



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021**

**ASISTENTES**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

1. D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D<sup>a</sup>. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D. Juan José Pérez del Pino
10. D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga
11. D. Ramón Lorente Redondo

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

12. D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas
13. D. Pablo José Corrales Aragón
14. D<sup>a</sup>. María Amparo Granell Calvo
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D<sup>a</sup>. Marta Cánovas Díaz

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO**

18. D. Esteban José Paños Martínez
19. D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista.
20. D. Julio Comendador Arquero

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS TOLEDO**

21. D. José María Fernández Sánchez
22. D<sup>a</sup>. María Olga Ávalos Rebollo

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

23. D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández

**NO ADSCRITO**

24. D. Luis Miguel Núñez Gil

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno



bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagasetta, D<sup>a</sup> Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D. Juan José Pérez del Pino, D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D<sup>a</sup> María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D<sup>a</sup> Marta Cánovas Díaz.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.-** D. Esteban José Paños Martínez, D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.-** D. José María Fernández Sánchez y D<sup>a</sup> María Olga Ávalos Rebollo.

**GRUPO MUNICIPAL VOX.-** D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández.

**NO ADSCRITO.-** D. Luis Miguel Núñez Gil.

*No asiste D<sup>a</sup> María Teresa Puig Cabello, en representación del Grupo municipal del PSOE.*

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria, del mes de marzo de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el art. 43 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de quince de marzo de dos mil veintiuno.

Abierta la sesión por la Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### **1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL MES DE ENERO, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2021.**

Conocido el Acta citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes, **ACUERDA:** Aprobar el citado Acta.

### **2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 9/2021.**



Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Educación, Cultura Y Patrimonio Histórico de fecha 18 de febrero de 2021.
- Informe-Propuesta justificativo emitido por el Coordinador del Área de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 18 de marzo de 2021 y Sentencia firme del 30 de junio de 2016, nº 221/2016, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Toledo en el Procedimiento Ordinario 156/2015.
- Acuerdo de la JGCT del 17 de febrero de 2021 autorizando la financiación del gasto derivado de la ejecución de la Sentencia nº 221/2016 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Toledo, ratificada por la Sentencia nº 90/2018, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha de 19 de marzo de 2018; con cargo al Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria, por importe de 35.250,00€, en concepto de indemnización a favor de Riff Producciones, S.L., por daños y perjuicios derivados de la no adjudicación del contrato de servicios para la realización de espectáculos musicales con motivo de las fiestas del Corpus Christi de 2015.
- Informe de Modificación presupuestaria, crédito extraordinario suplemento de crédito del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de fecha 24 de febrero de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 414/2021, de fecha 25 de febrero de 2021.
- Propuesta de Resolución de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 3 de marzo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 9/2021**, bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, para la ejecución de la sentencia firme a favor de **RIFF PRODUCCIONES, S.L.** en concepto de daños y perjuicios derivados de la no adjudicación de contrato espectáculo musical fiestas del Corpus 2015, **por importe de 35.250,00 euros, con referencia de fiscalización nº 414/2021.**

### **3. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 13/2021.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejal Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica, del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana y del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 8 de marzo de 2021.
- Informe-Propuesta justificativo emitido por el Jefe de Servicios de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente y el Intendente Jefe de la Policía Local de

fecha 9 y 10 de marzo de 2021, respectivamente, y facturas derivadas del temporal "Filomena".

- Acuerdo de la JGCT en su sesión ordinaria del 13 de enero de 2021.
- Certificado de Contabilidad, relativo al remanente de tesorería para gastos generales, emitido por el Órgano de Gestión Presupuestaria y contabilidad con fecha 9 de marzo de 2021.
- Ficha de Modificación e Informe de Modificación Presupuestaria emitido por el Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de fecha 9 de marzo de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 555/2021, de fecha 9 de marzo de 2021.
- Propuesta de Resolución de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 10 de marzo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 22 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox) de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 13/2021**, bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con remanente de Tesorería general resultante de la liquidación 2021, con el fin de dotar las partidas de recursos económicos para hacer frente a los gastos ocasionados por el temporal Filomena. Acuerdos de JGCT de emergencia con fecha 13-01-2021 y 20-01-2021, **por importe de 1.400.670,61 euros, con referencia de fiscalización nº 555/2021.**

#### **4. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 16/2021.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Promoción Económica, Innovación, Empleo y Turismo de fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe-Propuesta justificativo emitido por el Jefe de Programas de Empleo y Escuela Taller emitido con fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe Propuesta del Concejal Delegado de Promoción Económica, Innovación, Empleo y Turismo de fecha 10 de marzo de 2021.
- Certificado de Contabilidad, relativo al remanente de tesorería para gastos generales, emitido por el Órgano de Gestión Presupuestaria y contabilidad con fecha 10 de marzo de 2021.
- Ficha de Modificación e Informe de Modificación Presupuestaria emitido por el Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de fecha 10 de marzo de 2021.



- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 590/2021, de fecha 10 de marzo de 2021.
- Propuesta de Resolución de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 10 de marzo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 16/2021**, bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con remanente de Tesorería general resultante de la liquidación 2021, dotación presupuestaria para la atención de ayudas económicas, **por importe de 1.000.000,00 euros, con referencia de fiscalización nº 590/2021.**

#### **5. ACUERDO PREJUDICIAL ABONO A D. JOSÉ MARÍA HERNÁEZ-AYMAT, SERVICIOS REALIZADOS DURANTE LOS ACTOS INSTITUCIONALES DE LA GASTRONOMÍA 2016, ENTRE MARZO Y JUNIO DEL AÑO INDICADO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe-Propuesta justificativo emitido por el Jefe de Gabinete de la Alcaldía con fecha 10 de marzo de 2021.
- Preacuerdo transaccional de pago de deuda de fecha 10 de febrero de 2021.
- Informe memoria justificativo de fecha 9 de marzo de 2021.
- Informe de "De Lucas, Benitez y Martínez abogados relativo a la conveniencia del acuerdo propuesto, de fecha 23 de julio de 2020.
- Informe jurídico relativo al acuerdo prejudicial de abono de cantidad por servicios prestados al Ayuntamiento de Toledo, emitido por el Secretario General de Gobierno con fecha 23 de febrero de 2021.
- Informe de "De Lucas, Benítez y Martínez abogados" de fecha 9 de marzo de 2021.
- Informe jurídico, segundo, relativo al acuerdo prejudicial de abono de cantidad por servicios prestados al Ayuntamiento de Toledo, emitido por el Secretario General de Gobierno con fecha 9 de marzo de 2021.
- Informe de Control presupuestario y contable de fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 591/2021, de fecha 10 de marzo de 2021.



- Propuesta a la JGCT formulada por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 10 de marzo de 2021.
- Acuerdo de la JGCT, en su sesión ordinaria celebra el 10 de marzo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 12 votos a favor (11 PSOE y 1 No adscrito); 9 en contra (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) y 2 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo) de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el acuerdo prejudicial, abono a D. José María Olegario Hernández-Aymat por servicios realizados durante los actos institucionales de Toledo Capital de la Gastronomía 2016, entre los meses de marzo a junio del año indicado, **por importe de 29.937,70 euros, con referencia de fiscalización nº 591/2021.**

## 6. MODIFICACIÓN DE PLANTILLA PRESUPUESTARIA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe-Propuesta justificativo emitido por el Jefe de Sección de Régimen Interior con fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe de Control presupuestario y contable emitido por la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad con fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 592/2021, de fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe modificación número de personal eventual PLANTILLA emitido por el Jefe de Sección de Régimen Interior con fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe Jurídico de la Secretaría General del Pleno, de fecha 10 de marzo de 2021.
- Acuerdo de la JGCT en su sesión ordinaria del 10 de marzo de 2021.
- Resolución de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 12 de marzo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 14 votos a favor (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 9 en contra (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

**Primero.** Incrementar el número de puestos de personal eventual del Ayuntamiento de Toledo en los siguientes puestos de trabajo:

- Técnico/a de Comunicaciones, con una retribución anual de 39.241´86 €.
- Técnico/a de Relaciones Institucionales y/o Protocolo, con una retribución anual de 32.668´30 €.

**Segundo.** Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento incorporando los dos puestos de personal eventual recogidos en el apartado anterior.”

## 7. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE SALDO CONTABLE 1/2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Providencia de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 8 de marzo de 2021.
- Documento Contable de fecha 8 de marzo de 2021.
- Informe Propuesta Expediente de Rectificación de saldo presupuestario 1/2021 de fecha 8 de marzo de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 517/2021, de fecha 9 de marzo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Rectificación de Saldo Contable nº 1/2021**, correspondiente a rectificación del saldo presupuestario contraído en 2019 con TELECOM CASTILLA LA MANCHA S.A., en concepto de servicio básico de VOZ+MENSAJE SDS en cumplimiento de la providencia de la Concejalía Delegada de Hacienda, **por importe de 244,00 euros, con referencia de fiscalización nº 517/2021.**

## 8. EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE DERECHOS 1/2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Comunicación del Órgano de Presupuestos y Contabilidad de fecha 9 de marzo de 2021.
- Providencia de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe Propuesta de Rectificación de saldos iniciales y conciliación de la Tesorera Municipal de fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe del Expediente de rectificación de derechos pendientes de cobro emitido por la Directora del Órgano de Presupuestos y Contabilidad de fecha 10 de marzo de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 593/2021, de fecha 10 de marzo de 2021.



- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Rectificación de Derechos nº 1/2021**, relativo a la práctica, en los libros de la contabilidad municipal, de las anotaciones relativas a la modificación del saldo inicial de derechos reconocidos en ejercicios anteriores.

### **9. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO. PREMIOS CONCURSO DE BELENES NAVIDAD 2019-2020 (3 PREMIOS SIN PAGAR EN EL AÑO 2020). FISCALIZADO 493/2021.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Relación de premiados concurso belenes navidades 2019/2020 pendientes de pago. Acta del Jurado calificador del concurso de Belenes 2019/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020 y adenda rectificación del acta de fecha 3 de junio de 2020.
- Orden de inicio del Concejal Delegado de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 27 de enero de 2021.
- Relación de terceros premiados pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020.
- Informe del Coordinador del Área de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 28 de enero de 2021.
- Informe Propuesta Justificativo emitido por el Coordinador del Área de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 28 de enero de 2021.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 4 de marzo de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 493/2021, de fecha 8 de marzo de 2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 8 de marzo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º 2, por un importe de **850,00 €**, correspondiente a premios de concursos de belenes 2019-2020 (3 premios sin pagar en el año 2020). Fiscalizado **nº 493/2021, a favor de:**

- 1. Diego Rubio Recio (Establecimiento "Alhajadeco"), D.N.I.: 4.749.0135-B Importe Premio: 200,00 €.**



**2. Escuela Infantil Ntra. Sra. Nieves, C.I.F.: G-45.870.557. Importe Premio: 450,00 €.**

**3. AMPA CEIP Escultor Alberto Sánchez, C.I.F.: G-45.368.966. Importe Premio: 200,00 €**

## **10. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS BASES DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA "MONTECIGARRALES".**

Vista la documentación que figura en el expediente:

Alegación formulada por el Grupo municipal de IU-Podemos Toledo a las Bases del PAU "Montecigarrales" con fecha de registro de entrada 8 de febrero de 2021.

Alternativa Técnica propuesta por la mercantil Inmobiliaria de Vistahermosa S.A. con fecha registro de entrada 13 de noviembre de 2020.

Anuncio aprobación inicial bases del PAU "Montecigarrales" de fecha 12 de enero de 2021.

Anuncio de publicación en el DOCLM de fecha 22 de enero de 2021 y anuncio de publicación en el Diario "La Tribuna" de 18 de enero de 2021.

Propuesta de bases tipo redactada por la mercantil Inmobiliaria de Vistahermosa S.A. con fecha de entrada en sede electrónica de fecha 10 de marzo de 2021.

Informe de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de la aprobación definitiva de las bases de fecha 10 de marzo de 2021.

Informe de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de aprobación inicial de las bases de fecha 17 de diciembre de 2020.

Propuesta-anexo de bases para la formulación de programa de actuación urbanizadora "Montecigarrales" en las parcelas REP3, EP2, R2E Y R2F de la U.U. 29 del plan general municipal de ordenación urbana de Toledo de fecha 14 de diciembre de 2020.

Propuesta de bases tipo para la formulación de programas de actuación urbanizadora y selección del agente urbanizador en el término municipal de Toledo, de fecha 14 de diciembre de 2020.

Propuesta-anexo de bases, con fases, para la formulación de programa de actuación urbanizadora "Montecigarrales" en las parcelas REP3, EP2, R2E Y R2F de la U.U. 29 del plan general municipal de ordenación urbana de Toledo de fecha 16 de diciembre de 2020.

Informe, corregido, de la Jefatura de los Servicios administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución, sobre la aprobación inicial de las bases, de fecha 17 de diciembre de 2020.

Documentación relativa a la propuesta de bases que han de regir la aprobación y adjudicación del PAU, formulada por la mercantil "Inmobiliaria de Vistahermosa, S.A." con fecha de registro de entrada 12 de noviembre de 2020.



Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 17 de diciembre de 2020 de aprobación inicial de las bases.

Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 10 de marzo de 2021 de aprobación definitiva de las Bases para la formulación del PAU.

Publicación en El BOP del 26 de enero de 2021 de la aprobación inicial de las bases tipo y el anexo de bases para la formulación de Programa de Actuación Urbanizadora "Montecigarrales".

Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, en su sesión de 17 de diciembre de 2020. Aprobación inicial.

Acuerdo de Pleno de la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2020. Aprobación inicial.

Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, en su sesión de 15 de marzo de 2021. Aprobación definitiva.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 20 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos y 1 No adscrito) y 3 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox) de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,  
**ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar definitivamente las Bases Tipo y el Anexo de Bases para la formulación de Programa de Actuación Urbanizadora "Montecigarrales" en las parcelas REP3, EP2, R2E, R2F de la U.U. 29 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo.

**Segundo.-** Publicar el acuerdo de aprobación de las Bases y el contenido íntegro de éstas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, un diario de los de mayor publicidad del ámbito y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo. Dicha publicación conllevará la apertura del trámite de información pública de la alternativa técnica.

## **11. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA C/LILLO 1, 3 Y 5.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

-Anuncio sometimiento a información pública Estudio de Detalle de la C/Lillo 1,3 y 5 de fecha 4 de diciembre de 2020.

-Decreto nº 7897/2020 de 7 de diciembre de 2020 de sometimiento a información pública.

-Anuncio de información pública en DOCLM del 8 de enero de 2021 y diario "La Tribuna de 31 de diciembre de 2020.

-Documentación relativa a la Comunidad de Propietarios de la C/Lillo 1, 3 y 5 (Actas de la Comunidad, CIF de la misma, DNI de la representante de la Comunidad de Propietarios, solicitud de autorización para implantar tres aparatos elevadores, estudio de detalle elaborado por la arquitecta colegiada nº 9.899, del Colegio de

Arquitectos de Castilla la Mancha, para la revisión de alineaciones y rasantes, así como la ordenación de volúmenes, de los inmuebles, 1, 3 y 5 de la calle Lillo.

-Solicitud de copia del Estudio de Detalle formulada por D. Gregorio Juárez Salinero formulada con fecha registro de entrada de 19 de enero de 2021.

-Mail contestación a Gregorio Juárez Salinero en relación copia del Estudio de Detalle de fecha 19 de enero de 2021.

-Escrito de alegaciones sobre sometimiento de información pública formulado por Matilde Doncel Calvo de fecha registro de entrada 29 de enero de 2021.

-Informe de la Jefatura de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 9 de marzo de 2021.

-Informe sobre la modificación del estudio de detalle emitido por la Jefatura de Sección de Obras Públicas, Circulación y Transporte con fecha 9 de marzo de 2021.

-Informe Jurídico emitido por la Jefatura de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución, sobre alegación 2516/2021, de fecha 9 de marzo de 2021.

-Informe del Arquitecto municipal de fecha 30 de octubre de 2020.

-Informe del Arquitecto municipal, relativo a las alegaciones formuladas por Matilde Doncel Calvo contra la modificación del Estudio de Detalle, de fecha 8 de marzo de 2021.

-Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 10 de marzo de 2021.

-Dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de 23 de noviembre de 2020 y Acuerdo de Pleno de fecha 26 de noviembre de 2020.

-Dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto por 22 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**

**PRIMERO:** Desestimar la alegación formulada por D<sup>a</sup> Matilde Doncel Calvo, con registro de entrada 2516/2021 de 29 de enero, en base a las consideraciones expuestas en el informe del Arquitecto Municipal de 8 de marzo y el informe de los Servicios Administrativos de Planeamiento de 9 de marzo de 2021.

**SEGUNDO:** Aprobar definitivamente la modificación del Estudio de Detalle de la Calle Lillo 1, 3 y 5 para posibilitar la instalación de dos ascensores en la fachada posterior del edificio, correspondiente con la Calle Navahermosa, según documentación presentada el 20 de octubre de 2020 y sometida a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 7 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

-Se deberán cumplir las observaciones expuestas en el informe del Jefe de Sección de Obras Públicas, Circulación y Transporte de 9 de marzo de 2021.

-Queda condicionada la eficacia de la aprobación definitiva del presente Estudio de Detalle, al depósito del canon de 6.548,69€ y a la suscripción del correspondiente contrato concesional con el Departamento de Patrimonio de este Ayuntamiento.

## **12. SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.
- Informe-Propuesta de la Jefatura de Servicio de Licencias Urbanísticas de fecha 10 de febrero, rectificado con fecha 8 de marzo de 2021.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 8 de marzo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, conforme se hace constar en informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** antes de empezar eh... insisto lo que digo en todos los plenos. Según la junta de portavoces los tiempos estimados según las intervenciones de las proposiciones son cinco minutos, creo que hay que ajustarse al tiempo y se puede sobrepasar, pero no doblar ni triplicar. Eh... pasamos entonces a las proposiciones.

## **13. PROPOSICIONES (MOCIONES):**

### **13.a) PP. GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS PARA LAS ENTIDADES LOCALES.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 6 votos a favor (6 PP); 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 3 abstenciones (2 Ciudadanos y 1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:



**1.** Condenar la postura del grupo socialista en el Senado que el pasado 18 de febrero ponía en duda la capacidad de los gobiernos locales y, por ende, de sus técnicos para gestionar los fondos europeos.

**2.** Rechazar la propuesta del Gobierno de España para que las EELL participen en los fondos de reconstrucción europeos tan solo en 1.483 millones de €, lo que representa únicamente el 1% del total de los fondos que llegarán a España para la lucha contra los efectos del COVID19.

**3.** Constituir una Mesa de Trabajo de Fondos Europeos en los que estén representados tanto el gobierno como el resto de grupos políticos que pueda priorizar las necesidades de la ciudad, así como dar transparencia y elimine la arbitrariedad en la gestión de los mismos por parte del Ayuntamiento. E insta al Gobierno de España a:

**4.** Condenar formalmente la postura del grupo socialista en el Senado y a reconocer de manera expresa la capacidad de las entidades locales para gestionar correctamente los fondos europeos.

**5.** Acordar que las entidades locales puedan participar de forma directa de los fondos europeos para la reconstrucción en al menos, un 14,6% (20.000 millones de €) que equivale al porcentaje de gasto público que representan las entidades locales dentro del gasto público de la Nación.

**6.** Fijar en el primer trimestre de 2021 el reparto entre las Entidades Locales de los Fondos del Mecanismo de Reconstrucción, Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con las prioridades que establezca, por consenso, la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de protección social, fomento del empleo, cultura y deporte, medioambiente y bienestar comunitario, urbanismo y vivienda, seguridad y movilidad ciudadana, sanidad y educación, y otras cuestiones de impacto local.

**7.** Crear de manera urgente el Fondo de Reconstrucción Local por valor de 3.000 millones € que la Ministra de Hacienda prometió en repetidas ocasiones durante el año 2020 y que todavía no se ha desarrollado. Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, al Ministro de Política Territorial y Función Pública y a la Junta de Gobierno de la FEMP.

El debate de la moción referida se desarrolló de la siguiente forma:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso tiene la palabra. Se cede, en primer lugar, la palabra a la **SRA. ALONSO ROJAS**, que interviene desarrollando lo que sigue: gracias. Buenos días. Procedo a la lectura de la moción:

ayuntamientos, diputaciones y demás entidades locales constituyen las administraciones más accesibles a los ciudadanos que les demandan servicios públicos de calidad y les reclaman soluciones a sus necesidades y problemas. Las entidades locales siempre han respondido de manera eficaz a esas exigencias de los vecinos excediéndose, en muchas ocasiones, de las competencias propias que tienen asignadas y, además, han jugado un papel fundamental en la prestación de los servicios públicos básicos a los ciudadanos que habitan los pueblos y ciudades de España. Un papel decisivo y fundamental que las entidades locales españolas han vuelto a ejercer desde el inicio la pandemia provocada por el COVID. En estos meses, el Gobierno de España ha demostrado una absoluta falta de respeto a la autonomía de las entidades locales y al marco jurídico que las regula, así como una grave deslealtad a los gobiernos locales y a todos los vecinos a los que representan.



Primero, el gobierno de España intentó apropiarse a través del real decreto ley 27/2020 de los ahorros acumulados durante los últimos años por las entidades locales en una muestra de responsabilidad y buena gestión de los recursos de todos los vecinos. Una confiscación que, gracias a la movilización del Partido Popular y a la denominada "rebelión de los alcaldes", de todo signo político, se logró evitar. Segundo, el Gobierno de España despreció a las entidades locales en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 puesto que no incluyó en los mismos el fondo para la reconstrucción local prometido por la ministra Montero en reiteradas ocasiones durante el pasado año. Las transferencias a entidades locales se incrementan menos del 2% frente al 6,4% de incremento global de los presupuestos generales del estado y 3, las comunidades autónomas gestionarán el 54,2%, 18.793 millones, del total de fondos de recuperación europeos mientras que a las entidades locales no se les va a dejar gestionar ni siquiera el 4,2%, 1.483 millones de dichos fondos, que tienen adjudicados. Si hacemos el cálculo sobre el total de fondos europeos a percibir por España, 140.000 millones, el porcentaje se reduce al 1%, lo que confirma fehacientemente que el gobierno de Sánchez e Iglesias es el más antimunicipalista de la democracia. Por último, hay que señalar que el gobierno de España ha aprobado el real decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del plan de recuperación, transformación y resiliencia que concentra en el propio gobierno la mayor parte del poder en el reparto de los fondos de recuperación que la Unión Europea ha asignado a España. Un decreto que se caracteriza por la arbitrariedad, falta de transparencia y concentración de las decisiones en un gobierno que ya ha demostrado su sectarismo y su falta de lealtad con las entidades locales y, en definitiva, su desprecio a la autonomía local. Ante esta realidad, el Partido Popular ha exigido en diversas ocasiones:

1. La creación del fondo de reconstrucción para las entidades locales. Un compromiso asumido por diversos ministros del gobierno en diferentes ocasiones que no han cumplido.
2. Un decreto de gestión de los fondos europeos que garantizase una participación real y transparente de las entidades locales en los mismos.
3. Que los ayuntamiento y diputaciones gestionasen un porcentaje de los fondos europeos equivalente a lo que supone el gasto local dentro de todo el gasto público total. El gobierno no ha aceptado ninguna de estas reivindicaciones y a través de uno de los partidos que lo sustenta, Partido Socialista, ha llegado a justificar su negativa por "la falta de recursos intelectuales" en las entidades locales para, al menos, poder gestionar directamente el exiguo porcentaje de los fondos europeos que tiene adjudicado. Por lo expuesto, este Grupo pide que se apruebe el siguiente acuerdo:

En primer lugar, condenar la postura del Grupo Socialista del Senado que el pasado 18 de febrero ponía en duda la capacidad de los gobiernos locales y, por ende, de sus técnicos para gestionar los fondos europeos.

**2.** Rechazar la propuesta del gobierno de España para que las entidades locales participen en los fondos de reconstrucción europeos en tan solo en 1.483 millones de €, lo que representa únicamente el 1% del total de los fondos que llegarán a España para la lucha contra los efectos del COVID.

**3.** Constituir una mesa de trabajo de fondos europeos en los que estén representados tanto el gobierno como el resto de grupos políticos que pueda priorizar las necesidades de la ciudad, así como dar transparencia y elimine la arbitrariedad en la gestión de los mismos por parte del ayuntamiento. E instar al gobierno de España a:





4. Condenar formalmente la postura del Grupo Socialista del Senado y a reconocer de manera expresa la capacidad de las entidades locales para gestionar correctamente los fondos europeos.

5. Acordar que las entidades locales puedan participar de forma directa de los fondos europeos para la reconstrucción de al menos, un 14,6%, 20.000 millones de €, que equivale al porcentaje de gasto público que representan las entidades locales dentro del gasto público de la nación.

6. Fijar en el primer trimestre de 2021 el reparto de las entidades locales de los fondos del mecanismo de reconstrucción, recuperación y resiliencia, de acuerdo con las prioridades que establezca, por consenso, la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de protección social, fomento del empleo, cultura y deporte, medioambiente y bienestar comunitario, urbanismo y vivienda, seguridad y movilidad ciudadana, sanidad y educación, y otras cuestiones de impacto local. Y

7. Crear de manera urgente el fondo de reconstrucción local por valor de 3.000 millones € que la ministra de hacienda prometió en repetidas ocasiones durante el año 2020 y que todavía no se ha desarrollado. Y por supuesto, dar traslado de este acuerdo al presidente del gobierno, a la ministra de hacienda, al ministro de política territorial y función pública y a la junta de gobierno de la FEMP.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sr. Núñez. El primer turno de palabra del debate se concede al **SR. NÚÑEZ GIL**, que expresa lo que sigue: gracias Sra. presidenta. Buenos días a todos, compañeros, prensa, compañeros online y a todos los que nos sigan, a través del canal de YouTube y antes de que se me olvide pues una felicitación anticipada a todos los Josés y Pepes y todos los padres, por el día de San José, que lo tenemos ahí en puertas, con lo cual, Sr. Gamarra, felicidades anticipadas. Bien, dicho esto, una vez más eh... a todos los papás, efectivamente por extensión. Señores del Partido Popular, decía que una vez más pues lo vuelven a hacer, una vez más vuelven a traer, a este salón de plenos, una moción de carácter nacional, así sin cocinar, en frío, traen de nuevo, decía, una moción de carácter nacional, aunque al menos en esta ocasión pues se han tomado la molestia de condimentarla debidamente con algo de carácter local, pero lo que está claro es que se intento de colarnos de nuevo los mandados de la calle Génova pues no es capaz de enmascarar lo que en mi opinión es una moción fake. Miren, pretenden hacernos creer que todo el mundo es responsable de lo que, ustedes ya dan por hecho, va a ser una mala gestión de los fondos europeos, como si los únicos capacitados y legitimados para tal misión fueran ustedes. Claro, yo pensaría también así, desde luego, si omitiera, en este caso, el pequeño detalle, casi insignificante, que ha sido la postura de sus socios en Europa, de una buena parte del Partido Popular Europeo, que trata, ha tratado de boicotear el desarrollo de la dota, dotación de fondos para la recuperación europea con motivo de la pandemia, es más principalmente ese boicot se centraba en los países del sur de Europa, principalmente en España y que no pudiendo conseguir este fin, pues han tratado de ralentizarlo al máximo sin la más mínima oposición por parte de su formación política, es lo que tiene cuando se pasa de ser el partido conservador hegemónico en Europa a ser prácticamente irrelevantes, pero, de verdad, no nos engañen, el trasfondo real de todo esto es aplicar aquella máxima del Sr. Rajoy, cuando era presidente del gobierno, y se dirigía a Pablo Iglesias con aquella frase mítica de *cuanto peor mejor*, bueno en realidad era *cuanto peor mejor para todos, cuanto peor para todos mejor, mejor para mí el suyo beneficio político*. Bromas aparte, Sra. Alonso, eh... lo que estaba haciendo en aquel momento el presidente del gobierno era criticar la forma de gestionar, la forma de hacer oposición del Sr. Iglese, Iglesias, que se dedicaba pues a hacer, básicamente, lo mismo que hacen





ustedes ahora que es a sembrarlo todo de negros augurios, negros presagios y, y a ver si de esa oscuridad total pues bueno eh... sacamos algún tipo de, de beneficio. La verdad es que es triste ver como el partido que propició la alternancia política en 1996, basando gran parte de su acción en propuestas en positivo, demostrase como alternativa real y en una más que evi, en un más que evidente sentido de estado y lealtad institucional pues ahora navega entre las aguas de la intrascendencia y la falta de ideas y sobrevive, a duras penas, a base de transmitir el apocalíptico mensaje del miedo y el desastre como único recurso y vaya por delante, que no se me olvide, mi repulsa que tachaban a nuestros alcaldes y los técnicos municipales de poco menos que tontos, palabras, desde luego, despreciables, tan despreciables como las que ayer dedicó un compañero suyo a otro diputado en el Congreso, y me importa poco quien fuera ese diputado, pero si perdemos el respeto a los compañeros, en fin... qué les voy a contar. Y para finalizar, recordar que parte... en un punto de su moción ustedes hablan de la FEMP y demás y hasta donde la, mi información alcanza la federación española de municipios y provincias eh..., por la información aparecida en prensa, ya está negociando que sean, que los ayuntamientos puedan negociar, perdón, puedan ya trabajar con parte de esos fondos europeos, simplemente a título informativo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. El segundo turno de palabra se cede a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que hace uso del mismo de la siguiente manera: gracias Sra. presidente. Lo primero que desde este Grupo queremos remarcar es que rechazamos la posición... perdón... no sé, no entiendo la risa, pero bueno... Lo primero que desde este Grupo queremos remarcar es que rechazamos la posición mostrada en el Senado, por parte del Partido Socialista, en cuanto que ponía en duda la capacidad de los gobiernos locales para gestionar los fondos europeos. Una vez dicho esto, el mecanismo del estado autonómico se tiene que financiar de algún modo, al igual que el gasto superfluo del gobierno requiere de ingentes recursos. La autonomía local y su financiación tienen amparo en nuestro ordenamiento jurídico y choca frontalmente con el estado de las autonomías y es que, si bien fomentar la autonomía local y su financiación es deseable, también parece incoherente, con una defensa a ultranza del estado de las autonomías. La gran mayoría de los ayuntamientos de España no tiene medios técnicos y humanos suficientes y con capacidad de elaborar proyectos en tiempo y forma para recibir los fondos, por lo que buena parte del dinero recibido se destinaría a la contratación temporal de personal o empresas externas para la captación de los fondos sin ello suponer un impulso, en términos de valor añadido, a largo plazo. Las administraciones autonómicas copan más del 61% de los efectivos públicos que existen en España, a enero de dos mil, datos a enero de 2021. Los fondos que se reciben a través de las comunidades autónomas redundan transversalmente en las comarcas que así mismo comprenden varios ayuntamientos y en actuaciones con competencias más ambiciosas a nivel indus, de industria del turismo, comercio, medio ambiente, que no tiene la inmensa mayoría de los ayuntamientos, aún siendo importante recibir los fondos europeos de recuperación y resiliencia, es importante poder ejecutarlos y generar los pilares que se persiguen, una economía con mayor potencial de crecimiento a largo plazo, utilizar los fondos para dar un salto de valor añadido, dejando la mayor parte de proyectos susceptibles de convertirse en un plan E para ser financiados por los ayuntamientos con sus recursos corrientes. Los ayuntamientos, aparte de los que corresponden del sistema de financiación, disponen de tributos propios, usarlos o no depende de la corporación, si bien ello implica una responsabilidad política con el vecino, gastar siempre resulta fácil y ese gasto de sa, de salir en la foto del acto de inauguración. Cuando se trata de ingresar no quieren perder votos subiendo los impuestos a los vecinos, porque siempre es mejor pedirle el dinero al estado. Lo que es de responsabilidad es pagar los gastos tomando los riesgos, como es la



posibili, posibilidad de que los vecinos no voten al gobierno de la corporación al no ver un reflejo del aumento de los impuestos en la mejor calidad de vida de los mismos. En cuanto a la mesa de trabajo de los fondos europeos que se propone, es otra, otro más eh... otro... un... otro escalón más en la burocracia política, que conseguirá los objetivos opuestos de los que se persigue, eliminar que la arbitrariedad en la gestión de los mismos por parte de los ayuntamientos y será un mayor gasto y una disputa para salir en prensa. Desde Vox defendemos que el reparto de los fondos sea desde el estado, con un único plan de reconstrucción, para eso les proponemos que el 80% de los fondos vayan, de forma directa, a las pymes, a las pymes y autónomos, principales perjudicados por las crisis, que ha sido destruidos sus empleos. Ésta será, sería la respuesta que el parlamento ha de dar a la nefasta gestión que, por parte del gobierno social comunista, a la emergencia social y económica se ha provocado como consecuencia del coronavirus. El hecho de que las ayudas vayan a los que más han sufrido las consecuencias económicas no perjudica ni se opone a ninguno de los pilares sobre los que se constituye el instrumento aprobado por el consejo de estado. Los pilares europeos son precisamente que los fondos ayuden, por un lado, a la cohesión económica, es decir, a la productividad, a la competitividad, teniendo en cuenta los objetivos de las estrategias industriales y para las pymes y por otro lado la cohesión social y territorial que se garantiza si se reparten los fondos entre pymes y autónomos, que son la parte fundamental de nuestro tejido productivo y repartido por todo nuestro territorio nacional. Frente a un gobierno que pretende que a estos grandes ejes se les añada la perspectiva de género, Vox luchará con enmiendas a que el sector agro, agropecuario sea también tenido en cuenta por su importancia y vulnerabilidad económica. Nuestro objetivo es que esta inyección de fondos europeos sirva para apoyar a los pequeños y medianas empresas que creaban empleo antes de la pandemia, ayudarles a reforzar la potencia industrial, ayudar a emprendedores, aumentar la productividad... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** lleva, Señora, Sra. Ramos lleva más de cinco minutos, vaya terminando. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** voy terminando. Como decía, ayudar a los emprendedores, aumentar la productividad y reducir la dependencia de la producción extranjera, esto solo se consigue si se apoya a los negocios enraizados en el territorio, compensando a las zonas rurales, a las zonas turísticas y a los sectores del pequeño y mediano comercio de los minoristas. Si ustedes, Señores del PP, fueran coherentes se mostrarían en contra de las políticas ideológicas y entonces y solo entonces podrían pedir respetar la financiación de las entidades locales. Gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Fernández. En tercer lugar, se cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expone lo que sigue: Buenos días, muchas gracias Sra. alcaldesa. Qué locura querer gastar los fondos públicos europeos con perspectiva de género, qué locura, qué barbaridad, el gobierno social comunista lo que plantea. Bueno, ésta, esta moción que, que planteamos hoy, o que se plantea por parte del Partido Popular es una pirueta política eh... yo creo que basada en la, basada en la garantía de que tenemos poca memoria, tenemos poca memoria. Mire, ustedes en enero, en enero del año 2021, ya votaron que no, ya votaron que no al decreto que hoy quieren convalidar en los plenos municipales de toda España, ustedes creen que tenemos poca memoria y ustedes nos traen a los plenos algo que acaban de decir que no, que no lo quieren. Hacen referencia al real decreto 27/2020, aquél que también se discutió en este pleno, y al que ustedes, recuerdo, que también votaron que no, como instaron a sus compañeros en el Congreso de los diputados a que hicieran lo mismo. En ese real decreto, tan perjudicial para las entidades locales, tan perjudicial para las entidades locales, aparte de que las entidades locales financiaran al estado para poder hacer las políticas sociales necesarias, de este gobierno social comunista, dicho esto con ironía, esta última parte con ironía, para que se pudieran eh... acometer estas políticas sociales, estos préstamos que saldrían de los remanentes de tesorería de



los ayuntamientos al gobierno, que se, que serían inmediatamente devueltos a, a, a los ayuntamientos, ustedes votaron que no. Se planteaba, en ese real decreto, una mesa de trabajo técnico para abordar, ni más ni menos, que un nuevo sistema de financiación local, se planteaba, en ese real decreto al que ustedes votaron que no aquí e instaron a sus compañeros en el Congreso a que votaran que no, a que eh... no se cumpliera, no sé, no sé, se suspendiera la regla de gasto para poder gastar el remanente de tesorería, ustedes a eso también votaron que no, en este pleno y luego en el Congreso de los diputados. Se planteaban en ese real decreto 27, al que ustedes aluden, eh... que los municipios que no tienen liquidez, porque su gasto ha sido mayor que su ingreso, a esos municipios, iban a estar ayudados por préstamos de las diputaciones, que sí que tienen bastante más liquidez que muchos de los municipios, y a los que ustedes votaron que no, pero sobre todo ustedes votaron, ustedes votaron que no al real decreto ley 27 en el que se incorporaba, y esto es lo que yo creo que ustedes no tienen, o no tienen memoria o quieren que no la tengamos nosotros, incorporaba a, a las entidades locales en la participación directa del reparto de los fondos europeos y ustedes votaron que no y hoy, hoy quieren que votemos lo que el día, en el real decreto ley 27/2020 se proponía que podía pasar para las entidades locales, en este caso eh... lecciones de municipalismo y lecciones de compromiso con la recaudación de los fondos o con el ingreso de los fondos en las entidades locales pues yo creo que, que las justas, primero porque el Partido Popular va votando que no a cosas, mientras luego quiere que votemos que sí a su propuesta y luego ustedes nos llaman a nosotros sectarios, ¿eh?, ustedes hoy en el pleno nos llamarán varias veces sectarios, porque solo miramos el anagrama que presenta la moción, pero son ustedes los que votan una cosa y luego la contraria. Dicen que en los presupuestos del año 2021 se ha olvidado, se ha olvidado a los ayuntamientos, mire, en los presupuestos del año 2021 se ha subido un 5% el IPREM, que es el índice me, es el índice medio para las, el acceso a las subvenciones y a los recursos sociales de las personas más vulnerables, aunque no afecta dires, directamente a los ayuntamientos en su gestión, se ha invertido más, se han invertido 3.000 millones de euros más en sanidad para que los vecinos, también de Toledo, se beneficien, se han invertido más de 500 millones en becas para que los estudiantes, también de la ciudad de Toledo, se beneficien, eso en los presupuestos generales del estado que tanto olvidan a las entidades locales, hay 240.000 millones de euros, en los presupuestos generales del estado, 12.000 de ellos para políticas verdes, que se van a invertir en inversión pública. Miren, además ustedes llegan tarde, porque nos dicen que tenemos que aprobar, eh... en el primer trimestre del año, bueno yo imagino que eso es una moción que preparó su partido, allá para novi, diciembre, enero porque era lo que iban a hacer, estábamos votando esto en el Congreso de los diputados y pensaban que íbamos a llegar a este mes pues con la propuesta del Partido Popular encima de la mesa como vencedora y no es así. Miren, en el primer trimestre del año 2021 ya hay 7.000 millones de euros, 7.000 millones de euros que, otra vez dicho con ironía, el gobierno social comunista, ha aprobado con ustedes mirando para otro lado, 7.000 millones de euros, a fondo perdido, que va a llegar también a las entidades locales, incluso a las pequeñas, medianas empresas y espero que no se olviden de las microempresas o de los autónomos, porque parece que las pymes engloba todo y la eme, de pymes, son empresas de hasta 250 trabajadores y son empresas de un calado importante, económico, un calado económico importante; llegan tarde porque esos 7.000 millones de euros nos van a garantizar el empleo antes que la actividad, es decir, van a rescatar a trabajadores y no a empresas, justamente lo contrario de lo que ustedes proponían en la moción del pleno anterior, que decían que una vez los trabajadores se incorporaran del ERTE fueran a la calle si el empresario los quería despedir, nosotros, con esos 7.000 millones de euros, a fondo perdido, para las empresas vamos a conseguir que se, que se garantice el empleo y no solo la actividad empresarial, además vamos a permitir,



vamos a obligar a que las empresas de esos 7, beneficiarias de esos 7.000 millones de euros, no se vayan a paraísos fiscales, esos en los que hay mucha gente muy conocida de este país, con dinero en esos fondos, que no se vayan a paraísos fiscales ni se repartan dividendos de la gente, dividendos empresariales de las empresas que accedan a este fondo de 7.000 millones al que ustedes parece que han olvidado y quieren hacernos o quieren pensar que nosotros nos hemos olvidado y que ustedes llegan tarde, hay 3.000 millones, de esos 7.000, que van a ser para reestructurar la deuda de los, de los créditos ICO y otros 1.000 millones que van a apoyar otro... van a, van a apoyar el fondo de eh... de medidas europeas, es decir, miren, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Señor, Sr. Fernández, lleva cinco minutos. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: termino. Llegan, llegan tarde, llegan tarde, otra vez, y llegan tarde votando, en el Congreso de los diputados, justo lo que hoy quieren que votemos aquí. Nuestro voto va a ser no.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. El turno se cede al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que desarrolla su exposición de la siguiente forma: muchísimas gracias Sra. presidenta y un saludo, también, a los compañeros que están en casa y a las personas que nos puedan estar viendo. Miren, eh... me encanta que hablemos de fondos europeos, porque además es el momento, está bien que, en éste, en estos meses, en estos dos, tres meses tengamos que hablar de, de este tema tan importante que va a ser eh... la cantidad de fondos europeos que van a llegar a nuestro país, que van a llegar a nuestra comunidad autónoma y también a nuestro ayuntamiento. Los gobiernos de los estados miembros de la Unión Europea, como saben disponían de apenas 3 meses para presentar a la comisión europea su plan nacional de recuperación y resiliencia, que se llama, la fecha tope, ya saben, el 30 de abril, que es la condición necesaria para poder tener acceso a los fondos europeos, eso lo tenemos claro. Aparentemente el borrador del plan de España está bastante avanzado, digo aparentemente, pero hay muchas cuestiones sobre su diseño y es de lo que me gustaría hablar... sobre su diseño y gobernanza, que siguen siendo, por lo menos para nosotros, una incógnita. La mayor parte de la información de la que disponemos, hasta el momento, se deriva, como saben todos ustedes, del real decreto ley 36/2020, de 30 de diciembre y establece que la gobernanza básica del plan y simplifica numerosos procedimientos administrativos para facilitar la gestión de los fondos europeos, pero miren, estas cosas de la vida, aunque el real decreto se llama... en, en una parte, *de medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del plan de recuperación, transformación y resiliencia*, en realidad no habla de modernizar la administración, que es uno de los grandes males que tenemos en nuestro país, como mucho aligera la burocracia, como ustedes saben, para que la disposición de fondos no se demore más de lo necesario, de hecho la mayoría de simplificaciones se establecen solo con carácter temporal, durante la gestión de los fondos eh... de los proyectos Next Generation Eu. Que la administración necesita una reforma es más que necesario y es una realidad, pero ya les digo pese al nombre del real decreto pues no se contempla, supongo que esa reforma tendrá que esperar. En cuanto a la ejecución del plan de recuperación nuestro Grupo no está de acuerdo con el marco de gobernanza establecido en el real decreto ley y pensamos que no es suficiente, deja demasiadas incógnitas sin resolver, sobre todo en el marco de la toma de decisiones y fortalecimiento institucional de la política local. Coincidimos con ustedes en su moción en algunas cuestiones, pero quizás analizar de manera breve sería lo más correcto. Miren, las líneas maestras del plan, que ya han sido anunciadas y explicadas, suenan bien y aparentemente el borrador ha causado, incluso, buena impresión en Bruselas, eh... faltan algunos matices, pero nosotros nos preguntamos unas cuantas cuestiones. Podemos decir que ¿el plan de recuperación español está bien orientado con respecto a lo que hay que hacer?, es una pregunta que nos hacemos, el problema es que cuando se trata de gastar



varias decenas de miles de millones de euros en pocos años, aunque la música suena bien la partitura hay que estudiarla de una manera detenida, sobre todo para que demos el mejor partido a este dinero y miren, aún hay muchas dudas sobre el funcionamiento práctico del plan, de como se va a ejecutar, de como vamos a gastar. Ahora mismo no hay muchas certezas de como se va a gastar, como les digo sobre ese funcionamiento práctico y de cómo vamos a ponerlo en marcha. La incertidumbre para los ayuntamientos y para las empresas cada vez es mayor, ya que éstas necesitan un margen para prepararse, para buscar socios tecnológicos, financieros y sobre todo diseñar proyectos. ¿Qué nos falta por saber del fondo de recuperación eh... español? Pues, en primer lugar, falta información sobre el plan de disposición del dinero, que es aquí donde muchos grupos hemos preguntado y por cierto aún no tenemos respuesta, aún no se sabe muy bien que parte de los fondos estará sujeta a licitación pública, cuanto se ofrecerá como cofinanciación parcial de proyectos euro, de proyectos público privados financieramente estructurados o en concesiones y cuando se otorgará y cuanto, perdón, se otorgará como subvenciones directas. Y ahora viene la parte que más le gusta al compañero Fernández y es la colaboración público privada esencial, lo digo con cariño, eh... la, la, la parte de colaboración público privada, que es esencial, además, en estos fondos europeos. De momento conocemos un apalancamiento público privado, de uno a cuatro, que hace que las licitaciones no puedan predominar, ya que éstas, por definición, no darían suficientemente entrada al capital privado. Eso sí, teniendo en cuenta que la política de competencia eh... de régimen europeo de ayudas de estado siguen vigentes, con lo cual eso es un factor a tener en cuenta; de momento infraestructuras de transporte ferroviario, eficiencia energética, edificios públicos parecen ser las mejores candidatas a licitación pública, de ahí, quizá, la urgencia del proyecto del AVE Madrid-Extremadura. En el caso de la financiación parcial, para los proyectos ya definidos, el sector privado deberá hacerse cargo de diseño de ingeniería básica, de estructuración financiera de los proyectos para presentarlos en la forma de la entrada de capital público y que sea sencilla, pero para estructurar proyectos base hace falta tiempo, hace falta dinero, socios tecnológicos y financieros, que no se consiguen de la noche a la mañana, por cierto socios que no, que pueden no ser españoles, la legislación europea, además, de compras públicas no permite la discriminación o no permite discriminación alguna, como ustedes sabrán. Supongo que con tanta gestión aquí después entenderán esa oficina de proyectos europeos que también les vamos a proponer en una moción. Eh... nos surgen también muchas dudas en los PERTES... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Paños lleva ya cinco minutos. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: muchísimas gracias Sra. presidenta, acabo en, en un minuto. Nos surgen también muchas dudas con los PERTES, ¿verdad?, que tienen que estar registrados en el ministerio de hacienda y que permitirá que las empresas interesadas sujetas al cumplimiento de unos determinados requisitos, se inscriban como potenciales beneficiarios, pero quien y como presentan esos proyectos y como se ajustan sigue siendo un concepto bastante difuso y qué papel jugarán las administraciones también, En su moción, y por terminar, hay luces y sombras, algunos puntos en común de los que, como ustedes, nos gustaría que el gobierno de España cambiara la manera de gestionar. También estamos de acuerdo en dar mucha más participación a los ayuntamientos en ese reparto de los fondos, pero como les decía tenemos muchas dudas aún por resolver y por desgracia poco tiempo. Como comprenderán eh... seguro nosotros traemos una propuesta sobre fondos, sobre una oficina de fondos europeos, entonces lo que les pediría, para obtener nuestro voto a favor, es que retiren su punto 3, que interfiere con nuestra moción que nosotros presentamos, ustedes proponen una mesa donde se hable del reparto de los fondos y nosotros pedimos, traemos una... algo más ambicioso que es eh... bueno pues una, una oficina donde también se podrá hablar de los, del reparto de fondos, pero que contemple también los acuerdos con otras administraciones, entre





otras cuestiones. Entonces si ustedes retiran el punto número 3, nosotros les votaríamos a favor y si no, no. Muchísimas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Paños. Tiene la palabra la Sra. Alonso. El turno de palabra se cede a la **SRA. ALONSO ROJAS** que manifiesta lo que se expone seguidamente: muchas gracias y buenos días otra vez. Por aclarar, en primer lugar, al Sr. Fernández y por explicarles a todos porque entiendo que a la vista de su intervención va a ser el argumento clave a la hora de atacar a, a este Grupo, desde el Partido Popular seguimos estando en la misma posición, estamos absolutamente en contra de un decreto de repartos europeos, de fondos europeos, que lo que eh... hace es que el Sr. Pedro Sánchez de manera eh... personalista pueda repartir de manera absolutamente con una falta de transparencia inmensa, a dedo casi a quien considere, es decir, sin ningún tipo de control miles y millones de euros de fondos europeos. ¿Cuál es la diferencia? Que mi partido es un partido que suele y que tiene respeto por la legalidad y cuando un decreto se convalida y se convierte en ley es aplicable, yo no sé, a lo mejor su formación política eh... no tiene ese mismo respeto, nosotros sí lo tenemos y como es la normativa que se aplica actualmente no tenemos más remedio que acatarla, pese a que sigamos en contra de algo que incluso, recuerden, el propio consejo de estado emitió un informe negativo y por eso su gobierno, al que usted también como formación política también pertenece quiso esconder hasta que ya, bueno pues no les ha sido absolutamente eh... imposible tener, mantenerlo escondido, así que no tiene nada que ver, nosotros, por supuesto, votaríamos una y millones de veces en contra de un reparto de los fondos europeos que no es transparente y que pretende eh... seguir ahondando en una visión de la política... cuasi monárquica en la persona del Sr. Pedro Sánchez. Dicho esto, nosotros pedimos en la moción una cosa muy sencilla, en primer lugar que los ayuntamientos tengamos mayor participación en los fondos europeos, creo que todos los partidos, que estamos aquí representados, hemos perdido que tengamos mayor representación y mayor participación en los fondos europeos, incluso algunas personas de este pleno lo han pedido a instancias superiores, así que no entendería que una moción que pide que los ayuntamientos tengamos mayor capacidad económica a la hora de poder gestionar ese dinero para poder reinvertirlo en las necesidades de nuestros vecinos pueda ser tirada hacia atrás, por otro lado pedimos algo tan sencillo que le exijamos al gobierno nacional que cumpla con algo que nos estuvo prometiendo durante un año, yo aquí estuve asistiendo a un montón de, de notas y comparencias en ruedas de prensa en la cual se daba cobertura a la Sra. Montero y decía, iba a venir el fondo de reconstrucción, va a venir el mes que viene, va a venir el siguiente!, y no ha venido en todo el año 2020 y estamos ya a mediados de marzo de 2021 y sigue sin venir ese dinero, así que algo que ustedes, Partido Socialista, que son quienes gobiernan en este ayuntamiento, han pedido y han esperado cual maná del cielo, entiendo que ustedes tendrán que apoyar, porque claro ese dinero y ese fondo de reconstrucción permite, entre otras cosas, que paguemos todo el dinero y todas las facturas de todo lo que ha supuesto, a lo largo de estos meses, la crisis del COVID en la ciudad de Toledo que es lo que nos afecta. Eh... bueno, he de decir que lo único que ha venido de, de fondos europeos es lo que se aprobó el otro día del fondo de transportes, pero el fondo de transportes, como ustedes bien saben, es la mitad de la mitad de lo que la Sra. Tolón dijo en la FEMP que necesitaban las entidades locales, así que también entiendo que en esto ustedes estarán un poco en contra. Pedimos también que el ayuntamiento, por aclarar, que sea el ayuntamiento quien constituya una mesa de trabajo, una mesa de trabajo política entiendo que su propuesta es mucho más eh... amplia porque es una oficina, pero en una oficina no se toman decisiones políticas y permítame que le conteste ahí y le diga que, que no podemos aceptar esa transaccional porque lo que pedimos es un órgano político, ¿por qué?, porque no estamos de acuerdo con los fondos europeos si al final se eh... se dediquen a aumentar álbumes de fotos personales de una sola



persona, a través de un nuevo plan E, porque no estamos de acuerdo en que la asignación de esos fondos se haga sin ningún tipo de control y de una manera absolutamente opaca y porque además creo que los fondos europeos se tienen que utilizar para lo que la ciudad necesita y en lo que la ciudad necesita todos los que estamos aquí representados creo que tenemos algo que decir y algo que aportar y si hacemos un órgano, una mesa en la que está gobierno y todos los grupos políticos, entiéndase grupos políticos en sentido amplio, ganaría mucho más el destino de esos fondos, porque no serían unos fondos aplicados de manera partidista, serían aplicados y serían eh... utilizados para lo que realmente la ciudad necesita, porque entonces podríamos analizar con vocación de futuro cuales son las carencias de esta ciudad que son evidentes, en una ciudad en la que lleva un año absolutamente parada, en una ciudad en la que tenemos casi 6.000 parados, en una ciudad en la que eh, eh... 13,7% de personas están más, con respecto al ejercicio anterior, están en paro, en una ciudad que está silente, con los comercios cerrados, sin turistas, sin... visión a medio plazo de que esto pueda cambiar, mientras que ya hay otras ciudades que se están empezando a levantar, así que nosotros lo que pedimos es que entre todos decidamos un destino de un dinero que es de todos y que debe de cons, de ser para todos y para el beneficio de todos, no para fotografías de un álbum de fotos personal, que alguien se quiera llevar cuando algún día deje de ser cargo público, me parecería un error, sinceramente, por supuesto también para otro tema fundamental, y ya termino, para complementar y llegar a más sectores, sectores como la peluquería, estética, sociocultural y librerías, artesanía turística, incluso hasta las ferreterías quedan totalmente fuera del decreto 5/21 del 12 de marzo que se aprobó el otro día, que prevé esa inyección de 1.000 millones de euros, por parte del gobierno nacional y que deja fuera, expresamente, a sectores que en la ciudad de Toledo, de manera expresa, son fundamentales y yo no quiero dejar tirada a esa gente... **SR. VICEALCALDE:** ruego Sra. Alonso que vaya concluyendo. **SRA. ALONSO ROJAS:** voy terminando, un minuto. Yo no quiero dejar tirada a esa gente, a lo mejor ustedes sí, a lo mejor ustedes, por salvarse ustedes, no les importa dejar tirados todos estos sectores, pero a mí no y si ustedes hoy votan en contra de una moción, que lo único que pide es que los ayuntamientos tengamos más dinero, que los ayuntamientos podamos decidir, que el ayuntamiento decida en conjunto y que decidamos todos a qué tenemos que destinarlo, que lo hagamos con criterios de objetividad, de transparencia y con vocación de servicio público real, no con vocación de personalismos ni para beneficiar a empresas o a colectivos que considere alguien que le puedan beneficiar personalmente en lo político y si además pueden ayudar a complementar todas aquellas ayudas que el gobierno de Pedro Sánchez acaba de dejar fuera, sinceramente si ustedes no aprueban esto estarán dejando fuera a miles y miles de toledanos que ahora mismo están en una situación agónica, no iba a decir la palabra, sectarismo, simplemente hoy, lo vemos en esta moción, si ustedes hacen eso lo que harán absolutamente es un ejercicio de ceguera absoluta y les vuelvo a decir si ustedes quieren pueden dejar tirada a todos esos sectores, pero para eso, para dejar tirados a todos esos sectores y salvarse ustedes no cuenten, no cuenten... **SR. VICEALCALDE:** Sra. Alonso, Sra. Alonso están todos los portavoces tratando de cumplir el tiempo, le ruego que usted también se atenga. **SRA. ALONSO ROJAS:** me atengo a él, para esas cosas no cuenten con el Partido Popular. Gracias. **SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Alonso. Tiene la palabra el Sr. Rueda. Finaliza el turno de debate de la presente moción con la cesión de la palabra a favor del **SR. RUEDA SAGASETA** que hace uso de la misma manifestando lo siguiente: buenos días Sr. presidente y muchas gracias. Buenos días a todas, a todos, a los que eh... participan en el pleno online y a las personas eh... que nos siguen a través de las redes. Eh... antes de entrar realmente en la respuesta de... a su moción, Sra. Alonso, por tranquilizarla, que veo que el tema le preocupa, hoy el gobierno de





España ha aprobado incluir los sectores que no aparecían en el primer texto, a instancia y lo sé de, de primera mano, de diputados del Grupo Socialista de, en el Congreso, de Toledo y a instancia de algunos municipios incluido éste se ha corregido lo que efectivamente era un olvido inicial en... simplemente por decirlo. Hoy nos trae, el Grupo Popular, a este pleno, como decía el Sr. Núñez, lo que yo me atrevería a llamar una moción réplica, que es réplica y reproducción de una moción que presentó el Sr. Priego Chacón, alcalde de Cabra y Senador por Córdoba, el pasado 18 de febrero eh... en el Senado, en la comisión de administración local. En esta moción nos pide una serie de cosas, en primer lugar, que condenemos, que este pleno condene la postura del Grupo socialista y más aún que inste al gobierno de la nación que condene la postura del Grupo Socialista en el Senado por unas eh... supuestos comentarios sobre las capacidades eh... de los ayuntamientos. Mire, primero el comentario, tal como ustedes lo presentan, está sacado de contexto porque lo que el portavoz socialista eh... decía, se preguntaba era si todos los ayuntamientos, en concreto dice si el 100% de los ayuntamientos cuenta con las capacidades suficientes, pero no solo el comentario está retorcido, sino que está sacado de contexto, no se produjo en el debate del que ustedes hablan, se produce en otro debate, yo creo que antes de llegar a estas mociones habría que releerse él, el diario de sesiones y por otra parte descalificación así de las capacidades de los ayuntamientos por la que nos ha hecho la Sra. Ramos hace un rato con la capacidad técnica de los ayuntamientos para administrar los fondos de recuperación, pero bueno me imagino que esto era lo de menos, lo importante era encontrar algo o buscar algo para sentirse ofendidos, indignados, para rasgarse las vestiduras, para trasladar en una especie de ola a todos los ayuntamientos, una imagen desastrosa de cómo se está haciendo el reparto y la distribución de fondos. Nos plantea también que rechazemos la propuesta del gobierno de España eh... según la cual en el presupuesto se, la participación de los ayuntamientos se reduce a 1.483 millones, ustedes, a sabiendas o por lo menos el Sr. Priego Chacón si lo sabe, eh... están confundiendo lo que son los fondos de reactivación europeo, el React-EU, con el mecanismo europeo de reconstrucción e transformación y resiliencia, ese React-EU, efectivamente, tiene un fondo total de 12.436 millones de los cuales... 2.500 prácticamente van a la compra de vacunas y el resto, los 10.000 restantes, van a sanidad, educación y servicios sociales, que son todo competencias autonómicas, no mezclen esto con los 70.000, 69.500 millones de euros restantes del mecanismo de recuperación. Piden además eh... que aprobemos un reparto de los fondos antes de que acabe el primer trimestre, esto significa que no han entendido nada, yo, yo me imagino que no quieren entender, no quieren entender la propia naturaleza del plan, no tal como lo define el gobierno de España, sino me remito al reglamento de la UE 2021/241 en el cual dice específicamente que el plan, el mecanismo es el reglamento que regula el mecanismo, es un soporte financiero para hacer inversiones y reformas en, y lo hemos repetido ya muchas veces, en transición ideológica, transición, perdón, ecológica, transformación digital, crecimiento inteligente e inclusivo, cohesión social, salud, resiliencia económica, investigación y política para la generalización de infancia, juventud, igualdad. Es la persecución de estos objetivos, es dar ese salto para construir la Europa de la próxima generación lo que busca el plan, no un reparto de fondos como sí se hace con los fondos estructurales y los fondos de cohesión. Nos piden, además, una mesa de trabajo precisamente para hacer este reparto, que no existe, pero una mesa de trabajo que desprecia a todos los órganos de este ayuntamiento, todas las comisiones y por supuesto eh... a este propio pleno al cual no le reconocen la capacidad para asumir este problema, una mesa que no existe, fíjese, ni el alcalde de Cabra ha convocado ni ha constituido esta mesa. Además, quieren eh... que el pleno inste a que el gobierno acelere y haga este reparto, entre comillas, le vuelvo a decir, no tiene nada que ver con la naturaleza de los fondos ni de los mecanismos, antes del primer trimestre, esto es pedir plazos imposibles, también



saben que los plazos son imposibles, creo que ha sido el Sr. Fernández el que lo ha explicado, los gobiernos de toda Europa están trabajando para presentar su plan de transformación, recuperación y resiliencia y para eso tienen plazo hasta abril, hasta abril no hay plan y a partir de ahí lo aprobará o lo modificará o lo corregirá o lo rechazará las autoridades europeas, ustedes piden que se haga el reparto de los plazos, de los fondos aún antes de tener ni siquiera el plan, no ya aprobado. Nos hablan, que esto es quizás lo más llamativo, de la financiación local, del fondo de reconstrucción local, pero ustedes son el partido que intervino las cuentas municipales, con la ley de estabilidad presupuestaria, que hurtó competencias a los ayuntamientos con la ley de racionalización, fue Rajoy quien en una conferencia de presidentes se comprometió a reformar el modelo de financiación local, aún lo estamos esperando, son ustedes quienes bloquearon, el año pasado, el real decreto 27/2020 de incorporación de remanentes y ahora nos piden esto, que diría Montoro si les escuchara. Mire, con, resumiendo con este asunto de los fondos europeos, desde el primer momento su partido ha estado a la contra, eh... trabajó, votó con Holanda y los frugales para que se nos impusieran condicionalidades muy fuertes, después se alineó con Hungría y Polonia para poner en el corazón de Europa, en el momento en el que Puigdemont estaba intentando avalar su situación, para poner en el corazón de Europa una duda sobre la calidad democrática de España, en el Congreso se alinearon con los independentistas para intentar tumbar el decreto 36/2020 y el último pleno, en este ayuntamiento, ustedes votaron en contra de que este ayuntamiento, esta ciudad arrimara el hombro en la gestión de los fondos. La moción que hoy nos presentan... obviamente tenemos que rechazarla porque es un paso más en esa línea, que es la de poner problemas, buscar problemas, poner obstáculos, poner palos en la rueda, intentar bloquear y dificultar la gestión y al mismo tiempo pedir agilidad, celeridad, rapidez y resultados, así que, Sra. Alonso, nuestro voto obviamente será negativo.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Rueda. ¿La transaccional del Grupo Ciudadanos la aceptan? No. Bien pues pasamos a la votación de la votación que ha presentado el Partido Popular.

[se produce la votación de la moción cuyo resultado se contempla al principio del punto]

### **13.b) PP. MEDIDAS ECONÓMICAS PARA LA CIUDAD DE TOLEDO.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) y 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Elaborar un plan de ayudas directas y bonificaciones fiscales ante las posibles "nuevas olas" del Covid-19, tal y como se aprobó en el debate del Estado del municipio (proposición número 28).
2. Constitución y reactivación del Consejo Social de la Ciudad de Toledo, tal y como se aprobó en el debate del Estado del Municipio (proposición núm. 29).
3. Convocatoria de la Comisión informativa sobre los EDUSI, tal y como se aprobó en el debate del estado del municipio (proposición núm. 35).
4. Condonación de la tasa de terrazas, hasta que finalice la situación de pandemia, tal y como se aprobó en el debate del estado del municipio (proposición núm. 40).

5. Constitución de una Mesa de Reactivación económica, tal y como se aprobó en el debate del Estado del Municipio (proposición núm. 41).
6. Establecimiento de la estrategia de promoción turística conforme a los objetivos de la Agenda 2030, tal y como se aprobó en el debate del Estado del Municipio (proposición núm. 55).

El debate de la moción de referencia se mantuvo en los siguientes términos:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Granell. Interviene la **SRA. GRANELL CALVO** que desarrolla su exposición de la siguiente manera: buenos días y muchas gracias Sra. presidenta. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias.

**SRA. GRANELL CALVO:** El día 9 de marzo del año 2020 el Grupo municipal del Partido Popular compareció en rueda de prensa dando la voz de alarma sobre la situación que en relación con el virus del Covid-19 ya era evidente. En dicha rueda de prensa apremiamos al gobierno municipal a empezar a tomar medidas ante una situación que no presagiaba nada bueno, así como propusimos la convocatoria de la junta de portavoces. De dicha propuesta de reunir a la junta de portavoces, que se aceptó, permitió que el ayuntamiento de Toledo, con el acuerdo unánime de todos los Grupos políticos, se adelantara al propio gobierno nacional, a la junta de Castilla-La Mancha y a la totalidad de grandes ayuntamientos de esta región tomando medidas pioneras para en lo que estaba en nuestra mano, contener la expansión del virus, proteger a los colectivos más vulnerables de la ciudad y sobre todo alertar a los vecinos para que fueran conscientes de la gravedad de la situación. En aquella comparecencia de rueda de prensa, desde el Partido Popular también alertar, per, perdón es que me oigo dos veces, perdón, en aquella comparecencia de rueda de prensa, desde el Partido Popular también alertamos de los efectos económicos que se avecinaban y la necesidad de poner en marcha un plan municipal de contingencia. Textualmente advertimos "de la necesidad de que el ayuntamiento realice un balance de cuál está siendo el impacto económico negativo que esta crisis está provocando en Toledo pues uno de los primeros sectores que se está viendo seriamente afectado es el del turismo, que es el principal motor económico de esta ciudad". "Es necesario que se cifre el número de cancelaciones de visitas a la ciudad que se está produciendo para poder poner en marcha un plan de choque municipal que amortigüe las previsiones, previsibles pérdidas económicas y de puestos de trabajo en Toledo, con exenciones de tasas e impuestos para el sector servicios". "Si no se toman medidas ahora y la crisis de salud pública se prolonga, 2020 puede ser un año negro en términos económicos y de empleo para Toledo". Nada nos hubiese gustado más que habernos equivocado. Pero desgraciadamente el pronóstico que hicimos el 10 de marzo se ha cumplido punto por punto. Bien es verdad que la realidad para Toledo ha sido aún más catastrófica que la previsión pesimista que hicimos en aquel momento. Pero desde luego esto demuestra que el Partido Popular advirtió a este ayuntamiento del riesgo de colapso para la economía y el empleo que podía producirse. Esa fue la primera vez, pero no la única que lo hicimos a lo largo de este año dramático. En pleno confinamiento volvimos a solicitar medidas de choque para autónomos, pymes y familias, sin éxito por la negativa del PSOE de Milagros Tolón de actuar y tomar decisiones. En el mes de mayo pedimos, se convocara, una mesa por la recuperación económica donde estuvieran representados los Grupos municipales, el gobierno y los agentes sociales. Sin embargo, por parte del gobierno tan solo se convocó una reunión informal para cubrir el expediente. En un año tan duro la única ayuda a pymes y autónomos que Milagros Tolón ha hecho ha sido una convocatoria de medio millón de euros, una miseria en comparación con un presupuesto anual de la corporación de en torno a 100 millones. Tampoco es comprensible que en el peor año de la democracia en lo que a economía se refiere, el ayuntamiento de Toledo, capital de Castilla-La Mancha, una de las primeras



ciudades en sufrir el impacto de la casi ausencia absoluta de turismo, haya sido incapaz de reducir ni eliminar ni un solo impuesto o tasa para los negocios que han estado meses cerrados. Pero, es más, en las sucesivas olas del virus que han conllevado restricciones a la actividad, tampoco se han dado ayudas ni se han hecho reducciones fiscales. Todo lo contrario, en un 2021 que se prevé nefasto para la economía, el gobierno municipal ha decidido subir la presión fiscal a los toledanos al bajar el IPC, pero mantener los tipos impositivo del ejercicio anterior. Los datos hoy hablan por sí mismos: un año después de que se iniciara la crisis del Covid-19, el paro en la ciudad de Toledo el paro está disparado con cifras récord, con un crecimiento de un 13,27% en solo un año, rozando los 6000 desempleados en la ciudad. El turismo, según los últimos datos oficiales del mes de enero, la ocupación turística cayó casi un 30% respecto a las mismas fechas del 2020, cuando la media nacional de esa bajada es del 14%. Todo ello ha provocado que en un solo año decenas de negocios hayan tenido que cerrar en Toledo y hayan aumentado los autónomos arruinados y las familias en dificultades. Tras un año perdido, la ciudad no puede perder más tiempo. Es imprescindible rectificar la política que se está llevando a cabo desde el gobierno municipal, ayudando a familias y empresas que se encuentran en una situación agónica. Es por ello, que volvemos nuevamente a reiterar que de manera urgente se adopten las medidas económicas necesarias para paliar la grave crisis económica que vive la ciudad de Toledo y se pongan en marcha los acuerdos que, entre otros, ya fueron aprobados en el debate del Estado del Municipio el pasado junio de 2020, o que han sido aprobados en otros plenos de este ayuntamiento. En virtud de lo expuesto, el pleno del Ayuntamiento insta al gobierno municipal a:

1. Elaborar un plan de ayudas directas y bonificaciones fiscales ante las posibles "nuevas olas" del Covid-19, tal y como se aprobó en el debate del Estado del municipio (proposición número 28).
2. Constitución y reactivación del Consejo Social de la Ciudad de Toledo, tal y como se aprobó en el debate del Estado del Municipio (proposición núm. 29).
3. Convocar a la comisión informativa sobre los EDUSI, tal y como se aprobó en el debate del estado del municipio (proposición núm. 35).
4. Condonación de la tasa de terrazas, hasta que finalice la situación de pandemia, tal y como se aprobó en el debate del estado del municipio (proposición núm. 40).
5. Constitución de una mesa de reactivación económica, tal y como se aprobó en el debate del Estado del Municipio (proposición núm. 41).
6. Establecimiento de la estrategia de promoción turística conforme a los objetivos de la Agenda 2030, tal y como se aprobó en el debate del Estado del Municipio (proposición núm. 55). Gracias.

**SR VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Granell. Tiene la palabra el Sr. Núñez. El debate de la moción en cuestión lo comienza el **SR. NÚÑEZ GIL**, que expresa lo que a continuación se pone de manifiesto: gracias Sr. presidente. Eh... mire, antes de entrar en el fondo de la, de la moción, recordar simplemente a título informativo que el decreto de fondos europeos, Señores del Partido Popular que ustedes votaron en contra y que hoy nos han vuelto a traer aquí, eh... salió adelante con el apoyo de sus socios de gobierno en Murcia, Andalucía y en Madrid. Sí que es verdad que luego quisieron enmendar lo que ellos dicen que es un error alegando que no habían leído el documento, hombre antes de votar algo léanselo, por lo



menos, pero, en fin, cada uno camina en esta vida política con quien, con quien quiere. Miren, toman ustedes como punto de partida de su moción una rueda de prensa del 9 de marzo del año pasado, cierto es que luego posteriormente mantuvimos una reunión de portavoces, en este ayuntamiento, a consecuencia de la pandemia, donde se adoptaron medidas y también es cierto que nos anticipamos incluso al gobierno de la nación, pero es que esa eh... en esa reunión además recuerdo perfectamente que su portavoz, la Sra. Alonso, se comprometió a echar una mano en todo lo posible eh... y a guardar una respetuosa lealtad eh... política al igual que hicimos él, el resto de portavoces, bien, pues esa fue su primera, única y última aportación a la gestión de, de la pandemia por parte de éste, de este ayuntamiento, porque a partir de ahí prefirieron volver a las barricadas, perdón, a las ruedas de prensa... porque ustedes son ayuntamiento cuando les conviene y dejan de serlo cuando les interesa, pero bueno, allá cada cual con sus cambios de, de postura. Dicen que en este ayuntamiento no se han tomado medidas cuando por ejemplo se aprobó una modificación de tasas y precios públicos a la baja, hace poco más de tres meses, es cierto que no se bajó todo lo que nos gustaría a todos, claro que nos gustaría pagar muchísimo menos, evidentemente, pero también había que ser lo suficientemente prudentes, como ya dije en aquel pleno a la Sra. Álvarez, para mantener un equilibrio que nos permita seguir dando servicios a todos los toledanos. En aquella modificación de tasas y precios se incluía, por ejemplo, la supresión de, del cobro de esas tasas a todos aquellos que comenzaran una nueva actividad laboral, actividad profesional, quería decir, o la suspensión del cobro de las tasas de las terrazas, entrosa, entre otras cuestiones, eh... esas tasas, mejores o peores, pero con bajadas, ustedes las votaron en contra. Dicen que no se han tomado medidas cuando hace poco más de un mes hemos aprobado unos presupuestos históricos en este ayuntamiento, permítanme recordarles, a los compañeros del Partido Popular, con una inversión, con una subida, quería decir, de más de un 30% para políticas de empleo, de más de un 15% para servicios sociales y 11 millones de euros en inversión en obra pública, entre otras cuestiones, presupuestos que ustedes también, lógicamente, votaron en contra, con lo cual su aportación a la recuperación de esta ciu, de esta ciudad pues en este caso también ha sido inexistente. Dicen también que se ha perdido un año y ahora nos proponen un acuerdo para que volvamos un año atrás, para que tiremos a la basura todo el trabajo realizado, todo lo que se ha hecho no sirve de nada y piden que un año después ahora empecemos a desarrollar un plan, o sea, nos pi, nos piden ustedes que empecemos a perder el tiempo para comenzar a desarrollar un plan, hombre mire, algunos, desde que comenzó la pandemia, hemos tratado de arrimar el hombro en lo que buenamente hemos podido, será mucho o será poco, pero hemos estado trabajando y ahora nos proponen que empecemos de cero, todo lo hecho no sirve, hay que hacerlo todo nuevo, pues vaya plan que proponen, que quieren que, que les diga. El problema de todo esto es que un año después se han acordado de una rueda de prensa y que en esa rueda de prensa reclamaban una serie de cuestiones, bueno pues vamos a, a hacer un refritillo, lo volvemos a traer de nuevo y volvemos a estar de actualidad en él, en el candelero, en fin, permítanme que les diga una cosa, a lo mejor hubiera sido más coherente trabajar un poco más y arrimar el hombro, por ejemplo, en la elaboración de los presupuestos, donde después de hartarse a decir que eran nefastos, malísimos, se limitaron a enmendarlos con no sé si cinco o seis enmiendas, creo que para ser tan malos pues miren, enmendarlos con tan poquita cosa fue, créanme, un pobre bagaje. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Tiene la palabra la Sra. Ramos. El segundo turno de palabra se cede a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expresa lo que sigue: gracias Sr. presidente. Lealtad, lo que hay que oír y de quien hay que oírlo y una pregunta eh... ¿usted sabe lo que son acuerdos plenarios? Creo que ni lo primero ni lo segundo. Yendo a la moción, eh... la moción que nos presentan hoy el Partido Popular es una recopilación de acuerdos plenarios que se llevaron a cabo en





el debate del estado de la ciudad de Toledo, allá pues por él, por el mes de julio del año pasado y encontramos justificada su moción porque es triste que ocho meses después no se haya llevado a cabo ninguno de los acuerdos. Han pasado ocho meses y no se ha convocado ni el consejo social de la ciudad de Toledo, ni la comisión informativa sobre EDUSI, ni se ha constituido una mesa de reactivación económica, pero con respecto a esta última si nos anunciaron su creación con mucha urgencia, allá por el mes de mayo, para comenzar a trabajar sobre como paliar las consecuencias sociales y económicas del COVID en la ciudad de Toledo, pero por desgracia vamos aprendiendo de que aquello que estamos trabajando en ello, pues se queda en eso, en estamos trabajando en ello. No obstante, y, y como ya indicamos en el debate de la ciudad eh... de Toledo, el pasado mes de julio, no estábamos a favor, no votamos a favor ni de la constitución de esa mesa de reactivación económica, ni de la convocatoria de la comisión informativa sobre los EDUSI, ni te, y teníamos nuestras dudas sobre la constitución del consejo social de la ciudad de Toledo, pero al igual que pasa eh... con la moción que luego nos presentará Ciudadanos, este tipo de mociones solo sirven para reflejar la falta de seriedad del ejecutivo y su concepción de democracia. Comprobamos, una vez más, como el equipo de gobierno de la ciudad se aprueban mociones de cara a la galería para no estropear un titular o lanzar el anuncio de, de turno, el que le toque ese día, conscientes de que luego podrán hacer lo que estimen oportuno, en este caso es más sangrante todavía si cabe, porque fueron estas propuestas las que organizaron, ¿se acuerdan ustedes ese par y pe tan fantástico que paralizaron el debate del estado de la ciudad de Toledo, nos reunieron a todos, cambiaron el voto? Y ¿para qué?, para no hacer absolutamente nada... Desde este Grupo municipal y como no puede ser de otra manera, porque se tar, se tratan de acuerdos eh... plenarios que fueron propuestas debatidas y aprobadas en un pleno del ayuntamiento de gobierno nuestro voto será solo, por este motivo, porque son acuerdos plenarios y como tales se tienen que respetar y que cumplir, nuestro voto será afirmativo. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Núñez. Tiene la palabra el Sr. Fernández. El turno de palabra, en este caso, recae sobre el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que manifiesta lo siguiente: sí gracias Sr. presidente. Tan... Sra. Núñez... **SR. VICEALCALDE:** perdón, perdón, perdón, Sra. Ramos. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** que jaleo, que lío, que lío de géneros. Cambiaron el voto algunos, ¿verdad?, en ese debate del estado de la ciudad cambiaron el voto algunos, otros no cambiamos el voto, otros no cambiamos el voto y ésta, esta moción, entrando en el fondo de la misma, esta moción viene a hacer básicamente lo que hizo la moción anterior, del Partido Popular, pensar que no tenemos memoria e incluir batiburrillos, diría que históricos, con cierto, cierto adjetivo pretencioso, eh... que quieren hacernos olvidar algunas, algunas cosas que han pasado, incluso en nuestro país, ésta, no estamos, no estamos ante la peor crisis social que ha vivido este país, ¿eh?, la del 2008 la pagaron los trabajadores, esta crisis no la está pagando los trabajadores, esta crisis, todavía, no la están pagando los trabajadores, ¿eh?, y de hecho si ustedes tienen tan claro que la están pagando los trabajadores ¿cuándo van a usar un dato? Lo decíamos el otro día en la comisión de promoción económica, ¿cuándo van a usar un dato? Hoy vienen con que hay cientos de empresas perdidas, cientos de negocios cerrados, cientos y han aumentado los autónomos arruinados y las familias en dificultades, así, en general. Ustedes lo que quieren es hacernos pensar que estamos viviendo el peor momento económico de la historia cuando el peor momento económico de la historia probablemente fue el suyo, cuando decidieron el que, él, él, con los gobiernos del Partido Popular en la crisis del 2008 cuando decidieron que la crisis la tenían que pagar los trabajadores mientras rescatábamos a la banca, ese era un mal momento de la historia y ustedes insisten en incluir en un batiburrillo de hipérbole, de hipérbole a que todo está fatal. Miren, si todo está tan mal traigan los datos, el otro



día, en la comisión de promoción económica, se discutían datos del RETA, por ejemplo, del régimen especial de trabajadores autónomos, en el que se decía que la bajada dramática, la bajada dramática de trabajadores autónomos no era de cientos, no se tasa, por lo menos no se tasaba en cientos, al menos a finales de diciem, en diciembre del año 2020, pero es que además ustedes insisten en hacer un mensaje, lanzar un mensaje que yo creo que es tan, es injusto para la ciudad. Eh... miren, ustedes confunden la parte con el todo, ustedes dicen que Toledo está mal porque el turismo, que llega al casco, está mal, ¿han evaluado si está mal el polígono?... ¿Los negocios del polígono se merecen todos, los negocios del polígono se merecen no pagar impuestos, todos? ¿Los negocios de la Abadía se merecen no pagar impuestos, todos? Nosotros creemos que no, me lo preguntaron el otro día, en la comisión, y le dije que no, que todos no se merecen no pagar impuestos, hay que pagar impuestos, hay que ayudar fundamentalmente pagando impuestos y hay que ayudar a quien peor lo está pasando y evaluemos eso. Ustedes dicen que como no llega turismo al casco histórico, porque en general la gente viene poco de turismo a ver la calle Alberche, viene poco de turismo a ver la calle Alberche, como no llega turismo al casco histórico Toledo está mal, hacemos, hacemos un juego de la parte, por el todo, un juego también tirando a catastrófico para pintar una situación absolutamente catastrófica en la que solo las medidas del Partido Popular son las que nos van a salvar y ¿cuáles son las medidas del Partido Popular, que es verdad que votamos en el debate del estado de la ciudad?, pues miren, bonificación, exención y condonación generalizada, sin más, ¿todos se merecen esas exenciones?, de verdad, ¿grandes hipermercados, grandes cadenas de ropa, que están en la Abadía, se merecen exenciones, bonificaciones y condonaciones de pago de impuestos? ¡Yo creo que no!, lo digo claramente, lo decimos claramente y su solución, además, pasa nuevamente en hacer exactamente lo mismo que nos ha traído hasta aquí, volver a potenciar el turismo, ni siquiera con los fondos europeos esos que ustedes votaron que no a la participación de las administraciones locales votando que no al real decreto ley 27/2020 y con un escrupuloso respeto a la institución y a la norma lo proponíamos estando publicada esa norma en el BOE, porque estaba publicada esa norma en el BOE y por lo tanto era ley y ustedes se empeñaron en decir que no y pelear para que sea que no con lo cual el respeto a las instituciones, a lo que me apelaba la portavoz del Partido Popular anteriormente, bueno pues habrá que, que se lo haga mirar también, también Ella, porque esa norma estaba publicada en el boletín oficial del estado y por lo tanto era la norma, en el que podemos participar, en esos fondos europeos que pro, probablemente habrían servido para cambiar un modelo productivo que nos ha traído hasta aquí, porque si seguimos haciendo lo mismo, si seguimos haciendo lo mismo vamos a terminar en la misma situación en la que estamos hoy y nosotros planteamos empezar a trabajar para llegar a sitios diferentes haciendo cosas diferentes y por eso hemos aprobado una constitución, que ojalá se constituya cuanto antes, de una mesa por la industria, en la ciudad de Toledo, que permita que el desarrollo económico de la ciudad sea sostenible, pero sobre todo, sobre todo que sirva para toda la ciudad, para toda la ciudad, que ustedes siguen haciendo eh... manejando el dato de la parte por el todo y cuando plantean la solución para ustedes solo hay una, bajemos impuestos, que el dinero esté en los bolsillos de los ciudadanos, pero los médicos no los paga el bolsillo del ciudadano, los médicos los pagan los impuestos que pagan quien más tiene que pagar, esos son los que pagan los médicos que nos han salvado la vida, durante esta pandemia, que ustedes parece que solo entienden que es exclusivamente económica y no es exclusivamente económica, no es exclusivamente económica. Esos son dos modelos diferentes de ver la política, tan legítimos como probablemente necesarios, pero eso es lo que tenemos que contraponer, sus medidas, sus medidas pasan, nuevamente, por llevar a Toledo a la misma situación en la que estamos hoy, defender un modelo que ha eh... sucumbido a una curva, muy pronunciada, a una





curva muy pronunciada, pero a la primera curva, a la primera curva y lo que ustedes plantean, una vez más, es volver a rescatar al tejido empresarial y tal y como proponían en su moción del pleno pasado, olvidar a la clase trabajadora, ésa a la que luego usan en un maremágnum de cifras diciendo de cientos de trabajadores y miles de autónomos y cientos de miles de personas que lo están pasando mal sin concretar absolutamente nada y miren, seamos mínimamente rigurosos para explicar la situación a los toledanos de la mejor manera posible. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle tiene la palabra. La **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** interviene en este caso, exponiendo lo que se transcribe a continuación: buenos días a todos, gracias Sr. vicealcalde. Veo que, Sr. Núñez, usted el otro día en la comisión de promoción econom... Sr. Fernández, otra vez le he llamado... [risas] eh... Sr. Fernández, perdone, eh... que algunas veces ofenden los cambios. Él, usted plantea una visión política, desde luego, pero también que eh, que la realidad no es lo que usted a lo mejor solo ve. Usted dice que, que la ciudad de Toledo lo está pasando fenomenal, según usted, veo, yo creo que se trasladó, el otro día, en la comisión de promoción económica y empleo era que la ciudad de Toledo era la, la ciudad que más había sufrido los datos del paro de la provincia de Toledo, la que más, quizás por sus características de, de turismo y, y que... de servicios que, que presta. Eh... dice que los autónomos no lo están pasando mal, porque se reflejaban ahí unos datos de baja de autónomos muy bajas, el hecho de que un autónomo no se dé de baja no significa que lo esté pasando bien, porque recuerdo que lo están pasando fragante, fran, francamente mal, están subsistiendo a la situación que tenemos, no se dan de baja porque están resistiendo y aguantarán todo lo posible, pero eso no significa que estén estupendamente, entonces creo que la realidad es otra, no la que usted nos quiere hacer ver. Eh... el Partido Popular presenta hoy una proposición que evidencia la falta de compromiso del equipo de gobierno y la actitud de autosuficiencia y arrogancia que en éstos tan complica, momentos tan complicados e inciertos estamos viviendo, eh... situación que lamentablemente no sabremos cuando tocará a su fin, pero lejos de ir todos unidos, deciden ir de nuevo solos, creemos que es un error, pero es su decisión. En la proposición que presenta el Partido Popular lo único que piden es que se cumplan los compromisos adquiridos en el pleno del debate del estado del municipio, compromisos 28, 29, 35, 40, 41 y 55, proposiciones que iban todas centradas en el impulso, la ayuda y la reactivación económica de la ciudad de Toledo y que llevaban consigo una estrategia de trabajo, coordinación, planificación y consenso. Lamentablemente, como todos sabemos, este equipo de gobierno no se caracteriza, y así lo ha demostrado en estos seis años que lleva gobernando la ciudad de Toledo, en cumplir los, en cumplir los compromisos, no es lo suyo, eh... ya que son muchos los acuerdos de plenos aprobados que se encuentran durmiendo en el cajón de los justos. Hoy también entiendo que, como decía la Sra. Ramos, el equipo de gobierno votará a favor de esta propuesta, porque no se entendería de otra manera, votó a favor, en su momento, en el pleno de debate de estudio, del estado del municipio, que nuestro Grupo no cambió el voto, lo mantuvo de principio a fin, lo que era bueno al principio era bueno al final. No entendería, la ciudad de Toledo, que votaran en contra de una cosa que votaron a favor en su día. Desde luego lo que el equipo de gobierno nos demuestra día a día es que no es prioritario, para ellos, el debate, la participación y sobre todo incluir al resto de los Grupos de la oposición en él, pues entienden que la crisis que estamos viviendo no sé, no podemos entender que en, que en los momentos que estamos viviendo la comisión de promoción económica, innovación, empleo y turismo haya estado siete meses sin convocarse y que haya sido un poco forzosa por la petición por parte de nuestro Grupo que hizo en febrero y posteriormente por el Partido Popular. En esta comisión pudimos comprobar como el equipo de gobierno manipula un poco los datos a su antojo, pues llevábamos



visto repetidamente en prensa y en ruedas de prensa del ayuntamiento que anunciaban millones y millones como si se multiplicaran como los panes y los peces que nuestro Grupo llevaba ya la friolera de 5 o 6 millones en ayudas a pymes y autónomos y nada más lejos de la realidad. Lo que se ha dado hoy, hasta día de hoy para ayudas a pymes y autónomos, lo que se ha designado son unos 600.000 euros. Por tanto, como digo, creo que está muy lejos de, de ir en la dirección adecuada este equipo de gobierno para salir delante de esta crisis, siguen negando la ayuda del resto de los Grupos, seguiremos insistiendo, intentaremos apoyar, apostar y porque, esto sea de otra manera y votaremos a favor de esta proposición como no es otra mane, manera, porque en su día la apoyamos y volveremos a apoyarla. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. de la Calle. Tiene la palabra la Sra. Granell. Interviene la **SRA. GRANELL CALVO** para manifestar lo que sigue: muchas gracias presidente eh... y buenos días, otra vez. Eh... Sr. Núñez, creo que está entrando, claro que votamos en contra de las ordenanzas fiscales y del presupuesto, porque nos parecía y nos sigue pareciendo que no erran los adecuados para la situación que estamos viviendo. Lo que pedimos hoy creo que es muy claro, son seis puntos, muy concretos y le aseguro que trabajar por los toledanos nunca es una pérdida de tiempo. Gracias, a la Sra. Fernández Ramos, por su apoyo. Sr. Fernández eh... dejemos de hablar de lo que pasó hace 5, 10, 15, 20 años y dediquémonos a trabajar por el futuro de nuestra ciudad, eh... pide datos, 611 cuentas de cotización menos, ¿le parece un dato poco dramático? A mí, me parece muy preocupante, hay que ayudar, dice usted, a quien peor lo está pasando, entonces aquéllos que están trabajando, porque nuestro casco siga vivo, ¿no hay que ayudarles? A la hostelería, que lleva meses sufriendo y sin poder trabajar, ¿tampoco hay que ayudarles, sean del barrio que sean? Habla usted de la mesa por la industria, si no me equivoco creo que tampoco se ha convocado, no sé si de allí, de ahí sacaremos algo en claro. Sra. de la Calle, muchas gracias por sus aclaraciones y por su apoyo. Hace un año, como decíamos en nuestra moción, el Grupo municipal Popular avisó de la crisis que se avecinaba en la ciudad y propusimos medidas de choque para amortiguar el golpe. Milagros Tolón hizo oídos sordos a nuestra propuesta y posteriormente, en el peor año de nuestra historia reciente, ha demostrado su inacción y sensibilidad, que han provocado que a día de hoy el paro esté disparado, las cifras las tienen de la comisión de promoción económica del otro día, y decenas de negocios hayan echado el cierre. Tantos los Señores del equipo de gobierno socialista como los de Izquierda Unida-Podemos nos han llamado alarmistas, catastrofistas, apocalípticos y que solo deseábamos, que se ha vuelto a decir hoy, que cuanto peor mejor. Aparte de eso y de despreciar cualquier propuesta que llegar desde el Partido Popular, no han hecho nada más y por eso Toledo ha sido una de las pocas ciudades que no ha eximido a sus establecimientos cerrados y sin ingresos del pago de la basura, del agua o del IBI. Las consecuencias de que ustedes den la espalda a la realidad, han hecho en Toledo, y según dicen sus informes, el impacto del paro haya sido mayor en la ciudad, en la provincia o en la comunidad autónoma, el impacto de la crisis COVID se haya concentrado en el sector servicios, en particular hostelería, turismo y comercio al por menor, principales motores de la economía toledana. Además, nuestra ciudad se recupera mucho más lentamente que el resto del país en la actividad turística, si los datos por sí solos asustan, cuando pensamos que estamos hablando de personas y familias a mí me aterran. La falta de ayudas económicas, administrativas y de todo tipo están avocando a la ruina a quienes crean empleo y riqueza. La situación económica sigue empeorando y el gobierno de Milagros Tolón no hace nada, no hay ninguna estrategia a nivel municipal, parece que no les preocupa y siguen con los ojos cerrados. Si no nos quieren hacer caso a nosotros háganle caso a los toledanos, que se lo están reclamando a voces. Lo dicen, por ejemplo, 250 comercios de artesanía y souvenirs de la ciudad de Toledo que



afirman que la situación del sector es agónica y angustiosa ya que la caída de la facturación roza el cien por cien, que las duras restricciones de movilidad han dejado a Toledo sin visitantes extranjeros y con un reducidísimo flujo de viajeros nacionales, solo hace falta darse un paseo por el casco para ver los comercios que hay cerrados y que los pocos que abren cierran el día con la caja a cero. Hablan de desesperación y lamentan que las administraciones, de las que han recibido comprensión y nada más, no les han quitado ni un solo impuesto y si la cosa sigue así, afirman, vamos a ir cayendo uno detrás de otro. Ya lo dice el secretario general de FEDETO que afirma: *muchas empresas se han podido quedar por el camino por no haber tenido ayudas antes*. Los negocios de artesanía y los fabricantes de artesanía de productos turísticos han tenido una pérdida de facturación del 90% en el 2020 y del 100% en el 2021, pero además afirma: en muchos sectores en semana santa y vacaciones fueron avocados al cierre en un porcentaje entre el 30 y el 40 por ciento, ¿Qué le parecen estas cifras, Sr. Fernández? Nosotros, los concejales del Partido Popular, seguimos pidiendo lo mismo que hace un año que des, desde el gobierno municipal se trabaje de una vez, se tomen medidas y se ayude a los toledanos. Supongo que en su réplica de hoy oiremos que ya están en ello y que por eso tienen aprobadas, desde antes de ayer, las medidas de 2021 para la reactivación empresarial de Toledo, medidas que ya veremos cuanto tardan en materializarse y que hoy también me gustaría valorar ya que el total de la dotación económica de las medidas a poner en marcha, un año después de iniciarse la crisis, asciende a 1,2 millones de euros. Sumando los 500.000 euros del año 2020 todo lo que el equipo de gobierno piensa que debe de aportar para solucionar la mayor crisis económica sufrida en Toledo en muchos años asciende a la friolera cantidad de 1,7 millones de euros, es decir, menos de un 2% del presupuesto total del ayuntamiento. Lamento comunicarles que lo aprobado el martes no es suficiente, los toledanos no pueden seguir esperando y el tiempo se acaba. Se pongan ustedes como se pongan la realidad es la que es y dista mucho de la utopía que ustedes quieren que sea. Ante esta situación de paro, vecinos en ERTE, familias en dificultades y autónomos arruinados, el gobierno socialista de Toledo en vez de dar ayudas a los que las necesitan ha aprobado crear dos plazas más de asesores para el gabinete de alcaldía, apoyándose en la mano siempre cercana y oportuna del concejal no adscrito, exmilitante de Vox y con la mirada hacia otro lado, los que se llenan la boca de decir que defienden a la clase trabajadora, ¿de verdad que esto les parece ayudar a los toledanos que peor lo están pasando? Con la que está cayendo y la situación en la que se encuentra Toledo y los toledanos, después de una año, aparte de las irrelevantes ayudas a repartir entre todos los autónomos, pymes y micro pymes de Toledo, han aprobado para todos los vendedores auto, au, ambulantes de la ciudad solo una exención de 36.000 euros, para todos los hosteleros de Toledo, que tienen terraza, solo una exención de 120.000 euros y para todos los comercios de Toledo una ayuda, para su modernización, de 65.000 euros y en cambio se van a gastar más de 70.000 euros anuales en dos asesores adicionales, para su equipo, que no son necesarios y que serán elegidos a dedo. Su falta de sensibilidad es escandalosa y sobran más palabras. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Granell. Tiene la palabra el Sr. Rueda. Para acabar con el turno de intervenciones relativo al debate de la moción referida, toma la palabra el **SR. RUEDA SAGASETA** que lo hace de la siguiente forma: muchas gracias presidente. Eh... hoy nos vuelve, nos presenta, el Grupo Popular nos presenta una moción sobre las medidas de reactivación económica como con dos partes, por intentar comprender como está organizada. Por un lado, hace un relato desde los días previos a la estallido de la crisis, a la declaración del estado de alarma, hasta hoy, y luego, hay quien lo ha dicho también, un eh... permítame, un batiburrillo de propuestas que son eh... instar a la pro, al cumplimiento de acuerdos en el pleno de julio. Nos hace un relato eh... de todo lo que ha ocurrido durante este año, permítame Sra. Granell, efectivamente, un relato oscuro, apocalíptico, trágico,



pretendiendo mostrar que el Grupo Popular, desde el primer momento, hizo pro... a, avisó, hizo propuestas y ofreció su ayuda, pero que este equipo de gobierno ni oyó ni atendió ni aceptó. Ese relato que hace de lo que ha ocurrido durante este año eh... de la, digo literalmente, de la inacción e insensibilidad de este equipo de gobierno, es la descripción de un paisaje hecha por un ciego, es el relato de alguien que no ve lo que tiene de frente o lo que es peor, no ha querido ver no comprender nada de lo que tiene delante y sobre esa ceguera de no haber visto nada, de no entender nada es sobre lo que construye el argumento. El Partido Popular no critica la realidad, no pretende que se cambie ni hacerla mejor, simplemente la niega, la borra, como si nunca hubiera existido y dice esto de que el ayuntamiento, el equipo de gobierno ha carecido de sensibilidad y ha estado en la inacción, pero mire, voy a intentar ser breve y rápido para no aburrirles. El ayuntamiento, el equipo de gobierno asumió, desde el primer momento, la responsabilidad y la acción ante la crisis sanitaria, económica y social de la COVID-19. El 10 de marzo se tomaron las primeras decisiones sobre el cierre de espacios verdes y servicios municipales que se ejecutaron el 12 de marzo, previa consulta con la junta de portavoces. El 13 de marzo la propia alcaldesa montó una primera reunión con los empresarios, con FEDETO y la cámara de comercio, para analizar lo que estaba ocurriendo, las consecuencias que podía tener y las posibles medidas a poner en marcha. El 16 de marzo, dos días después de la declaración del estado de alarma, en una junta de gobierno extraordinaria, se tomaron las primeras medidas económicas y sociales sobre las que se empezó a trabajar y a construir el plan para la reactivación económica y social de la ciudad, que ustedes incluyen en una de sus propuestas. El 24 de abril se presentó y discutió un primer documento de este plan con, en el más, en el ámbito de la mesa por el desarrollo económico y el empleo, con la federación empresarial toledana, la cámara de comercio, la universidad de Castilla la Mancha y los sindicatos comisiones y UGT. El 26 de mayo, previa presentación a los Grupos políticos, firmamos ese plan con los agentes sociales y se crea la mesa para la reactivación económica y social. El 8 de mayo abrió sus puertas la oficina para la reactivación económica eh... situada en el paseo de Sisebuto con un observatorio para la crisis, precisamente para lo que ustedes dicen que no se hace para valorar el impacto que la pandemia iba a tener, estaba teniendo sobre la actividad económica y el empleo, tanto es así que incluso en este debate, el martes pasado, muchos de los datos que aporta ese observatorio son los que ustedes han utilizado para su argumentación. Desde el primer momento habilitamos un fondo de contingencia de urgencia con casi medio millón de euros para atender los gastos de emergencia social, que créanme han sido muchos, se aprobó una moratoria de tres años para alquileres en la empresa municipal de vivienda que afectó directamente a 77 inquilinos, se han concedido 200 licencias de apertura de terrazas y ampliaciones de 80, se ha hecho un esfuerzo en inversión pública, no solo para mejorar y llevar a delante un proyecto de ciudad, sino porque sabemos que en estas circunstancias el gasto, la inversión pública estimula la actividad económica cuando el consumo y la inversión privada se retraen, se han hecho obras, proyectos de obra pública, eficiencia energética por valor de más de 7 millones, además de grandes proyectos como la avenida del Río Jarama o la calle Comercio. Se han reforzado los servicios sociales con más personal con un gasto de 75.000 euros. En la oficina de reactivación económica eh... del paseo de Sisebuto se ha establecido un equipo de integración social. En mayo se impulsó un catálogo de medidas a empresas para ayudar a los ciudadanos, un programa de ayudas dirigido a la conciliación, ayudas destinadas a la vivienda por 80.000 euros, ayudas al sector de la cultura por 200.000 euros, ayudas a deportistas por 50.000 euros y una primera línea de ayudas directas para pymes y autónomos, con un crédito inicial en 2020, de 500.000 euros. Hemos puesto en marcha campañas de promoción del pequeño comercio, "tu comercio espera" y más recientemente, en navidad, "yo compro en Toledo", campañas de promoción turística en julio "Toledo abierto" y en octubre



“Toledo para ti”, desgraciadamente las dos abortadas por los rebrotes y por la segunda ola de final de año. El 14 de diciembre se firmó un nuevo acuerdo con los agentes sociales en el marco de esa mesa para la reactivación económica y social para la incorporación del primer millón de remanentes, a los que ustedes habían votado no al decreto. El 23 de diciembre, el pleno del 23 de diciembre, aprobó la reducción del IBI y la exención de la tasa de apertura para todos los nuevos establecimientos durante el año 2021. El 27 de enero se presentó a los agentes sociales, en el mismo marco de la mesa de reactivación, un nuevo paquete de medidas para ayudar a empresas y pymes, que incluye la incorporación de un millón, del millón de remanentes, del primer millón, un catálogo de medidas que también se presentó esta semana en la comisión de promoción económica y empleo, medidas con un coste total estimado de casi 1,3 millones y que incluye la ampliación de crédito para ayudas a autónomos y pymes, ayudas adicionales a cara, de carácter sectorial, exención de tasa de terrazas y veladores de un trimestre, ayudas al sector de la venta ambulante, compensación de las tasas pagadas, reforma de la ordenanza de comercio ambulante, etcétera. Todo eso es lo que ustedes no ven, se niegan a ver, no quieren ver, no es que critiquen o juzguen, es que simplemente lo borran, lo borran como si no existiera. Lo que les gustaría a ustedes es que la realidad fuera diferente, que nada de eso hubiera ocurrido, porque su política no es ésta, ni es ésta de otra forma, su política es simplemente bajar impuestos, no poner en marcha medidas, es la política del Sr. Núñez cuando pide, Núñez él, el secretario del Partido Popular, cuando pide que en Castilla la Mancha se siga el modelo de Madrid, lo cual significa que se relajen las medidas sanitarias, aunque tengamos que pagar un precio en enfermos y muertos... bueno luego ya pondremos credenciales, para facilitar la actividad económica y así no tener que poner en marcha ayudas, pero de verdad, de verdad esa política no funciona. Ya para terminar, por aquello de los datos que tanto ha salido en este debate. Es verdad que la situación es mala, en Toledo dicen ustedes, dan el dato, el paro ha subido un trece algo por ciento. En Madrid, perdone que utilice el ejemplo de Madrid, que está ahora en el candelero, he buscado una ciudad de Castilla la Mancha, gobernada por el PP, para poder hacer la comparación, pero no la he encontrado, me he tenido que ir a Madrid, en Madrid, en ese mismo periodo, el paro ha subido el 28,06%. Ustedes dicen hostelería, en hostelería, es verdad, la situación es mala en Toledo, el paro ha subido el 17,96%, muy mala. En Madrid el 45,95%. El comercio está pasando una si, ustedes acaban de hacer la definición, la descripción de las tiendas de comercio, la situación dramática, el paro ha subido en comercio el 12,01%, en Madrid el 27,6%... Por favor, reflexionen, esta moción que ustedes presentan, una moción totalmente ajena a la realidad, que no tiene nada que ver con lo que ha ocurrido y que lo que pretende es poner los cimientos para empezar a aplicar una política que es muy perjudicial para la salud y para la economía. Gracias.

[se produce la votación de la moción cuyo resultado se contempla al principio del punto]

### **13.c) C`S. SOBRE EL CONSEJO DE POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 11 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox) y 12 en contra (11 PSOE y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

**Primero.-** Constitución del Consejo Municipal de Políticas de Discapacidad de Toledo.





**Segundo.-** Convocatoria trimestral del mismo, tal y como prevé su reglamento, introduciendo las herramientas pertinentes para su realización de manera semipresencial y/o telemática si así fuera necesario por el contexto socio sanitario.

**Tercero.-** Traslado del Pacto de Inclusión Social de Toledo y del Plan de Inclusión Social de Toledo al Consejo de Políticas de Discapacidad para su análisis y evaluación.

El debate de esta tercera moción presentada, en este caso por el Grupo municipal de Ciudadanos, tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Paños. Interviene el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** expresando lo siguiente: muchísimas gracias Sra. presidenta. Vamos a hablar de discapacidad, en este pleno Sr. Fernández. Solamente se ha mencionado dos veces, tres, con esta la cuarta, dos por usted y dos por mí. Miren, el informe Olivenza de 2019, elaborado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad apunta a que las personas con discapacidad representan el 15 por ciento de la población mundial; porcentaje que va en aumento al estar estrechamente relacionado con el envejecimiento de la población y el aumento de las enfermedades crónicas. En España, más de 1.800.000 personas entre los 16 y los 64 años tienen algún tipo de discapacidad, lo que supone un 6,12 por ciento de la población. De ellos, sólo un tercio está integrado en el mercado laboral y la tasa de abandono escolar supera el 43 por ciento. El contexto y la vertiente social no pueden ni deben quedar al margen, pues forman parte de la propia discapacidad. Así lo entiende la Organización Mundial de la Salud, quien define el concepto como "un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive". De manera similar, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entiende que "las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás".

Si bien es cierto que aún estamos lejos de que la integración educativa, social y laboral sea plena y efectiva en nuestro país, debemos poner en valor los pasos decisivos que, impulsados por distintas variables como un mayor asociacionismo y visibilidad, el incremento de la conciencia social o un mayor compromiso de entidades público privadas, se han dado en las últimas décadas. En este sentido, nuestro ayuntamiento también ha dado pasos significativos para fomentar, de una manera transversal, la inclusión de las personas con discapacidad en nuestro municipio. La corporación acordó en 2015, a propuesta de Ciudadanos y por unanimidad, ampliar la composición y competencias del consejo de accesibilidad para constituir un nuevo ente más inclusivo y ambicioso en sus pretensiones llamado el consejo de políticas de discapacidad. Este órgano de participación, colegiado y consultivo, tiene entre sus objetivos impulsar el intercambio, la puesta en común y la adopción de soluciones entre áreas municipales para dar respuesta a las necesidades y retos que se plantean con relación a las personas con capacidades diferentes. También trabaja por la promoción de sus derechos, el fomento de mejoras en su calidad de vida y el impulso de la participación de estas personas y sus familiares en la vida pública municipal, entre otras cuestiones. Sin embargo, su actividad se ha visto notablemente mermada en los últimos años, pues este órgano asesor, cuyo reglamento prevé reuniones trimestrales, no se convoca desde agosto de 2018 y ni siquiera se ha constituido en la presente legislatura. Entendemos que, después de dos años y medio, se debe proceder a la constitución y a la reactivación regular de su actividad por distintos motivos más allá del cumplimiento del propio reglamento. La urgencia de reactivar las funciones





del consejo asesoramiento, propuestas, estudios, traslado de los presupuestos municipales, elaboración del informe anual de accesibilidad, control y seguimiento de iniciativas... se ve acrecentada por la pandemia; una coyuntura sanitaria, social y económica que no ha hecho sino dificultar la integración de las personas con discapacidad y el trabajo del tercer sector. Por otro lado, entendemos que el consejo de políticas de discapacidad no puede quedar al margen del pacto de inclusión social de Toledo, anunciado por el gobierno local en mayo de 2020 como estrategia transversal con impacto en todas las áreas de gobierno. Además de dar cuenta del citado pacto, consideramos que el nuevo plan de inclusión social de Toledo, cuya presentación inicial estaba prevista para el 25 de noviembre de 2020, también debe ser trasladado, abordado y evaluado por el consejo de políticas de discapacidad. Si de verdad este ayuntamiento apuesta por la participación efectiva de las personas con discapacidad en la vida municipal, no pueden ponerse en marcha nuevas herramientas que obvian a los órganos municipales que, a tal efecto, hemos creado de manera democrática y consensuada. Por todo lo anterior, instamos a los Grupos municipales del ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Constitución del consejo municipal de políticas de discapacidad de Toledo.

**Segundo.-** Convocatoria trimestral del mismo, tal y como prevé su reglamento, introduciendo las herramientas pertinentes para su realización de manera semipresencial y/o telemática si así fuera necesario por el contexto socio sanitario.

**Tercero.-** Traslado del pacto de inclusión social de Toledo y del plan de inclusión social de Toledo al consejo de políticas de discapacidad para su análisis y evaluación. Muchísimas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Paños. Tiene la palabra el Sr. Núñez. Comienza el turno de debate de esta moción el **SR. NÚÑEZ GIL**, manifestando lo siguiente: gracias Sr. presidente. Como voy a ser breve en, en mi intervención quiero hacer una pequeña mención a un comentario de la Sra. Granell. -Sra. Granell, sí ex, de Vox, ex, a mucho orgullo, orgulloso de ser ex. Mire, y déjeme que le diga otra cosa, citando aquella famosa frase del Quijote, "ladran, amigo Sancho, luego cabalgamos", es decir, ustedes sigan justificando su inoperancia política, en la figura de este concejal, que yo mientras tanto seguiré a lo mío que es trabajar y tratar de sacar adelante las ma, las mayores y mejores propuestas posibles. Dicho esto, eh... Sr. Esteban le pido disculpas por no centrarme directamente en, en su moción. Mire, para ustedes eh... la recuperación de los consejos vecinales, sociales, de medio ambiente, o de políticas de discapacidad, en este caso, es un tema eh... recurrente, no sin razón, ojo, no les estoy quitando la razón, ni muchísimo menos, lo que pasa que desgraciadamente yo siempre les he respondido de la misma forma y esta vez no va a ser una excepción, di, dicho de otro modo, cuando las condiciones eh... sanitarias sean las adecuadas, cuando podamos reunirnos con tranquilidad, convóquese. Cuando se pueda dar soporte técnico a todos los que se quieran reunir telemáticamente, que parece que ese momento cada vez se aproxima más, convóquese, pero hasta entonces pues sigamos siendo prudentes y prioricemos las necesidades más acuciantes, pero como ese momento todavía no ha llegado, pues me va a permitir simplemente que, al igual que en otras ocasiones no, no apoye su, su moción. Nada más. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. El segundo turno de palabra lo obtiene la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que desarrolla su exposición de la siguiente manera: gracias Sr. presidente. Pues eh... con esta moción, Sr. Paños, nos encontramos este Grupo, con la misma situación que con la moción del Partido Popular, da igual que estemos más o menos de acuerdo con la



propuesta que usted realiza, esta propuesta fue debatida y aprobada en un pleno del ayuntamiento de Toledo y esto implica la obligación de implementarla, pero tristemente nos estamos acostumbrando a la falta de seriedad y a la falta de democracia en cuanto a la implantación de, implantación de determinadas cuestiones, de determinadas mociones que aunque se aprueben pues ya sabemos cual es el final, un cajón. Se vuelve eh... volvemos a ver, efectivamente, como eh... aunque pidamos eh... mediante moción, han pedido ustedes, el Partido Popular y, y, y ustedes, Ciudadanos, que se cumplan acuerdos plenarios y el Sr. Rueda, en su intervención, ha hecho un listado de la agenda del equipo de gobierno, pero no ha explicado por qué no se han llevado a cabo esos acuerdos, esos acuerdos plenarios... Eh... el debate del estado de la ciudad de Toledo pues se quedó en, en eso, en un cajón, porque no se ha implementado ninguno o casi ninguno de los acuerdos y ya les digo, no nos convence mucho, porque nosotros somos más de actuar que de ir mareando la perdiz con comisiones y organismos que solo sirven, en muchos casos, para fi, para justificar el sueldo de, de unos pocos, pero que rara vez repercuten de mane, de manera directa en el beneficio de los que supuestamente se trata, se trata de ayudar, no obstante como he dicho antes, y vuelvo a repetir, y vuelvo a repetir ahora, en un estado democrático como es el nuestro las decisiones plenarios se deben de cumplir, con lo cual nuestro, nuestro voto será, será afirmativo. Gracias.

**SR. VICELACALDE:** muchísimas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr. Fernández. El siguiente turno de palabra se otorga al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, que hace uso del mismo así: sí, muchas gracias Sr. presidente. Me pueden acusar de haber elegido mal el adjetivo a la hora de definir la situación de la economía toledana, dije dramática, hasta tres veces, pero no me pueden acusar, como intentaron también en la comisión de promoción económica, de decir que he dicho que Toledo va bien. No, no he dicho que Toledo va bien, he dicho que la propuesta del Partido Popular es vaciar las administraciones para vender las administraciones e intentar que no pague nadie impuestos como tarifa plana y eso no es una propuesta que nosotros avalemos, porque políticamente estamos en contra de que no se cobren impuestos, de manera generalizada, pero eso no quiere decir que Toledo vaya bien porque ni lo he dicho, en la comisión, ni lo he dicho hoy en el pleno, en el pleno y sí quería dejar claro eso, porque da la sensación de que, bueno, yo estoy planteando que están viviendo en la más, en la más absoluta felicidad las tiendas y los negocios de Toledo, lo que he dicho es que hay tiendas que lo están pasando muy mal y otros negocios que no, y esos negocios que no son los que tienen que ser solidarios, ni más ni menos, y progresivos, ni más ni menos, como dice la Constitución española, a la hora de afrontar esta crisis. Las necesidades acuciantes, compañeros, las tienen quien más lo necesitan y probablemente las personas con discapacidad son los que tienen las necesidades más acuciantes, sin ninguna duda, no tengamos ninguna duda, que son las personas que tienen las necesidades más acuciantes y esto, no sé si se llama chiringuito, no sé si sirve para pagar salarios a no se sabe muy bien quien, según el Partido Vox, que todo acaba siendo un chiringuito a quien pagar, lo que sí que me queda claro es que si queremos actuar, de forma efectiva, o los escuchamos o nos equivocamos, que quien convive con una realidad permanente, como las personas con discapacidad, tienen muy clara las posturas que tenemos que tomar para la ciudad de Toledo, ellos son los que mejor lo conocen. De esta moción, que vaya por delante, vamos a votar a favor, vamos a votar a favor de esta moción, de esta moción me gustaría centrarme en el fondo o en el fondo que nosotros entendíamos que había, allá por el mes de julio del año 2020 cuando denunciábamos, en este caso también en una rueda de prensa, la eh... que se estaban formando o que se habían formado unas mesas de trabajo, en concreto referidas al empleo, a la accesibilidad, al deporte, juventud, participación, educación, cultura y salud, se estaban formando unas mesas de trabajo y, y, y, y nos cabían las dudas y nos



sigue cabiendo la duda de qué va a pasar con esas mesas de trabajo, cuan de vinculantes van a ser esas mesas de trabajo o cuanto vinculante más va a ser esas mesas de trabajo, en la que no están participando los partidos políticos de la oposición más que en los consejos de participación, porque si son más vinculantes, esas mesas de trabajo, puede pasar que mañana de ahí emane una propuesta que tenga que venir a una modificación presupuestaria, que tengamos que votar y que desconozcamos desde su base, desconozcamos desde su inicio y eso es un error, desde nuestro punto de vista y ya lo decíamos en julio de 2020, eso es un error si además a eso decimos, hombre, eh... prese, presentamos una moción, que fue rechazada, de crear un consejo municipal de salud, en pleno momento de pandemia, para analizar las posibilidades que el ayuntamiento, las posibilidades que el ayuntamiento puede aportar a mejorar la vida de los ciudadanos y las ciudadanas de Toledo en materia de salud y nos dicen que no porque no tenemos competencias, pero hoy sí se sigue debatiendo de salud en las mesa, en las mesas colaborativas, que creo que se llaman, si se sigue debatiendo de salud, entonces si es una moción, no, si es una moción no hay competencia, mesa colaborativa, sí, mesa colativa, me, mesa colaborativa de salud, sí, para hablar exactamente de lo mismo , para hablar, estoy seguro, que los mismos actores que participan en la mesa colaborativa a los que añadir los Grupos políticos de la oposición y no pasa nada, éstos y más, ¿eh?, estos actores y más ya que es un consejo municipal y que por lo tanto pueden, pueden ser invitados a, eh... con voz, sin voto, que la fórmula que se elija, con la fórmula que se elija pueden ser invitados cualquiera a aportar su granito de arena en cualquiera de las materias que hoy se están debatiendo en las mesas colaborativas. El consejo municipal de discapacidad debería ser el órgano al que el ayuntamiento escuchara de la forma más escrupulosa posible para atender las necesidades reales de las peonas, de las personas que peor lo están pasando, porque en una crisis muchos lo pasamos muy mal, otros lo pasan mucho peor que nosotros y las personas con discapacidad, en general, lo pasan mucho peor que los que no tenemos discapacidad, con lo cual ese, esa debería ser la voluntad de participación del ayuntamiento de Toledo, del equipo de gobierno del ayuntamiento de Toledo y no plantearnos un plan en el que no participamos, de momento, pero que esperemos no tengamos que participar en forma presupuestaria para aprobar medidas que se aprueben en estas reuniones colaborativas, que afecten a los presupuestos municipales y que desconociendo el origen de las mismas tengamos que posicionarnos probablemente a favor, porque también están hechas por entidades de discapacidad, pero que nos gustaría haber aportado nuestra visión y nuestro granito de arena incluso granito de arena político. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. En turno el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** manifiesta lo que sigue: muchísimas gracias Sra. presidenta. Eh... por contestar eh... al Sr. Núñez si lleva razón para nosotros la participación no es importante, es esencial y recurriremos a ella y a reclamarla todas las veces que sea importante, pero no solamente eso, sino que para el resto de España y para Europa no solamente es esencial y prioritaria, sino que, además, según la ley, es de obligado cumplimiento, cosa que nosotros no estamos haciendo. Mesas de trabajo, que decía el Sr. Fernández, sí, con los actores elegidos sin la participación de todos, solo con los actores que el equipo de gobierno elige, de hecho han sido las propias entidades de personas con discapacidad o con capacidad diferentes las que nos han pedido por favor reclamar que el consejo de políticas de discapacidad se reúna de un aves por todas, las propias entidades que muchas de ellas, no todas, solo a las que se elige están representadas en esas mes que se convocan, de vez en cuando, y que nosotros algún día tendremos que apoyar y no sabemos porque no estamos. Esta moción debería ser tan sencilla que durase dos minutos, que se constituya y que se reactive el consejo de políticas de discapacidad que, atención, no se reúne desde 2018... Es que esta legislatura, que arrancó hace



dos años, hace casi dos años, todavía ni, ni siquiera se ha constituido, así de sencilla le voy a decir, oye sí con la que ha caído, con lo que ha sucedido, no hemos tenido tiempo, sé que la concejal de servicios sociales ha estado en lo prioritario y en lo urgente, evidentemente, y le doy todo mi apoyo, y sé que ha trabajado bastante bien, pero ya podemos, podemos hacerlo, lo que no va a entender la gente es el no y ya no sé por qué, me da la sombra que tengo detrás que el voto va a ser que no, pero miren, como les digo, no tenía que tener más debate, ¿cómo pueden explicar que se reúnan estos consejos?, cómo el gobierno local explicar que se reúnan casi todos los consejos, pero que no se convoque el consejo de políticas de discapacidad, ¿qué explicación tiene? Solamente que no lo quieren escuchar, evidentemente, además la pandemia no puede ser lo que bloquee una y otra vez la integración, la pandemia no puede ser lo que bloquee, la excusa que bloquee los consejos, porque las personas con discapacidad tienen mucho que aportar y como usted decía son los que más están sufriendo y en una situación como ésta son a los que más tendríamos que escuchar y tenemos los mecanismos. En Toledo, en 2015 creamos el consejo de políticas de discapacidad, antiguamente se llamaba solamente consejo de discapacidad y se acordó, por parte de todos, que tenía que tener competencia en todo lo demás. Miren, algunos pensamos que la integración, la base de la integración es el empleo, pero también la participación activa en la vida de la ciudad, también la participación activa en la gobernanza, escuchar a las personas con discapacidad es lo mejor que podemos hacer con ellos, porque, si les escuchamos, por lo menos estaremos recibiendo el feedback, estaremos recibiendo aquellas propuestas, aquellas necesidades que tienen. El gobierno local puede reunirse tantas veces como quiera y debe de hacerlo con las personas con discapacidad y con todos los colectivos que quieran, pero lo harán como gobierno local, pero no lo estarán haciendo como ayuntamiento, no lo estarán haciendo como un órgano colegiado que tiene el ayuntamiento y que aprobó, por parte de todos, para poderse, para donde se tomasen decisiones, pero es que además el reglamento es sencillo y concreto, miren, dice literal el reglamento: el consejo nace como un órgano de participación ciudadana de carácter consultivo que persigue ser un facilitador del intercambio, la puesta en común y la adopción de soluciones entre las distintas áreas de gobierno municipal. Ante las nuevas necesidades que se plantean con relación a la atención a personas con discapacidad y la promoción del ejercicio de sus derechos, su finalidad será la de... será facilitar las situaciones, herramientas y casuísticas para la participación de las personas con discapacidad y también de sus familiares... Pues esto no lo estamos haciendo, en Toledo hoy, a día 19 de marzo, 18 de marzo, esto no se está haciendo, es más mucho me temo que se va a votar que se siga sin hacer y las personas con discapacidad tienen derecho a ser escuchadas, es su derecho y hoy se les va a cercenar un derecho, así de claro, lo puedo decir y lo puedo adornar de las formas que sean, pero las personas con discapacidad tienen derecho a ser escuchadas y lo propio, el propio reglamento y no solamente hablamos de eso, sino hablamos de que hay que cumplir las normas que nosotros mismos aprobamos, quiero decir, el gobierno local aprueba crear un reglamento que luego no cumple, el gobierno local aprueba crear un reglamento que dice que el consejo de políticas de discapacidad se tiene que reunir cada tres meses y no se reúne, ni siquiera se ha constituido esta legislatura, creo que estoy pidiendo algo que no es nada extraño, ¿no? Mire usted, está más claro que el agua, esta moción, el debate de esta moción tenía que haber durado 15 segundos y tengo que esforzarme para tratar de convencer al equipo de gobierno, que más vale que no miren la sigla política de, de los que firman la moción, sino que miren por las personas con discapacidad, que si quieren, de verdad, yo mañana salgo y les doy las gracias públicamente al equipo de gobierno por ser tan buenos y convocar el consejo de políticas de discapacidad, de verdad, lo he dicho mil veces, la medalla para ellos, que yo no he venido aquí a buscar medallas, he venido a escuchar a personas con discapacidad y perdonen, que no debería hacerlo porque



además mi enfermedad no me lo permite, pero me... con esto me apasiona mucho porque llevo toda la vida trabajando **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Paños,. Sr. Paños, ya han pasado los cinco minutos, le ruego vaya terminando, gracias. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** lleva usted razón, me he pasado 45 segundos, de momento, además me ha venido bien este parón porque me so, me sosiego mucho por el calor de la intervención y, y, y lo que me pasa es que pongo mucha vehemencia en ello y ahora mismo estoy en una situación delicada en que no lo debería hacer, así que se lo agradezco. Termino en 15 segundos, solamente. Miren, las personas con discapacidad no solamente quieren hablar de los problemas, de las rampas y de la discapacidad, las personas con discapacidad quieren hablar de la gobernanza de la ciudad, quieren hablar de los presupuestos municipal, quieren hablar de los proyectos que haya en la cabeza del equipo de gobierno para poder participar de sus decisiones, las personas con discapacidad quieren que se les escuche. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Alonso. Participa, seguidamente, en el debate de la moción la **SRA. ALONSO ROJAS**, de la siguiente forma: muchas gracias. Permítame una cosa. Sr. Núñez. Ha dicho usted una frase magnífica, "yo sigo a lo mío", ni un pero que ponerle. Dicho esto, eh... le voy a decir eh... pues algo que me parece que es muy acertada, esta moción, y les voy a contar que yo creo que, si cuando en pleno confinamiento los madres y padres de niños con espectro autista tuvieron que salir y ponerles un, un... una significativo para que eh... la gente no les regañara, hubiéramos tenido constituido el consejo de discapacidad podríamos haber escuchado esa situación. Si cuando, por ejemplo, en pleno confinamiento se hablaba de los problemas que estaban teniendo, porque siguen cerrados los centros de día y, y tenían eh... las familias dificultades eh... en la conciliación, a todos los niveles, hubiera estado este consejo convocado las personas con discapacidad hubieran sido escuchadas en el ámbito municipal. Si ha fecha de hoy este consejo estuviera convocado, las familias con personas, las familias de personas con discapacidad podrían estar hablando de la problemática de tener, a fecha de hoy, todavía los centros de días cerrados o los centros de empleo, que se estaban empezando a abrir ahora. Si este consejo estuviera abierto las personas con discapacidad, que son ciudadanos de pleno derecho igual que las personas que no tienen discapacidad podrían haber sido escuchadas en la ciudad de Toledo, pero en la ciudad de Toledo sucede una cosa muy extraña y muy curiosa que es que ésta es la segunda moción en la que se pide, en el pleno del ayuntamiento, que se cumplan los acuerdos acordados por el propio ayuntamiento, alguien de los que nos pueda estar e, escuchando por, por YouTube o por radio o por lo que sea, le debe de sorprender, que esto de que nos pasemos aquí durante ocho horas, una vez al mes, hablando de cosas para que luego se acuerden temas que nunca se llevan a cabo, le debe de resultar sorprendente, ¿para que demonios estamos aquí sentados los 25, presencial o virtualmente? ¿A qué se dedica este pleno del ayuntamiento?, Señores del gobierno, ¿a qué se dedican ustedes? Ustedes acaban de votar que no a una moción que simplemente pedía que se cumplieran una serie de acuerdos que son de todos, del pleno del ayuntamiento y hoy ahora mismo se presenta por parte de Ciudadanos otra moción que pide que se haga algo tan sencillo como que se cumpla un acuerdo del propio ayuntamiento, que además debería de ser de suyo, porque claro es un consejo del propio ayuntamiento que dos años después está sin constituir, pero ustedes no convocan nada, ¿para qué van a convocar?, ¿para que alguien les critique? Ustedes solamente convocan lo que creen que les pueda llegar a dar palmas, cualquier cosa que no les vaya a ser dar palmas o un me gusta en el Facebook, ustedes no lo convocan, no vaya a ser que alguien, ustedes, les pueda criticar y eso molesta, en la foto luego sales con gesto raro y no gusta, no hacen nada, por eso lleva la ciudad parada un año, por eso durante ustedes, durante todo este año se han negado a aceptar cualquier tipo de propuesta para ayudar a los autónomos, a las pymes, a la





hostelería, al comercio, a las familias con dificultades, solamente se ha concedido la ayuda, que fantásticamente bien relataba mi compañera, isolamente! Ustedes están eh... permitiendo que las consecuencias de su inacción, en todos los ámbitos, sean que ahora mismo tengamos casi 6.000 parados en la ciudad de Toledo, un 13,7 más personas sin empleo que en el mismo año, que en el mismo mes del año pasado y ante situación, paro, vecinos en ERTE, familias con discapaci, con dificultades, autónomos arruinados, gente en las colas del hambre, que a ustedes se les olvida ver, pero a nosotros no, la respuesta que se les ocurre es que por supuesto la Sra. alcaldesa se pueda contratar a dos asesores más porque evidente, lo importante, en este ayuntamiento, es que cada vez haya más personas trabajando al servicio de la Sra. alcaldesa y que le suponga esto casi 100.000 euros anuales a los toledanos, para eso sí hay dinero, para ayudar a las empresas, a los autónomos que están con sus negocios cerrados, para esos no, pero para que la Sra. alcaldesa se pueda contratar un jefe de prensa y un jefe de protocolo, para que les coloquen bien en la fotografía, para eso sí hay dinero y es que nosotros lo que estamos comprobando los últimos meses o las últimas semanas, es esa forma de actuar, en lugar de dar participación, de escuchar, en lugar de hablar de lo que realmente importa a los ciudadanos, en lugar de cumplir los acuerdos que el propio pleno del ayuntamiento acuerda, ique para eso están!, los acuerdos del ayuntamiento, si no les repito a ustedes, iqué pintamos aquí!, si lo que aprobamos luego no se ejecuta. Ustedes se dedican a utilizar los recursos del ayuntamiento en su defensa personal, a adjudicar contratos de manera arbitraria, a realizar prácticas poco transparentes y eso no solamente lo hemos visto con la sentencia en la cual se deja claro que la Sra. alcaldesa para el recurrir una multa personal se utilizan los... los eh... recursos públicos y los abogados de este ayuntamiento, sino que el otro día, en la comisión de hacienda, se veía como una sentencia del TSJ se decía que se había dado una contratación de manera arbitraria, la dio Page y por eso ustedes dicen que... que eso ya no les compete, pero la realidad es que lo hizo su gobierno, o que, por ejemplo, se puedan llegar a acuerdos extrajudiciales cuando se han realizado contrataciones de manera verbal, a eso es a lo que están ustedes. Así que sí, por supuesto, vamos a votar que sí por dos motivos: uno, porque lo ha aprobado el ayuntamiento y dos... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Señora, Sra. Alonso... ha pasado los cinco minutos. Ruego vaya terminando. Gracias. **SRA. ALONSO ROJAS:** por dignidad, termino en 30 segundos. Gracias... por dignidad, por dignidad, porque es triste que, a las personas con discapacidad, en la ciudad de Toledo, por parte del equipo de gobierno se las haya querido ocultar, su voz se ha ocultado. El domingo es el día de las personas con síndrome de Down, ojalá, ojalá, el reconocimiento que se pueda hacer por parte de este ayuntamiento sea no solamente el voto unánime a que una propuesta normal y lógica se lleve a cabo, sino que esté constituido y puedan, las personas con discapacidad, expresarse en el foro que se creó al efecto. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Alonso. Sra. Abellán, concejala de servicios sociales. Finaliza el turno de debate de la moción que nos ocupa la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** que manifiesta lo que sigue a continuación: sí, muchas gracias Sra. alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. Eh... a fecha 11 de marzo de 2020, eh... se requirió, desde esta concejalía, a todos los Grupos municipales políticos del ayuntamiento de Toledo conforme al artículo 11 del reglamento del consejo municipal de políticas de discapacidad de Toledo y al objeto de proceder a la renovación de los miembros del mismo, que designasen vocal titular y suplente que les representase en el mismo y que mediante registro del ayuntamiento nos hiciesen llegar esa designación. El día 14 de marzo nos vimos abocados al estado de alarma y de confinamiento que dejó en suspenso todas las actividades presenciales y donde la emergencia sociosanitaria nos cambió por completo la vida diaria para dedicarnos en exclusividad a la urgencia más inmediata. Una vez terminada esta situación, de momento total, y no en estado de alarma en el que



todavía nos encontramos, poco a poco hemos ido retomando la actividad con las dificultades que ya había y adaptándonos a las nuevas formas de funcionamiento. No nos hemos olvidado de las entidades que trabajan para las personas con diferentes discapacidades, ni de sus usuarios, ni muchos menos de sus familias, es más han estado muy presentes en los objetivos marcados por este equipo de gobierno. Desde el primer minuto, desde el minuto uno, estuvimos en contacto con todas las entidades para poder ayudar en todas sus necesidades más inmediatas. Los servi, el servicio de ayuda a domicilio cubría necesidades que las propias entidades, los propios usuarios, a través del equipo de gobierno, a través de las trabajadoras sociales nos hacían llegar a, a nuestros teléfonos que pusimos en marcha para poder atenderles. Pusimos, hemos puesto en marcha programas en Toledo a través de online, para que todas esas personas cuyo aislamiento social no estuviesen aisladas de, del resto de la sociedad y de la realidad. Una vez eh... pasado ese estado con el..... confinamiento pudimos avanzar y pudimos y pusimos argumentos para..... responder a todas las peticiones, se llevó a cabo el reparto de mascarillas, a través de asociaciones de vecinos, para todas las personas más vulnerables, y a través de las propias entidades como Plena Inclusión y otras que repartieron un gran número de mascarillas para que dispusieran de ellas todos sus usuarios. Con la entidad ONCE nos hemos reunido no solamente el equipo de gobierno sino también los técnicos municipales para que ellos nos ..... trasladasen sus demandas de toda la ciudad y poder trabajar conjuntamente para hacer un Toledo mucho más accesible. Nuestra alcaldesa junto con UNAUTO y el concejal de, de movilidad también hizo entrega a la ONCE de 30 mandos a distancia para que sus usuarios puedan saber en todo momento cuando llega el autobús o qué línea necesitan coger eh... según donde se encuentren a través de las paradas de autobús de la ciudad. Se han llevado a cabo prácticas laborales en nuestros edificios municipales en colaboración con Plena Inclusión en numerosos..... han estado ahí llevando a cabo labores de formación junto al personal de..... del ayuntamiento al rectoral del patronato deportivo y por supuesto seguiremos llevando a cabo esos planes de formación. Con Plena Inclusión estamos terminando la elaboración del segundo plan de igualdad de lectura fácil para que todas las personas tengan acceso a este plan. Las obras de nuestra ciudad se llevan a cabo teniendo en cuenta la normativa de la orden VIP/58...../2010, de uno de febrero, sobre la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios vivos urbanizados además de la normativa de la calidad de..... ciudad, convocatoria de ayuda a la conciliación familiar, no solo para familias con hijos menores de catorce años, sino a familias que tienen a cargo a personas con discapacidades diferentes y por supuesto hemos empezado a trabajar en un pacto por la inclusión conforme..... premisas y promesas de nuestra alcaldesa Milagros Tolón en su, en su programa electoral, un plan que se está llevando a cabo con la participación de las asociaciones y entidades para poder hacer una ciudad inclusiva, un plan que incorporará medidas para la integración de las personas en situación de exclusión social y colectivos vulnerables, personas con discapacidad, las mayores, infancia, jóvenes y a los que se aplicarán y desarrollarán con..... desde las distintas áreas de la gestión municipal además de facilitar y fotal, fortalecer, perdón, y apoyar a Las entidades y las asociaciones... que trabajan para los, para todos los colectivos que como no podía ser de otra manera este equipo de gobierno comenzó trabajando con esas asociaciones y entidades y con los técnicos municipales llevando a cabo mesas de trabajo, efectivamente, como ha dicho el Sr. Fernández, pero, y lo más importante, trabajando con más de 70 asociaciones, entidades, no elegidas al azar, para la realización de un sociograma de nuestra, de nuestra ciudad, realizado de una manera..... con un análisis y un diagnóstico muy, muy exha, exhaus, exhaustivo por lo que la participación ciudadana, las asociaciones, entidades y organizaciones de..... está más que garantizado. Como pueden ver no



nos hemos olvidado ni hemos dejado de trabajar, codo con codo, con todos ellos, con todas sus familias para lograr la plena inclusión y que esto no sea una reivindicación, sino una realidad, que no tengamos que seguir hablando de colectivos y que todos los ciudadanos y ciudadanas estén presentes en todos los ámbitos sin discriminación alguna, es nuestra responsabilidad y acción de gobierno. Por todo ello, efectivamente, no vamos a apoyar esta moción porque no puede marcar la hoja de ruta sobre algo que ya estaba marcado de nuestras acciones a desarrollar antes de que ustedes registrasen esta moción. Sr. Paños, le vuelvo a decir, en mi otra intervención lo dije, el día 11 de marzo..... de los miembros para la constitución y convocatoria del consejo municipal de políticas de discapacidad y solo algunos Grupos municipales han contestado y de todas las entidades, solamente tres entidades han dicho, han dado respuesta a esta petición y de los Grupos municipales a través de..... de los servicios sociales solo dos Grupos municipales, Izquierda Unida y Ciudadanos han dado respuesta a ésta, a esta solicitud. Sr. Paños, este equipo de gobierno no cercena derechos a nadie, no se enfade usted tanto y tenga claro que las políticas de discapacidad no dependen de..... de estado y Sra. Alonso, por favor, a este equipo de gobierno no creo que nos pueda dar nadie lecciones y mucho menos de alguien que cuando unos padres quieren expresar sus inquietudes y sus problemas..... usted, acompañada de todos sus concejales abandonan la..... y les dejan con la, con la palabra en la boca. Eh... y por supuesto antes de terminar, Sr. Paños, agradezco mucho su interés por todo aquello que..... estamos realizando. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Abellán. Pasamos a la votación de la proposición. ¿Votos a favor? ... .. Un momento, falta la cuadrícula de... de todos los concejales y las concejales... ..

[se produce la votación de la moción cuyo resultado se contempla al principio del punto]

### **13.d) C`S. CREACIÓN DE OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 8 votos a favor (6 PP y 2 Ciudadanos); 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Creación de una Oficina de Proyectos Europeos en el Ayuntamiento de Toledo, que abarque todas las áreas de gestión, dotándola de recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para la consecución de sus objetivos.

El debate de la moción de referencia tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Paños. Interviene el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** muchísimas gracias. De verdad que lamento si, si levanto en algún momento el tono, porque en algunas cosas me pongo muy... definiendo, pero con vehemencia, pero saben ustedes que no falto nunca al respeto a nadie. Miren, la Es, la entrada en España, de España en la Unión Europea, en 1986, cambió el rumbo de nuestro país, indudablemente. A lo largo de estos 35 años, se han producido un gran desarrollo económico y enormes avances en la modernización de la sociedad, la protección de los ciudadanos y consumidores o los asuntos de política exterior, justicia e interior, entre otras muchas cosas. Los fondos europeos se han erigido como motores indiscutibles de este proceso de crecimiento, modernización y cohesión. Entre 1986 y 2020, la Unión Europea había movilizado en nuestro país más de 180.000 millones de euros a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, los FEDER, el Fondo Social Europeo, FSE y el Fondo de Cohesión, llegando a considerarse el Plan Marshal que España nunca tuvo. La expansión de la COVID-19 ha supuesto un punto de inflexión para los estados



miembros, que, desde marzo de 2020, afrontan una crisis sanitaria, social y económica que les ha obligado a poner en marcha nuevos enfoques y herramientas. En este contexto, nacen los fondos Next Generation EU, el instrumento temporal más potente que la Unión Europea pone sobre la mesa y que, dotado de 750.000 millones de euros, está llamado a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia. Este Fondo de Recuperación supondrá para España una inyección de 140.000 millones de euros en transferencias y préstamos orientados a reindustrialización, transformación digital, energías limpias, cohesión e igualdad de género. Nuestro país tendrá acceso a otros 60.000 millones de otros fondos, además de los que seguirán disponibles como los FEDER o los FSE. La llegada de este paquete de estímulo supondrá una misión titánica y un reto sin precedentes ya que, según la Comisión Europea, España no tiene ningún buen desempeño en la gestión de fondos: a finales de 2020 había certificado el 33 % de las ayudas y seleccionado el 76, el 72 % de los proyectos. Las entidades locales deben estar preparadas, pues seguirán siendo fundamentales en la gobernanza multinivel ya que la Unión Europea las considera elementos clave en el proceso de constitución europeo. Así, según los presupuestos generales del estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos gestionarán el 58 % del total de los proyectos, llegando en 2021 a percibir los municipios hasta 1.483 millones de euros para actuar en su ámbito competencial. La captación de fondos es una enorme oportunidad, pero también un deber y una responsabilidad que debemos asumir sabiendo que no es tarea fácil y que para tener éxito es esencial reorientar los recursos del ayuntamiento. Un buen proyecto, que revierta en la comunidad de manera efectiva, requiere mucho esfuerzo además de una apuesta clara, expresa y transversal de la corporación. Así lo entienden numerosos municipios que ya han impulsado, en los tres últimos años, oficinas y concejalías de proyectos europeos que, profesionalizando esta área clave, cuentan con mejores herramientas para acceder a la financiación europea. Estos departamentos están especializados en identificar la convocatoria adecuada, preparar el proyecto y los planes de trabajo, formalizar la petición, ejecutar el proyecto realizando una correcta gestión administrativa y económica, controlar y evaluar el proceso, así como cerrar el proceso y realizar las auditorias pertinentes. Esta corporación, concedora de los retos a medio y largo plazo a los que se enfrenta Toledo a nivel social, medioambiental y económico, no puede pasar por alto esta cuestión. El acceso a los recursos europeos nos permitirá abordar desafíos que llevan años lastrando nuestro potencial como ciudad: la ausencia de un nuevo POM, la dispersión geográfica, el abandono de Vega Baja, la escasa diversificación económica, el débil impulso emprendedor, la baja valoración de las vegas y el río, la escasa eficiencia del sistema público de transporte y el uso intensivo del vehículo, la degradación física y ambiental de algunos barrios, los problemas de accesibilidad para personas con discapacidad o la dificultad para retener a los jóvenes, son algunos de ellos. Sería necesario perfilar una estrategia institucional y encauzar un triple liderazgo: público, privado y social a través de la creación de un ente competente y profesionalizado. Desde Ciudadanos entendemos que, como en una primera fase, sería básico crear un grupo de trabajo interdepartamental y determinar las competencias de la oficina a la que habría que dotar de recursos humanos y materiales además de partidas presupuestarias específicas. Un plan de formación y capa, y capacitación para el personal sería imprescindible, así como el establecimiento de un sistema de control y evaluación. Los beneficios van más allá de la captación de fondos: ser referente en nuestra comunidad autónoma, participar en redes de la Unión Europea, compartir conocimiento, mejorar la gobernanza interinstitucional, promocionar el empleo local, el coworking y la innovación, acceder a una red de empleados públicos en proyectos europeos además de fomentar la colaboración público-privada. Por todo lo anterior, instamos

a los Grupos, que hoy están aquí representados, del ayuntamiento de Toledo a que adopten el siguiente acuerdo:

Creación de una oficina de proyectos europeos en el ayuntamiento de Toledo, que abarque todas las áreas de gestión, dotándola de recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para la consecución de sus objetivos. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Muchas gracias eh, Sr. Paños. Pasamos al turno de debate de los Grupos políticos. Sr. Núñez, concejal no adscrito. Comienza el debate, en primer lugar, el **SR. NÚÑEZ GIL**, que expresa lo que sigue: gracias Sra. alcaldesa. Manda narices que aquéllos que no se cansaron de cerrar y de recortar en sanidad y en educación vengan ahora a dar, ahora, lecciones de todo, es increíble, pero, en fin. Al grano, Sr. Paños, eh... voy a ser muy, muy, muy concreto. Hace poco más de un mes, durante la negociación y elaboración de los presupuestos, si no recuerdo mal en su enmienda número 4, ya solicitaban la creación de una concejalía u oficina de proyectos europeos, esto se debatió en aquella comisión celebrada el 25 de enero, es decir, hace poco más de un mes, obviamente desde el punto de vista formal están en su derecho de traer una moción que recupere aquella enmienda y tratar de volver a sacarla adelante, desde el punto de vista práctico pues, que coincida en traer algo que ya fue rechazado hace tan poco tiempo pues da la sensación de que han jugado un poco al a ver si cuela. En aquella ocasión no apoyé la creación ni de la concejalía, ni de la oficina y en tan poco tiempo, créame, que no he sido capaz ni de cambiar de opinión. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos, por el Grupo Vox. El segundo turno de palabra se cede a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expresa lo que sigue: gracias Sra. presidente. Estamos totalmente de acuerdo con que el gobierno de España está dejando escapar una cantidad ingente de fondos europeos y por su culpa igualmente lo está perdiendo el tejido empresarial. El principal problema reside que la complejidad de los mismos requiere de personal altamente cualificado solo para su detención y encaje dentro del empresariado del país. La alta sectorialización de estos fondos requiere de personal con un desempeño muy concreto. Por esta razón creemos que debe ser el tejido asociativo, las propias empresas y organismos de carácter nacional quienes realicen esa labor de detención y captación de fondos y que el papel de la administración es la de facilitar, asesorar e informar sobre estos programas. En el caso tecnológico existe un organismo que es CDETI que cuenta con grandes profesionales expertos en estas cuestiones, así pues, creemos necesario profesionalizar esta área de desempeño, pero creemos que el papel sería otro bien distinto al que creemos que no nos proponen ustedes, las funciones, por parte del ayuntamiento, se deberían circunscribir a tener un estrecho contacto con el tejido asociativo y asociaciones de carácter nacional que puedan asesorar sobre los distintos programas marco de ayudas europeas, a su vez el consistorio debería de actuar organizando eventos de carácter sectorial donde informar, a su vez, a las distintas empresas de nuestra ciudad sirviendo de car, de correa de transmisión entre las necesidades detectadas y las oportunidades ofertadas y actuando como parte en su proyecto de desarrollo de la ciudad, pero insisto que el grado de especialización es tal que se debería recurrir a organismos con un amplio recorrido en este desempeño. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Eh... Sr. Fernández, por Izquierda Unida-Podemos. En tercer lugar, toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** manifestando lo que sigue a continuación: muchas gracias Sra. presidenta. Mire, yo me alegro, me alegro de la intervención que acaba de hacer la, la compañera Ramos, porque es... ¡ay va!... vale. Me alegro de la intervención que acaba de hacer, porque me da la sensación que es exactamente lo que se ha querido decir, en esta moción, pero que no se ha dicho y es que,





efectivamente, esto, esta gobernanza tiene que estar mandada por las grandes empresas que son las que saben, ¿verdad?, esto también dicho en tono irónico, que son las que saben. En el ayuntamiento parece que usted no confía mucho que seamos capaces de sacar adelante la solicitud de proyectos europeos por el personal que tiene la plantilla municipal, pero bueno, prefiere usted encomendárselo al CDETI, que le recuerdo que no es un organismo privado, el CDETI es un organismo que, en este caso, depende del ministerio de ciencia e innovación, en esta legislatura, en otras ha dependido de otros ministerios. Profesionalizar, profesionalizar esto supone básicamente entregar este trabajo a lo que en su momento a lo que el Partido Ciudadanos dijo en el Congreso de los diputados cuando por cierto votó que no a las ayudas europeas, junto con el Partido Popular o Esquerra Republicana de Cataluña, que votó también que no, el Partido Ciudadanos, a la llegada de fondos europeos, como decíamos en el primer punto del orden del día de este pleno ordinario de hoy. Decía, el Partido Ciudadanos, que apostaba por una agencia independiente, claro, aquí, en este caso, nos cambia la agencia independiente, probablemente gobernada por alguna de las cuatro grandes corporaciones consultoras de este país, KPMG, Deloitte, Ernst & Young, ¿eh?, eh... o, o Price Waterhouse, bien, pues por alguna de estas cuatro grandes corporaciones, que son las que en este momento están comandando las solicitudes de los programas europeos, para que se queden ellos con ese conocimiento, para que se queden ellos con esos programas y esto no es una entelequia, RENFE ha licitado, ha conseguido, ha solicitado 9,1 millones de euros, 9,1 millones de euros a ayudas europeas, que las ha si, que han sido gestionadas por alguna de estas cuatro grandes consultoras o más, u otras consultoras. De esos 9,1 millones de euros estas consultoras se han quedado tres, tres millones de euros para los fondos de las propias consultoras. Aquí, en el ayuntamiento de Toledo, lo que propone Ciudadanos es hacer un ente, no una agencia independiente, que planteaban en el Congreso de los diputados, sino hacer un ente en el que se gestione, desde lo público, desde lo privado y desde lo social, imagino que desde lo social será porque las ayudas europeas vienen para unos determinados conceptos a invertir; lo público me imagino que es utilizar al ayuntamiento como órgano gestor de estas ayudas o como cara visible ante Europa, por donde verdaderamente está la chicha, donde verdaderamente está el negocio de los fondos europeos, que vayan a solicitar las grandes empresas consultoras, está en la pata de lo privado, por ejemplo: Albacete es una ciudad, que hoy, está gobernada por el Partido Ciudadanos, hoy, mañana estará gobernada, pasado mañana estará gobernada por el Partido Socialista, como así se acordó en el acuerdo de investidura, en su momento, pero hoy está gobernada por el Partido de Ciudadanos, bueno tiene una, tienen una... tienen, es verdad que no se puede, no se puede, no se puede decir nada en estos momentos políticos, tienen también una oficina, una concejalía, tienen una concejalía de asuntos europeos, acaban de pedir 19 proyectos vinculados a estos fondos Next Generation, 19 proyectos. La concejalía no tiene a nadie contratado, a nadie, y podía haberlo hecho, no tiene ha nadie contratado y de los 19 proyectos el ayuntamiento ha pedido, de forma directa, cero... lo están pidiendo las empresas que vinculan el proyecto que solicitan a su beneficio industrial. ¿De qué servimos los ayuntamientos? Exclusivamente de cara visible, en Castilla la Mancha, de cara visible ante Europa. En Castilla la Mancha hay 29 grupos de desarrollo rural, en Castilla la Mancha, en la provincia de Toledo hay 6 grupos de desarrollo rural. Los fondos FEDER en Castilla la Mancha son los peor ejecutados, iba a decir de Europa y a lo mejor no es así, pero ahora debemos, debemos estar en el top ten de Europa de los fondos FEDER peor ejecutados por la junta de comunidades de Castilla la Mancha, todavía el Partido Ciudadanos, que gracias a una ley electoral, yo creo que injusta, tiene capacidad para pedirlo en las Cortes de Castilla la Mancha, no ha solicitado que esos fondos se gestionen por los grupos de desarrollo rural y que se hagan de forma eficiente, soliciten ahí, porque esos son también fondos europeos,



para que los 800 millones que, permanentemente se van a destinar a despoblación, de forma efectiva, se destinen a despoblación porque no se está destinando ni un solo céntimo de euro. Lo que venía a decir, y es que ésta es la moción, y me alegro, se ha ido ahora, pero bueno, se ha ido la compañera Ramos, eh... lo que venía a decir esta moción es exactamente lo que comentó Ella, es que detrás de esto lo que hay es que el ayuntamiento pone la cara, para que las grandes consultoras, que son las listas, las que conocen muy bien como funciona la organización europea, las que conocen perfectamente como funcionan las órdenes de los boletines oficiales de la Unión Europea, las empresas sean las que soliciten y como en RENFE se queden con un bocado muy importante de este pastel y a nosotros eso no nos gusta y menos cuando la declaración... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández, ha superado los cinco minutos. Gracias. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** y menos, y menos cuando la declaración, en el Congreso de los diputados en las que ustedes votaron no, lo que hablaban era precisamente de esto crear una agencia independiente que gestionara estos fondos. Gracias y perdón.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández. Eh... Sr. Paños. El turno de debate lo ostenta, en estos momentos el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que expone lo que sigue: muchísimas gracias, Sra. presidenta. Mire, con respecto a lo que decía eh... el compañero ex de Vox o, Sr. Núñez, eh... no se debatió, en la comisión de hacienda, solo se votó y por eso hoy lo traía a debate, porque quería saber qué justificación ponía cada uno, en su caso la justificación ha sido... ninguna. Sr. Fernández, lo que quiero decir, lo digo, evidentemente, no hace falta que lo esconda, ni que lo camufle entre las hojas, no, lo que quiero decir lo digo, nosotros creemos que hay que poner una oficina de programas y proyectos europeos aquí, en la ciudad de Toledo, con colaboración público privada, sí, si sabe usted que yo no tengo nada en contra de las empresas, es más, quiero decir, que esté apoyada por asesorías, que me consta a raíz de una llamada que tuve con la portavoz del equipo de gobierno el otro día, que había alguna asesoría ya contratada y eh... que yo desconocía, pero me alegro de saberlo e incluso hay otras ciudades que han contratado y que, con muchas más empresas, y que se ponen en comunicación con los lobbies, claro que sí, porque ¿usted sabe lo cuesta... justificar un proyecto en la Unión Europea, lo que cuesta llevarlo a cabo y lo que cuesta conseguirlo? Pues mire, nosotros sí y por eso es por lo que estamos diciendo que esta oficina es esencial, pero no lo decimos nosotros, como usted bien dice, lo dice Albacete, lo dice Vitoria, Almería, Málaga, Bilbao, Barcelona, Valencia, Santander, Alicante, Getafe, ta, ta, ta, ta... así hasta más de 50 ciudades capital, y capitales españolas que ya apuntan con esta oficina y han profesionalizado y estructurado este trabajo, que saben que la convocatoria o que, mejor dicho, saben qué convocatoria es la más adecuada para esta iniciativa, que saben como deben preparar los proyectos, que son profesionales para prepararlos, que tienen personal cualificado, formado para esta tarea y que además destinan unos recursos específicos, concretados en el presupuesto, para esa función y eso es lo que estamos pidiendo, ni más ni menos, no estoy haciendo de menos a los trabajadores municipales, les estoy dando una ayuda, les estoy pidiendo ayuda, estoy pidiendo que no trabajen solos, esto lo debatiremos después en la interpelación que hay, estoy diciendo que ante una situación extraordinaria, como no se va a dar una en nuestra, en nuestro país y en nuestra ciudad, que pongamos también recursos extraordinarios, es ni más ni menos que eso y esta oficina es necesaria, porque quiero recordar que la propia comisión europea señala que España tiene una mala gestión de los fondos europeos, no solicitamos todo lo que podríamos ni gestionamos, nada bien, todo lo bien que recibimos, tenía por aquí algún dato que, que les quería dar y decíamos que al cierre de 2019 España era el segundo país de la Unión Europea que menos había ejecutado de los fondos estructurales eh... que se le habían asignado para él, para el programa 214/2020, que sabrá seguramente el concejal de promoción



económica, menos de la mitad, en particular el 31% de los proyectos estaba sin comprometer y un 67 de la finan, por ciento de la financiación, sin gastar de forma efectiva, lo traduzco a millones de euros, 17.264 millones, podríamos haber recibido, 12.084 nos dejamos sin gastar, es decir, como en España la Unión Europea, que no lo dice Esteban como Ciudadanos, porque no soy experto en programas y proyectos europeos, he participado en alguno, de joven, ¿verdad?, cuando era, cuando trabajaba como fotógrafo he participado en alguno para bienestar social y mire, no lo estoy diciendo yo, como Esteban Paños, lo está diciendo la Unión Europea y lo están diciendo todas las entidades, España no gestiona bien los fondos europeos, necesitan ustedes ayuda para este gran paquete de ayudas que vamos a, que vamos a producir y a mí no me importa, ¡además!, que es condición indispensable que haya cooperación público privada, así lo pone en el real decreto, es condición indispensable, entonces ¿qué estoy diciendo?, que se constituya esta oficina, ¿para hacer de menos a los trabajadores municipales?, ¡no!, para ayudarles, para que lleguemos a la convocatoria a tiempo, para que presentemos la mejor convocatoria, para que seamos capaces de justificarla. Como llevo cuatro minutos trece, solo me queda un minuto, o 45 segundos, les voy a poner un ejemplo. Miren, hay ciudades, como por ejemplo Barcelona, que ya los proyectos, la cartera de proyectos, la que tenía el equipo de gobierno en la cabeza, la ha pasado por el resto de la corporación, después los han valorado y los han priorizado de uno en adelante y después los han sometido a la opinión pública, ¿qué tal le praezte, le parecen los proyectos de ciudad? y después la opinión pública también los ha valorado y ya tienen ese trabajo hecho, aquí nosotros, en Toledo, no sabemos ni qué proyectos se desean presentar para recibir eh... o para, o para ser subvencionados por la Unión Europea, ni en los fondos de recuperación ni en los fondos, ni en los fondos adicionales que nos van a llegar, entonces hay personas que ya, hay ciudades que ya nos llevan mucho trabajo avanzado, nosotros no sabemos por dónde está. Como llevo quince minutos catorce, les digo que apoyen esta moción porque es importante para la ciudad. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. En turno la **SRA. ALONSO ROJAS** expone lo que se describe seguidamente: gracias, buenos días. Previamente y ante una afirmación que ha hecho el Sr. Esteban, eh, Paños, quisiera que aclarasen, si es verdad, que se ha producido ya la contratación de alguna empresa para valorar los asuntos, los temas europeos, he creído entender... .. Bueno, que estaban en negociaciones o que iban a contratar, bueno, eso que lo aclare el equipo de gobierno ya que usted ha dicho que ha tenido una información sobre este tema, bueno, no es un tema menor, aunque usted de ría, eso de que vayan dando cosas sin informar nonos parece lo más normal del mundo, eh... y precisamente por eso, porque queremos un control es por lo que hemos presentado esta moción, la moción anterior, porque queremos un control de los fondos europeos, porque... necesitamos que haya transparencia, porque necesitamos evitar arbitrariedades, como las que nos tiene últimamente acostumbradas la Sra. Tolón, porque queremos que los fondos europeos lleguen a los autónomos, que lleguen a las pymes, que lleguen a los comerciantes, a la gente que lo necesita, porque no queremos un nuevo plan E, para hacerse fotografías, ni para que eh... la Sra. Tolón pueda finalmente eh... bueno, pues favorecer a quienes crean que la vayan a poder favorecer personalmente, políticamente, no queremos eso y perdonen ustedes, pero eh... a los hechos nos remitimos para no fiarnos, no nos fiamos del gobierno del Partido Socialista de la Sra. Tolón, porque nosotros el lunes, en una comisión, teníamos una sentencia del TSJ, que condenaba al ayuntamiento a pagar, porque se desestimaba un recurso basándose en que se habían infringido los principios de igualdad y transparencia en la contratación pública, eso es lo que se ha dicho por parte de una adjudicación de un contrato de este ayuntamiento, que se habían infringido los principios de igualdad y transparencia en la contratación pública y en esa misma comisión se ha aprobado el pago, por un acuerdo extrajudicial, que en



uno de los puntos dice, literalmente, que en la prestación del servicio realizada por Don X, no medió contrato escrito ni adjudicación mediante concurso, mediando únicamente contrato verbal. Eso es lo que ha hecho este ayuntamiento de la Sra. Tolón, ¿cómo nos vamos a fiar ahora y como vamos a, a dejar que, simplemente los fondos europeos, sean utilizados de la manera que los quieren utilizar también por parte del gobierno de Pedro Sánchez? Necesitamos esa mesa, necesitamos un órgano político, que es lo que decía en la anterior intervención, necesitamos un órgano político que permita controlar y exigir responsabilidad, control, transparencia, todo lo contrario a lo que está pasando en este ayuntamiento desde hace unos años y que nos estamos enterando de manera eh... confesante, por la confirmación de sentencias y acuerdos extrajudiciales firmados y aprobados, en este ayuntamiento, por parte de este ayuntamiento, para evitar, entiéndanme, corruptelas, por, porque se entienda, porque los antecedentes que tenemos no nos hacen que nos podamos fiar y porque es imprescindible que el ayuntamiento constituya una mesa de todos los partidos políticos, del gobierno, evidentemente, y los partidos políticos, para que entre todos hagamos lo que ha dicho el Sr. Esteban, eh... si, que, perdón, que entre todos definamos las líneas en las que tenemos que trabajar, que entre todos determinemos cuales son los objetivos a desarrollar, cuales son los programas que priorizar, qué proyectos son los que hay que premiar, para que todos los ciudadanos los conozcan, para eso es necesaria la mesa, que decíamos antes y por supuesto vamos a votar a favor de su moción, porque una oficina vendría bien para poder atraer, captar, no perder un euro de fondos europeos, pero con transparencia, con eliminación de arbitrariedades, con... con respeto a los ciudadanos. Yo, y ninguno, creo que podemos fiarnos y los ciudadanos cada vez se fían menos de ustedes, porque solamente en lo que llevamos, en tres semanas, hemos visto que se condena a la Sra. alcaldesa por utilizar los medios propios para su defensa personal, que tenemos una sentencia en la que se dice que se ha realizado una contratación arbitraria y por supuesto eliminando la transparencia pública, que se aprueba un acuerdo extrajudicial en el cual se dice que ha mediado un mero contrato verbal y a la vez de todo eso, con seis mil parados en la ciudad de Toledo su medida estrella es contratarse dos asesores más para puestos que deberían estar realizando funcionarios, eso es lo que está haciendo el ayuntamiento de Toledo. Así que, por supuesto, vamos a votar a favor de su moción y evidentemente, a la vista de los hechos, pues esperamos que ustedes voten en contra y que sigan, que bueno pues utilizando los descalificativos que últimamente ustedes me dedican a mí en, en mi persona, pues... pretendiendo que con eso van a salvar algún toledano. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Alonso. Sra. Álvarez, concejal de hacienda y contratación. Para terminar los turnos de debate, de la presente moción, se cede la palabra a la **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ** que manifiesta lo que sigue: buenos días, muchas gracias eh... presenta por el turno de palabra. Buenos días a todos. Eh... permítame brevemente o en breve resumen sobre la entidad que proponen, en este caso el Partido Ciudadanos, que es una oficina de proyectos europeos que, como seguramente ustedes saben, es un servicio fundamentalmente un servicio de información y asesoría eh... que tradicionalmente se ha venido eso haciendo a entidades de investigación, desarrollo e innovación como universidades o centros de investigación, finalmente un tamaño importante y cuyo principal objetivo cuando nacieron era el de promover la participación de la entidad en los programas marco de la... europeos, de la I+D+I. Eh... no todos los programas europeos son programas marco, hay otro tipo de entidades que también se financian eh... proyectos, cada uno, existen también los fondos de cohesión, como bien se ha indicado existen también eh... los fondos FEDER y existe también el Fondo Social Europeo, este último que se destina más a personal, con lo cual eh... no todas las convocatorias se basan en un programa de trabajo, no todas las convocatorias son en concurrencia competitiva. Eh... especialmente estos nuevos



fondos, los llamados Next Generation, están, no se enmarcan dentro de un programa marco tradicional, sino que vienen a consecuencia de una situación muy excepcional como es la pandemia del coronavirus con la cual seguramente tienen una estrategia, una gestión y una geometría muy distinta a las que estamos acostumbrados a conocer, especialmente los programas marco que son a los que fundamentalmente dan respuesta lo que se ha venido llamando una oficina de proyectos. Estas oficinas de proyectos que llevan funcionando desde los, las tres convocatorias, los tres acuerdos marco anteriores, que se ampliaron y se les dio mayor capacidad de financiación, en general estos centros de investigación son temáticos, por ejemplo, el instituto de salud Carlos III en España tiene una... una oficina de proyectos importante y presenta proyectos solamente en salud, no de otros campos. El CIEMAT presenta proyectos energéticos, no en otros campos. El centro nacional del hidrógeno y pilas de combustible, que está situado en Puertollano, Castilla la Mancha, tiene también una pequeña oficina de proyectos eh... y presenta proyectos a la... energéticos a la... sobre todo a la, a las, al almacenamiento de hidrógeno, y el hidrógeno es su campo de trabajo. En el caso de las universidades, que son entes más grandes, para que os hagáis una idea del número de..., por ejemplo, la Complutense, que tiene una oficina de proyecto muy importante, pero la previsión de la Complutense es un pequeño, una comunidad autónoma del tamaño de Castilla la Mancha en cuanto al alumnado, a proyectos, a gestión, a presupuesto, en fin... Eh... tiene normalmente un abanico más amplio de este tipo de... de oficinas, que da un servicio más amplio, porque dentro de su personal tiene expertos en un campo más amplio que lo que son los centros de investigación temáticos que, que existen en la red de, de, de centros de investigación nacionales, porque sabéis que las competencias fundamentalmente son nacionales. A partir de 2010 los programas euro, marco, europeos de I+D+I se abrieron a la participación, como ha dicho el Sr. Paños, público privada, también a que participaran otros estamentos, otros entes públicos que no eran centros de investigación y ahí empezaron a aparecer oficinas de proyectos, fundamentalmente de comunidades autónomas y de diputaciones. Estas oficinas de proyectos, como decía el Sr. Fernández, eh... que las ha descrito de forma... bastante... fidedigna con la realidad, al final lo que eran es intermediarios entre los usuarios últimos de las convocatorias, los que iban a recibir los fondos, los que iban a recibir asesoramiento, y los, las fuentes de fondos, de donde venían, de qué programas, como se hacía la burocracia y como se preparaban las certificaciones, porque no es el ayuntamiento el que certifica, se certifica a Europa, son ellos los que certifican y preparan en este caso si es el ayuntamiento, la oficina de proyectos prepara las certificaciones. Eh... efectivamente al final eh... tiraban, vamos y pienso que funcionan así, funcionan especialmente con expertos, la mayor parte de ellos..... porque son los que realmente son expertos en cada uno de los campos..... no podemos pensar ni siquiera que una consejería o que una diputación puede tener suficiente número de expertos, de forma permanente, para cada dos o tres años pedir un único proyecto en un campo determinado, porque los campos temáticos son muy amplios. En ese sentido, como les decía, esta nueva convocatoria, conocida como Next Generation, pues además no es que dé cabida a los ayuntamientos, especialmente, sino que no incluye ningún sector y habla de tres ejes estratégicos, el primero de ellos es las ayudas para fomentar el pacto verde, cualquiera que tenga un proyecto..... en el pacto verde, propuestas relacionadas con energías renovables, consumo, medidas destinadas a lograr una cadena de producción más sana, sostenible y..... de residuos, puede participar en ellos. La otra línea temática sería las ayudas para, para promover la transformación digital, buscando la conectividad y con especial hincapié en la ciber seguridad, con también especial hincapié en centros educativos y ayudas para impulsar la competitividad industrial, el internet de las cosas, la creación de un espacio europeo de datos para la salud, tecnologías del hidrógeno, bajas emisiones en CO2, esos son los tres





campos fundamentales. Desde el ayuntamiento no creemos que el modelo de oficinas sea más adecuado por el cam, por el tamaño propio del ayuntamiento, por los recursos de los que disponemos y por las necesidades que tenemos. Eh... además, existe ya también y está en funcionamiento la oficina de reactivación económica, con lo cual tampoco consiste en atolondrar lo que tenemos y ponerlos a trabajar, es más bien, yo creo, que el objetivo es poner a trabajar, de forma alineada, con el objetivo de una mayor participación en estos fondos, eh... en estos fondos europeos, de hecho eh... por hacer un, un pequeño resumen, hasta ahora no hemos tenido una oficina eh... de fondos europeos y el ayuntamiento ha venido participando, de forma activa, en las distintas convocatorias, ha venido, bien porque ha tenido proyectos en los fondos FEDER eh... me imagino... financiados con fondos FEDER, en 2016, 2017 y 2018, proyectos como Toledo ciudad inteligente, o proyecto de reforma y mejora de la accesibilidad de la plaza del Consistorio, hemos tenido fondos social europeos y hemos tenido ..... que viene también del fondo social europeo que son para eh... contratación y, y personal para, para planes de formación con prioridad en los sectores de, que tienen peor incardinación dentro del mercado laboral y actualmente pues tenemos eh... en funcionamiento el EDUSI eh... con una financiación de ..... o acometiendo distintos proyectos y además en el último año también, en los dos últimos años hemos obtenido fondos del IDAE que nos han permitido, fundamentalmente, renovación del alumbrado, creo recordar de la calle Tiétar, de la ronda de Buenavista, de río Guadarrama, del barrio de Santa María de Benquerencia y nos ha permitido también renovar..... la eficiencia energética de los..... del polígono y la renovación de la instalación e iluminación artística de la iglesia de San Juan de los Reyes. En fin, que, que sin la necesidad, hasta ahora, de una oficina europea de proyectos, hemos venido trabajando, por mas razonar. Eh... si que estamos realmente alineados con el objetivo de conseguir más fondos europeos y participar activamente en este fondo Next Generation y hemos empazao, pues, desde nuestro punto de vista eh... pues la casa por los cimientos, que es pues acometiendo eh... reforzando la estructura de personal tanto las distintas eh... concejalías, que van a estar en eh... fundamentalmente en estas premisas de las que hablábamos y directamente relacionados con, con esta oficina de reactivación económica que hemos puesto dos personas más, actualmente están trabajando cuatro personas, prácticamente a tiempo completo, en la oficina de reactivación económica que, con el apoyo puntual de los técnicos del ayuntamiento, que son realmente los que mejor conocen las necesidades tanto de la ciudad como de... como de las capacidades que tiene el ayuntamiento y en cuales de estos sectores pues nos sería más conveniente participar, pues eh... tanto estas cuatro personas como los técnicos, en general, del ayuntamiento, los ingenieros, los arquitectos eh... los técnicos de formación pues están ya... tienen bastante avanzado prácticamente once o doce eh..... propuestas de expresión, saben que..... como decía también el Sr. Paños eh... el, la gestión de este propio, de este propio programa Next Generation es eh... distinta de los demás, de momento en, no existe en los programas de trabajo, no existe la posibilidad de presentar y de aplicar una propuesta en concreto, sino que nos han pedido unas expresiones..... esas son las que en un abanico de en torno a 10, en torno a 12, si tienes interés, estamos trabajando..... con estas cuatro personas de la oficina de reactivación económica con el apoyo de los técnicos del ayuntamiento y con una cuantía superior incluso a los 45 millones de euros, tienen que concretarse, tenemos que eh... perfilar la ..... presentarlas en plazo cuando sea la posibilidad a, a, a lo largo de los ..... para que, pues las incorpore dentro de su propuesta a Europa, por lo menos de..... Generales y seguir avanzando en este sentido, como ven... vamos a votar en contra, no porque no estemos de acuerdo con los objetivos, porque no necesitamos ahora mismo otra estructura más y al final tener complejidad no implica que avancemos más en el objetivo último que es eh... la participación y la obtención de fondos, por parte del ayuntamiento, que

repercutan en, en la vida, en la mejora de la vida de nuestros vecinos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Álvarez. Para aclarar la Sra. Álvarez ha estado diez minutos porque tiene dos turnos, el gu, el turno de Grupo y el turno de gobierno.

[se produce la votación de la moción cuyo resultado se contempla al principio del punto]

### **13.e) IU-PODEMOS TOLEDO. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL PARA EL POLÍGONO.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 8 votos a favor (6 PP y 2 IU-Podemos Toledo); 13 en contra (11 PSOE; 1 Vox y 1 No adscrito) y 2 abstenciones (2 Ciudadanos), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Implementar las siguientes medidas concretas en el barrio, como modelo a trasladar al resto de barrio de la ciudad cuando se asienten estas medidas en el Polígono, con los objetivos de favorecer la biodiversidad para restaurar, recuperar, naturalizar el entorno del barrio y reconectar a la población urbana con la naturaleza. Las medidas que proponemos son:

- El retraso de la siega o desbroce hasta el momento oportuno, respetando el ritmo de floración, informando a los vecinos de ello. Es una medida muy sencilla y eficaz para incrementar la biodiversidad de las zonas verdes urbanas. La reducción en la frecuencia de siegas en parques y jardines facilita la floración de las plantas silvestres, beneficia a mariposas y otros polinizadores y, de rebote, a muchas aves insectívoras que ven ampliada su oferta alimenticia.
- Incremento del arbolado viario y su variedad con especies autóctonas, teniendo en cuenta que se adapten bien al entorno y clima del barrio y la ciudad.
- Mantenimiento preventivo del arbolado viario, con podas más amables y razonables, teniendo en cuenta el calendario para ello. Junto con la colocación de tutores donde sea necesario.
- Iniciar campañas de conservación del arbolado maduro y/o singular creando normas de seguridad para su conservación o un perímetro de seguridad suficiente.
- Eliminar el uso de pesticidas y herbicidas con glifosato y utilización de productos que no dañen a los insectos ni a vegetación espontánea. El abuso de estos productos en la agricultura hace que las ciudades sean refugio de insectos polinizadores que, junto con las mal llamadas "malas hierbas", juegan un papel esencial en la preservación de la biodiversidad.
- Naturalización de alcorques, atendiendo a las características del árbol, y de parterres, medianas, rotondas, que no tengan cubierta natural. En este sentido es necesario la retirada de lonas, telas, césped artificial, de otros elementos artificiales que cubren el suelo. En su lugar simplemente dejar el suelo libre alrededor, para que sean colonizados por vegetación espontánea, o realizar siembras con mezclas de semillas de flores silvestres,



arbustos, o cultivar plantas aromáticas y otras especies atractivas para polinizadores. Re-naturalizar suelo al máximo.

- Iniciar experiencias piloto de compostaje vecinal en determinadas comunidades de vecinos del barrio.
- Preservación y mantenimiento forestal, así como vigilancia preventiva (agentes medioambientales, policía local, patrulla verde, etc) del parque forestal Fuente del Moro y su anillo perimetral colindante, para evitar acciones incívicas, como, por ejemplo, la circulación de vehículos a motor no autorizados colocando señales informativas de advertencia.
- Instalar en los edificios públicos municipales, parques o en la masa arbórea que se decida, cajas - nido para distintas aves, madrigueras artificiales, hoteles para insectos, comederos en invierno o bebederos en verano. Por poner un ejemplo, una pareja de carboneros puede capturar más de 3.000 insectos al día para cebar a sus crías. Al favorecer las poblaciones de avifauna, y específicamente la insectívora, se controla la proliferación de plagas de insectos.
- Creación de un anillo verde de doble sentido, con carril bici, para patinar, correr, pasear, competiciones, etc, aprovechando el parque lineal y Vía Tarpeya, que conecten cerrando el recorrido. Evaluar la posibilidad de incorporar a ese anillo, longitudinalmente, las calles Alberche y Boladiez.
- Para evitar destrucción de suelo, en las obras nuevas y o de rehabilitación, las licencias y contrataciones incorporarán la conservación de los suelos, obligando a tomar todas las medidas necesarias para minimizar los impactos y su extensión superficial durante la fase de obras o bien incorporar elementos que posibiliten la convivencia con aves y resto de fauna, por ejemplo, nidos integrados en fachadas.
- Rehabilitación y mantenimiento de la parcela M - 1.1. (zona verde pegada al Centro Comercial Luz del Tajo) lleva más de 15 años abandonada y llena de basura. o Recuperación y mejora de la zona industrial desde el punto de vista ambiental. Necesita una restauración global, sobre todo de arbolado para su renaturalización y transformarla en una zona integrada medioambientalmente.
- Eliminación de los fuegos artificiales con ruido de las festividades que se celebren en el barrio, evitando así el estrés que se produce para animales y para personas con alguna discapacidad que tanto les afecta estas explosiones. Evaluar la posibilidad de la sustitución de máquinas sopladoras por sistemas más limpios y que no generen contaminación acústica, ya que estas máquinas, además, no son respetuosas con la pequeña fauna.
- Campaña global de concienciación ciudadana sobre todas estas actuaciones, para proteger, conservar y defender. Intervención en colegios, institutos, universidad, comunidades de vecinos, empresas.

El debate de la proposición (moción) de referencia tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández, su turno. Interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** expresando lo que sigue a continuación: muchas gracias Sra. presidenta. Decía Eduardo Galeano que mucha gente pequeña, en lugares



pequeños, haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo y ese es el espíritu que nos ha hecho hacer esta moción, ese y la frustración que generan los grandes acuerdos internacionales que desde Kioto, desde el acuerdo medioambiental de Kioto, ha hecho que resulte muy poco creíble las grandes políticas de sostenibilidad que se quedan en meras declaraciones de intenciones diciendo que, primero en el 2020, el horizonte 2020, después el horizonte 2030 y después el horizonte 2050, no se termina de reducir las emisiones porque los países, en esas grandes cumbres, lo único que hacen son declaraciones de intenciones, que no van más allá, bajo ningún compromiso o directamente, como la cumbre de Paris o Madrid, en la que los países productores de CO2, los mayores productores y emisores de CO2, como China o Estados Unidos, pues dicen que no van a participar en esa cumbre. Eso al final genera frustración social, al ver que se aprueban unas cosas, y que inmediatamente después son sistemáticamente incumplidas. Eh... no podemos hablar de que la industria de la aviación, mientras que sostenemos por ejemplo la ciudad de Toledo que el turismo debe ser el motor de desarrollo económico para nuestra ciudad y que la industria de la avia, de la aviación internacional supone el 3% de las emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, no podemos decir que vamos a eliminarlas porque sabemos que es básicamente mentira. Sobre esa frustración que genera en la sociedad, nosotros creemos que hay una falta flagrante de conciencia social, pública, sobre lo pequeñito y para eso están los ayuntamientos, sobre lo pequeñito, sobre lo cotidiano, porque siempre decimos que los ayuntamientos son las organizaciones eh, es la administración más cercana a la ciudadanía, más pegada al terreno y ese terreno es el que convivimos, los vecinos y las vecinas de la ciudad, eh... que salimos a la calle todos los días y que nos encontramos con que lo que dicen nuestros políticos en grandes cumbres medioambientales es inasumible porque priman probablemente unos conceptos económicos que nada tienen que ver con el medioambiente. Por eso presentamos esa moción, por eso y porque el año 2015 los 17 objetivos de desarrollo sostenible nos marcan la línea a seguir. El, el objetivo de desarrollo sostenible número 11 nos conciencia de la importancia que tienen las ciudades y las comunidades sostenibles, precisamente éste es el objetivo que trata de eso, nos recuerda que las ciudades contribuyen al 60%, aproximadamente, del PIB mundial, del producto interior bruto mundial y que a su vez representan alrededor del 70% de las emisiones de carbono mundiales y más del 60% del uso de los recursos, recursos que les recuerdo que a finales de noviembre el planeta ha sido exprimido, a finales de noviembre, en el año 2020, el planeta fue exprimido para sacar la máxima producción que podía tener para darnos de comer, por decirlo... por decirlo en bruto, para darnos de comer a los ciudadanos del planeta. Desde el año, desde el mes de noviembre hasta el mes de diciembre, mes y medio, mes y medio hemos exprimido al planeta por encima de las posibilidades naturales que tiene. En las ciudades la rápida urbanización, fundamentalmente de los barrios más desfavorecidos, las infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargadas, empeoran una contaminación del aire que tiene en uno de sus, de sus peores consecuencias en los suelos, en el suelo de las ciudades. El suelo es un sistema vivo que hay que preservar, debemos preservarlo y realizar medidas compensatorias ante los impactos urbanísticos para que generen elementos, para que se generen elementos naturales, para que se genere biodiversidad que permita compaginar las medidas municipales, medidas de gobierno municipal con las medidas de sostenibilidad real que no frustren y que creen, de verdad, una verdadera conciencia de... conciencia ecológica, conciencia sobre la biodiversidad, sin embargo las ciudades eh... deben ser los lugares que sobre todo a partir del día, a partir del año 2018, en el que se constituye el día mundial de las ciudades, con el lema de construir ciudades sostenibles y resilientes, deben ser las ciudades que den cobijo a la biodiversidad, a la biodiversidad la relevancia y, y dar la relevancia necesaria para fomentar la sostenibilidad de las mismas. Insisto, sobre esta premisa, sobre esta premisa es en



la que hemos elaborado nuestra moción. Ustedes han visto que en la moción hay muchas propuestas, hay más nacidas en plena pandemia, en la ciudad de Toledo, en la que los vecinos, en la que los movimientos vecinales pequeñitos, cercanos, pegados al terreno consideraban que se había ganado espacio en la biodiversidad y se había ganado de forma absolutamente natural. Las propuestas que traemos hoy a este pleno las creo, las quiero centrar en tres, aunque hay más y ustedes las tienen en su moción y podremos debatir las que quieran, las quiero centrar en tres:

- Una es un anillo verde en el polígono, por cierto, pongo, pongo por delante algo que no dije, esto es un proyecto que creo, que nosotros consideramos que debe empezar en el polígono, que es una zona que hay... eh, zonas verdes que están degradadas, zonas verdes que están olvidadas, pero que es un proyecto que debe ser exportable, exportable a toda la ciudad. En este caso, insisto, una de las propuestas claves o que nosotros consideramos fundamental es un anillo verde, sostenible, biosaludable que cierre el polígono por Vía Tarpeya y que lo cierren, que cierre el polígono por el Parque Lineal, es decir, por el que va paralelo a la... carretera de... a la carretera de Ocaña, a la carretera de Ocaña, la carretera de Cuenca, la nacional 400, va paralelo a la nacional 400 y para eso necesitamos la ayuda del ayuntamiento porque en determinados momentos atraviesa carretera que el ayuntamiento tiene que dar prioridad a las personas que eh... circulen por esa carretera. Después subir por la Vía Tarpeya, como hicimos el otro día algunos vecinos en un... y para que no ocurra que, en un espacio de 350 metros, aproximadamente, se recogieron cerca de 100 bolsas de basura, aparte de colchones, somieres quemados, eh... latas de infinitas marcas y bebidas, para que no ocurra eso dotar de sostenibilidad al barrio es dotarle de credibilidad también en este paseo biosaludable que cierra el barrio del polígono. Eh... queremos eh... destacar medidas pequeñas y que probablemente no sean, igual me, me he explicado siempre muy mal en esto, y quiero hacerlo hoy meridianamente claro, queremos retrasar, retrasar el desbroce de las parcelas para que el crecimiento de las mal llamadas malas hierbas generen biodiversidad y generen suelo, generen suelo natural, naturalicen el suelo, no se trata de no cortar, no se trata de no desbrozar, no se trata de poner en peligro absolutamente a nadie, se trata de retrasar hasta el momento en el que esas parcelas hayan quemado, hayan agotado el ciclo vital de las plantas para que eh... se puedan retirar, en ese momento, no antes, no antes, porque así vamos a eliminar la posible biodiversidad y además vamos a eliminar, por ejemplo, un controlador de plagas de insectos que en la ciudad podemos tener y que son controladores naturales de esas plagas, que son las aves, incluso por qué no en esos, en esas zonas verdes hay árboles, que son de titularidad pública, las que podemos ayudar a estas aves a que tengan su, entre comillas, por supuesto, su casa, incluso pedir a asociaciones que eh... como APANAS que tienen un taller de carpintería que puede elaborar casas nido, tranquilamente, el ayuntamiento se lo puede pedir, como ha elaborado APANAS los árboles de navidad que en algunos, que en algunos casos hemos comprado desde los grupos, vamos desde las familias y... podemos ayudar a estas asociaciones de la ciudad de Toledo con estos talleres de carpintería para que hagan estas casas nido, además si no cortamos, si no desbrozamos antes de tiempo estaremos eligiendo entre utilizar o no herbicidas con glifosato, miren, y aquí la disputa es si el glifosato es bueno o es malo, el glifosato es un elemento químico que se introduce en el suelo y que no es natural, no sé si será cancerígeno o no será cancerígeno, ya verán los, ya veremos los técnico, los, los, los sabios, las grandes empresas farmacéuticas si el glifosato es bueno o es malo, pero lo que sí es, es un elemento químico que no es natural y que se introduce en el suelo. El, el pliego de condiciones de parques y jardines de la ciudad de Toledo no prohíbe el uso del glifosato, ni en el artículo 15 ni en el artículo 21, no lo prohíbe, te dice que lo recomienda... oiga no lo use, por favor, pero si lo usa no pasa nada, porque no hay ninguna sanción para usar el gli... por no usar el glifosato, perdón, no hay ninguna sanción por usar el glifosato, si no





desbrozamos estamos eligiendo entre tener unos suelos sin elemento químico y tener además unos suelos verdes, naturalizados, que permitan la generación de biodiversidad. Además queremos, por qué no, dentro de estas parcelas pequeñas, como aprobamos, por cierto, los 250.000 metros cuadrados de suelo industrial en la parcela que aprobamos hace bien poco, en esta legislatura, en el polígono industrial de Toledo que utilice el polígono industrial de Toledo, también, como un, una fuente de biodiversidad, ¿es que no recordamos que esa parcela iba a llevar una pared una pared, iba a llevar una línea de árboles para naturalizar el polígono industrial y lo aprobamos con mucha felicidad y diciendo y diciendo que éramos muy sostenibles todos, porque en el polígono industrial introducíamos estos elementos de sostenibilidad? Eso lo aprobamos todos, en esa parcela del polígono industrial, por qué no, continuar trabajando en el polígono industrial en esta materia... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** termino en 20 segundos, menos. Hablábamos de discapacidad, hace bien poco, esta es la tercera línea, fuegos artificiales en la ciudad que ayuden a que, las personas con discapacidad, en el entorno del autismo, se sientan mucho más cómodos cuando llegan los finales de fiesta y las personas que tienen mascotas en su casa también tengan un poco más de tranquilidad con estos fuegos artificiales sin ruido. Gracias y perdonen.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Fernández. Sr. Núñez. El turno de debate, de la moción en cuestión, lo comienza el **SR. NÚÑEZ GIL**, de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Sr. Fernández, en primer lugar eh... decirle que... había algunas cuestiones, que yo ahora le voy a enumerar que me gustaría que me aclarara, pidiéndole de antemano disculpa por mi ignorancia en algunas de, de ellas, que incluso puede haberlas ya explicado, pero si que me gustaría que, que me aclarara algún concepto, pero igual que le digo eso decirle que eh... bueno, mire, si hay algo que, que admiro de usted, y se lo digo de corazón, es su capacidad de trabajo, a mí me asombra pleno tras pleno y comisión tras comisión, lo que pasa es que esta vez, tengo la sensación, de que a usted le han entregados dos folios con una serie de cuestiones, se han limitado a transcribirlo y o yo no lo he entendido bien y por eso vamos a aclararlo o bueno, hay algunas propuestas que son cuando menos pintorescas. Mire, cuando hablan ustedes de eh... retraso en la siega, como acaba de decir, de las mal llamadas malas hierbas, bueno, yo entiendo que una ortiga y una zarza no es lo mismo que un geranio o un rosál, pues para mí siguen siendo malas hierbas, podemos retrasar la siega o el desbroce, sí, pero ¿hemos contemplao el riesgo de incendio que eso puede provocar? Hasta que agote el ciclo de vida útil, es decir, estamos hablando allá por finales de julio principios de agosto... Imagínenselo, yo solamente eh... se lo dejo ahí. También habla de reducir la frecuencia de, de, de siegas, reducirlas en cuanto, ¿no vamos a generar también un problema de especies y, voy a decir, menos sanas, tipo ratas, ratones que se esconden entre la maleza habitualmente? Podemos tener también eh... ese riesgo. Obviamente, los pesticidas, hay que tener muchísimo cuidao, pero muchísimo cuidao con ellos, pero en ese mismo punto, donde ustedes hablan de los pesticidas, ¿eh?, que no dañen tampoco a la vegetación espontánea, a ver, hay pesticidas y hay herbicidas que se utilizan precisamente para eliminar esas malas hierbas, a lo mejor la cuestión sería sustituir esos pes, pesticidas por otro, otra forma de eliminación. Hablan también de naturalización de alcorques, mire, una cosa es doblar el lenguaje y otra cosa es ya redoblarlo, por favor expli, explíqueme qué es la naturalización de un alcorque, ¿vale? Insisto, y disculpas por mi ignorancia, ¿vale? Otra cuestión, mucho más curiosa, cuando ha hablado el... del hotel para insectos, discúlpeme, se me escapó una sonrisa, no he querido hacer un chiste fácil con ello, no es el momento, porque considero que esto es un tema lo suficientemente serio, pero habla de introducir eh... una pareja de carboneros, unos pajaritos, que según dice usted capturan más de 3.000 insectos al día, ¡Santa Madres de Dios!, 120 insectos al minuto, ¿cuánto comen esas crías? A 0,001



gramos, por insecto, estamos hablando que esos pajaritos se comen tres kilos de insectos al día... Sr. Fernández, hablamos de pajaritos no de un Velociraptor, son cosas un poco, un poco distinta, pero sí que le tengo que decir, de verdad, que hay... cuestiones con las que estoy de acuerdo, pero mire, para acercarnos, Sr. Fernández, a una ciudad, a un país o en definitiva a un mundo más sostenible, más respetuoso con el medio ambiente, deberíamos incidir, creo, con anterioridad a sus propuestas en otra serie de cuestiones... Mire, estoy de acuerdo que debemos de cambiar progresivamente no solo el modelo de ciudad, sino también el modelo de sociedad y también nuestro modelo y nuestros hábitos de consumo, que creo sinceramente que son el gran causante de la gran mayoría de los males que la humanidad padece hoy día. Sr. Fernández, se me antoja como prioridad inmediata, se me sigue, me sigue pareciendo una cuestión capital la supresión del trasvase Tajo-Segura, de verdad, vamos a ese camino juntos, si sabemos con quien vamos a contar y sabemos con quien no vamos a contar, sabemos que unos no lo tienen claro si navegan en aguas del Tajo o en aguas del Segura y otros tenemos clarísimo que navegan en cualquier agua que propicie un trasvase, pero en fin, vamos adelante, es un objetivo... realizable, pero hay que poner a lo mejor quizá un poquito más de, de interés. Eh... antes de hablar de otras medidas, como las que proponen, hablemos, de verdad, del Tajo, de recuperar sus riberas, de, de, de, de por fin desarrollar un plan de recuperación de riberas del Tajo a su paso por Toledo, de recuperar su flora, su fauna, de reintroducir especies autóctonas en sus aguas, hablemos de modernizar el sistema de recogida de basuras y reciclados sin defender, como usted bien dijo por cierto, en su momento, que haya empresas que vivan exclusivamente del reciclado que los demás les damos, les damos gratis. Hablemos de repoblar parques, jardines, bosques con especies autóctonas y dejemos ya de traer árboles de vaya usted a saber dónde, que crecen muy rápido, pero dejan el suelo como lo dejan. Hablemos de seguir eliminando de nuestras calles todos aquellos vehículos altamente contaminantes, por cierto, una mención al CO2 que hablamos de los países, menos mal que el Sr. Biden ha vuelto a meter a Estados Unidos en los acuerdos de la cumbre de París, que parece una nimiedad, pero creo que tal como estaba la cuestión no lo es y , y que tengamos claro que los grandes productores de CO2 lo que se dedican es a comprar derechos de emisiones a países que no llegan a su límite, es un mercado negro francamente eh... vergonzoso. Hablemos, sigamos hablando, Sr. Fernández, de eliminación de calderas de gasoleo o de carbón, si es que queda alguna. Hablemos de formar a los ciudadanos en eficiencia energética, en reciclao. Hablemos, por cierto, de leyes justas que permitan la convivencia de la ganadería, de la ganadería extensiva, más ecológica que la intensiva, que pueda coexistir ese tipo de ganadería con la existencia de depredadores como el lobo, no demonicemos tampoco al lobo. Hablemos de aprovechami, aprovechamiento y recuperación de aguas, de sistemas de riego eficientes, hablemos de cualquier medida que ustedes quieran, pero que se pueda ejecutar a corto plazo. Para hablar de todo esto y de lo que usted quiera pues me va a encontrar muy fácilmente, pero en cuanto a sus propuestas, estando de acuerdo con algunas y a la espera de aclaración de otras hay algunas que considero ciertamente rocambolescas. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Ramos. En segundo lugar, toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, manifestando lo que sigue, de este modo: gracias Sra. presidente. Lo que usted nos trae, Sr. Fernández, es una moción muy naturalista, muy de bienestar animal y natural, todo está muy bien, pero se ha olvidado de uno de los principales problemas medioambientales que existen en el polígono, en este y en otros muchos por desgracia, de los restos de amianto que hay allí. ¿Estos no les interesan, estos son problemas a que se refieren como inasumibles, bajamos los brazos y aceptamos vivir sobre una bomba de, de relojería? Yo pienso que... este Grupo piensa que antes de hacer un anillo verde, de retrasar, en fin, lo principalmente sería intentar solucionar ese grave problema que



tiene eh... el polígono de, de Toledo que es el amianto, pero además nos llama mucho la atención porque habla usted de un anillo verde, nos dice por donde tiene que ir, como tiene que ir, o sea, hace una ruta, esto... un plan de ruta fantástico, esto como en otras ocasiones nos ha dicho ustedes esto no afecta al planteamiento que tenga la ciudad, esto no va a afectar a ningún POM. Eh... le recuerdo que tanto se preocupa por lo verde y votaron en contra de reforestar terrenos validos de La Legua. Eh... quisimos también eh... reformar la avenida de Adolfo Suárez de donde hablábamos del problema de los árboles plantados que directamente estaban en un terraplén y que no terminaban de crecer. Eh... retrasar el, el desbroce... Pues el problema que tiene el no desbrozar a tiempo las parcelas son los incendios y de los glifosatos pues no vamos a hablar, porque si lo que quiere es unas parcelitas, en Toledo, ecológicas pues eh... no consiste solamente o no, no es que no consista solamente, que no consiste en retrasar el de, el desbroce, consisten en otra serie de actividades que se tienen que hacer para que se llegue a esa, a tener esas parcelas, esas parcelas ecológicas. Y en cuanto a lo relativo a los alcorques... pues le hemos hablado de la necesidad eh... de modificar el concepto de los mismos para preparar correctamente el terreno y también dijo usted que no, entonces no sabemos ahora eh... que pasará cuando digamos que, que hay que cambiar en la moción nuestra, que presentamos posteriormente, que hay que cambiar el acerado, nos dirá que... que bueno pues que si se cae la gente que se caiga que no son de Toledo. En definitiva, hay ahora mismo, pensamos desde este Grupo municipal, cosas más interesantes eh... y más preocupantes para la ciudad de Toledo y le recuerdo, por si acaso no lo sabe, que es concejal de Toledo entero no solamente de un barrio, lo que es bueno para el barrio de Santa María de... Bequerencia o para él, el polígono residencial es bueno para el resto de la ciudad, entonces no entendemos la incongruencia en votar, que ustedes voten no a zonas verdes y a biodiversidad y ahora nos presenten aquí, que aquí pues prácticamente lo mismo, pero en otro barrio o parecido. Se lo he dicho muchas veces, tendría que eliminar su sectarismo a la hora de analizar las mociones y buscar exclusivamente el bienestar de los, de los toledanos. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. El turno, en este caso, se cede al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que manifiesta lo que sigue: bueno entiendo, entiendo por qué no baja usted al polígono, claro, pues si le parece sectario presentar una moción pa el polígono pues bueno, pues, pues llámeme usted lo que le dé la gana, también he dicho, desde el principio, que era una moción que nacía en el polígono para ser exportada al resto de la ciudad, creo que lo he dicho hasta en dos ocasiones, pero no se preocupe que lo repetiré las nece, las veces que sea necesario. Mire, el amianto, curiosamente, no le he visto en ninguna lucha, del amianto, no la he visto ijamás!, en ninguna protesta del amianto, ijamás!, y han tenido unas cuantas, por cierto, el amianto no es un problema del polígono, es un problema de ciudad, es un problema de la ciudad, de salud de la ciudad. Curiosamente está en el polígono porque bueno, porque en los años 80 cuando cierra la fábrica Ibertubo, que probablemente usted no sé si la conocerá o no la conocerá, pero cuando en los años 80 cierra la fábrica Ibertubo de aquella manera que cierra, tienen que sacar los restos de amianto que tenía, los restos de fibrocemento que tenía la, el campo y lo tiran ahí donde está y ahí donde se ha quedado durante años. Curiosamente esta semana pasada, esta semana hemos incluido una pregunta a la concejala del área, a la concejala de gobierno del área, preguntándole en qué estado está la retirada del amianto, porque mucho nos tememos que la junta de comunidades, que por cierto, es la competente en la retirada del amianto, no lo está retirando sino que lo está tapando, usted a esto le viene grande, probablemente le venga grande porque jamás, insisto, la he visto en ninguna lucha de la plataforma de mi barrio sin amianto aunque insisto no es un problema de barrio, sigue siendo un problema de ciudad, tampoco le he visto a usted, Sr. Núñez, ijamás!, desde los años 81 protestar contra el trasvase, ijamás!,



le he visto protestar contra el trasvase... a algunos nos han partido la cara, en la calle, cuando hemos protestao contra el trasvase, por cierto, los días 19, en esta ciudad, los días 19 de cada mes, en esta ciudad, se siguen manifestando, se siguen promoviendo reuniones, manifestaciones, conciencia, se sigue promoviendo conciencia contra el trasvase Tajo-Segura, tampoco le he visto en la vida, o sea, lecciones, lecciones de esas las justicas a algunos que llevamos en la calle mucho tiempo, mucho tiempo, las justicas, en ese caso, con lo cual me siento con la capacidad y con la casi necesidad moral de presentar esta moción pintoresca. Dicho esto, también con ironía que, por cierto, son sus problemas. Mire, el problema de los desbroces, ¿sabe cuál es?, que las empresas dejan de ganar dinero, se lo puedo decir más alto, que tengo una voz muy desagradable, pero no más claro. El problema de los desbroces es que las empresas dejan de ganar dinero, punto... punto y durante la pandemia no se ha desbrozado y no ha habido incendios, no ha habido incendios, se ha quitado, se ha quitado, se ha quitado la eh... la hierba seca cuando se ha muerto la hierba, se ha quitado la hierba seca cuando se ha quitado la hierba. Que haya problemas de ratas es porque la gente sigue tirando la basura donde no debe, por cierto, una falta de concienciación brutal, pero eso lo va a seguir tirando con, con broce o con desbroce, de hecho, desbrozado estaba el campo, los 350 metros de Vía Tarpeya, el domingo pasado, donde, por cierto, usted tampoco estaba, eh... estaba, estaba desbrozado y neumáticos, botes de pintura, botes de refrescos, plásticos, microplásticos, de todo, sábanas, colchones, eso había, el otro día y estaba desbrozado, con lo cual la posibilidad de las ratas no lo traen desbroce sí desbroce no, lo que tenemos que decidir, lo que tenemos que decidir es si somos capaces de iniciar una verdadera campaña de concienciación real sobre, en materia de sostenibilidad, llevando políticas concretitas, pequeñitas a los barrios de la ciudad de Toledo para luego, por quinta vez, exportarlo al resto de la ciudad, exportarlo al resto de la ciudad, sí o no, a usted le hace gracia lo, el hotel de insectos, es mu gracioso, puede resultar muy gracioso, ¿usted sabe que en su ciudad, en Talavera han utilizado, por ejemplo, los carboneros contra los mosquitos del río?, ¿usted lo sabía?, y ¿saben dónde vivían?, en unas cajas nido puestas en los árboles públicos cercanos a la ribera del Tajo. Cuidar la ribera del Tajo no solo es quitar botes que tiramos todos, o que tiran unos cuantos, yo, de verdad, creo que me salvo en eso, cuidar las riberas del Tajo es poner las bases para que se eviten este tipo de plagas, esto es lo que traigo a la moción de hoy, decidir sobre qué modelo, pequeñito, de políticas de sostenibilidad queremos para nuestra ciudad, si el del protocolo de Kioto, que es inasumible, desde el ayuntamiento de Toledo y reducir las emisiones al 50% en el 2050 o un modelo en el que podemos renaturalizar los alcorques, por ejemplo, ¿sabe para qué?, para que no ocurra como ha ocurrido en el paseo de la Rosa, que al primer movimiento de tierra se ha caído, porque no estaban naturalizados los alcorques de los cerezos que estaban en la... en él... en la vía de servicio y se han tenido que ca, se han quitado, se han, se han caído, se han puesto, esto lo hemos analizado también en el consejo de medio ambiente y la culpa era que, hombre, pues es que debajo había alquitrán... y estaban, probablemente, yo, yo no soy técnico en esto, mal hechos los alcorques. Naturalizar los alcorques quiere decir que dejemos vivir al árbol, crecer al árbol como, como, como, como pueda y termino, esto es lo que traemos a debate, esto es lo que traemos a debate, si queremos debatir sobre los grandes retos de sostenibilidad mundial o queremos encontrar una ciudad que con pequeñas cosas concencie a la ciudadanía para realmente cambiar nuestra ciudad, ese es el debate y ustedes tienen que decidir y olvidense de no desbrozar porque se quema Toledo, no es eso lo que estoy pidiendo, no es eso lo que estoy pidiendo... estoy pidiendo otra cosa, no retuerzan los argumentos. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. En este caso el turno de debate se otorga a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que expone lo que sigue a continuación: gracias Sra. alcaldesa. La verdad, Sr. Fernández, no



me quiero equivocar otra vez, que cuando leímos el título de la misión, moción, pensábamos que era una cosa, un proyecto mucho más ambicioso para el polígono, sí es cierto que ha aclarado usted ahora que era un proyecto de pequeñas cosas y tal. Eh... nos plantean 15 medidas con la intención de hacer una especie de proyecto piloto en polígono, trasladable con posterioridad a otros barrios eh... para hacer de éste, los barrios más sostenibles, más amables, favoreciendo la biodiversidad y reconectando la figura de... la vida urbana con la naturaleza... Ya le digo que pensamos que era algo más ambicioso, porque una vez leída la moción, sus 15 medidas que aportan, pues nada nuevo bajo el sol, son cosas asumibles en alguna parte, otras más debatibles, pero que nosotros pensamos que en septiembre de 2016 se aprobó un plan de arbolado y que ese plan de arbolado si se hubiera llevado a efecto como otros cos, muchos acuerdos de plenos que están en el sas, en el cajón de los justos, pues muchas de estas medidas que ustedes aquí nos ponen estarían vigentes en la ciudad y no solo en el barrio del polígono, sino en toda la ciudad de Toledo, pero lamentablemente como no es así pues siguen sin ejecutarse, porque un proyecto ambicioso y un plan de arbolado bien desarrollado y con las medidas que, que todos quisiéramos que contemplara, pues podía contemplar en... el... yo le diría que entre 10 y 11 de las medidas que ustedes aquí proponen. Por lo tanto, estamos bastante de acuerdo en el espíritu de su moción y en el contenido de algunas cosas, sí es bien, que, en otras, pues, quizá no nos encajan tanto en esta moción y podrían ser debatibles en otro ámbito. El carril bici... aunque sí que son vías que ya están consolidadas, no sabemos si afectaría un poco al desarrollo urbanístico en algunas partes de la ciudad, por lo cual creo que sería un poco más debatible y... y respecto a, al, a lo que rel, nos dice sobre las licencias de obras y el espa, el espacio que ocupan la vía pública también creo que sería un debate a tener en la comisión de urbanismo, incluso una modificación de la ordenanza, con lo cual tampoco nos encaja mucho en esta moción. Y por último, y una de sus prioridades, que es eh... lo de los fuegos artificiales, creo que también es un tema complicado y que hay que llevarlo a un debate más profundo para tomar la decisión más adecuada en su momento. Por lo tanto, nos abstendremos en la moción, sí compartimos el espíritu de la misma, pero hay algunas cosas en sus medidas en las que no estamos de acuerdo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. de la Calle. Por el Partido Popular, Sr. Alcalde Saugar. La presidenta cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR** que expresa lo siguiente: buenos días, muchísimas gracias eh... a todos. Eh... Sr. Fernández, le voy a... le voy a leer algo, me imagino que, que le sonará, para empezar: los gorriones son una de las peores plagas, son enemigos de la revolución, se comen nuestras cosechas, mátenlos, ningún guerrero se retirará hasta erradicarlos, tenemos que preservar con la tenacidad del revolucionario... Mao, 1958. Yo me alegro ahora que ustedes quieran poner eh... ... pues alojamientos para los pájaros eh, eh... para que se puedan comer los, los mosquitos, esa decisión de ese ideólogo suyo, comunista, mató a miles de personas en su país por eh... de casi hacer desaparecer a los gorriones. Yo, Sr. Fernández, no le voy a decir que tampoco que es un sectario, usted se lo dijo solo hace unos, hace unos días, nosotros sí que leemos las, las mociones, de arriba abajo, y sí que esta moción la vamos a apoyar, porque, aunque creemos que es un refrito, de muchas cosas, eh... aunque creemos que, que se pueden debatir y se tienen que debatir en... eh... sentados a hablar esto y como bien ha dicho la, la concejal de Ciudadanos ya hay cosas que están aprobadas en este ayuntamiento, que venimos a aprobar y vinimos a aprobar y seguimos aprobando, pero no se ejecuta por el equipo de gobierno, nosotros pensamos que es importante abrir, abrir y hablar de estas cosas. Me gustaría que, que en esas medidas, por ejemplo, usted eh... hubiese conte, contemplado el carril bici que ya tenía que estar construido hace años, hace lustros, ¿eh?, con el tema de... pues de la senda del polígono, que iba a ser una vía verde, importante, buena, para que los ciudadanos de Toledo, porque esta moción





es del polígono, pero es, como hemos hablado, eh... un problema de ciudad, una solución para, para toda la ciudad, porque a ti nadie te puede decir que no puedas ir a otro barrio, directamente a pasear por sus parques y por sus jardines o bien a... a coger una bicicleta de punta a punta de Toledo, si hubiese opción, que no la hay, por lo tanto estamos hablando de cosas, por ejemplo, que, que, que bueno, en su moción eh... ya le he comentado el tema de los pájaros, que me parece perfecto, pero, por ejemplo, nos hubiese gustado también el tema de, de... que eso que se dice los vecinos, que hicieron los vecinos en roca Tarpeya, la semana pasada, si el ayuntamiento, que ya viene siendo denunciado por este Grupo municipal, desde la legislatura pasada, controlase esos vertidos no tendrían que estar los propios vecinos recogiendo los escombros que tiran vecinos o... no voy a decir insensatos, pero sí eh... no responsables con lo que tiene que hacer un buen ciudadano. Con respecto a sus desbroces no se preocupe, Sr. Fernández, aquí al equipo de gobierno se, se le pasa el ciclo vegetativo tranquilamente, si se secan, si los, los... muchas veces eh... se producen incendios desgraciadamente porque se queman las parcelas donde hay hierba, mala o buena hierba, y se acaba quemando, no se preocupe por eso que usted, el equipo de gobierno no lo hace seguramente por eso, porque cumplan el ciclo biológico las plantas y que luego ya, el incendio ya se, se quiten solo, ya si eso. Y sí es un tema importante que se ha hablado hoy aquí y lo tenía apuntado para comentarlo, creo que es la primera vez que en esta legislatura se habla de un problema fundamental de medioambiental, que hay en toda la ciudad, que no es un problema de barrio, es el tema del amianto... que provoca cáncer, Sra. Abellán, a usted le he comentado esto, siempre tiene esa, esa reiteración en comentar lo que pasó en la legislatura pasada o hace dos, en este pleno, bájese allí y coménteles a los ciudadanos de, que viven en el polígono, y a todos los toledanos por qué sus hijos corren al lado de un campo lleno de amianto, por qué sus hijos eh... van a crecer o están creciendo en un campo lleno de amianto, por qué en los últimos años no se ha hecho absolutamente nada, desde el ayuntamiento de Toledo, sé que no tiene competencias, pero en la legislatura pasada también el Grupo municipal presentó una moción y mal, si mal no recuerdo y eh... más de una moción, pero también presu, eh... alegaciones a los presupuestos donde decíamos que el ayuntamiento adelantase el dinero para quitar el amianto, no para taparlo, porque eso es tirar un balón hacia adelante, ya hemos hablado que lo solucionarán, pero el problema sigue latente en el barrio y sigue latente en la ciudad de Toledo y, Sr. Fernández, a mí me habrá visto ya en alguna manifestación y el Grupo municipal Popular optó por seguir a un Toledo sin amianto, seguiremos estando allí donde nos digan, pero creemos que es un sitio con un problema fundamental para la ciudad o a lo mejor no lo ha metido, no sé porque no lo ha metido en éste, en éste, en esta moción suya, Sr. Fernández, la Sra. Tolón ya dijo hace muchos años que había un problema grave para la ciudad y queda escrito, Sra. Abellán, mire la hemeroteca si usted también le interesa y tampoco sé porque no se ha metido el tema de los olores, esos olores también problema medio, medioambiental, que sufren los ciudadanos de ese barrio y todos los ciudadanos cuando vamos a ese barrio, que el Sr. San Emeterio, hace mucho años, miembro de esa, de ese, de ese gobierno con Izquierda Unida de, de hace años prometió erradicar y aquí, a día de hoy, sigue, me gustaría que también estuviese en esas medidas y me gustaría que eh... ese carril bici, como digo, también estuviese en las medidas, pero nuestro voto va a ser a favor, Sr. Fernández, como digo, siempre que usted traiga una cosa positiva, aunque sea un refrito, aunque falten cosas muy importantes para nosotros creo que todo lo que sea sentarse a hablar y empezar a, a tener conciencia de todo, de ciudad y empujar al equipo de gobierno para que cumpla sus promesas y sobre todo aquellas cosas que hemos votado entre todos, ya no en esta legislatura, sino en legislaturas anteriores, creo que es fundamental y nuestro voto... no va a ser... va a ser votar que sí y ojalá se abra un debate y ojalá podamos solucionar esos problemas. Eh...



pero yo le pido, Señor eh... Fernández, como le decía, como le decía porque no se puede votar que no hoy, a propuestas importantes para la ciudad y hace siete meses votar que sí, creo que es importante que los ciudadanos tenga, tengan en consideración, tengan en cuenta que sus representantes eh... estamos aquí con coherencia, votando siempre lo mismo, el bien de los toledanos sobre todo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde Saugar lleva más de cinco minutos, por favor vaya terminando. Gracias. **SR. ALCALDE SAUGAR:** sí, eh... termino, eh... muchas gracias Sra. presidenta, no voy a, no voy a ocupar más tiempo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Alcalde Saugar. Sra. de la Cruz, concejala de medio ambiente. Para terminar el debate de la moción la presidencia cede la palabra a la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** que manifiesta lo que sigue: buenos días a todos y a todas. Bueno, voy a tratar de ser breve para no excederme en el tiempo. Señor eh... Alcalde, Alcalde Saugar, eh... hablando de amianto, fue el Partido Popular quien permitió los depósitos de amianto en el barrio del polígono, cuando se estaba desmantelando la fábrica de Ibertubo, sí, Sra. Alonso, si usted se puede reír todo lo que quiera, pero esa es la realidad. Ha tenido que llegar un gobierno socialista, liderado por una mujer, Milagros Tolón, para que, por cierto, vive allí en el barrio del polígono al igual que vive la Sra. Abellán, se lo, se lo confirmo, Sr. Alcalde Saugar, para eh... avanzar en la solución del problema y desde luego que no estamos ahora mismo en la misma situación en la que estábamos en 2015, nada que ver, Sr. Saugar, no sé cuanto tiempo hace que usted no se pasea por allí, pero la situación, desde luego, no es la misma. Podría detallarle como hemos actuado desde el 2015 en este tema, pero no quiero excederme en el tiempo, lo que sí le digo, lo tengo por aquí, que hay un informe reciente, ¿eh?, que tengo desde, desde el área de... bueno, lo digo, desde el área de medio ambiente, desde la adjuntía de medio ambiente, en donde se detalla el estado de los nueve núcleos identificados en aquel informe que se encargó en la anterior legislatura, a una empresa especializada, EMGRISA, recuerdo, y tengo que decir que la mayoría de ellos están estabilizados y controlados, porque el objetivo de ese informe y de esa actuación era eliminar el riesgo para la salud pública y quedan actuaciones por... iniciadas y por finalizar, creo recordar que en tres o cuatro núcleos, como mucho, en el entorno del arroyo Ramabujas, eso en lo que respecta al amianto. Ahora me voy a centrar en la, en la moción que nos ha traído hoy a debate el Sr. Fernández que se trata de, de una moción, de un proyecto eh... denominado bio barrio, que también lo he traído aquí ¿...?, bio barrio, elaborado por una... por un vecino del barrio del polígono eh... que incluye 50 propuestas dirigidas a la conservación, restauración de zonas verdes, mejoras de infraestructuras y movilidad en el barrio del polígono y usted de esas 50 propuestas ha seleccionado 15, de manera inicial, que son las que nos ha presentado al pleno y hoy, en su intervención, ha puesto más énfasis en tres de ellas, eh... no me ha quedado muy claro por qué esas tres, con respecto a las demás, pero, pero bueno. Eh... si me lo permite solo le voy a... voy a utilizar las palabras que, que ha utilizado usted eh... en su moción para explicarle por qué le vamos a votar en contra de su propuesta y mire que me duele votar en contra de esta propuesta. Usted dice: son muchas las veces en las que nos mostramos ciertamente ineficaces en la consecución de los objetivos que nos marcamos cuando éstos no se dimensionan como debemos, cuando queremos abarcar mucho más de lo que está en nuestras manos y continua diciendo: no es responsable que acordemos grandes pactos, grandes políticas si al final se muestran inaplicables, ya que esa frustración recae en el trabajo de todas y todas, y todos los que formamos esta administración. Pues bien, Sr. Fernández, no cometamos ese error, no cometamos ese error al que usted alude en su moción, porque este proyecto, el proyecto denominado bio barrio es un buen proyecto, es una magnífica declaración de intenciones y un buen punto de partida para seguir avanzando en políticas reales en materia de sostenibilidad y en realidad, muchas de esas propuestas, ya están en marcha y planificadas, pero en cambio otras entiendo



que deben ser estudiadas, con cierta calma, para poder transformarlas en acciones asumibles y alcanzables. Si su pregunta es ¿quieren ustedes o no quieren ustedes proyectos o iniciativas orientadas a seguir avanzando en sostenibilidad? Pues la respuesta, Sr. Fernández, es sí. Este equipo de gobierno trabaja y tiene una apuesta firme y decidida por la sostenibilidad y, además, Sr. Fernández, esa línea de trabajo no solo la centramos en el barrio del polígono, como también dice el proyecto y usted ha dicho en su intervención, sino que queremos hacerla eh... par, bueno, extenderla a todos los barrios de la ciudad. La cuestión es muy clara, como usted mismo decía, el traer proyectos tan amplios genera frustración porque tal y como está planteado no se puede ejecutar, hay que revisarlo y adaptarlo a políticas, eh, reales. Es por eso y, y, de verdad, que, que le digo que me resulta muy complicado decirle que no a su, a su propuesta, pero en cambio agradezco muchísimo, muchísimo que hay personas, pues como el autor de este proyecto y como su Grupo, que estén dispuestos a colaborar y a sumar, cada uno, en nuestro ámbito de actuación. Le digo por qué no le vamos a votar a favor y es porque, como le decía antes, muchas de las medidas ya están en marcha y otras tantas ya están estudiadas pues para abordarlas con ciertas garantías de éxito y es aquí, Sr. Fernández, cuando este equipo de gobierno le tiende la mano, ¿eh?, para trabajar pues de forma conjunta, en este proyecto y en esos pequeños proyectos de sostenibilidad que hacen barrio y que se pueden extrapolar al resto de la ciudad. Nosotros estamos para, pues para ser realistas y eficaces en la gestión, pero también ambiciosos en las políticas dirigidas a proteger nuestro medio ambiente y en ese punto le tendemos la mano a usted y a todos los que quieran colaborar de forma conjunta para avanzar en materia de sostenibilidad. Muchas gracias.  
[se produce la votación de la moción cuyo resultado se contempla al principio del punto]

### **13.f) IU-PODEMOS TOLEDO. AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 21 votos a favor (11 PSOE; 5 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

-Adecuar un nuevo horario a todas las bibliotecas municipales de la ciudad para poder mantenerlas abiertas tanto de lunes a viernes en horario de mañana, como los sábados por la mañana también, en el horario mejor convenido.

-Aprovechar las oportunidades laborales que tiene nuestra ciudad con la implementación de diversos planes de empleo para poder aportar personal necesario para cubrir esta nueva situación.

-En todo caso, estudiar la posibilidad de reubicar, de forma pactada con los trabajadores, al personal necesario para poder dar este nuevo servicio público en Toledo.

El debate de esta moción tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández. Toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, manifestando lo que a continuación se refleja: muchas gracias presidenta. [carraspeo] Buena idea se tendrá de un pueblo donde los libros se leen mucho y se conservan limpios y cuidados. Esto aparecía en un marcapáginas, de las antiguas misiones pedagógicas, que como sabéis están implantadas, por el gobierno de la segunda república, en un momento en el que la economía pre, procuraba, pre, se preocupaba de otras cosas mientras tanto eh... este gobierno de



la segunda república insistía en mantener las bibliotecas como elementos fundamentales hasta que fueron eliminadas la, la, las misiones pedagógicas en el año 1939. Se muestran seguros de que la mejora de un país, en todos los terrenos, pasa por la cultura y por eso se apuesta por la creación e impulso de las bibliotecas públicas, ambulantes y el fomento de la lectura, esto se hizo durante la segunda república. Nosotros creemos que las bibliotecas municipales de la ciudad de Toledo, voy a ser más corto que antes, sé que me pasé, de tiempo, las bibliotecas municipales deben ser el revulsivo cultural fundamental de los barrios, deben ser el revulsivo cultural fundamental de la ciudad de Toledo y apostar por las bibliotecas públicas municipales es apostar por una red cultural que garantice una sociedad librepensadora, que garantice una sociedad más libre. En este caso, queremos poner el foco, el foco de atención en una nueva eh... misión que tienen las bibliotecas y que son, y sus profesionales, y que son la función social, la función social es la que a las bibliotecas les ha permitido adaptarse a las nuevas realidades tecnológicas, las que están sufriendo, que están viviendo, han sido capaces de adaptarse y han sido capaces, capaces de seguir prestando el servicio necesario a la sociedad de forma gratuita y de forma que garantice el derecho constitucional al acceso a la cultura, pero para eso hay que cuidar, entre otras cosas, no solo el material bibliográfico, no solo el fondo bibliográfico, eh... no solo el edificio, desde luego, sino también a sus profesionales y sin duda a los usuarios. A los profesionales y lo he comentado en alguna ocasión eh... partiendo de la base de que de reconocer el trabajo, que cada uno tiene en, en, en, en este, en cada, cada uno tiene en los centros en los que trabaja, siempre hemos dicho una cosa y es a nadie se le ha ocurrido, espero, abrir el centro de salud de Santa Bárbara sin médicos, a nadie se le ha ocurrido, creo yo, espero que no, abrir el centro de salud de Santa Bárbara que próximamente se va a abrir sin médicos, espero que tampoco a nadie se le ocurra abrir bibliotecas sin bibliotecarios porque sería bastante, bastante contraproducente para la profesión. Es verdad, que dentro del trabajo bibliotecario existe el del técnico bibliotecario, existe los auxiliares de biblioteca, eh... existen unas categorías profesionales que tienen cada uno asignada una función. En la ciudad de Toledo, además, las bibliotecas públicas municipales no tienen abierto la... la, la biblioteca no tienen abierto el centro por las mañanas cuando en los municipios cercanos a la localidad sí que lo tienen, yo creo que es, además, el mejor momento, éste, en el que llegan los exámenes finales de la universidad, en el que llegan los exámenes de la EVAU para los chicos del segundo de bachillerato y chicas de segundo de bachillerato en el que podemos aprovechar para que también, si queréis, hasta de forma experimental comprobemos como la apertura de las bibliotecas por la mañanas en los barrios genera una eh... acción social suficientemente motivadora como para mantenerlas abiertas durante todo el tiempo y aquí es donde llegamos a los acuerdos, en este caso me voy a enmendar a mí mismo, porque es verdad que en uno de los acuerdos, pues comento una cosa que yo creo que hay que eliminar y que propongo al equipo de gobierno, entiendo que será el concejal de cultura quien, quien lo defienda, propongo al concejal de cultura, al equipo de gobierno su modificación. Igual que no tocamos el artículo eh... perdón, el acuerdo número 1, que, en el que pedimos adecuar los horarios de las bibliotecas públicas municipales a los horarios de mañana mejor adecuados, que se con, que se considere mejor convenido, eliminamos del acuerdo número dos la siguiente... que, queda el acuerdo número dos de la siguiente manera:  
-Aprovechar las oportunidades laborales que tiene nuestra ciudad para poder aportar personal necesario para cubrir esta nueva situación. A partir de ese punto y seguido se mantiene todo igual, es decir, eliminamos la referencia a los planes de empleo, eliminamos la referencia a los planes de empleo, para que sea acordado, en caso de que así convenga, eh... por el equipo, por el equipo de gobierno. Ésta es la propuesta, es una propuesta sencilla, abrir las bibliotecas, por las mañanas, para generar la función social que deben tener en los barrios de Toledo y para ello



aprovechar todas las oportunidades y subvenciones que desde el gobierno regional también se ponen encima de la mesa, se ponen encima de la mesa para la contratación del personal técnico.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Núñez. Como es habitual el primer turno de debate lo abre el **SR. NÚÑEZ GIL** exponiendo lo que sigue: gracias Sra. alcaldesa. Eh... Sr. Fernández, yo soy, no soy muy dado a elogiarle, y usted lo sabe, y, y, y para una vez que le elogio se sigue enfadando conmigo... bueno, qué le vamos a hacer, yo le he dicho que admiro su capacidad de trabajo, con todo el cariño de mi corazón, pero bueno, en fin, usted se sigue enfadando, porque esta vez no ha sido el tono, su gesto decía otra cosa, ya sabe usted lo que es el lenguaje corporal y mire, dos cosas que le quería apuntar porque su moción es muy sencilla de, de contestar. Eh... para apoyar algo, cualquier tipo de reivindicación, no es necesario estar presente, yo de hecho sí he estado desde hace muchísimo tiempo en manifestaciones en defensa del Tajo y en otras otra eh... en otras muchas cuestiones en las que lógicamente por vivir en ciudades distintas, usted y yo, no hemos coincidido y por cierto, hablando de donde vive cada uno, al final me va a obligar a venir con el DNI en la boca porque yo vivo en Toledo y pago mis impuestos en Toledo, otra cosa es que yo haya estado 22 años de mi vida viviendo en Talavera, pero creo que no viene al caso, o sea, déjelo ya como argumento político, que aburre un poco, se lo digo de verdad y luego mire, una persona tan trabajadora como usted ha cometido un fallo en... la ciudad de Talavera no se utilizaron carboneros para los insectos, para los mosquitos de la ribera, fueron murciélagos... fueron murciélagos, Sr. Fernández, ¿por qué?, porque los mosquitos salen de noche, no a las cuatro de la tarde en el mes de agosto y los carboneros no cazan de noche, el murciélago sí y créame, sin entrar a rebatir lo de los 3.000 insectos a la hora... el murciélago caza un poquito más, pero en fin... y volviendo a su moción, que es lo realmente importante, en dos pinceladas decirle que como usuario de biblioteca, desde que tengo uso de razón, yo lo siento jugaba muy mal al fútbol y me pasaba las tardes en la biblioteca, pues estoy totalmente de acuerdo con la ampliación de horarios que usted propone, pero es más yo apuntaría a que no solamente ampliarlos en el horario de mañana, sino que al menos en determinadas épocas, coincidiendo, por ejemplo, con las épocas fuertes de exámenes, el horario de tarde fuera incluso posible ampliarlo algo más para que los estudiantes pudieran estar más cerca de los libros y de las consultas y resolver todas las dudas que surgieran. El único punto que me quedaba... que me rascaba un poco de su propuesta, lo acaba usted de aclarar, eliminamos los planes de empleo, vamos a que pueda acceder a ese puesto de trabajo cualquier otra persona, con lo cual lo siento le voy a votar sí. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Ramos. El segundo turno de debate se cede a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que manifiesta lo que sigue: gracias Sra. presidente. Antes de entrar con la moción que nos está presentando, Sr. Fernández, si como tenemos este raro turno de... de palabra, ha dicho usted muy enfadado lecciones de qué... justitas, de qué, pues no se que quiere que le demos lecciones, lo que si le podemos decir es que eh... sí, que es sectario, es sectario porque dice eh... que es un problema de ciudad y la ciudad está formada por barrios y por calle, entonces si el problema es de un barrio, el problema es de la ciudad, no hace falta, no hace falta eh... aislarle, el problema es del, de la ciudad, aunque sea de un barrio el problema del amianto y sí son sectarios porque lo que votan no, para un parque en La Legua, luego quieren votar sí en otros, en otros barrios, es eh... pues bueno, pues un poco incomprensible que lo que para unos eh... usted le parece mal, para otros le parece bien, pero no es que le parezca ni bien ni mal el barrio, lo que le parece bien o mal es las siglas que representa la, que presenta la moción y eso es lo que me refería con sectario, no me refería a sectario, eh, con que usted, eh, hiciera discriminación entre unos barrios y otros, entre unas calles y otras, sino sectarismo en cuanto quien presenta la moción. Y





vol, y con la moción que nos trae hoy aquí según la, la UNESCO, la organización de las naciones unidas de la educación, la ciencia y la cultura, la definición de bibliotecas es la colocación organizada de libros, impresos y revistas o de cualquier clase de materiales de materiales gráficos y audiovisuales sin olvidar los servicios para promover y facilitar su uso, nos vamos a quedar con esto, facilitar su uso que es uno de los tres pilares básicos de los bibliotecarios, la difusión, hacer accesible el conocimiento. Usted, en esta moción, confunde lo que es hacer accesible el conocimiento con una sala, salas de estudio, estaríamos hablando de dos cosas distintas, unas, donde podemos acceder al conocimiento y unas salas de estudio donde, efectivamente, se podrían eh... reunir eh... los jóvenes de primero, segundo de bachiller, universitarios, lo que... o, o de cursos, o de cursos inferiores, entonces confunden lo que es la biblioteca como a... la difusión, el hacer accesible al conocimiento con las salas de estudio, pero además es que en el siglo XXI no nos podemos anclados en teorías del siglo XVIII donde las bibliotecas tenían un carácter restrictivo, tenemos que avanzar hacia nuevas tecnologías de información y de comunicación. Las bibliotecas, tal y como dice José Antonio Magán Wals, por ofertar tienen que ofertar cada vez más servicios sin necesidad de que el usuario acuda a sus instalaciones, en la actualidad es posible consultar catálogos, bases de dato, colecciones digitales, todo ello gracias a internet y gracias a internet el acceso al saber ya no está limitado a los muros de las bibliotecas, por lo que hay que caminar hacia bibliotecas sin fronteras. La consulta virtual de documentos va aumentando considerablemente y con motivo de esto, eh, este aumento lleva a un mayor aumento en la calidad del servicio al permitir guardar muchos de ellos por lo que cada vez las, la, los usuarios de las mismas tendrán más material en propiedad, aquí corremos el riesgo de que no hay que descuidar, en este caso, la propiedad intelectual. Como consecuencia de esta mayor modernización sí sería necesario no solo incorporar nuevos profesionales dentro de las plantillas, sino también adecuar la formación de los profesionales existentes. Sin ninguna duda, pensamos desde este Grupo municipal, que el futuro de las bibliotecas está ligado al proceso tecnológico, tal y como ya avaló, en el año 2007, Hala, afianzando el importante papel que desempeñan las bibliotecas para garantizar la difusión y democratización de la cultura, por tanto, hay que saber adaptarse a los cambios en el ámbito bibliotecario y no quedarse anclados en conceptos del siglo XVII. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. Corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** hacer uso de la palabra, expresando lo que se transcribe seguidamente: eh... el material bibliográfico auxiliar sirve para estudiar, bueno y, y eso no suele estar en casa, bueno, yo al menos no tengo el Espasa, ni tengo el Summa Artis, ni tengo grandes enciclopedias, ni tengo grandes enciclopedias que sí que tienen estos centros, en los que uno acude a estudiar, y con el material bibliográfico auxiliar refuerza el estudio de lo que tiene que aprender y ya está, y eso, pues la gran mayoría de las familias pues no podemos pagar esas enciclopedias. Las bibliotecas, como centros públicos que son de referencia, sí, y a eso es a lo que me refiero, no solo a la catalogación de material bibliográfico para la puesta a disposición de los usuarios y usuarias, no, no solo eso, sino que la biblioteca tiene que seguir siendo, tiene que ser el centro de referencia en materia de animación a la lectura, tiene que seguir el centro, tiene que seguir o tiene que ser el centro de referencia de los barrios en la que se encuentren los jóvenes, los mayores y los medianos para debatir, aprender, estudiar, leer, re... incluso, incluso, llámenme loco, reírse, llámenme locos, en las bibliotecas y esa es la función que tienen que cumplir, eh, esa es la función que tienen que cumplir. Las bibliotecas ligadas, que dice usted que no hace falta, hombre, tampoco hace falta ir a las bibliotecas porque para eso están los grandes saberes de internet, bueno yo no voy a cambiar lo que me diga un autor, aunque piense contrario a mí, no voy a cambiar lo que diga un autor por lo que dice Wikipedia, de momento, de momento no lo voy a cambiar, voy a pre, voy a seguir prefiriendo que un autor me exponga



lo que dice, me exponga sus ideas, antes de que me lo cuente una red, eh, no sé si es social, una red en la que cualquiera puede opinar, cualquiera puede meterse, cualquiera puede poner lo que le dé la real gana, adaptar las bibliotecas a la realidad tecnológica actual es permitir que los usuarios accedan al mismo conocimiento bibliográfico, pero con medios telemáticos, para ustedes cambiar, es decir, oiga, elimine esto que igual dentro de poco dicen que es un chiringuito, lo mismo dentro de poco es un chiringuito cultural las bibliotecas porque como aparecen, eh, para librepensadores pues acabará siendo algo a erradicar, para que la gente deje de pensar y para que la gente deje de formar opinión y acabará siendo un chiringuito, oiga, fórmense ustedes en la Wikipedia que con eso tienen bastante... Pues miren, no, nosotros vamos a seguir opinando que las bibliotecas deben ser los grandes centros de referencia en este caso las municipales cumplir la función como grandes centros de referencia en los barrios y efectivamente hay que cuidar y mimar a los usuarios, cuidar y mimar al edificio, al entorno, a la instalación y cuidar y mimar a los profesionales, imprescindibles de la cultura, que garantizan el derecho constitucional al acceso a la misma libre, justo, solidario y fíjense, qué locura, gratuito. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Señor, Sr. Comendador. Interviene, haciendo uso de su turno de palabra, el **SR. COMENDADOR ARQUERO**, de la siguiente manera: Buenos días alcaldesa, muchas gracias. Buenos días a todos... a ver si conseguimos que no se doble aquí el audio, que están teniendo algunos problemas los compañeros, que estamos desde fuera. Eh... buenos días también a los que nos están siguiendo en, en, en YouTube, que por cierto, como en el pleno pasado, lo dije en el turno de ruegos y preguntas y quise pensar que los comentarios no estaban habilitados por un descuido, hoy ya voy a pensar mal, porque los comentarios de la retransmisión de YouTube se han deshabilitado a partir de las 11:45, me comentan, entonces ruego, por segunda vez, que en el próximo pleno en el que se retransmita estos comentarios se habiliten, ¿vale? Entiendo que se me oye, ¿no? Es que... me, me he bajado un poco el volumen para que no se, para que no se doble. Bueno, en fin, perdonar estos 30 segundos, pero... estamos muy de acuerdo con el espíritu de la moción, que nos ha presentado el Sr. Fernández, tiene algún chasquido ideológico que, que yo quería poner en evidencia, pero precisamente al, al quitarnos la... la, las tres palabras mágicas de planes de empleo eh... va a ser mucho más sencillo que, que apoyemos esta propuesta. Lo decimos por, por lo siguiente... Desde Izquierda Unida-Podemos se le llena mucho la boca con la defensa de lo público, y... y por supuesto que hay casos y desde Ciudadanos lo defendemos siempre y, y muchos están en investigaciones que se puede consultar en las bibliotecas ya que estamos hoy hablando de esto, donde hay veces que lo público mejora a lo privado, pero hay veces que lo privado mejora lo público, le iba a poner el ejemplo de los planes de empleo eh... que desde hace años siempre lo vemos como una situación de subsidio encubierto donde eh... muchas personas pasan de paro al subsidio y del subsidio al paro y vuelta a empezar, lo que genera eh... circunstancias que de verdad no es lo que necesita nuestra ciudad, ni nuestra provincia ni España para que salgamos de una vez de esta situación de, de empleo, que tenemos, pasivo, ¿no?, y siempre vamos a estar proponiendo pues en situaciones de, de, de empleo más activo con mejoras en nuestro tejido empresarial, innovando y dando mejor y más empleo, iba a poner ese ejemplo y como nos lo ha quitado pues perfecto, pero vamos, ejemplos de que lo público no funciona lo tenemos, por ejemplo, en el teletrabajo en muchas administraciones que... en comparación con muchas empresas, pero me voy al contenido de la, de la moción, que me quedan apenas tres minutos, y le comento. Estamos muy de acuerdo en que hay que poner solución a esta situación de, de la falta de interés que existe, por el equipo de gobierno municipal, en mejorar el horario y el servicio que ofrecen nuestras bibliotecas, aquí se las ha definido de muchas maneras, eh... si antes hablábamos de las zonas verdes, que a mí me gusta



siempre definir las como el pulmón de una ciudad eh... al hablar de las bibliotecas, la, las podemos definir como el cerebro de, de una ciudad, de hecho he visitado la, la, la biblioteca de Berlín, que está en la universidad y se llama The Berlin Brain, el cerebro de Berlín, de, de Norman Foster, ¿no?, yo creo que con este nivel lo que se guarda, lo que, lo que se vive y lo que se aprende, en una biblioteca, es muy difícil que se haga en cualquier otro rincón de la ciudad. eh... no me quiero extender mucho más, sí que, de verdad, por ser justos y tirando un poco de hemeroteca, en ese salón de plenos, en noviembre del 2016, en la legisla, legislatura pasada ya se debi, debatió eh... acerca de como emplear el servicio de bibliotecas, fue una moción que trajo el Partido Popular acerca de un proyecto piloto de abrir el horario de la biblioteca del polígono para estudiar en época de exámenes, de madrugada y demás, como hacen, por ejemplo, las bibliotecas universitarias y en este rango lo que dijo el concejal de cultura, el Sr. González Cabezas, vamos, más que lo que dijo, yo creo que lo... lo que le dijeron que dijera, porque me consta que, que este Señor eh... es un amante de las bibliotecas y dijo aquello de la regla de gasto que mantiene el gobierno de España nos impide invertir nuestro superávit en iniciativas como la que se proponía. Eh... bueno, pues vamos a aprovechar el contexto de esta moción y vamos a abrir el debate, de verdad, de ampliar, mejorar el servicio de nuestras bibliotecas municipales, ahora no tenemos la excusa del superávit que hace cinco años planteaba él, el equipo de gobierno socialista, es el momento de apostar por el cerebro de nuestra ciudad en cada uno de los barrios que tenemos, en Santa Bárbara, en Palomarejos-Buenavista, en Polígono y en Azucaica y no hay una solución mágica para llevar a como mejorar el servicio, de hecho la propia moción eh... lo deja abierto, ¿no?, dice, en el horario mejor convenido, cosa que nos parece perfecto, porque yo creo que incluso este tema tendrá que ser cuestión de propia y error, porque temas de personal de atrás, hay que ver los horarios si funcionan o no, pero, por favor, no dejemos la situación de las bibliotecas municipales como están porque nos va el futuro de nuestros niños y nuestros jóvenes en ello. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Comendador. Eh... Sra. Cánovas. No sé si nos escucha..... ¿No nos escucha Sra. Cánovas?..... **SRA.**

**CÁNOVAS DÍAZ:** ¿hola?..... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, ahora, ahora si nos escucha, ¿Sra. Cánovas?.....Sí... **SRA. CÁNOVAS DÍAZ:** no es-cu-cho.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no nos escucha, no sé si habrá algún problema técnico nuestro, no, es su conexión. Eh... a lo mejor es bueno que intente salir otra vez y meterse por si acaso ya ha habido un, algún problema... o que cambie de ubicación..... Vamos a esperar que vuelva a entrar, a ver si, a ver si es posible... .. Sí, ¿nos escucha?..... **SR. NÚÑEZ GIL:** Sra. presidenta si me permite podíamos aprovechar esta incidencia técnica para hacer un receso por el tema de mascarillas y demás y así le damos tiempo a la compañera a probar... si le parece.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bien, me parece perfecto, si les parece diez minutos y en diez minutos a ver si arreglamos la conexión con la Sra. Cánovas, aunque estamos a la mitad de una moción y esto... bueno, pero basta que la cuestión es así eh... diez minutos, rápidamente. **[se produce un receso de diez minutos]**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¿están los concejales en sus escaños?... y vamos a comenzar. No sé si la Señora..... no, ¿no tiene audio? ¿Sra. Cánovas no interviene? Bien, pues, eh... Sra. Alonso. La Sra. presidenta cede la palabra a la **SRA. ALONSO ROJAS**, que se expresa como sigue: gracias, la hago yo. Eh... permítanme un segundo... .. Vale, bueno, lo primero que tenemos que decir es que eh... el Sr. Fernández nos sorprende normalmente la moción, no por el contenido de la moción, sino por el Grupo político que presenta esta moción, en esta legislatura, porque ustedes traen hoy una moción para la ampliación de la apertura de las bibliotecas municipales cuando hace no tanto tiempo, ustedes cuando eran gobierno, se trajo, por parte del Grupo, del Grupo Popular, una moción en prácticamente idénticos términos, ustedes siendo gobierno, en aquel

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¿están los concejales en sus escaños?... y vamos a comenzar. No sé si la Señora..... no, ¿no tiene audio? ¿Sra. Cánovas no interviene? Bien, pues, eh... Sra. Alonso. La Sra. presidenta cede la palabra a la **SRA. ALONSO ROJAS**, que se expresa como sigue: gracias, la hago yo. Eh... permítanme un segundo... .. Vale, bueno, lo primero que tenemos que decir es que eh... el Sr. Fernández nos sorprende normalmente la moción, no por el contenido de la moción, sino por el Grupo político que presenta esta moción, en esta legislatura, porque ustedes traen hoy una moción para la ampliación de la apertura de las bibliotecas municipales cuando hace no tanto tiempo, ustedes cuando eran gobierno, se trajo, por parte del Grupo, del Grupo Popular, una moción en prácticamente idénticos términos, ustedes siendo gobierno, en aquel

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¿están los concejales en sus escaños?... y vamos a comenzar. No sé si la Señora..... no, ¿no tiene audio? ¿Sra. Cánovas no interviene? Bien, pues, eh... Sra. Alonso. La Sra. presidenta cede la palabra a la **SRA. ALONSO ROJAS**, que se expresa como sigue: gracias, la hago yo. Eh... permítanme un segundo... .. Vale, bueno, lo primero que tenemos que decir es que eh... el Sr. Fernández nos sorprende normalmente la moción, no por el contenido de la moción, sino por el Grupo político que presenta esta moción, en esta legislatura, porque ustedes traen hoy una moción para la ampliación de la apertura de las bibliotecas municipales cuando hace no tanto tiempo, ustedes cuando eran gobierno, se trajo, por parte del Grupo, del Grupo Popular, una moción en prácticamente idénticos términos, ustedes siendo gobierno, en aquel



entonces, repito, ustedes no solamente no quisieron ejecutarla, como ahora pide, sino que incluso llegaron a votar en contra de la misma. Así que estas son unas de las incoherencias más que tiene la izquierda, cuando ustedes están en la oposición por supuesto exigen, denuncian, gritan, se ponen detrás de las pancartas, pero cuando llegan ustedes al gobierno no solamente incumplen todo lo que ustedes pedían, sino que, por supuesto, se cansan de gobernar porque no saben gestionar nada y la última prueba, por supuesto de ello, ahí está, la salida del gobierno, del Sr. Pablo Iglesias, de la vicepresidenta del gobier, de la vicepresidencia del gobierno, que tras un año en el gobierno que no se le conoce ningún tipo de gestión y en el que se lavó las manos de sus competencias sociales, en quien ha sido, por cierto, incapaz de visitar ni una sola residencia siendo de su, eh, entera competencia y eh... siendo un Señor que ha llegado a trabajar dos lunes, en un año, ahora se va para emprender otro camino político. Vamos a hacer esa memoria histórica que ustedes al Grupo Popular de izquierda, perdón, al Grupo de, de Izquierda Unida le suele gustar. En el año 2016, como decía, el Grupo municipal Popular presentó la propuesta de la delegación de estudiantes y del consejo de estudiantes, no era nuestra, repito, era moción, una propuesta de la delegación de estudiantes y del consejo de estudiantes, una moción a este pleno para que se abrieran las cuatro bibliotecas municipales, también durante la época de exámenes universitarios, incluidas las noches, así como para llegar a acuerdos con la consejería de educación y con la universidad que permitieran ampliar los horarios y los días de apertura, durante los exámenes universitarios, de las bibliotecas del alcázar y del campus de la fábrica de armas. Los estudiantes universitarios presentaron en este ayuntamiento, en el registro, 500 firmas a la Sra. alcaldesa, para que llegara a la ampliación de estos horarios, por supuesto firmas y petición que, por parte del gobierno de aquel entonces, que es el mismo que ahora, no solamente no se atendieron, sino que ni siquiera se contestaron. El gobierno de PSOE y Podemos, entonces, Ganemos, entonces, pero que son ustedes o sus primos o como quieran llamarse, permítanme la expresión, pero son los mismos, ustedes se negaron a atender la petición de los estudiantes universitarios de Toledo, porque lo hacía también el Partido Popular y eso es lo que sabemos, que saben ustedes hacer cuando tienen que gestionar los recursos públicos, el Partido Socialista lo hace por supuesto en beneficio personal y partidista y ahí está lo que ha sucedido estos últimos días, pero no por supuesto para satisfacer los intereses generales de los toledanos y por supuesto cuando Izquierda Unida o Podemos, que son más o menos lo mismo, cuando no gobierna pide hoy, como está haciendo hoy, lo que luego es incapaz de poner en marcha cuando están ustedes en un gobierno y evidentemente como nosotros no somos tan sectarios como ustedes, y ahora sí utilizo la palabra del millón, sectarios, que son lo que son ustedes, porque en aquel entonces votaron en contra, simple y llanamente porque lo presentara el Partido Popular, y no eh... porque lo presentaba un partido de su, de su órbita, nosotros sí vamos a apoyar esta solicitud, repito, por coherencia, política y personal porque eso ya lo hicimos en aquel entonces y seguimos recogiendo esa demanda que están haciendo los estudiantes universitarios y también permítanme que amplíe una cosa más, cuando llegan las elecciones por parte de la Sra. Tolón, entiéndame, por todos los Grupos políticos, pero como es usted la que gobierna... se suelen hacer muchas propuestas esos días, se suelen hacer muchas llamadas a distintos colectivos; una fue ésta, la del tema de las bibliotecas que lo iban a mirar; otra, por ejemplo, era arreglar toda la zona de parking de la entrada a la universidad del campus de la fábrica de armas; otra era el tema de, de los autobuses y ustedes en esa segunda, que he dicho, tampoco los han actuado. Ruego que ya que luego dentro de unos años, unos meses, empezarán ustedes a apelar a la juventud de la ciudad de Toledo para que les voten, por lo menos les tengan en cuenta en todas y cada una de las propuestas que han estado haciendo, incluso cuando no les aplaudan o no les den "me gusta" a los post del Facebook. Muchas gracias.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. García, concejal de cultura, educación y patrimonio histórico. Finaliza el debate de la moción en cuestión el **SR. GARCÍA PÉREZ**, manifestando lo que se transcribe seguidamente: muchas gracias alcaldesa. Muy buenas ya tardes y antes de nada quiero agradecer eh... la moción. La moción, sin duda, muestra un apoyo a la gestión del gobierno y nos da pie a dar cuenta de nuestras actuaciones y también de propósitos alguno y en este sentido estamos comprometidos como podemos prestar servicios estables... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: un momento, Sr. García, eh... no sé qué ocurre, se está metiendo creo que es de... de las personas que están siguiéndolo en sus despachos que bueno, que lo más importante es que tengan él... el micrófono cerrado... sí, Sr. García. **SR. GARCÍA PÉREZ**: decía que nos alegra la moción, nos anima en la línea de seguir apostando por generar servicios estables, de calidad también sostenibles, de una forma planificada y programada de forma estructural por aquello de que lo que dura es estructura y lo que no coyuntura, pero también nos sorprendía inicialmente que la moción estuviese vinculada, en sí, al desarrollo de planes de, de empleo. Hecha la precisión y eh... hemos eh... evitado, en el segundo párrafo de la, en el segundo acuerdo pues esa referencia expresa a los planes de empleo, concretamente dice eh... con la implementación de diversos planes de empleo, que se quitaría, hemos, ha decidido el propio Grupo que ha presentado la moción, eh... precisar el contenido de, de la moción, enmendarse y no es necesario, en ese caso, en plantear ni siquiera una transaccional y esto, eh, precisamente esta eh... rectificación permite el que la podamos votar favorablemente, favorablemente porque teníamos claro que no queríamos sustituir en planes de empleo trabajadores municipales para prestar un servicio que entendemos es esencial estructural del ayuntamiento y digo que vamos a apoyar la moción porque refuerza, en sí, nuestra línea de trabajo, es lo que venimos desarrollando, estamos precisamente afirmando, modernizando y también adaptando en un proceso gradual la red de bibliotecas municipales a las demandas de los ciudadanos y en este sentido no hacemos más que cumplir nuestro compromiso, el compromiso de nuestra alcaldesa, de Milagros Tolón y del propio programa electoral, que decía expresamente y nos comprometíamos con la apertura matinal y la reforma integral de la biblioteca del polígono de Santa María de Benquerencia y miren, hoy que hablaban de fondos europeos, hablaban de las bibliotecas, hechos son amores y no buenas razones, mire, solo él, eh... la estrategia de desarrollo urbano sostenible de nuestra ciudad tuvo un foco importante en la biblioteca, porque nos parecía un servicio esencial, un servicio que también asentaba la convivencia, la interacción social y servía, en sí, como servicio público al barrio y entendíamos vital hasta el punto de que este gobierno lleva ya invertidos más de 850.000 euros y tiene adjudicada, incluso, el nuevo equipamiento para que pueda ser un centro referencial, el resto de bibliotecas, como pueden entender, lo vamos a abordar también gradualmente, siempre atendiendo a las necesidades y también a los requerimientos de los ciudadanos. En ese proceso lo haremos en contacto permanente también con nuestros auxiliares de bibliotecas, con los cinco, ya que en la actualidad es con ellos con es, con quienes estamos abordando todos los procesos, no es solo su trabajo la atención directa, no es solo su trabajo el prestar 30 horas de apertura, esa es la intervención directa, la intervención indirecta es que tienen mucho trabajo de elaboración, mucho trabajo técnico que queremos agradecer, un esfuerzo que han realizado y ha sido un servicio de los primeros que ha estado en primera línea y se ha abierto de atención directa, en todos los casos, siempre que ha sido posible, incluso en la, en la pandemia. Realmente lo importante, además de as horas, que pueden abrir, es para que sirven y el servir y en ese sentido tenemos ya las normas, les digo sobre todo porque las normas de funcionamiento son muy explícitas y ya nos comprometemos expresamente a definir cuales son nuestros compromisos. Nuestra red municipal, en sí, les puedo decir que en ese proceso de modernización está





afrontando nuevos retos, retos que son, en sí, ciertos, mejores instalaciones, ya les he dicho que se está invirtiendo en la del polígono como centro de referencia, pero no es menos importante que su, nuestra estructura está integrada en la red regional, lo que nos va a permitir y nos permite el acceso a todos los recursos bibliográficos y también documentales que hay en la red regional y esto es importante porque de los 8.000 usuarios que tenemos en la ciudad también pueden compartir todos los recursos regionales con la biblioteca que, con la que tenemos una coordinación magnífica que es la biblioteca estatal, vamos, la biblioteca regional del alcázar, en este sentido afirmarles que el propio carné es la tarjeta le sirve para acceder absolutamente a todos los servicios que se prestan. No quería dejar la ocasión que nos brindan de trasladarles que, efectivamente, en 2016 dijimos que no podía ser, no podía ser no porque no queríamos abrir las bibliotecas, sino porque teníamos una tasa de reposición que nos ha lastrado y también ha sido una losa a lo largo de estos años. La tasa, la tasa, en sí, como saben, desde 2010, se lo explico pedagógicamente, los que entran por los que salen, eh, básicamente, y esto lo decía muy bien, eh, José Mota, ese era él, lo que podíamos desarrollar. A partir de este año se abre un horizonte nuevo y de hecho tenemos la plaza de un nuevo auxiliar de bibliotecas, para dar cabida, y no solo eso también vamos a tener en educación, por primera vez, un técnico específico de educación que precisamente va a impulsar todos los proyectos que tengan que ver con reforzar la propia red de bibliotecas y generar nuevas sinergias en la ciudad, eso es realmente lo que estamos haciendo a pesar de que tilden algunos de abandono, el abandono es actuar con coherencia, comprometernos con lo ejecutado, proyectar de forma comunitaria el recurso y en eso sí tengo que decirles y agradecerles que, con carácter general, todos los Grupos siempre, siempre están sumando, me gustaría que esa suma también se trasladase en las alegaciones al presupuesto cuando plantean, pero sí es cierto que si en la tasa de reposición no se ha podido hacer es porque saben perfectamente que se estaban cubriendo policías, que se estaban bajando, no porque tengamos, no tengamos la prioridad en las bibliotecas. De todas formas, aprovecho esta ocasión también para informarles que vamos a reforzar en dos sentidos nuestra acción en las bibliotecas con un programa municipal de apoyo en la, a la lectura que lo saben los compañeros que comparten con nosotros la comisión de cultura de este pleno, un programa, en sí, de, como digo, municipal de apoyo a la lectura que va a tener precisamente en las bibliotecas el protagonismo especial y que también estamos formulando con los propios libreros. Abril y mayo van a ser unos meses en los que van a desplegar buena parte de actividades, actividades en torno al día del libro, a la feria del libro y también a nuevas medidas de promoción y apoyo a libreros, familias que se va a visualizar incluso con lo que acordamos aquí del bono libro porque sinceramente creo que trabajamos, trabajamos no en esto, pensando en misiones pedagógicas de tal, sino pensando en hacerlo cotidi, nuestro trabajo cotidiano, con coherencia, precisión y sobre todo con alcance y en ese sentido les puedo también eh... trasladar que pueden estar tranquilos, no solo vamos a trabajar en la ampliación de servicios, el compromiso de nuestra alcaldesa es firme, seguro, serio, sensato y sostenible, porque no vamos a hacer nada que no se pueda después mantener, nos vamos a seguir comprometiendo a través de la red regional, vamos además de ampliar los horarios siempre contando con los trabajadores porque no es eso de que 30 horas, ahora mismo que prestan, pasen a 37 directamente sin haberlo pactado, vamos a desarrollar una carta de servicios que consoliden, no solo las horas que vayamos avanzando gradualmente mejores prestaciones en red y también mejores servicios porque es lo que demandan y en ese sentido pues les agradecemos que estén en sintonía con, precisamente, con nuestro gobierno, gobierno y con lo que viene haciendo.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. García. Pasamos a la votación de la proposición y me dice el secretario que, eh, faltan concejales del



Partido Popular por conectarse... Falta el Sr. Corrales y... bueno la Sra. Cánovas, que tenía problemas la Sra. Cánovas, pero el Sr. Corrales sí que estaba conectado, con lo cual yo ruego que les avisen porque... estamos en la votación..... Ahora no hay nadie..... Bien, creo que ha vuelto la señal, vamos a ver si las concejales y los concejales están en sus despachos y podemos empezar a efectuar la votación..... Bien, eh... ¿podemos ver ya a los concejales en sus despachos?.....

[se produce la votación de la moción cuyo resultado se contempla al principio del punto]

### **13.g) VOX. SITUACIÓN DEL ACERADO EN LA AVENIDA DE EUROPA.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 7 votos a favor (6 PP y 1 Vox); 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 2 abstenciones (2 Ciudadanos), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

**ÚNICO** - Sustituir el acerado, por completo, de las calles París, Atenas, Oslo, Roma, Copenhague, Berlín, Viena y Avenida de Europa, cambiándolo por otro antideslizante.

El debate de la proposición en cuestión se desarrolló de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** siguiente proposición: situación del acerado en la avenida de Europa. Interviene la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** gracias. En un intento por dotar de una estética más moderna a nuestras calles, en repetidas ocasiones se ha optado por innovar en el uso de materiales a la hora de proceder al acerado de las mismas. Pero no siempre se ha acertado, unas veces ha fallado en la estética y otras en la seguridad. Este último caso es el problema que presenta el acerado de las calles París, Atenas, Oslo, Roma, Copenhague, Berlín, Viena y Avenida de Europa, que si bien la estética parece acertada, los materiales empleados no parecen ser los más adecuados. En estas calles, especialmente las que presentan fuertes pendientes, no han sido pocos los vecinos que han sufrido caídas por resbalones en los días de lluvias, pues la acera se convierte en una auténtica pista de patinaje y eso que hace años se procedió a la sustitución de las baldosas centrales, por otras con mayor agarre, y parece ser que, de peor estética, pero lo importante siempre es la seguridad. En un barrio que comienza con un proceso paulatino de envejecimiento de sus habitantes, y por el que se desplaza un gran número de toledanos, creemos que es urgente actuar para evitar que se sigan produciendo estas caídas, que no son más de las que pensamos, pues según nos comentan los vecinos, muchas de ellas no pasan del susto y no se denuncian, pero que por el aumento de la media de edad, empiezan a suponer un claro problema para la integridad física de muchos vecinos. Por todo lo expuesto anteriormente este Grupo municipal propone para su análisis y aprobación, en un único punto:  
-Sustituir el acerado, por completo, de las calles París, Atenas, Oslo, Roma, Copenhague, Berlín, Viena y Avenida de Europa, cambiándolo por otro antideslizante. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez. Comienza el debate de la moción de referencia el **SR. NÚÑEZ GIL**, expresándose de la siguiente forma: gracias Sra. alcaldesa. Sra. Ramos, si mis datos son ciertos o correctos el acerado de las zonas objeto de su moción data [carraspeo], perdón aproximadamente del año 89, bajo el gobierno del Partido Popular, con el Sr. Molina a la cabeza, que esto no es ni bueno ni malo, es simplemente por ubicarnos en él... en él, en el momento en el que se, en el que se eje, en el momento en el que se ejecutó, jolín, se atasca uno. Decía que se ejecutó en base a un plan de actuación especial amparado en el plan de ordenación municipal del año 86 donde



no se contemplaba la uniformidad de pavimentos entre las distintas zonas de Toledo ni se especificaba el tipo de acerado a usar, parece ser que en aquella época pues preocupaba bastante menos el tema de los resbalones. Sea como fuere nos traen una actuación parcial, como nos tienen acostumbrados desde su Grupo, y también como nos tienen acostumbrados pues no se contempla el más mínimo atisbo de un estudio de viabilidad o al menos un boceto de proyecto y aún menos un informe presupuestario o un resumen de, de costes aproximado para saber cuantos dineros le va a costar eso al ayuntamiento de, de Toledo, parece que, por momentos, Sra. Ramos, sus prioridades acerca de qué hacer con los dineros públicos tiende a cambiar y me va a permitir que haga más unas palabras, pala, palabras tuyas de hace unos minutos, cuando contestaba usted al Sr. Fernández, que decía que por qué en el polígono sí y en otro barrio no, permítame que le haga la misma pregunta, por qué en la barrio que ustedes proponen sí y, y, y, y no en Palomarejos o en Santa Teresa o en cualquier otro, volvemos a incidir siempre en pequeñas actuaciones parciales, pero mire, sí que la voy a dar la razón en la necesidad, cada día más evidente, eh, que por el paso del tiempo, por el desgaste lógico por su uso se va haciendo necesario acometer una intervención yo diría que prácticamente integral en cuanto al asfaltado y acerado, pero para presentar un proyecto como el que hoy nos trae, sin dotación presupuestaria alguna, le invito a usted y a quien se quiera sumar y me ofrezco para colaborar en lo necesario para desarrollar un plan, el plan que he mencionado antes, de acometer un asfaltado y un reacerado y que junto lo llevemos a la elaboración de los presupuestos del año próximo de tal modo que con su correspondiente dotación presupuestaria sea del todo ejecutable. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Ramos. Seguidamente, interviene la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** para exponer lo que se expresa a continuación: gracias Sra. presidente. Eh, a ver, este Grupo municipal le da igual bajo que mandato se hicieran las, las aceras, la prioridad, en este caso, es la seguridad de los toledanos, en este caso, de los vecinos que viven en estas calles y ¿por qué estas calles?, porque son los vecinos que nos han presentado las propuestas y nos han dicho que es que se resbalan, que es que se caen, entonces si vienen eh... de otros barrios no tenemos ningún inconveniente en presentarla. Es una demanda que nos han presentado vecinos del barrio eh... que, que... vamos así de sencillo, no es sectarismo ni, ni es en unos barrios sí y en otros no, nos dice eh... que le presentamos un proyecto, no, no presentamos un proyecto, presentamos un propuesto para que se sustituya el acerado, eh... cuando hemos presentado planos, proyectos, como era el caso del parque eh... de La Legua, como era el caso de la remodelación de... de la avenida Adolfo Suárez, que si queríamos hacer un POM y ahora que se lo presentamos eh... clarito, o sea, sustituir las aceras de unas calles porque la seguridad de los vecinos resulta pues que casi que tenemos que hacer un POM o una modificación puntual, pero vamos eh... como ya viendo, viendo cómo, ya nos vamos conociendo y entonces eh... lo único que se pide es la sustitución del acerado a estos vecinos de, de estas calles. Eh... estos vecinos, por si acaso no lo tiene alguien claro son toledanos y si votan que no tendrán ustedes eh... que explicarles por qué siendo toledanos, que pagan sus impuestos, uno, por cierto, de los... con un IBI más caro, que sus impuestos no van a valer, no van a aplicarse para, para sustituir las aceras de donde tienen sus casas, de donde pagan sus impuestos, pero que sus impuestos sí van a valer para poder pagar adjudicaciones de contratos por valor de trescientos, de, perdón, de 35.250 euros que no cumplían los requisitos para acuerdos extrajudiciales de impago de 29.937,70, eh... igualmente por qué se pagan 94.877,71 eh... euros, eh... por la adjudicación de un contrato que tampoco reunía los requisitos, así como el pago de 186.776,38 euros por los intereses, tanto legales como de demora, todo esto suma aproximadamente un montante de 320.000 euros que han salido algunos de ellos de los bolsillos de estos toledanos que residen en estas calles y que lo que están pidiendo es que se



los cambie el acerado por su seguridad, no porque la calle sea más bonita o más fea, en eso no ha entrado ninguno de los, de los vecinos que nos han, que nos han reclamado su atención por así decirlo... ay, perdón, sino simplemente por su seguridad, quieren que se cambie por su seguridad, porque él, el barrio eh... se está envejeciendo, hay gente con, pues eh... la media de edad empieza a ser relativamente alta y lo que pelagra es la seguridad de unos vecinos de unas calles de la ciudad de Toledo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Fernández. En este caso el turno de debate corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** el cual expone lo siguiente: iba, iba a no caer en la perifrasis del Partido Popular que de repente, en el tema de las bibliotecas, saca a Pablo Iglesias, o sea, es que es, es alucinante, podíamos haber sacado también el tamayazo murciano, pero no, eso no, eso nos lo guardamos para otro momento, ¿eh?, y ese lo dejamos en, en un cajón, en el cajón diferente al momento en el que las bibliotecas las relacionamos con Pablo Iglesias como candidato a la comunidad de Madrid, en fin, bueno, yo, yo creo que no, no nos tenemos, no nos tenemos que hacer trampas, es decir, esto, esto no es sectarismo, esto es que lo piden los vecinos, porque como es aquí esto lo piden los vecinos, ahora si lo presenta un concejal, de Toledo, para el barrio del polígono sí lo es, eso si es sectarismo porque soy un concejal para todo Toledo, pero usted puede tranquilamente, en su derecho, por supuesto, presentar lo que le dé la gana, de hecho hoy vamos a debatirlo, para, para este barrio, pero eso no es sectarismo, esto es solamente la petición de los vecinos, si no nos haga trampas, no les diga a los vecinos que con sus impuestos se van a dar una, se van a pagar unas cosas sí y otras cosas no, diga, explíqueme también que con sus decisiones en el pleno va a permitir que lo, o ha permitido que, o permitiría, si estuviera usted gobernando, que los remanentes de tesorería no se utilizaran... claro, explíqueme eso, explíqueme usted que con sus decisiones de pleno el dinero no iba a ser tanto como el que podremos gastar porque no se aplica la regla de gasto, porque ustedes votaron en contra, explíqueme eso también, no les explique solamente una cosa, ¿verdad?, ahora expliquen lo que les dé la gana, explíqueme lo que les dé la gana, lo que yo les explicaría, lo que yo sí que les explicaría a los, a los vecinos de eh... de, de la zona 6 y del barrio de San Antón y avenida de Europa es que ustedes llevan apoyando desde que entraron aquí salvar a las empresas y para eso ustedes se empeñan permanente y sistemáticamente en reducir los impuestos y ahora nos dicen que tenemos que ir a La Legua a ocupar como ustedes trajeron, a ocupar los chalets que están en el margen de la avenida Adolfo Suárez, por un lado, porque querían una, una zona de policía, una zona de servidumbre de 25 metros, o sea, ocupábamos los chalets que estaban en los márgenes de la carretera, por un lado, digo yo que con expropiaciones forzosas tipo bolivarianas y ahora, ahora lo que quieren es gastar muchísimo dinero con unos impuestos que ustedes no quieren recaudar, me lo explique, me lo explique, porque para hacer políticas públicas hay que ingresar en el ayuntamiento, porque si no se ingresa en el ayuntamiento difícilmente vamos a hacer acerados y también en el estado vamos a gastar en hospitales, estas cosas que se, que se dicen que son tan manidas, ¿no?, en hospitales, en maestros, en carreteras, hay que ingresar y ustedes de forma sistemática lo que han hecho duran, desde que llegan aquí, desde que llevan ustedes aquí, lo que han hecho es pedir que se bajen de forma masiva los impuestos, como el Partido Popular, que hace bien poco hemos estado debatiendo sobre las bonificaciones, exenciones o condonaciones del pago de impuestos y así no se pagan acerados, así, lo siento, no se pagan acerados, aunque es verdad que probablemente sean necesarios, ¿sabe cómo se pagan acerados?, y... trabajando para que la regla de gasto, que permite gastar en los ayuntamientos el dinero que tenemos ahorrado y no compute para poder gastar con mayor flexibilidad, no ahogados como llevamos ahogados desde que Montoro aprueba la ley, del Partido Popular, Montoro aprueba la ley, por eso así es como se trabaja, permitiendo que



eso se pueda permi, se pueda, se pueda realizar esas obras porque se permite a los ayuntamientos gastar más de lo que ingresan, así se trabaja y eso ustedes no lo quieren, ustedes lo que quieren es que el ayuntamiento de Toledo deje de recaudar todo, deje de recaudar todo, oiga, pero déselo a las empresas y hoy nos dice, bueno, déselo a las empresas y al acerado de la avenida de Europa, porque yo no soy sectaria, el sectario es el que pra, el que presenta una moción en el polígono, por cierto, para adecentar un camino que usted no conoce, porque ya está hecho, el camino de vía Tarpeya y el del parque lineal, ya está hecho, pero bueno, imagino que no lo ha visto, que no lo ha visto todavía, luego usted no ha bajado al polígono y no lo ha visto, usted me decía que como va a afectar a un POM, pero mire, si está hecho el camino, si está hecho ya. Miren, no, no es absolutamente incongruente pedir mayor gasto público, en el ayuntamiento de Toledo, a la par que nos obliga o intenta obligarnos a que no se ingrese ni un céntimo de euro por nadie, bueno sobre todo por las empresas y puestos a ser sectarios, dicho esto también con ironía, puestos a ser sectarios recuerdo que en el año 2010 se tiraron las 48 viviendas del polígono... eh, cuando se tiraron las 48 viviendas del polígono se dijo, oye, esto tiene que ser, a partir de ahora esto tiene que ser, a partir de ahora esto va a ser una zona que se tenga que recuperar para la convivencia ciudadana, ¿usted ha pasado...?, bueno usted igual no sabe ni donde estaban las 48 viviendas, estaban al final de la calle Alberche, ¿usted ha pasado por allí?, eso sí que es una zona degradada, allí las aceras no escurren, es que no hay aceras, los escalones no escurren es que no hay, es que no hay escalones, la ferralla del, del, eh, el mal derribo de la junta de comunidades de esas, de esas edificaciones, del mal derribo la ferralla ha quedado libre para que los muchachos, las muchachas, la gente que va paseando se la pueda clavar, eso sí es una zona degradada, ha quedado libre, ha quedado al aire, ha quedado con... la ferralla a, al aire, eso sí es una zona degradada, a lo mejor, esto lleva así desde el año 2010, ¿eh?, 2010, creo recordar, es decir hace once años que pasó esto... o 2009, diez once años, esto es lo que ocurrió en Tole, esa es una zona del barrio del polígono también, igual en el barrio del polígono es sectario pedirlo, que arreglen una zona en la que viven muchos vecinos y durante los últimos 11 años en esa zona ta... ahora están construyendo, yo espero cuando dejen de construir, cuando terminen la edificación, mejor dicho, aquella zona vuelva a recuperar un esplendor que en su día querían que tuviera cuando se tiraron aquellas, aquellas edificaciones. Por prioridades, y termino, ustedes pidan ingresar para poder gastar en tanto en cuanto es muy complicado compañeros. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. Interviene seguidamente la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, exponiendo lo que sigue: gracias Sra. alcaldesa. A ver, la moción que nos plantea Vox es bastante concreta y sencilla, pero a la vez es poco sostenible, muy poco sostenible y bastante costosa. Estamos de acuerdo en que el pavimento es el elemento urbano que más interactúa con el individuo y por lo tanto debe tener una mayor exigencia de seguridad para evitar caídas, tropiezos o resbalones. Coincidimos que el acabado material empleado en el acerado de esta zona quizás no fue el más adecuado porque un acerado que no tiene que ser pulido, sino que tiene que tener un acabado rugoso y más teniendo en cuenta las pendientes que se alcanzan en estas calles. En algunas zonas, como usted dice en la moción, se procedió a sustituir las baldosas centrales por otras más rugosas, pero esto no ha sido suficiente para evitar la peligrosidad y deslizamiento del pavimento. Esta zona, como bien han dicho anteriormente, se desarrolló entre los años 80 y 90, por lo tanto la normativa de aplicación, en su momento, no es la normativa actual, de hecho en el dos mil dieci, en el 2006 se, se... se modifica, se, se incorpora al código técnico de edificación el índice de resbaladicidad, es un índice que está actualmente vigente y que fue introducido, como decimos, en el código técnico del dos mil, en el año 2006 y establece que se limitará el riesgo de los usuarios sufran caídas para los cuales





los suelos serán adecuados para poder ofrecer que las personas no resbalen, tropiecen o se dificulte la movilidad, entonces entendemos que, que si este pavimento está por debajo de ese índice de res, resbaladicidad, que hoy está vigente, pues a lo mejor había que actuar en él, por lo que nosotros pretendemos es que desde... desde los servicios técnicos del ayuntamiento se estudie la resbalicidad de ese, de ese pavimento, si está por debajo de lo que es la aplicación hoy actualmente pues se actúe o se tomen las consideraciones pertinentes y si este tipo de pavimento es, se extrapole, se está, está también ubicado en otras áreas de la ciudad no solo en esta de la avenida de Europa. Por lo que nosotros, desde el punto de vista sostenible, creemos que es un poco inviable, inviable también porque supone la afección de una gran superficie con lo cual... y además es una superficie, como decía el Sr. Fernández, pues está en un estado bastante aceptable y hay zonas de la, de la ciudad de Toledo que tienen un pavimento mucho más deteriorado y a lo mejor había que actuar en ellas antes que en ésta, por prioridad, entonces nosotros lo que contemplamos, no sé que contestará ahora el equipo de gobierno, es que evalúe ese índice de resbaladicidad que hoy es, es de vigente aplicación y si está por debajo se actúe, pero en vez de cambiar todo el pavimento de esta zona que sosteniblemente, bueno, parece un poco despropósito por el buen estado en que se encuentra, pues a lo mejor actu, tener otra alternativa como puede ser aplicar un acabado anti deslizamiento sobre la piedra que es mucho menos costoso y mucho más sostenible. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. de la Calle. Sr. Alcalde Saugar. En representación del Grupo Popular toma la palabra el **SR. ALCALDE SAUGAR**, de la siguiente forma: sí, buenos días otra vez. Eh... efectivamente nos tren una moción que, que es un barrio más y por lo tanto creo que es un buen sitio para, para eh... estudiarlo y, y discutirlo, aquí es donde hay que ver y donde hay que tratar estos temas y efectivamente es una situación que está, está provocando caídas, no solo en ese barrio como bien se ha comentado, eh... hay barrios en toda la ciudad, hay calles en toda la ciudad donde no solo te resbalas, sino es que, en muchos casos, como bien ha dicho el Sr. Fernández, no hay ni, ni acerado, creo que, que es importante hacer un plan general, un plan general de, de acerado para quitar estos problemas y la solución en ese barrio, en esas calles donde sí que se resbala eh... es posible como bien ha dicho también Ciudadanos, eh, echar líquido anti deslizante o bien pulir esas a, esas aceras para que eh... se abra... para que no sean tan, tan deslizantes. Eh, creo que se queda corta, por eso, la moción, pero aun así eh... les vamos a decir, podemos apoyar esta moción, creo que los ciudadanos de, de Toledo tendrá que comprobar con este pleno y todos demás que el Partido Popular siempre está apoyando las mociones de, del pleno que son productivas y son positivas para, para todos los ciudadanos, en este caso de momento llevamos pleno, llevamos pleno apoyando todas porque creemos que todas, con sus matices, son interesantes para eh... mejorar la calidad de los, de los toledanos. Eh, yo lo que me gustaría que fuesen por todos los barrios a andar y andando por todos los barrios podían comprobar como hay aceras que están totalmente descarnadas, no te caes porque resbalen, te caes porque no hay aceras, te caes porque hay agujeros, los pasos de cebra parecen tetris, directamente, se juega, se puede jugar al tetris en los pasos de cebra al estar totalmente desgranados ya no es que estén falta de pintura, que también, eh, que también, eh, deslizan algunas veces cuando llueve, sino que ya no... en, en algunos sitios la pintura está tan quebrada que se ha quedado hasta el asfalto y eso es peligroso, muy peligroso porque puede provocar accidentes, pero Señora, eh, Ramos, usted propone al equipo de gobierno que cambie cinco calles, pero si lo último que hicieron de actuación fue un asfal, un plan de asfaltado inconcluso, chapucero y mal terminado, porque de momento hay, hay, sigue habiendo calles que no están ni, ni, ni pintadas todavía, la separación entre las, el asfalto, ¿cómo quiere usted que hagan tres calles, cuatro calles, cinco calles?, no lo van a hacer. Eh... la política del



Partido Socialista en Toledo es tirar balones hacia adelante, ya vendrá alguien que lo arregle, ya vendrá alguien que lo arregle, ya vendrá alguien que lo solucione, pero eh... desgraciadamente, eh, llevan muchos años y esos problemas se agravan sin que se tome una decisión y se den soluciones a los ciudadanos. ¿Cómo van a pedir al Partido Socialista que haga una obra en cuatro calles cuando han tardado catorce años en hacer escasos doscientos metros en el paseo de la Rosa? Catorce años han tardado, de propuestas, excusas, que bien venido sea, ¿eh?, bienvenido sea, pero catorce años, como van a pedir al Partido Socialista que hagan algo cuando, por ejemplo, seguimos sin saber donde está el plan eh... de entradas al nuevo hospital de la ciudad de Toledo, llevan años diciendo que tiene que, que va a venir, que es necesario y se va a abrir el hospital, no está, ¿Quién gobierna?, el Partido Socialista. ¿Sabemos algo de la reforma integral de la avenida de Barber, que se prometió en la legislatura pasada después de acometer una reforma de la Reconquista? ¿Sabemos algo del cuartel de la policía local?, que es necesario desde hace años y propuesto por el Partido Socialista hace años, si mal no recuerdo desde el 2007. ¿Sabemos, por ejemplo, cuando se va a abrir el Hospitalito del Rey?, tan necesario en esta pandemia hubiese sido o bien ¿cuándo se va a acometer la mezquita de las Tornerías? ¿Sabemos cuando se va a continuar las obras, por ejemplo, de el Quijote Crea, de la casa de la juventud?, porque claro, siempre es culpa del PP, pero es que el Partido Socialista gobierna en esta ciudad, ininterrumpidamente, desde el año 2007, trece años, catorce años eh... continuados y la culpa es siempre del PP, Sr. Núñez, no voy a entrar, de verdad, no voy a entrar que usted... no sé qué le habremos hecho, no sé si cuando entró quiso entrar a Vox, quiso entrar antes al PP y no le dejamos, no sé, pero tiene una fijación por este partido que de verdad, eh... no sé... usted siga con su rollo, o bien con sus excusas, pero de verdad, eh, no entiendo como puede argumentar usted que es que esas calles están hechas por el Partido Popular como si fuésemos responsables de lo que se hizo en el año 88. Mire, si somos responsables, somos responsables también de muchas más cosas, Sr. Núñez, que a lo mejor usted no las conoce, si quieres quitamos, si quiere quitamos, eh, la llegada del AVE, que fue responsable el Partido Popular, si quiere qui, quitamos las dos escaleras mecánicas, que fue responsable el Partido Popular, o bien los juzgados o bien el PERI de San Lázaro, o bien etcétera, etcétera, etcétera, Sr. Núñez, estudie un poquito, trabaje un poquito y de verdad no pierda el tiempo en meterse con nosotros, usted siga justificándose en su apoyo al gobierno sistemáticamente como ex de Vo, de Vox, que no pasa nada, pero déjenos en paz, de verdad, e intente aportar algo, algo positivo. Eh, pero claro, al Partido Socialista le interesa otras cosas muy distintas que arreglar calles, arreglar aceras, mejorar la vida de los, de los toledanos, les interesa, y se ha visto en este mismo pleno, aprobar dos plazas, dos plazas para tener dos personas más al cargo de, de Milagros Tolón, a dedo, dos plazas de, eh, eh, eh, solo vale la promoción personal y la política de dentro del partido es lo que está mirando la Sra. Tolón, una para comunicación, imagino que esa comunicación será para... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde Saugar lleva más de cinco minutos, respete, eh, los tiempos. Gracias. **SR. ALCALDE SAUGAR:** tardo, tardo un minuto. Muchas gracias Sra. presidenta, gracias por, por este minuto. Eh, dos personas, una para comunicar. Imagino que será para expiar, eh, nuestras redes sociales y criticar personalmente aquello que no, a aquéllos que no estamos de acuerdo con la Sra. Tolón y otra eh... para eh... llevar el tema de protocolo. Que sepan los toledanos que hay una persona ya que lleva el protocolo en la ciudad de Toledo, en el ayuntamiento de Toledo, que es funcionaria y de aquí nuestro reconocimiento por su excelente trabajo, eh... yo no sé si esta persona la quiere la Sra. Tolón para llevarle él... el collar mozárabe cuando salga en las procesiones, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde Saugar, no le vamos a permitir que eh... abuse del tiempo como los demás concejales han hecho, así que respete y termine ya, termine ya. **SR. ALCALDE SAUGAR:** muchas gracias Sra. Tolón, muchas gracias.



Eh... con lo que digo es, con la, con la que está cayendo se... nos dedicamos, el ayuntamiento, no, el equipo de gobierno se dedica a gastarse 72.000 euros al año que podían ser 72 ayudas a pymes y a pequeños autónomos para cubrir y colocar dos personas a dedo para eh... mayor disfrute de la Sra. Tolón y su equipo. Nos parece corta su moción, Sra. Ramos, como digo, para terminar, y sí que vamos a apoyarla porque cualquier cosa que sea positiva ahí se encontrará al Partido Popular. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sra. de la Cruz, concejal de obras. Para terminar el debate de la moción de referencia se otorga la palabra a la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** que se manifiesta de la siguiente forma: buenos días, de nuevo [carraspeo] Eh... Sra. de la Calle muy bien explicado, técnicamente, muy explicado el índice de deslizamiento, los problemas de las pendientes y también desde un punto de vista de sostenibilidad para intentar buscar la mejor solución y, y están los servicios técnicos valorando todas esas opciones para, para dar respuesta. Sr. Alcalde Saugar, sí, desde el año 2007 gobiernos del Partido Socialista y la ciudad lo sabe, los ciudadanos lo saben y por eso están ustedes donde están y el Partido Socialista donde estamos, gobernando, gobernando la ciudad. Se nota que pasea usted poco, Sr. Saugar, por la ciudad de Toledo, parece que le gusta más, eh, la mantita y la peli, como quedó claro ya en el pleno de Filomena, porque se han hecho inversiones muy importantes durante estos años por la ciudad de Toledo y los ha, las ha hecho, desde luego que sí, los gobiernos del Partido Socialista desde el año 2007. Sra. Ramos, lo que usted nos trae al pleno es uno de esos tantos problemas, problemas heredados de corporaciones anteriores pues porque en el año 86, como bien ha explicado la Sra. de la Calle, sí, como bien ha explicado la Sra. de la Calle, en el año 86, existía unas normas que a día de hoy no están en vigor, pero bien tampoco podemos negar la evidencia, es que el POM del año 86, ¿sabe usted de quien es, no? Lo sabe, lo sabe. Y le voy a poner ejemplos de esto que digo, de esto de, de intentar solucionar problemas heredados, ¿se acuerda usted de la necesidad de arreglar el paseo de Federico García Lorca, en el barrio del polígono, Sr. Alcalde Saugar, se acuerda usted? Pues ya está solucionado, ¿se acuerda usted de la reclamación histórica, precisamente, de los vecinos del barrio al que la Sra. Ramos hoy ocupa su moción, sobre la necesidad de realizar una rampa accesible que conectase la plaza de los Vecinos con el paseo de San Eugenio? Pues también solucionado. ¿Se acuerdan ustedes de la necesidad de intervención en el polígono industrial? Pues una parte solucionada y seguimos trabajando para continuar con esa actuación. ¿Se acuerda usted de la necesidad de intervenir en la calle Comercio? Pues en eso estamos, interviniendo en la calle Comercio. Con esto lo único que quiero decir es que déjennos trabajar, déjennos trabajar que poco a poco estamos solucionando estos temas que antes nadie se había atrevido, ni siquiera, a plantearse y hacemos inversiones importantes en toda la ciudad y necesarias para que la, la ciudad se mejore, eso sí lo que no vamos a hacer es entrar en la demagogia y en el juego que llevan haciendo en este pleno y en otros plenos todos aquéllos que lo que nos traen son propuestas, de obras o medidas, improbables, que no son prioritarias o que directamente son imposibles para que luego nos digan que no las cumplimos, en ese juego no vamos a caer y es que usted, Sra. Ramos, hoy, como en otras cuestiones, vuelve a no tener una visión completa de la ciudad y vuelve a centrar sus esfuerzos en unos barrios de unos frente a otros, es decir, barrios de primera y barrios de segunda y no espere usted a que vengan los vecinos a, a contarle sus problemas, patéese usted la ciudad y dese cuenta de como están, de como están las cosas. Con lo cual en esta dualidad de barrios de primera y de segunda a este equipo de gobierno no, no le va a encontrar, porque este equipo de gobierno entiende que gobernar significa gestionar los recursos disponibles de manera equitativa y eficiente y apoyarles en esta propuesta significaría gobernar este ayuntamiento de forma arbitraria. Tengo la impresión que debe ser fácil hacer oposición pidiendo inversiones millonarias



para la ciudad con una mano y con la otra votando en contra o absteniéndose, que me da igual, de la llegada de fondos y financiaciones de otras administraciones que permita a las entidades locales hacer frente a las necesidades de sus vecinos y sus vecinas como la administración, eh, más cercana que somos, eso sin entrar a decirle lo que le ha dicho el Sr. Fernández, si usted lo único que ha hecho desde que ha llegado a esta corpora, corporación es pedir una y otra vez bajada masiva de impuestos, sin dinero no se sostiene este ayuntamiento y no se sostienen los servicios públicos que tenemos que prestar, entonces, eh, bueno no le vamos a apoyar su propuesta. Muchas gracias.

[se produce la votación de la moción cuyo resultado se contempla al principio del punto]

### **13.h) VOX. APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) y 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

**Único** - Qué el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo apruebe, el siguiente texto de apoyo a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, que están siendo el objetivo principal de las acciones violentas que la izquierda radical está protagonizando en un gran número de ciudades españolas, y de condena de aquellas personas, como el Diputado Echenique que, valiéndose de su posición en la sociedad, alientan dichos actos violentos.

### **DECLARACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO DE APOYO A NUESTRAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y CONDENANDO LOS ACTOS VIOLENTOS PROTAGONIZADOS POR LA IZQUIERDA RADICAL, ALENTADOS POR CARGOS PÚBLICOS DE IU-PODEMOS EN LAS CORTES ESPAÑOLAS**

El Ayuntamiento de Toledo quiere mostrar su total apoyo a la fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, especialmente al cuerpo de Policía Nacional y Guardia Civil, que están sufriendo los ataques criminales de grupos de la izquierda radical en muchas de las ciudades de España. Asimismo, queremos agradecer desde este consistorio, su entera dedicación para erradicar los actos vandálicos y violentos que se han apropiado de las calles de todos y que como siempre, afectan a las personas, empresas y autónomos que tratan de sacar adelante sus negocios en un entorno hostil por la pandemia y la subsiguiente crisis económica, al que ahora habrá que añadir cierres, reparaciones y fuertes pérdidas por el robo de mercancías y destrozos. Igualmente, el Ayuntamiento de Toledo quiere reprobar y condenar las actitudes y mensajes que los miembros del partido político IU-PODEMOS están lanzando, como los diputados Echenique y Garzón, con un discurso lleno de odio, propiciando una fractura en nuestra sociedad, en lugar de ser un elemento cohesionador de la misma, induciendo a actos violentos para sumir a España en el caos más absoluto. Exigimos que la justicia active los resortes de nuestro Ordenamiento jurídico de manera inequívoca, contundente y ejemplarizante contra quienes protagonizan estos hechos, deleznable e intolerables en una sociedad democrática como la nuestra, ejerciendo la violencia en sus diferentes formas, así como aquellos que inducen a cometerlos, amparándose en el escudo protector que les otorga su condición de diputados nacionales. Por todo lo expuesto, exigimos al Gobierno de España que actúe políticamente, rompiendo relaciones con el partido político IU-PODEMOS, que no condena los hechos violentos que se suceden y que



expulse de militancia a los diputados que la Inciten o justifiquen. Asimismo, exigimos que actúe judicialmente, activando el proceso para declarar Ilegales a los partidos políticos que fomentan, propician o legitiman la violencia como método para la consecución de objetivos políticos o para hacer desaparecer las condiciones precisas para el ejercicio de la democracia, del pluralismo y de las libertades políticas, tal y como recoge la Ley Orgánica 6/2002 y que el "movimiento antifascista", sea declarado organización terrorista.

El debate de la moción que nos ocupa tuvo su desarrollo de la siguiente forma:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** siguiente proposición, apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** muchas gracias. Sra. de la Cruz, son expertos en separar, no tienen bastante con separar a españoles, en, enfrentar a españoles de primera, españoles de segunda, ahora toledanos y barrios, son expertos en enfrentar a la gente, los da igual por el tema y que no tienen dinero, pues eh... ese remanente que tanto ansiaban tener, 24 millones, explíquenselo ustedes a los barrios y que hay, eh, zonas más desfavorecidas... pídanse los ustedes al equipo de gobierno que las arregle. ¿Qué les dejemos trabajar?, ¿no piden que colaboremos y que les ayudemos y que traigamos propuestas? Aquí están las propuestas, pero a ustedes les da igual, hacen caso, totalmente, omiso a las demandas que hacen los vecinos y eh... les da igual su seguridad, no, eso parece que no les importa. En cuanto a la moción que traemos aquí, en apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, en marzo de 2018, la Audiencia Nacional condenaba a Pablo Rivadulla Duró a dos años y un día de prisión y multa de 24.300 euros, acusado de los delitos de enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona e instituciones del Estado, condena que sería reducida posteriormente a nueve meses y un día de cárcel, por la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional y confirmada por el Tribunal Supremo en 2020, por acumular otra condena de la sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en 2014 por actos semejantes, y por el Tribunal Constitucional en noviembre de 2020, tras rechazar el recurso presentado. Asimismo, acumula una serie de condenas entre 2016, 2017 y 2018 por delitos de lesiones contra un periodista, delito de resistencia o desobediencia y por allanamiento y más recientemente, el 12 de febrero de 2021, ha sido condenado a 30 meses de cárcel por un delito de obstrucción a la justicia, otro de amenazas y un tercero de maltrato de obra, tal y como recoge el diario El Comercio. La sentencia se hizo efectiva el pasado martes día, de febrero de 2021, cuando fue detenido por los Mozos de Escuadra en la Universidad de Lérida, donde se encontraba huido. El día 17 de febrero de 2021 el Diputado Nacional de Izquierda Unida-Podemos Pablo Echenique, alentaba las protestas por el encarcelamiento de este Señor, al referirse a los altercados callejeros que se sucedían en los distintos puntos del país, en los siguientes términos

"Todo mi apoyo a los jóvenes antifascistas que están pidiendo Justicia y libertad de expresión en las calles. Ayer en Barcelona, hoy en la Puerta del Sol".

Que dichas palabras han podido servir como catalizador para activar la violencia callejera que la izquierda radical está llevando a cabo a lo largo de la geografía de nuestro país, con el objetivo de sembrar el caos en nuestra sociedad, siendo nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del estado quienes se están llevando la peor parte, junto con los comercios que están sufriendo grandes destrozos y saqueos. Solicitamos, por tanto, en un punto único que el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo apruebe el siguiente texto de apoyo a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, que está siendo el objeto principal de las acciones violentas que la izquierda radical que está protagonizando en gran parte de nuestras ciudades españolas, y de condena de aquellas personas, como el Diputado, el Sr. Echenique que, valiéndose de su posición en la sociedad, alientan





dichos actos violentos. Procedo a leer la declaración eh...que pretendemos que se apruebe, por parte de la, de esta corporación.

El Ayuntamiento de Toledo quiere mostrar su total apoyo a la fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, especialmente al cuerpo nacional de Policía y Guardia Civil, que están sufriendo los ataques criminales de grupos de la izquierda radical en muchas de las ciudades de España. Asimismo, queremos agradecer desde este consistorio, su entera dedicación para erradicar los actos vandálicos y violentos que se han apropiado de las calles de todos y que como siempre, afectan a las personas, empresas y autónomos que tratan de sacar adelante sus negocios en un entorno hostil por la pandemia y la subsiguiente crisis económica, al que ahora habrá que añadir cierres, reparaciones y fuertes pérdidas por los robos de mercancías y destrozos. Igualmente, el Ayuntamiento de Toledo quiere reprobar y condenar las actitudes y mensajes que los miembros del partido político Izquierda Unida-Podemos están lanzando, como los diputados el Sr. Echenique y el Sr. Garzón, con un discurso lleno de odio, proporcionando una fractura en nuestra sociedad, en lugar de ser un elemento cohesionador de la misma, induciendo a actos violentos para sumir a España en el caos más absoluto. Exigimos que la justicia active los resortes de nuestro Ordenamiento jurídico de manera inequívoca, contundente y ejemplarizante contra quienes protagonizan estos hechos, deleznable e intolerables en una sociedad democrática como es la nuestra, ejerciendo la violencia en sus diferentes formas, así como aquellos que Inducen a cometería, amparándose en el escudo protector que les otorga su condición de diputados nacionales. Por todo lo expuesto, exigimos al Gobierno de España que actúe políticamente, rompiendo relaciones con el partido Izquierda Unida-Podemos, que no condena los hechos violentos que se suceden y que expulse de militancia a los diputados que la Inciten o justifiquen. Asimismo, exigimos que se actúe judicialmente, activando el proceso para declarar Ilegales a los partidos políticos que fomentan, propician o legitiman la violencia como método para la consecución de objetivos políticos o para hacer desaparecer las condiciones precisas para el ejercicio de la democracia, del pluralismo y de las libertades políticas, tal y como recoge la Ley Orgánica 6/2002 y que el "movimiento antifascista", sea declarado organización terrorista. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** gracias. Gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr. Núñez. Interviene, en primer lugar, el **SR. NÚÑEZ GIL**, expresando lo siguiente: gracias Sr. presidente y Sra. Ramos disculpas anticipadas por el lapsus que, que voy a hacer ahora mismo. Sr. Alcalde Saugar, no hay peor ciego que el que no quiere ver ni peor sordo que el que no quiere oír y usted está claro que ni ve ni oye, o mejor dicho, ve y oye lo que le interesa. Está claro que usted sigue dando lecciones de, de trabajo, pero yo he llegado a la conclusión de que el día que en clase explicaron lo que era trabajar, ese día se ausentó, eso sí sacó matrícula de honor el día que buscaron gente que hiciera méritos para mover la silla a su portavoz y créame yo no tengo ningún problema con el Partido Popular, de hecho hace unos minutos hemos podido estar hablando fuera, en la calle, en el receso de, de la moción que voy a presentar posteriormente, pero lo curioso es que hacía no sé si seis u ocho meses de la última vez que hablamos de un tema de trabajo como una moción que yo traía a este pleno. Dicho esto, Sra. Ramos, comenzaré mi intervención referente a su moción de la misma manera que lo hice en el último pleno, expresando pública y de manera clara mi apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y a la policía local también, aunque no sea un cuerpo de seguridad del estado, pero es cuerpo de seguridad y a los bomberos y a protección civil y a los sanitarios y a la Cruz roja, en definitiva a cualquier servidor público que vele por nuestra seguridad o por nuestra salud, ahora bien no me pida que le saque el caldo gordo, no me pida, por favor, que yo apoye lo que ustedes tergiversan, tergiversan, porque aquí están mezclando el apoyo a instituci, a instituciones públicas con una crítica a la izquierda radical, pues bueno una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa y es



que, la verdad, Sra. Ramos, es que no se cansan de pedir apoyos para cuestiones que todos ya apoyamos, la enseña nacional, la Constitución, la jefatura del estado... Mire, no son ustedes más españoles que nadie por poner la bandera a todo lo que se mueve y a lo que no se mueve también, no son ustedes más católicos que nadie por pedir que se protejan las cruces que, por cierto, ya estaban protegidas aquí en Toledo, no son ustedes, Sra. Ramos, más leales al estado por defender al rey, porque mayoritariamente respetamos y valoramos la jefatura del estado. En definitiva, no son ustedes más que nadie, por lo que no estaría demás que dejaran de jugar ya al estás conmigo o estás contra mí. Yo apoyo lo que apoyo no lo que ustedes quieren que yo apoye, pero es más ¿ustedes apoyan y respetan lo que hoy piden que los demás apoyemos y respetemos? Hay que tener poca memoria o a lo mejor algo de cara dura, cuando no hace mucho tiempo usted cargaba contra la actuación de la policía local en Toledo y del concejal del ramo por cumplir la ley en una actuación... que no tenía autorización ninguna... ¿Son también merecedores, Sra. Ramos, de respeto y de apoyo aquellos militares que abogaban por fusilar a la mitad de la población en un grupo de WhatsApp?, ¿también los respetamos y los apoyamos? Respetan, Sra. Ramos, y ¿apoyan ustedes a los cuerpos y fuerzas de seguridad cuando su propio presidente, amparándose en falsas ruedas de prensa, pretende dar mítines en la vía pública rayando la ilegalidad y obligando, con su irresponsable comportamiento, a que la policía se vea obligada a evitar concentraciones de gente sin distancia social? O cuando, por ejemplo, hace no muchos días tuvieron un altercado, eh, con una concentración de su partido no autorizada y la policía les pidió, les invitó a que suspendieran aquella concentración y fueron abucheados, ¿también ahí los estaban respetando y apoyando? En fin, si es que solamente estaban haciendo su trabajo, que era cumplir la ley, así de claro. Mire, por favor, no patrimonialicen los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, no son suyos, son de todos, pero igual que la bandera, igual que la jefatura del estado, igual que las instituciones, de verdad, créanme, no, esto no es conmigo o contra mí y se lo digo, de verdad, desde, desde el aprecio que sabe usted que le tengo, por cierto, yo también he sido de los que apoyan las reivindicaciones de la policía y de la guardia civil acerca de las equiparaciones de sus salarios, por cierto, que desde ciertas partes de su partido están muy en contra de ésta, de esta medida y curiosamente, además, he tenido la oportunidad de salir a la calle, junto con la policía y con la gu, y con la guardia civil, junto con el Sr. Sabrido, que coincidimos en alguna ocasión. En definitiva, Sra. Ramos, lo que decía al principio de mi intervención, por favor no mezclemos, no mezclemos el apoyo a lo que todos apoyamos y respetamos, a ver si ahora vamos a cuestionar la función de nuestros ejércitos, no en España ya que afortunadamente, eh, vivimos en una democracia consolidada, pero su actuación en misiones internacionales, a ver si ahora vamos a cuestionar las grandes actuaciones de la guardia civil contra redes de narcotráfico, de prostitución, contra redes de corrupción, contra el terrorismo, a ver si vamos a cuestionar a nuestra policía, no, claro que los apoyamos, ipor supuesto!... pero no metan de tapadillo un anuncio, una estrategia política contra la ex, contra la izquierda radical, radical, eso lo hacemos de otra manera y les criticamos a la izquierda radical lo que creamos conveniente, pero mezclar las dos cosas creo que no va a tener ningún buen resultado. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. Seguidamente hace uso de su turno de palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, de la siguiente forma: gracias Sr. presidente. Eh, Sr. Núñez, creo que está confundido o no me escuchó o no se leyó la... eh... la moción que trajimos en aquel momento de reprobación al, al Sr. concejal. A la policía local nunca le recriminamos su trabajo, es más dijimos expresamente que cumplía órdenes y que le dábamos nuestro máximo respeto, así que no ponga en, en... por lo menos en mí, en mi persona cosas que ni he dicho ni he hecho. Y dice que eh... todos usan la bandera de España, todos eh... están, apoyan a las cuerpas, a los cuerpos y fuerzas de



seguridad del estado, pero parece que se les hace bola mostrar su apoyo eh... en determinadas, en determinadas ocasiones, pero no nos los hacemos propios, simplemente queremos mostrar nuestro apoyo, pero se les ha olvidado que hay un cuartel de la guardia civil, hay un po, policía nacional, esa gente también son toledanos... no se les olvide, que están en Toledo, viven en Toledo... y son uno más, a esa gente no se le da apoyo y los sectarios luego somos nosotros, bueno. En fin, eh... vivimos tiempos especialmente convulsos, que por desgracia vienen marcados por la violencia callejera, que parece encontrar una cierta comprensión por parte de ciería, de ciertas fuerzas políticas y además choca con una falta general de medios humanos y materiales por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado que están desempeñando, mal que les pese a algunos, una encomienda labor frente a la creciente violencia de aquellos que terminan de reventar a pedradas negocios ya arruinados por la nefasta gestión de la pandemia de un gobierno que aplaude estos hechos y que son alentados por otro de sus miembros. Cuando los golpistas quisieron romper España ¿quién estaba allí para partirse la cara, mejor dicho, para que se la partieran? ¿Quiénes estaban allí cuando habi, hay una pandemia y hay que salir a la calle? Pese a ser quienes mantienen el orden constitucional se encuentran desamparados y abandonados institucionalmente, por parte del ministerio del interior, que no ha hecho más que vapulear tanto a la policía nacional como a la guardia civil. Tanto unos como otros actúan para mantener la paz, para mantener el orden constitucional, son aque, esos mismos, aquéllos que lucharon contra el terrorismo, en un, en, en que muchos de ellos en su empeño dejaron la vida, aquéllos que actuaron contra el golpismo separatista en Cataluña, aquéllos que velan por mantener un estado democrático y de derecho y que ahora son tratados como si fueran delincuentes. Desde mi Grupo queremos mostrar nuestra gratitud con todos los miembros de la guardia civil, de la policía local, de la policía nacional, funcionarios de prisiones y fuerzas armadas, que en el último año han estado en la primera línea dándolo todo y arriesgando su salud, pertrecha, pertrechados no siempre con los EPIs adecuados para proteger a todos, a todos los españoles durante esta dura pandemia. No quiero dejar pasar esta oportunidad para recorrer, para recordar a todos aquellos miembros de estos cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, además como los ya mencionados policía local, funcionarios de prisiones y resto de fuerzas armadas que en el ejercicio de su actividad cotidiana dieron su vida por todos nosotros y exigimos que, de igual manera, se reconozca que los fallecidos que se produjeron durante el COVID sean considerados como fallecidos en acto de servicio. Desde aquí nuestro más sincero homenaje a todos ellos. Así mismo exigimos que el COVID sea reconocido, "de facto", como una enfermedad profesional para estos miembros de los cuerpos de seguridad. Al igual le recordamos al gobierno central que mejore la dotación de estos cuerpos de seguridad del estado poniendo a su disposición mejor calzado, uniforme adecuado, chalecos antibalas individuales, vehículos nuevos, priorizando estas circunstancias a regalar vehículos nuevos de alta gama a países como Marruecos, porque no se les olvide que defienden, todos y cada uno de ellos, sin miedo a nada ni a nadie, por encima de todo y de todos, nuestro orden constitucional. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra la Sra. Ávalos. La presidencia concede la palabra a la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** que expone lo que sigue a continuación: gracias Sr. presidente. Nos gusta que se repruebe, reprueben los discursos de odio, pero todos, itodos! La declaración de querer fusilar a 26 millones de españoles hasta cuando se piden devolución inmediata de menas, dicho despectivamente, recordamos, que son menores inmigrantes no acompañados o cuando se dice de dar una patada en el culo en 24 horas a los ocupas, cuando hay españoles y españolas que han perdido sus viviendas por políticas que prefieren rescatar en su día bancos y autovías, antes que familias o decir aquí mismo que tenemos las manos manchadas de sangre por pactar con Bildu, ojo que el Partido



Popular ya lo hizo con declaraciones de que no les temblaban las piernas para llegar, llegar a acuerdos con nadie. Hay muchas formas de fomentar la violencia, solo hay que escuchar a sus líderes en algunos actos, ¿ya no se acuerdan ustedes de las manifestaciones que apoyaron, en su día, contra el estado de alarma, alegando que eran pacíficas y que los disturbios los protagonizaron inmigrantes irregulares, los menores no acompañados a los que criminalizan colectiva y permanentemente? Hechos intolerables y deleznable son los asesinatos de mujeres y no les vemos hacer declaraciones sobre ellos. Defendemos la libertad de expresión, la no criminalización de la cultura, rapear no es un delito, poder expresar una opinión en un estado democrático tampoco debería serlo, pero no es la primera condena, en España, por esto, recordamos, por ejemplo, a unos titiriteros de la compañía "Desde abajo" que se les acusó por delitos de odio, por una obra de guiñol y que luego tuvieron que ser absueltos. Por tanto, hemos propuesto una reforma del código penal donde expresarse no sea delito, cantando un rap, bailando un tango o realizando una representación del no, lo que sea. Cineastas tuiteros, raperos están siendo juzgados por sus trabajos en redes, sus canciones, sus largometrajes y a pesar de las dures, durezas de algunas imágenes se ha puesto de manifiesto que no se han cometido delitos terroristas. Igual que una persona, brazo en alto, puede chillar consignas xenófobas y de odio y no pasa nada, otras, de otra, debería poder cantar lo que siente sin tener tampoco problemas o llamar corrupto a alguien si así lo está sintiendo en ese momento, porque estamos en una democracia y uno de los valores es la libertad de expresión, toda la libertad no solo alguna. Tenemos más leyes represivas que hace 25 años contra la libertad de expresión. Las distintas reformas del código penal, desde 1995, impulsadas por gobiernos del Partido Popular, han elevado más las penas por la libertad de expresión, no se tienen en cuenta los estándares internacionales de la libertad anti expresión. Amnistía Internacional publicó un informe, hace unos tres años, para alertar que se utilizaba el enaltecimiento del terrorismo para reprimir la libertad de expresión, la ONG definió el artículo 578 como una herramienta para limitar los mensajes políticos en las redes sociales y también en los artistas. Pensamos que tenemos más libertad de expresión y tenemos menos que antes. La obligación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado es evitar que una manifestación, que empieza pacíficamente y acaba en un caos, que luego pueda ser usado por la derecha y no solo identificar a personas que participen en asambleas pacíficas o que vayan vestidos de morado. ¡Claro que estamos en contra de la violencia!, de todas las violencias y ¡claro que defendemos a las fuerzas de seguridad, a los cuerpos de seguridad del estado cuando realizan su trabajo! Y por cierto, para terminar, los anti fascistas no somos terroristas, mal que les pese a algunos, luchamos contra el capitalismo, contra las políticas neoliberales, junto con el feminismo, con el ecologismo, en general con ideas que se oponen a la derecha conservadora. Necesitamos articular una alianza firme anti fascista que expulse el discurso de odio de cualquier espacio político, sin anti fascismo no hay ni memoria democrática ni futuro de derecho liber, de libertades. Repito, este Grupo municipal, está en contra de toda violencia, pero esta moción solo trae una parte y por lo tanto votaremos en contra y ahora ya pueden volvernos a llamar sectarios, radicales o lo que se les esté ocurriendo.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ávalos. Tiene la palabra el Sr. Comendador. El turno de palabra corresponde, en estos momentos del debate, al **SR. COMENDADOR ARQUERO**, que manifiesta lo que sigue: gracias vicealcalde. Buenos días a todos, otra vez. -Ahora parece que se oye mejor, sí- Bueno, sin que suene pretencioso, desde el Grupo de Ciudadanos le tenemos que dar al... al Grupo de Vox las gracias, así como suena, sí. Un, unas gracias que vienen motivadas por tomar en consideración unas recomendaciones que nuestro Grupo les hizo, yo personalmente, en él, en el pasado pleno cuando traían ustedes una, una moción a propósito de, deeeeeeeeeee, de los ataques que estuvieron sufriendo algunos



compañeros de Vox en, en Cataluña, tengo por aquí él, el acuerdo... decía algo así como que la corporación municipal traslade a todos los vecinos de Toledo su firme condena en todas las agresiones amenazas y coacciones que estaban sufriendo sus compañeros de Vox en, en Cataluña. Si recuerdan mi respuesta dediqué la mayor parte de ella, estando de acuerdo en, en la condena como tal, como estamos desde Ciudadanos, eh, siempre condenando todo tipo de violencia, lo decimos y luego lo aplicamos, es decir, decimos que estamos en contra de todo tipo de violencia y votamos a favor de estar en contra de todo tipo de violencia... como aquí se dicen muchas cosas y luego se aplican otras... Eh... pero bueno dejando claro este tema si que señalamos que... nos pareció un error muy grave que en toda su exposición de motivos, de, de, de aquella propuesta que nos trajeron, en ningún momento enfocaron el problema de... eh, agradecer la, la labor que estaban haciendo las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y los mossos de escuadra, en Cataluña, y, y en el resto de España, no hubo ni una sola mención y es una labor ejemplar que ellos están haciendo y que eh... se lo dije muy claramente, le dije menos autobombos, Sres. de Vox, menos autobombo y más agradecer a los que siempre están ahí, en silencio, con, con vocación, eh... siempre en un segundo plano y, y de verdad que no están esperando que hoy hablemos sobre este tema en, en un pleno del ayuntamiento, pero es que se lo merecen, de verdad que con esta moción eh... por eso le, les decía que se lo agrade, que se lo agradezco, que al final eh... han tomado en consideración aquellas recomendaciones que les hicimos desde el Grupo de Ciudadanos y bueno es un ejemplo de que aquí cuando se debaten las cosas eh... pues al final unos tomamos la, las ideas de los demás y para algo sirve debatir con buen tono, de hecho me consta que ésta no es una moción de copia y pega, como aquélla que trajeron de... desde nacional, que esa sí que era una moción de nacional y ésta la han preparado ustedes aquí en el ayuntamiento de Toledo, de hecho tiene errores ortográficos eh... de verdad, le, le ruego que quiten la tilde en la e, en todos los puntos de los párrafos de la exposición de motivos, que salta un poco a, a la vista, pero bueno da a entender eso, ¿eh?, que ustedes han prepara, en el Grupo municipal del ayuntamiento de Toledo, a conciencia esta moción así que no me entretengo mucho más, estamos de acuerdo con su moción, un tanto rocambolesca en las formas, eso de que, aparte de todas las frases populistas, eh... que acostumbran, pero eso de pedir una declaración institucional dentro de una moción, bueno, desde Ciudadanos nos quedamos en la sencillez del fondo de la moción que es hacer un guiño y un abrazo virtual a... las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, a... los mossos de escuadra, a la guardia civil, a la, a la policía también local, por supuesto, que están demostrando, en los últimos acontecimientos que hemos vivido específicamente de los seguidores de Pablo Hasél, una entereza y una vocación que nunca está demás agradecerles en el pleno del ayuntamiento de Toledo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Comendador. Por parte del Partido Popular... Sra. Alonso. Interviene la **SRA. ALONSO ROJAS** manifestando lo siguiente: buenas tardes, otra vez. Un... una previa, solamente porque no me puedo reprimir, decirle que enhorabuena, Sra. de la Cruz, es magnífico que usted haya acabado diciendo que los problemas de la ciudad de Toledo vienen del año 86, o sea, los tiene el PP del momento que yo tenía 5 años cumplidos, dicho esto, por supuesto, que del Partido Popular siempre nos van a encontrar al lado a la hora de defender, apoyar y ayudar a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, a nuestra policía nacional, a la policía local y a la guardia civil y sobre todo eh... a... expresamente a todos aquéllos que han sido desplazados de la ciudad de Toledo a Cataluña en las últimas semanas, eh, por los ataques, tumultos y revueltas que se estaban produciendo en las calles de Cataluña en apoyo a un señor que, pese a que a algunos les cuesta entender, está en la cárcel no por, eh, libertad de opinión, está en la cárcel por desear la muerte a gente, por pegarle una paliza a un testigo, por decir cosas como que está orgulloso de que quienes le han respondido a las





agresiones de la policía, por incitar al odio, en España la democracia nos permite decir a cada uno lo que queramos, pero lo que no te permite la democracia y lo que no te permite un estado de derecho es pegarle una paliza a un testigo y pretender seguir en la calle, por eso este señor está juzgado y bueno, por eso y por muchas otras cosas más y por eso ha acabado este señor en la cárcel. Lo que ha pasado en Cataluña estas últimas semanas ha sido alentado desde el gobierno de España, desde el gobierno de España a través de las personas que pertenecen a Unidos-Podemos, Sr. Fernández, isus gobiernos!, Señores del PSOE, isu gobierno!, todo mi apoyo a los manifestantes anti fascistas, este tipo de mensajes se han lanzado por parte del gobierno de España, el gobierno de todos los españoles, no un gobierno de 3, 4, 17 almas, no, el gobierno de todos los españoles ha incitado y ha alentado y ha amparado la violencia que se estaba produciendo contra las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y esto es un hecho gravísimo y efectivamente creo que todos nos alegramos de que hoy nuevamente en el pleno de este ayuntamiento se vea con el voto quienes finalmente van a estar a favor y quienes están en contra de decidir y de hablar de ciertas cosas. Cuando dentro de décadas si a alguien le da por cogerse los registros de este ayuntamiento, las actas de este ayuntamiento se verá qué personas votamos a favor de la defensa de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, que en las últimas semanas les han estado atacando, que les han estado atacando, incitados y amparados por los poderes públicos, quienes les han apoyado y quienes con argumentos absurdos y peregrinos van a votar que no a un apoyo expreso a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, eso es lo que ha estado pasando y a nosotros evidentemente, y lo vuelvo a decir, nos van a encontrar siempre en el apoyo, no un apoyo de boquilla, sino un apoyo real a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y además lo hemos hecho siempre, lo hemos hecho desde el gobierno de España, en los tres años en los que estuvimos, al aprobar una reivindicación histórica de los agentes como era la equiparación salarial de la policía, de la guardia civil con las policías autonómicas y la dotamos de presupuesto, que casualidad, cuando llegó el Sr. Pedro Sánchez lo primero que hizo fue no cumplir y reducción de presupuesto retrasando y reduciendo el acuerdo que tenían la equiparación, pero eso sí, y a mí no se me olvida, mientras Marlaska estaba racaneando para cumplir esa equiparación salarial a nuestros policías nacionales y los guardias civiles Él no ha tenido ningún tipo de pudor en gastarse 2.700 euros de dinero pú, de euros de dinero público en comprarse una cinta de correr, porque es mucho más importante gastar el dinero público en este tipo de cosas, una auténtica vergüenza viendo por supuesto como están los cuarteles de la guardia civil en todos, eh... en toda España... por cierto, y el nuestro, de aquí, de la ciudad de Toledo, también, pero por supuesto para Marlaska, igual que aquí sucede a la Sra. alcaldesa que, para eso, por supuesto, son sanchistas con pedigrí, para ellos lo importante es utilizar los medios públicos para su uso, disfrute y bern, y beneficio personal, si aquí si Marlaska se compra una cinta para correr, con dinero público, aquí, por ejemplo, la Sra. alcaldesa paga con el dinero de todos los toledanos utilizando todos los resortes del ayuntamiento, en este caso los abogados pagados por los toledanos, porque son los abogados del ayuntamiento, para la defensa personal suya por la multa que le han puesto a Ella de manera personal, debe de ser que como ustedes creen que el di, que como la señá... decía la Sra. Calvo que el dinero... público no era de nadie pues entonces lo pueden utilizar para su propio beneficio y reitero y repito, aquí ahora mismo, en este pleno, vamos a levantar la mano unas personas a favor y otras personas en contra, y los que votemos a favor estaremos a favor de una declaración que dice dar apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, a todas, sin exclusión, los que voten en contra que se lo expliquen a los que se han estado partiendo la cara en Cataluña para defendernos a todos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** eh... Sr. Pérez del Pino. Finaliza el turno de debate de la moción de referencia el **SR. PÉREZ DEL PINO**, que expone lo que



sigue: muchas gracias Sra. alcaldesa. Eh... muy buenos días a todos. Terminado la portavoz del Partido Popular con eso de o conmigo o contra mí. Pues no, no es verdad, porque lo que se manifiesta en esta moción, que luego entraremos claro, a mí me da la sensación de que ustedes no apoyan a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, no, ustedes lo que quieren es utilizarlas y estos lo saben muy bien los agentes, no crean que es que no se dan cuenta, claro que se dan cuenta, de sobra saben quienes han mejorado los cuarteles y cuando... lo saben, no crean que les van a engañar, porque piensen que las fuerzas y cuerpos de seguridad son todos votantes de Vox o del PP, están muy equivocados, muy equivocados, no son tontos, saben muy bien lo que se juegan y con quien se lo juegan. Sí, claro, dice, luego con venir aquí, hacer un poco el paripé y dejarlo para que dentro de diez años., veinte, alguien lea el acuerdo del pleno... pues no, eso no va a pasar. Mire usted, le vamos a... a centrar la cuestión porque la firmante de la moción es la Sra. Ramos y a usted quiero dirigirme, saben que suelo intentar hacerlo de esta manera porque me parece que, que son las normas, no quiero desviar con otras intervenciones salvo cuestiones puntuales a las que evidentemente hay que contestar. Eh... de verdad que me gustaría mucho creer que... esta moción busca el apoyo, de este pleno, a favor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, dicen ustedes, las fuerzas y cuerpos de seguridad son más que del estado, son las policías autonómicas, son las policías locales, por cierto, en un número igual, prácticamente hoy, en España, hay tantos policías locales como policías nacionales y ¿saben por qué?, porque las policías nacionales han visto disminuidos su dotación personal desde hace tiempo y las policías locales, los ayuntamientos hemos hecho un esfuerzo para que eso no pase y hemos aumentado plantillas, pero solicitan el apoyo con unos argumentos que yo entiendo difíciles, no sé si será que es que hoy no estoy fino, es decir, como les decía no hablan ustedes del apoyo a la guardia urbana de Barcelona a lo mejor porque es policía local. Ha hablado usted en su segunda intervención, no en la primera, en la moción, de los mozos de escuadra, bueno, yo creo que lo ha cogido ahí un poco por los pelos. Acusan directamente a la izquierda radical, esa de mensajes... en otro apartado dice que apoyan... que exigimos de la justicia active los resortes de nuestro ordenamiento jurídico de manera inequívoca, contundente y ejemplarizante, ¿acaso creen que la justicia actúa de otra manera? Pues claro que actúa de esa forma, inequívoca, contundente y ejemplarizante, así actúan salvo que piensen ustedes que eso es eh... no es verdad, caso que yo le invitaría a que lo... lo discutieran, no en este pleno, sino en otro lugar, eh, coincido en que este mensaje desde luego no es nada edificante ni con eso apoyan ustedes a las fuerzas y cuerpos de seguridad, lo dejo ahí porque si añadido el estado me dejo alguna fuera, lo dice la ley orgánica 2/86 que determina cuales son las funciones de cada uno. Dicen además que exigen al gobierno de España que actúe políticamente rompiendo relaciones... ¿así se apoya a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, generando inestabilidad?, ¿es eso lo que pretenden? Es eso, en el fondo, no me diga que no, es eso lo que pretenden que no haya gobierno porque en el fondo... no quieren un gobierno que no sea suyo y como no le pueden derrotar en las urnas, dicen pues vamos a ver si así es posible que le derrotemos. Mire, la, las fuerzas y cuerpos de seguridad se les apoya facilitándoles mejores medios, como usted ha dicho en su segunda intervención, más elementos de seguridad, recuperando los agentes perdidos en los últimos años del gobierno de la derecha. Pregunten ustedes cuantos efectivos perdió policía nacional y guardia civil cuando sus gobiernos, los últimos, que no han sido del SOE o que no han sido social comunistas, yo, por cierto, le pediría que cuando dice social comunistas diga socialistas común, porque los socialistas somos más, los que estamos en el gobierno, porque tenemos más diputados, porque tenemos más apoyo, ¿vale?, entonces por un orden de prioridades. Mire, de todas maneras, en la mente de muchos todavía queda aquella frase de... un tal Ansuátegui, *quien quiera seguridad que se la pague*, ¿sabe usted?, eso era lo que decían y Éste creo que era delegado



eh... en Madrid con el gobierno de Aznar. Posteriormente vinieron las crisis que no permitieron completar las plantillas y finalmente esa otra policía patriótica, ¿creen que eso es un respaldo a las fuerzas y cuerpos de seguridad? ¿Crear ese tipo de instrumentos da algún respaldo y alguna credibilidad? Seamos serios, seamos serios, esto no tiene un planteamiento lógico. Eh... la impresión que me da es que efectivamente esto alguien cree que esto es una moción muy interesante, como defendía su compañero de Ciudadanos, pero a mí me parece que es pues algo que estamos buscando un titular, ¿cuál es el titular que buscamos, que apoyamos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado?, no, que los socialistas son malos, que no quieren apoyarles ya le digo, para que conste en acta y para que éstos que vengan a estudiar las actas, en el futuro, que el Partido Socialista Obrero Español y este gobierno que preside Milagros Tolón apoya a las fuerzas y cuerpos de seguridad tanto del estado como autonómicas como locales y les apoyamos porque hemos mejorado las condiciones de nuestra policía local y hemos mejorado su seguridad y les hemos dotado de medios que no tenían y han tenido en base, en frases de ellos, los mejores coches que nunca han tenido en esta ciudad, lo han dicho algunos de ellos, si quieren se les presento, ya... hombre claro, estaría bueno, pero es que, pero es que vos, es que ustedes no lo hicieron, cuando tuvieron el gobierno de esta ciudad, a lo mejor por eso, a lo mejor por eso en las últimas elecciones nosotros tuvimos el respaldo de 20.000 toledanos, ¿eh?, nos dieron 12 concejales y a ustedes les dieron 6, no les gusta que se lo diga, pero se lo voy a seguir diciendo para que no se les olvide, no se les olvide, porque es que parece que al final queremos gobernar todos en comandita, es decir, no es posible, no es posible, hay cosas que uno tiene que asumir y ¿cuáles?, pues que a cada uno los toledanos nos ha dado un papel que ejercer, vamos a ejercerle, con calma. Ya les digo, que quede constancia, Sr. secretario, bien claro de eso que, que acabo de decir para que luego no lo tergiversen. Y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado se les apoya tratando de mejorar ese cuartel, buscando un espacio como sea, donde sea oportuno y donde sea legal, por supuesto, pero tiempo tuvieron otros de hacerlo y no lo hicieron nunca, ni siquiera lo plantearon. Eh... Sra. Ramos, mire, en el... no podemos votar a favor su propuesta porque es una argucia, porque no es sincera y por... si, no, y porque no busca, no busca el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad, busca usarlas, creen que tienen una cantera de votos y eso es lo que les motiva, es mi sensación, puedo estar equivocado, ¿eh?, pero me extrañaría mucho. Por eso, Sra. Ramos, es decir, vamos a votar en contra de su moción porque creemos que lo que nos están proponiendo, como les digo, no es la verdad y nosotros creemos que apoyar a las fuerzas y cuerpos de seguridad es que nuestra policía local colabore lealmente con la guardia civil, con la policía nacional, que lleguemos, con nuestros medios, allí donde ellos no puedan llegar, que a veces tienen mucha escasez, esa es la mejor forma en la que un ayuntamiento puede colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, no con declaraciones que están más bien destinadas al consumo mediático. De verdad, que no estamos en contra de ese apoyo, pero sí estamos en contra de su moción, que quede claro. Muchas gracias.

[se produce la votación de la moción cuyo resultado se contempla al principio del punto]

### **13.i) CONCEJAL NO ADSCRITO. RECUPERACIÓN DE ANTIGUOS EDIFICIOS.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 20 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito); 1 en contra (1 Vox) y 2 abstenciones (2 Ciudadanos) de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:



**1.- LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE DIVULGACIÓN, FORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ANTIGUOS OFICIOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO, EN BASE A LOS PUNTOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS.**

**2.- INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA, EN VIRTUD DE LAS COMPETENCIAS DE CADA ADMINISTRACIÓN A:**

• **FINALIZAR A LA MAYOR BREVEDAD LA REFORMA DE LA MEZQUITA DE TORNERIAS PARA SU PUESTA EN MARCHA INMEDIATA COMO CENTRO REGIONAL DE ARTESANIA**

• **DOTAR A ESTAS INSTALACIONES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, TANTO MATERIAL COMO DE PERSONAL, PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE SU FUNCIÓN**

• **DOTAR ECONOMICAMENTE, DE MANERA SUFICIENTE ESTA ACTIVIDAD DIVULGATIVA, FORMATIVA Y DE RECUPERACIÓN DE ANTIGUOS OFICIOS.**

• **PROMOCIONAR Y DIGNIFICAR LOS ANTIGUOS OFICIOS DE TOLEDO**

• **FOMENTAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ESCUELAS DE OFICIOS, FEDERACIONES EMPRESARIALES, AGENTES SOCIALES, ETC**

• **CREACION DE UNA MARCA DE GARANTIA DE CALIDAD DIFERENCIADA DE LOS PRODUCTOS ARTESANOS.**

El debate de la moción referido se desarrolló como queda reflejado a continuación:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Núñez. Interviene el **SR. NÚÑEZ GIL**, exponiendo lo que sigue: gracias Sra. alcaldesa. Voy a proceder a la lectura de la moción para que tengan también conocimiento aquéllos que nos siguen desde, desde medios digitales.

En pleno siglo XXI convivimos con tecnologías inimaginables que hace tan solo unos años, tecnologías que nos permiten, desde algo tan sencillo como ver a la persona con la que hablamos por teléfono a enviar un vehículo a Marte. Pedir una cita o registrar un documento en un organismo oficial, a realizar una consulta médica o tomar nuestras propias constantes vitales desde nuestro reloj. Son casi infinitas sus aplicaciones y campos, y esto es solo el principio de lo que llegará en muy poco tiempo. Pero a pesar de estos avances, también hemos sufrido un fenómeno en sentido inverso. Fenómeno que hasta ahora hemos pasado por alto y al que solo se ha prestado atención de forma somera a raíz del movimiento de la "España Vacía". Me refiero a la alarmante pérdida de profesionales, artesanos, especialistas, maestros o cualquier otra definición similar que pueda otorgarse a aquellas personas con conocimientos profundos en una rama laboral determinada. Soldadores, carpinteros, podadores, afiladores, zapateros, relojeros, canteros... Cientos de oficios que se acercan peligrosamente a su fin por distintos motivos: baja demanda, por la actual sociedad donde preferimos tirar aquello que no funciona en lugar de repararlo, competencia desleal, aplicación de nuevas tecnologías productivas o por la ausencia de relevo generacional y de los conocidos como "aprendices". Es más, parece que estamos obligados a dirigir la formación y el empleo de las nuevas generaciones hacia cuestiones tecnológicas, a ingenierías, etcétera. Obviando otros oficios de gran arraigo y tradición que, por lo anteriormente expuesto, están condenados a su desaparición en un breve espacio de tiempo si es que no han desaparecido ya. Por hacernos una idea, en toda Castilla la Mancha quedan ya poco más de 90 artesanos de la forja según la web de Artesanía de la Junta de Castilla la Mancha. También, en esa misma web no constan otros oficios como los espaderos o los damasquinadores. En nuestra ciudad no somos ajenos a este suceso, oficios que antaño fueron santo y seña de Toledo son, desgraciadamente hoy, poco más que una actividad casi residual condenada también a su desaparición en incluso al olvido. Y quiero centrar el foco en los ya contadísimos artesanos espaderos y en los damasquinadores. Oficios que, en mi opinión, no solo debemos conservar, sino que además me atrevería a decir que



tenemos la obligación histórica y moral de recuperar y potenciar. Como ya se hace en Talavera de la Reina con la cerámica. Y ya que el actual sistema educativo es manifiestamente mejorable en estas cuestiones, nosotros como ayuntamiento y como ciudadanos de Toledo hemos de tomar cartas en el asunto para, en la medida de lo posible, revertir esta situación. Por este motivo, quiero proponer al Pleno de este Ayuntamiento el desarrollo de un plan de divulgación, formación y recuperación de ANTIGUOS OFICIOS de Toledo. Centrados inicialmente en los oficios de espadería y damasquinados y que se vaya progresivamente ampliando a otros campos. Un plan de desarrollo transversal que debería contar con la implicación de, al menos, las concejalías de Cultura, Promoción Económica, Patrimonio y Hacienda. Que ha de ser totalmente inclusivo, sin distinción de género y aplicable también a personas con capacidades diferentes. Pero el desarrollo de este Plan de recuperación debiera contar de manera inexcusable, directa y activa con otras administraciones competentes en esta materia. Me refiero, no solo al Ayuntamiento de Toledo, sino además a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y a la Diputación Provincial de Toledo. Del mismo modo, a través de este plan se podrían tender puentes a Escuelas de oficios privadas, Fedeto o agentes sociales en busca de la mayor y mejor colaboración para su desarrollo y éxito futuro. El plan de recuperación de antiguos oficios deberá constar de tres fases diferenciadas. Una inicial por parte del Ayuntamiento de Toledo que de la mano de Maestros Artesanos concrete y ejecute un plan de divulgación para jóvenes mediante acuerdos con centros educativos y que se haga extensivo a parados con intereses en formarse en estos trabajos. Una segunda fase que ha de tener como eje el futuro Centro Regional de Artesanía que se está ultimando en la Mezquita de Tornerías, donde se puedan impartir, se pueda impartir una formación especializada, que ponga en valor y dignifique estos oficios. Y desde este lugar, la Mezquita de Tornerías, planificar y guiar el paso a la actividad profesional de los alumnos. Una Tercera fase, centrada en aquellos alumnos que den el paso al mundo laboral a través de estos oficios. Proporcionándoles asesoramiento, seguimiento, ayudas fiscales para su actividad y el apoyo en la búsqueda de un valor añadido en sus productos a través de un sello de calidad diferenciada que distinga el esfuerzo en la realización de sus trabajos y la excelencia de los mismos frente a la producción industrial y las imitaciones. Seamos conscientes que la recuperación de éstos y otros antiguos oficios no solo supondrá su continuidad en el tiempo, sino que además aportaran generación de empleo y afianzará nuestra imagen como ciudad patrimonio de la humanidad, con el refuerzo que esto aporta de cara al turismo y a todos los sectores ligados a este de alguna forma. Por todo ello, apelando al buen criterio de los miembros de este Pleno SOLICITO sea esta moción merecedora de su confianza y mediante votación apruebe, aprueben el siguiente acuerdo:

**LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE DIVULGACIÓN, FORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ANTIGUOS OFICIOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO, EN BASE A LOS PUNTOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS.**

**Segundo punto de acuerdo: INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA, EN VIRTUD DE LAS COMPETENCIAS DE CADA ADMINISTRACIÓN A:**

- FINALIZAR A LA MAYOR BREVEDAD LA REFORMA DE LA MEZQUITA DE TORNERIAS PARA SU PUESTA EN MARCHA INMEDIATA COMO CENTRO REGIONAL DE ARTESANIA.
- DOTAR A ESTAR INSTALACIONES DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, TANTO MATERIAL COMO DE PERSONAL, PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE SU FUNCIÓN.
- DOTAR ECONOMICAMENTE, DE MANERA SUFICIENTE ESTA ACTIVIDAD DIVULGATIVA, FORMATIVA Y DE RECUPERACIÓN DE ANTIGUOS OFICIOS.





- **PROMOCIONAR Y DIGNIFICAR LOS ANTIGUOS OFICIOS DE TOLEDO.**
- **FOMENTAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ESCUELAS DE OFICIOS, FEDERACIONES EMPRESARIALES, AGENTES SOCIALES, ETCÉTERA. Y LA**
- **CREACION DE UNA MARCA DE GARANTÍA DE CALIDAD DIFERENCIADA DE LOS PRODUCTOS ARTESANOS.** Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Tiene otro turno más... **SR. NÚÑEZ GIL:** sí, como creo que eh... en este caso la moción es lo suficientemente clara y, y la explicación debida ya ha sido dada eh... en, en la exposición previa yo creo que no hay mucho más eh... que debatir. Simplemente por aclarar una... una conversación que he tenido hace unos minutos con la Señora, con la Sra. Alonso, eh, quiero dejar claro que cuando yo hablo de crear un sello de, eh... calidad diferenciada, me refiero a algo exclusivo, eh, para aquellos eh... alumnos de este plan que tienen el paso a, al mundo laboral a través de la recuperación de estos oficios, desmarcándose un poco de los ya existentes a fecha de hoy. Por lo demás, no hay mucho más que añadir y... Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Ramos. El turno de debate corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo que sigue: gracias. Pues, desde este Grupo municipal vamos a ser también muy breves. El plan, nos presenta una moción con el plan de recuperación de antiguos oficios. Pues, desde este Grupo entendemos que, si bien son muy necesarios los antiguos oficios de soldadores, carpinteros, relojeros, etcétera, no es el momento de iniciar ningún plan de recuperación de estos antiguos oficios, que se podrá realizar posteriormente, porque son muy importantes en nuestra sociedad. Lo que realmente urge a la sociedad toledana es un plan de recuperación para ayudar a todos estos carpinteros, relojeros, artesanos que han tenido que, se han visto obligados a cerrar su negocio como consecuencia de esta pandemia. Este plan de recuperación de antiguos oficios se podrá dejar para un momento posterior donde las circunstancias económicas, sanitarias y sociales pues eh... fuesen diferentes a las que son en este momento. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sr. Fernández. Expone el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** su alocución, en su turno de palabra, de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Vamos que prefiere subvencionar a que tengan trabajo. Bueno, yo creo que el modelo es radicalmente diferente para nosotros, seguimos pensando que es mejor que los trabajadores trabajen a que estén subvencionados, pero bueno, ustedes sigan. Sí que quiero llamar la atención o nos ha llamado la atención de esta moción dos o tres cosas, probablemente pequeñas o, o no. Me ha llamado la atención la... la, lo explícito que ha sido a la hora de hablar de distinción de sexos, en la distinción de géneros, en la moción, hablando de que... sin distinción de sexos, bueno yo, yo no lo había leído, no leí esta moción nunca en clave de que pueda haber espaderos o espaderas, damasquinadores o damasquinadoras, no, no lo leí así, pero bueno usted se empeñó en hacer esa distinción de, de género sin tener muy claro por qué. Todos tenemos capacidades diferentes lo que pasa es que hay personas que son discapacitadas, entonces yo creo que, que es bueno empezar a hablar también con cierta, creo, ¿eh?, con cierta propiedad, por cierto, es como ellos, como las personas, el colectivo de personas con discapacidad prefiere que le llamen, más que como capacidades diferentes, porque usted y yo también tenemos capacidades diferentes en muchas y, y yo creo que es bueno centrar exactamente el debate en qué nos... a quien nos estamos refiriendo y las personas no están paradas, las personas, las personas están en situación de desempleo, esperemos que cada vez más transitoria, las personas no están paradas. Lo, lo, los, los trabajadores que buscan trabajo no están parados, están desempleados o en situación de desempleo. Mire, en su segunda fase, usted pone el énfasis en que eh... tenemos que convencernos que el centro regional de artesanía, que en el año 2019, por cierto, se eh... se reinaugura o se inaugura como



el centro regional de referencia de Castilla la Mancha, tiene que ser el lugar idóneo para re, rehabili, bueno, re, revitalizar unos oficios antiguos, en este caso espaderos y damasquinos eh... y damasquinadores desde donde, eh, incluso tener una salida laboral, cosa que nos parece absolutamente estupenda, absolutamente estupenda el hecho, ese hecho no, no tenemos nada que decir, pero les recuerdo que cuando, cuando en ésta, en esa rueda de prensa a la que, por cierto, estaba el presidente García-Page, también estaba la alcaldesa, en esa rueda de prensa de febrero de 2019, se decía que en, en ese edificio, iba, iba albergar talleres, tiendas, eventos y coworking, es decir, no, no sé yo si estaba pensado para, un edificio pensado para eh... ser el revulsivo, eh, económico de dos sectores que tienen difícil salida salvo que sea por, por el turismo, difícil salida económica o desarrollo económico salvo que sea por el turismo, a no ser que el secreto esté en que se los iban a llevar a Puy du Fou, que es lo que decían en ese momento, en esa inauguración, que se iban a llevar a los espaderos y a los damasquinos, a los artesanos a Puy Du Fou como si esa fuera la salida laboral decente para unos artesanos que en ese sello de calidad que ustedes presentan, éste, usted, usted presenta, en ese sello de calidad desde luego no se lo va a dar Puy du Fou, hombre desde nuestro punto de vista, por aclarar, desde luego, desde nuestro punto de vista no va a ser Puy du Fou quien le otorgue el sello de calidad o donde se distinga el sello de calidad que ustedes quieren tener eh... con estos empleos, es difícil convencer a la ciudad de Toledo, va a ser difícil convencer a la ciudad de Toledo de querer recuperar estos empleos porque hasta donde me llega mi memoria, que probablemente es, es corto, jamás ha habido ni un museo etnográfico ni antropológico, en la ciudad de Toledo, que recoja esta tradición tan eh... artesana, tan bonita y tan fundamental en... en muchos momentos de la historia de la ciudad de Toledo nunca ha habido museos etnográficos ni antropológicos eh... más allá de la relación que hay con FARCAMA, que FARCAMA nos ha convertido nada más que en una feria de intercambio comercial, puro y duro, no tiene nada más allá, quizá en sus inicios fuera otra cosa, pero hoy FARCAMA se ha convertido, exclusivamente, en una feria de intercambio comercial, nada de poner en valor o, o, o poner en valor ningún sello que identifique esos productos como artesanos y de mayor calidad para vender, incluso en el año 2018, creo o 19, creo recordar hubo un taller de empleo de damasquinado en Toledo que la eficacia, bueno pues, fue la que fue y yo creo que fue la que fue porque no nos hemos terminado de creer, a lo largo de nuestra historia, de ciudad, de nuestra historia de ciudad, que estos oficios son importantes, que estos oficios también son desarrollo económico, esperemos que ahora llegue el momento de recuperar esos oficios y creer que son lo que verdaderamente fueron, en su momento, el exponente económico importante de un momento histórico de nuestra ciudad de Toledo, por eso, en este caso nosotros, vamos a apoyar esta moción.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador. Toma la palabra, en este momento, el **SR. COMENDADOR ARQUERO** de la siguiente manera: gracias alcaldesa. En lo de la exposición de motivos muchas cosas con las que podría establecer un debate muy interesante con el Sr. Núñez... Me voy a ceñir a los cinco minutos en... alguna son fuera de la política municipal, pero lo resumiré en tres apuntes es una pena que usted no pueda replicarme, eh... tenemos un reglamento del pleno, lo digo sobre todo para los que nos están viendo por YouTube que no permite que el que expone la moción sea el último en debatir, como sería lo suyo y como tienen la mayoría de los entidades locales que en pro de que haya un buen debate, en los ayuntamientos, así lo tienen de hecho si este ayuntamiento ahora mismo no lo tiene es por culpa de usted, Sr. Núñez, yo creo que es bueno que lo recordemos porque como luego usted se dedica, en sus intervenciones, a responder a los anteriores, bueno yo... de, de, de aquel pleno en el que se debatió el reglamento... la modificación del reglamento del pleno que, que usted votó que no dijo que tenía un a fórmula, que había mejores fórmulas, bueno



pues, estamos expectantes, ¿eh...?, ahora que se retransmiten los plenos por YouTube yo creo que es muy sano que el que proponga sea el último en hablar porque así, usted ahora, me podría rebatir, que yo creo que es lo más sano en, en este tipo de debates acerca de tres aspectos, el primero, claro, hay trabajos que cambian porque es ley de vida... El mercado laboral de 2021 está como está, usted habla de podadores eh... se me ocurre, por ejemplo, muchos de nosotros hemos vendimiado cuando tocaba la época y ahora nuestros jóvenes ya no vendimian, hay cosas que cambian con los tiempos, con las nuevas tecnologías y hay que tenerlo claro. Segundo punto, habla usted de que parece que estamos obligados a dirigir la formación y el empleo de las nuevas generaciones solo a cuestiones tecnológicas o ingenierías, entiendo que no tiene ninguna... ningún problema con, con los ingenieros, pero sí que es verdad, que está el debate de fondo que en España no tenemos un modelo educativo adecuado en el que la formación profesional se ponga en valor, eh... no hay relevo generacional en, en este tipo de, de oficios que usted pide y a la espera de un pacto nacional de la educación como, como hace falta, donde a alta de una formación profesional seria, este tipo de oficios eh... se impulsen pues estamos expectantes, ayer dijo la secretaria general de formación profesional, Clara Sanz, que el 48% de la población activa de nuestro país no tiene acreditadas sus competencias profesionales, ¿no?, es un segundo punto que, que explica mucho el por qué hemos llegado también a esta situación y luego hay un tercero, que es muy claro y que en la ciudad de Toledo lo estamos viviendo y es que la pandemia ha tenido sus efectos en, en estas tiendas de souvenirs, donde por ejemplo el sector del damasquinado y las espadas, que usted concreta al final de su moción, pues nutren este tipo de, de tiendas y que, hoy en día, lo están pasando muy mal, viven del turismo y no son considerados como tal a la hora de recibir ayudas, hoy lo explica muy bien el presidente de la tienda, eh... de las tiendas de souvenirs, eh, Pedro Espinosa, en la tribuna de Toledo, y es un tema que está candente, piden ayudas a las administraciones locales y regionales y están esperando alguna solución porque una cosa lleva a la otra y es el tema que nos trae... me voy a la moción, eh... los acuerdos que lleva, estoy tirando mucho de hemeroteca, me voy a otro acuerdo del pleno del 2019, de marzo, en el que se aprobó esta marca de hecho en Toledo, eh... luego, un año después, por supuesto tenemos la foto, el Sr. García-Page como, como alcalde y la Sra. Tolón como concejal de turismo, empleo y promoción económica y ahí se entregaron los cuatro primeros certificados de la marca calidad hecho en Toledo a, a cuatro personas que se dedicaban a la, al sector de la espadería y lo decían, porque a día de hoy no sabemos nada, que era la universidad regional la que daba ese distintivo. Bueno, hay unos mimbres hechos, eh... usted hablaaaa... de manera un poco rocambolesca de que mediante alumnos lleguemos a un sello, pero bueno, yo creo que esto no es cuestión de poner sellos de más, tenemos el sello, este hecho en Toledo, que se aprobó hace más de diez años y, y, y, vamos a ver, y estoy expectante a ver si el equipo de gobierno, nos proporciona explicaciones de en qué situación está el, esta marca de, de hecho en Toledo que nos consta que en principio solo está para las, eh, el sector de las espadas y que yo creo que hoy es una gran oportunidad ya que el sector de los souvenirs lo está pasando tan mal que saquemos este tema. Acabo eh... podía haber hablado, un poquito más, con el equipo de gobierno de este tema ya que usted presume tanto de hablar de él y además no se corta un pelo a la hora de votar, y que en la, en la propuesta anterior haya votado también en contra de, de la declaración de intenciones acerca de los cuerpos y fuerzas de seguridad, es que usted ya no se corta, es que ni se abstiene, nada, en contra, porque se... va contra la izquierda, bueno Sr. Núñez, usted vera. Eh... no podemos votar a favor, como tal, de esta moción porque entendemos que hay un caldo de cultivo ya con la marca hecho en Toledo, eh... nos parece una idea muy buena, de verdad que este debate, en el pleno de hoy, era muy necesario, pero quedamos expectantes a que



el equipo de gobierno nos dé solución acerca de como salvar estos oficios en la ciudad de Toledo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Comendador. Sr. López Gamarra. Por el Grupo municipal del PP interviene el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, toda vez que le es cedido la palabra, haciéndolo de la siguiente forma: eh... gracias Sra. presidenta. Buenas tardes, ya, iba a decir buenos días, pero [risas]. Muy brevemente porque yo creo que cabe poco a la... poco para... la discusión en cuanto a si interesa o no la recuperación de todos estos oficios perdidos o que se están perdiendo. Se trata de creer o no eh... si interesa, si interesa y si es beneficioso la consecución de este objetivo, beneficioso desde el punto de vista eh... social desde el punto de vista laboral y desde el punto de vista económico. Yo, por lo menos, lo tengo, lo tengo claro, interesa y mucho y más en estos momentos en que muchas personas, ya sean asalariadas o autónomos, están perdiendo sus trabajos y van a necesitar reconvertirse. Mire, Sr. Núñez, nosotros le vamos a apoyar eh... esta propuesta, porque nos parece interesante, a pesar de que usted no se ha preparado ningún proyecto ni ha hecho ningún análisis de costes ni de presupuesto, porque entendemos que no es la labor de los Grupos de la oposición, creo que nosotros tenemos que traer, como en este caso trae usted, buenas ideas o traer propuestas de asociaciones vecinales, de, de, de, de la ciudad. Desde luego nuestra ciudad es un claro ejemplo de como se han ido perdiendo eh... una serie de... de... de oficios y no solo eh... el de espaderos, maestros espaderos o damasquindores, que, gracias a dios, todavía contamos con, con algunos buenos maestros como por ejemplo eh... Antonio Arellano, un gran maestro, que ya ha... ha dado clases y ha sabido transmitir a su hijo eh... todos esos conocimientos o un gran damasquinador como Mariano San Félix, ¿verdad?, que también ha, ha dado clases y que, que es un claro, un claro ejemplo de, de maestros que tiene nuestra ciudad, pero también se han perdido o se están perdiendo otra serie de, de oficios, de oficios que en nuestra ciudad han estado coexistiendo, con nosotros, du, durante, durante mucho tiempo, porque fuéramos por donde fuéramos, yo cuando era más jovencito paté, me, me pateaba mucho la ciudad, y no había... la calle Tornerías se llama por algo, ¿verdad?, había pequeños talleres por toda la ciudad, ebanistería, fontanería, eh... ceramistas, incluso, y parece que, que forma parte de, de, del recuerdo más que de, de la realidad. Partiendo de, de esta base, es decir, que, que me parece bien su propuesta, Sr. Núñez, de, de la consecución de este objetivo, lo que no tengo tan claro como usted, Sr. Núñez, es en esa afirmación tan categórica cuando dice: el plan deberá costar de tres fases diferenciadas, la divulgación entre el ayuntamiento y los artesanos, el centro regional eh... de artesanía de la mezquita de Tornerías y una tercera fase donde entrarían los alumnos que dan el paso a... al mundo laboral, ¿verdad?, yo creo que quizá deberíamos dejar a los que saben, a los expertos, a los profesionales, a los maestros que elaborasen el camino para la consecución de estos objetivos que es la recuperación de, de, de estos oficios, lo digo porque desde luego a esos profesionales, a esos maestros experiencia no les falta y además es que ya lo han hecho, eh, eh, lo habrán hecho mejor, peor, pero lo han hecho y saben, incluso, donde se han podido confundir y pueden corregirlo y hacerlo mucho mejor, desde luego, que nosotros. Por otro lado, nos ha hablado de, de, de escuela taller y de la cooperación entre administraciones, que me parece fundamental, evidentemente, pero se le olvida quizá la formación profesional. La formación profesional ha sido la base para que luego tuviéramos buenos eh, eh... maestros eh... determinados oficios... Mire, yo... ayer, sin ir más lejos, hablaba, hablaba con unos amigos, bueno, se lo voy a decir, en concreto con Antonio Arellano, y se acordaban de la escuela de aprendices de la fábrica de armas, que salían verdaderos especialistas, de soldadores, de torneros, delineantes y, y, y nutrió a fábricas de toda España y de toda Europa y de ahí, de ahí salieron también muy buenos artesanos porque sabían la base de su trabajo, como era por ejemplo solda... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. López Gamarra lleva más de cinco



minutos. Le ruego vaya terminando. **SR. LÓPEZ GAMARRA**: perdone, gracias, sí, termino. Bueno, la formación profesional yo creo que desde, desde los gobiernos de España pues no se ha dado la importancia que se le debería haber dado y se ha hecho ver como que era una formación de segunda o de tercera categoría por lo que muchas personas, tanto padres como, como jóvenes pues no les ha interesado, quizás sea, como digo, una de las causas de la pérdida de, de, de estos oficios. No le vamos a presentar una transaccional para que incluya lo de que la formación profesional eh... sea fundamental, pero sí lo apuntamos ahí para que se tenga en cuenta, pero no nos cabe más remedio, Sr. Núñez, que presentarle una transaccional eh... al último punto de su segunda propuesta, porque, como bien le hemos comentado antes, en... en el receso que hemos tenido, la, la, la, la marca, la marca ya existe y entendemos que es una buena marca, la de hecho en Toledo, y lo que hacía, lo que haría falta sería reactivarla y potenciarla. Les paso, si les parece, eh... la propuesta de esta transaccional... .. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: sí, queda la presidencia para, para tener la transaccional... .. le pediría que, sobre todo por el secretario... .. gracias... .. Bien, ¿ha terminado?, bien. Eh... Sr. Rueda, su turno. Para terminar el debate de esta moción la presidencia cede la palabra al **SR. RUEDA SAGASETA** que se manifiesta de la siguiente manera: buenas tardes Sra. presidenta, buenas tardes, otra vez, a todos. Eh... cuando leí la moción, eh, que presentaba el Sr. Núñez, lo primero que me planteé es a qué parte de mi área interpelaba cuando estábamos hablando de los antiguos oficios, si era a un tema de empleo, era un tema de promoción económica eh... de comercio, de turismo, de artesanía y llegué a la conclusión de que habla un poco a todas, es una, eh, planteamiento tan transversal y probablemente, y ya se ha dicho también, a otras área de, del gobierno y a otras concejalías. Habla, el Sr. Núñez, en su moción, en su exposición de motivos de la España vaciada, efectivamente, existe una especie de simbiosis entre estos viejos oficios y el medio rural y los pueblos, estos oficios han sobrevivido allí y también esos pueblos sobrevivirán, en parte, si sobreviven estos oficios, quizás, de todas formas, este no es el problema de la ciudad de Toledo, pero sí nos afecta estos oficios en otros aspectos, eh, que son muy importantes y que además esta moción quizás me ha dado la oportunidad de poder reflexionar. Ahora hablamos y hemos estado hablando al principio del pleno de Next Generation, de, de la transición energética, hablamos de la economía circular, eh... estamos en la economía circular, vamos a entrar, sin duda, en los próximos años a forzar la economía circular, una transición energética justa, una sostenibilidad ambiental y a menudo pensamos, perdón, permíteme si nadie lo piensa, pero a lo mejor es un reflejo solo mío, pensamos en grandes plantas de energías renovables, hidrógeno verde, en coches eléctricos, pero bueno la economía se gestión, de grandes plantas de gestión de residuos, la economía circular tiene mucho que ver y quizás más directamente que ver con los productos bien hechos, con los productos duraderos y con los productos que se pueden reparar y recomponer, una apuesta por la vida larga de los productos, de los bienes, de los equipos, de los muebles y eso solo es posible si contamos con buenos profesionales de estos oficios y además con técnicos y buenos profesionales que sean capaces de repararlos, restaurarlos y mantener, eh, su vida mucho tiempo. Estamos eh... también hablando todos los días de la transición digital, de la revolución tecnológica, se están creando empleos nuevos, muchos y ahí no estoy tan de acuerdo con el Sr. Núñez y tengo que darle algo la razón al Sr. Comendador, pues todos los empleos que tienen que ver con la tecnología, con la ingeniería, aplicación de las matemáticas, muchos de los niños y de las niñas que ahora están estudiando de nuestros hijos trabajarán en empleos que ahora ni siquiera somos capaces de imaginar y que se van a crear en los próximos años, de hecho ya mucha gente, mucha gente joven, eh, trabaja en ciber seguridad o en computación en la nube o en telecomunicaciones, en muchas ocupaciones. Vivimos probablemente una de las fases históricas más aceleradas de creación de





actividades nuevas y de nuevas ocupaciones, pero no todas son tan bonitas como a veces parece esto, hay algunas que están apareciendo y están surgiendo muy fuerte y no son eh... relaciones ni situaciones laborales o personales de calidad, estoy pensando en los riders o en los trabajadores de las plataformas... Frente a estas nuevas ocupaciones también tenemos el ejemplo de los viejos, de los antiguos oficios que están, además, cargados de dignidad, de calidad y de autoestima y de estima social por el trabajo bien hecho, que en algunos de los nuevos se está perdiendo y luego como concejal de turismo, yo creo que aquí hay un aspecto importante, por lo menos para mí, una parte muy importante, una de las causas de la depreciación de alguno de estos oficios, se ha puesto un poco en el centro, damasquinadores y espaderos tiene que ver con una revolución que ha habido en el turismo en las últimas décadas, en los últimos años, la irrupción de un turismo masivo, un poco de low cost, en el que el viajero viene con una expectativa cultural relativamente baja, eh, buscando una experiencia rápida, efímera, un poco de usar y tirar, también como los productos que son de usar y tirar y eso ha castigado mucho a los, a los oficios. Si después de la pandemia aprendemos la lección, yo creo que la tenemos que aprender y tenemos que apostar por un modelo turístico sostenible, y en eso estamos trabajando, eso pasa por intentar recuperar un visitante que tenga una expectativa de la visita de mayor nivel cultural, más sólida, más de enriquecimiento y eso apostará por estos oficios y además será uno de nuestros principales atractivos en este nuevo modelo. Toledo, Toledo, y me refiero a la provincia, bueno, toda España probablemente es uno de los países más ricos del mundo en patrimonio cultural, histórico, artístico y en artesanía y en estos oficios y Toledo, sin duda, la provincia es una de las provincias con mayor acervo y mayor legado en esta área, Puente del Arzobispo, Talavera, Lagartera, la forja, alfarería y dentro de esto yo creo que brilla, especialmente, la ciudad de Toledo que aporta dos oficios extraordinarios y muy singulares que son el damasquinado y los espaderos, con muy poca presencia similar no ya en España, sino en todo el mundo. En ese contexto coincidimos con usted que debemos, es el momento de promover, no sé si es un plan, una estrategia para la recuperación, la conservación y la promoción de estos oficios empezando, a lo mejor, quizá, por estos dos de damasquinador y artesano. Hay que apoyarse y en buena medida coincidimos también con, un poco también con el planteamiento que hace, no sé si son tres fases, tres pilares, tres ejes... Hay que apostar por la formación, nosotros en Toledo tenemos la ventaja de contar con el... centro de formación para el empleo de Carlos III que además ya tiene una experiencia en formación tanto de espaderos como de damasquinadores, tenemos también la escuela de artes, tenemos una capital de partida de mundo formativo importante, además contamos, ha salido aquí, con un centro, con lo que será el centro regional de artesanía de la calle Tornerías, de la mezquita, he tenido la ocasión de hablar con la consejera, hace unos días, y me, me asegura que las obras estarán terminadas antes de que acabe el año y luego vendrá el equipamiento y para 2020 podremos contar con este centro regional. Yo creo con usted que es importante un sello no sé de qué tipo exactamente, esto es una cosa que habrá que discutir y hablar entre nosotros, con los expertos, un sello de calidad de garantía, no sé si de procedencia o de calidad, en ese sentido, anticipo, no estaríamos de acuerdo con la transaccional de limitarlo, circunscribirlo y atarnos las manos a solo tener que rescatar esa, sino bueno abramos el debate y el proyecto a un sello de calidad, de origen eh... de producción y por supuesto esto es un proyecto, un plan que hay que llevar, el ayuntamiento puede impulsar, pero hay que llevarlo de la mano de las tres administraciones, es un proyecto que... de gran alcance, que debe implicar a la administración local, a la provincial y a la autonómica y en ese sentido pues anticiparle eh... que con algunos matices sobre los detalles nosotros apoyaremos su moción tal y como usted la ha presentado. Gracias.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Rueda. Eh... Sr. Núñez, eh... aprueba... vamos ¿recoge la transaccional que le ha presentado el Partido Popular?

**SR. NÚÑEZ GIL:** pues... me gustaría que la moción permaneciera literalmente como está. Sí que me gustaría co, co, hacer constar en el acta, si me permite, Sra. alcaldesa, es que hay un error ortográfico donde dice que este plan **deberá constar**... es, me jugó una mala pasada el corrector y es **debería constar**, es un plan abierto que se puede enriquecer con matices, es decir, no, no es una imposición de un plan diseñado milimétricamente, hay una base sobre la que ir sustentando todo lo demás. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bien, pues pasamos esa palabra a condicional y eh... no acepta entonces eh... bien. Pasamos a votar la proposición.

[se produce la votación de la moción cuyo resultado se contempla al principio del punto]

#### 14. INTERPELACIÓN.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** pasamos a la parte de información, impulso y control, eh, y control. Pasamos a la interpelación y como viene recogido en el, en el reglamento pues eh... tiene el turno el Sr. López Gamarra. Toma la palabra, por tanto, el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, que expresa lo que sigue: gracias, eh, presidenta. Voy a tratar de ser breve, más que nada por la hora y... no obstante quiero empezar dando la enhorabuena y felicitando tanto a los técnicos como a los trabajadores, en esta área de parques y jardines, que han venido trabajando... desde el temporal que hemos sufrido. Esta interpelación... yo espero que la Señora... Medina nos conteste a todas las inquietudes que le vamos a formular, a las preguntas que les vamos a formular y no que nos repita su intervención en el consejo de medio ambiente, porque ahora ya estamos en el pleno y no tiene nada que ver, ¿verdad?, y es que desgraciadamente venimos observando desde hace mucho tiempo como la gestión de los parques y jardines de la ciudad, como ocurre en otros muchos asuntos, pues deja mucho que desear como es el caso de la desastrosa gestión medioambiental del equipo de la Sra. Tolón, que cada dos por tres, desgraciadamente, provoca que Toledo, que el ayuntamiento sea multado por arrojar vertidos contaminantes a nuestro Tajo. Esa mala gestión medioambiental la pagamos todos los toledanos bien sea a través deeeee, de las multas que se nos imponen o bien privados de determinados servicios como es la utilización de, de los parques, jardines y zonas verdes en estos últimos meses. El paso del temporal Filomena, ¿verdad?, fue largo, pero sus efectos los seguimos, seguimos padeciéndolos desgraciadamente por su incapacidad, ¿eh?, y por su falta de diligencia. Dos meses después varios parques y zonas verdes de nuestra ciudad siguen cerradas, siguen clausuradas. Yo entiendo que lo principal es la seguridad, por supuesto, eso lo sabemos, por descontado, todos, todos, pero parques importantes y no hablamos de parques, eh, de la periferia donde tienen difícil acceso o donde son poco frecuentados, como pueda ser el parque de La Bastida que yo no sé si lo habrán visto, pero parece que ha habido un tornado, ya hablamos, ¿verdad?, Sr. Fernández, del parque de La Bastida pues ahora está mucho peor y cuando vengan altas temperaturas en, entrañará mayor peligro de incendio, no, no hablamos de estos parques o por ejemplo de la fuente del moro, que no sé si habrán ido por allí, pero desde luego actuar no han actuado. Hablamos de, de parques que están en el centro de la ciudad como es el parque de, de La Vega o como es el campo escolar, que durante meses... pues permanece cerrado y también hablamos de otras zonas verdes, que no son parques, ni que desgraciadamente desde que pasó eh... el paso de Filomena, pues no se han atendido, por ejemplo, le pondría muchos ejemplos, pero, pero el tiempo es limitado, mire, ahí, delante de... de... del gimnasio de San Lázaro, justo frente a la entrada de vehículos de la delegación de defensa, hay una zona verde muy coqueta, muy bonita, con un gran árbol, enorme pues todavía están las ramas y, y



todo ahí caído de, después de, de, de dos meses, pues hombre es una pena. Vamos a ver cómo, como, como funcionan ustedes, porque lo más curioso es que hasta finales de febrero el gobierno municipal no reacciona y es cuando decide contratar a una empresa para que evalúen riesgos, daños y, y nos aporten sus soluciones, por eso, Sra. Medina, yo le pregunto qué estuvo haciendo usted durante un mes y medio... ¿Por qué tardó casi dos meses en ponerse a trabajar para reabrir los parques? ¿Por qué no se encargaron esos trabajos o bien a los servicios municipales o bien a esa empresa que ustedes decidieron...? ¿Por qué no se encargaron esos trabajos mucho antes para que pudieran abrirse los parques mucho antes?... ¿A qué dedicó su jornada laboral por la que le pagamos todos los toledanos, desde el 10 de enero, que dejó de nevar, hasta el 24 de febrero que anuncian que van a solicitar ese proyecto a esa empresa, privada Sr. Fernández, para el tema de los parques? Miren, en muchos pueblos y ciudades que sufrieron... con la misma intensidad este fenómeno atmosférico el día 24 de febrero ya tenían sus parques y jardines abiertos, sin ir más lejos, Madrid, que sufrieron igual que nosotros, igual, igual, con él, con las mismas heladas, igual, pues bien a esa fecha ya tenían casi todos sus parques abiertos y muy, muy, y una gran parte del Retiro y mire que el Retiro es grande, nosotros sin embargo, aquí Toledo, pues vamos por detrás en gestión pública, no sé si es que, porque estamos pendientes de otras cosas como por ejemplo deeee... grabar videos desde dependencias municipales con fines exclusivamente partidistas. Pero si Filomena puso de manifiesto la mala gestión y el mal estado de las zonas verdes también descubrió el abandono de otras parcelas la Sra. Medina. ¿Cómo explica usted que, tras un año con las áreas infantiles de los parques cerrados, esas áreas infantiles cerradas, el día que anuncia que se abrirán están repletas de desperfectos, rotas, sucias y sin pintar? Como explica que tras un año sin abrir esas zonas, para que jugaran los niños, el gobierno municipal anuncie que las abre y al mismo tiempo recomienda que no se utilicen porque no están en condiciones, de mantenimiento cero, cero, lo siento y de preocupación e interés cero, lo siento, es así, no es normal que después de un año sin que se utilicen éstas, estas instalaciones, estos juegos infantiles no se hayan preocupado de ver en qué estado estaban y se hayan acordado cuando al año deciden abrir, no hombre, un poquito, un poquito más de, de preocupación de, de cada uno de lo que, de lo que lleva aquél. Ya sé que van a echar la culpa a Filomena, que los rompió, los columpios y todo eso o la van a echar a Cospedal, una de dos. Durante el 2020, durante el 2020 cuando la situación de la pandemia lo permitía en muchas localidades se han abierto los parques, se han abierto las zonas infantiles y en el peor año para el niño sin embargo la Sra. alcaldesa pues decidió que no se abrían, que no se abrieran. ¿Por qué usted Sra. Medina no hizo nada para que se pudieran abrir estas zonas infantiles? ¿Por qué cuando las abrieron estaban en pésimas condiciones? O es que no se acordaba de ellas... Espero que, que nos conteste hoy a todas estas preguntas y, y no practique la opacidad y falta de transparencia a, a la que nos tiene acostumbrado el gobierno de la Sra. Tolón que provocó, incluso, que los vecinos del parque de Bélgica tuvieran que recurrir al portal de transparencia para que ustedes les aportaran los informes de la tala de los 25 árboles. Bueno, de momento lo dejamos aquí porque no quiero extenderme más. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Medina. La presidencia cede la palabra a la **SRA. MEDINA QUIROGA** que hace uso de la misma de la siguiente manera: buenas tardes a todos, los que están aquí y los que están en su casa. Eh, la interpelación que yo creo que he recibido del Grupo Popular que decía que eh... interpelaba mi gestión y que informara de mi gestión, no hablaba de Filomena, creo solamente, pero como usted ha nombrado también está el parque de Bélgica, etcétera, etcétera, que la información, bueno, no le voy a aclarar, porque no merece la pena, pero creo que ha trabajado ahora mismo más que en su momento cuando usted mismo eh... anunció por redes la tala de un almez, al lado



del Valle, que no se había talado en ningún momento y que costaba tan poco ir a verlo como darse un paseo por el Valle y que nunca rectificó y que nunca pidió perdón, empezando por ahí, ¿vale?, entonces yo ahora estoy hablando yo, estoy hablando yo y yo no le he interrumpido en ningún momento. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Señor, Señor López Gamarra... Tiene muy mala costumbre, lo sabe, ¿no?, de hablar cuando están interviniendo los demás concejales, en este caso la concejala y no es la primera vez. Le pido respeto, por favor. Gracias. **SRA. MEDINA QUIROGA**: entonces como la interpelación que el Partido Popular me presentaba era sobre la gestión y yo entré en el 2019 eh... le parezca bien o no le parezca bien incluye los consejos de medio ambiente, entonces yo voy a empezar por mi gestión y la gestión de un servicio claro, como es el de parques y jardines y cementerio, que también se nos olvida y que también voy a nombrar, entonces por si acaso voy a recordarles toda la gestión que se lleva haciendo desde, desde el 15 de junio del 2019 que tomamos posesión y bajo el mandato de la alcaldesa Milagros Tolón, que hoy no sé por qué es muy fácil desviar todas las miradas y atacar en todas las mociones, no sé la cuestión y a qué van, entonces le voy a comentar que es tan importante las zonas verdes y las zonas infantiles como que hemos incrementado el presupuesto del 2019 al 2021 en 500.000 euros, esta dotación económica adicional revertirá principalmente en una mejora de nuestros parques a través de los nuevos servicios diseñados, los cuales algunos, los de mantenimiento de zonas infantiles que hemos hecho un pliego específico, porque le damos muchísima importancia, empezaron el 1 de marzo. Dentro de las gestiones también se ha creado un nuevo pliego de parques y jardines y ya que usted felicita y efectivamente, y en eso le aplaudo, a los técnicos y a los trabajadores municipales y de la empresa que son los que cuidan nuestros parques, nuestras zonas infantiles, eh... le quiero decir que creo que es un pliego sobresaliente en el que no ha habido y en el que felicito a los técnicos tanto de parques y jardines como a los demás términos, técnicos que han formado parte de este pliego, donde no ha habido una alegación y donde se han presentado 19 empresas y creo que es para aplaudirle su trabajo. Un pliego en el que le voy a contar, por si no lo sabe mucho, algunos detalles, un pliego que aumenta considerable el personal en temporada de primavera y verano, los medios mecánicos que se renuevan completamente incorporando nuevas tecnologías encaminadas a la disminución de emisiones CO2 como son la maquinaria y los vehículos eléctricos, los restos de poda se utilizarán como biomasa para la generación de energía, se incluyen dos podadores especialistas formados para la obtención del carné a nivel ornamental, las cuadrillas limpiarán las papeleras de parques y jardines durante los domingos y festivos, incluye un inventario informatizado y un GIS, para mejorar la gestión de las zonas verdes y sus equipamientos, se amplía considerablemente las zonas de desbroce, el servicio contará con un problema, con un programa, perdón, de control de incidencias para el seguimiento y control de todas aquéllas que puedan surgir y que lleguen a este ayuntamiento de cualquiera... de las maneras, vías que puedan ser comunicadas, zonas de mantenimiento externalizadas están en todos los barrios de la ciudad, con un equilibrio entre las zonas de mantenimiento, con personal laboral y las zonas externalizadas, se mejoran las instalaciones destinadas al personal con la sustitución de casetas prefabricadas por locales y vestuarios y se, y se mejora con una programa, un programa de formación de la plantilla. Otro nuevo pliego, como interpelan en qué hemos estado trabajando, otro nuevo pliego, un nuevo pliego novedoso el mantenimiento de zonas infantiles y biosaludables y caninas de la ciudad, que como usted dice que después de un año eh... no habían notado y que seguían en malas condiciones, todo es mejorable, yo no le podía, no le voy a decir que todo es perfecto, pero vamos, por eso, porque nos importa hemos hecho un nuevo pliego específico para esas zonas, para que estén como deben estar y este mantenimiento independiente permite conseguir una mayor especialización en el mantenimiento de estos equipamientos, con profesionales expertos en esta materia



y con profesionales dedicados en exclusiva a estas labores. Incluye todo tipo de labor, inspecciones de las áreas, limpieza y desinfección, eliminación de grafitis y pintadas, reparación y reposición de elementos defectuosos, lijado y barnizado, incluirá también un inventario informatizado y un GIS para el control de incidencias. Seguimos trabajando, un pliego... del contrato ordinario de los desbroces porque aquí se sigue trabajando y hay un contrato bimensual, bi, perdón, bianual de desbroces, un pliego para el riego del arbolado viario, que antiguamente no iba asociado al riego, un pliego para el mantenimiento de la fontanería y fuentes de la ciudad. Ahora llegamos a la gestión COVID que ha abarcado casi todo el año 2020. Gestión del propio personal y de los servicios externalizados, en los que nos hemos tenido que adaptar a cada una de las circunstancias marcadas por las administraciones sanitarias como no compartir coches, personal vulnerable de baja, turnos de entrada, para que no se junten los trabajadores... Y una vez acabado el confinamiento o en el momento que ya se pudieron incorporar fueron los primeros en hacerlo ya que este servicio no puede esperar, no es una obra que podamos hacerla a lo mejor un poquito más tarde, son seres vivos y o se ha resentido ningún parque de esta situación, no se ha echado a perder nada, por el esfuerzo de los trabajadores y la gestión de los técnicos... Independientemente de todas estas circunstancias nos encontramos con que teníamos que regar peligro de incendios, tratamientos fitosanitarios y por eso tuvimos otro pliego... un contrato extraordinario de desbroces para poner al día la ciudad. en cuanto a actuaciones u obras la construcción del área infantil del parque de los olmos, en Azucaica, el suministro y plantación de flor de temporada, el ajardinamiento de la avenida del madroño, la adecuación del rincón de la cornisa, el convenio de colaboración para la elaboración del parque urbano sigaus, campaña de plantaciones, ajardinamiento de Valdehuesa... Aparte de todo esto tenemos una serie de proyectos, ya realizados, y luego viene la gestión de Filomena, cosa que usted acaba de nombrar, como después de dos meses... Vamos a ver, aquí los técnicos y los trabajadores tanto de empresas, que en su momento extraordinarios durante la emergencia, hemos tenido que gestionar esas cuadrillas, hemos tenido que valorar, tras el paso de Filomena, las actuaciones tanto técnicas como económicas para su ejecución, tras el paso de Filomena se ha conseguido, porque usted abre, habla solo de lo que no está abierto, aquí está el 80% de los parques abiertos, parque Bélgica, parque Aquisgrán, parque de las Tres Culturas y yo no sé, porque yo con todos los vecinos con los que hablo siguen con sus parcelas, las que tienen muy cuidadas, todavía patas arriba, entre otras cosas, pero aquí había que priorizar y lo, lo prioritario es la seguridad, como usted dice, efectivamente, usted puede ver un eucaliptus en frente de, del... donde el SESCOAM, donde no es peligroso, está marcado y se recogerá en su debido momento, pero lo importante es seguir trabajando. El parque de la Vega, como usted dice, ya se ha entrado en él y como importante que es el parque de la Vega no se podía entrar con una excavadora, teníamos que hacer unos estudios tanto en la Vega como en el parque escolar, unos estudios que se encargaron, no como dice usted, en ese momento, se encargaron mucho antes, pero que requieren su tiempo para saber qué actuaciones se es... hay que hacer y no perder, en ningún momento, ningún ejemplar si no es necesario y sobre todo la seguridad de los vecinos. Esos estudios requieren un tiempo y creo que usted ha estado en el poder, en el gobierno, en algún momento y la administración... ah ¿no?, pues mire, lo siento y la administración, bueno, pero lleva muchos años, entonces, como se suele decir lleva muchos trienios, entonces sabe lo que es esto y si no pues, si no lo, le, le marco, le marco, si rectificar es de sabios, le marco, eh, como llevaba tantos años pensaba que en algún momento había estado, entonces le marco los tiempos de los contratos, los tiempos de los contratos porque aquí tiene que haber una transparencia y los contratos marcan unos tiempos, aunque quisiéramos, agili, agilizarlos, porque la alcaldesa, Milagros Tolón, como este equipo de gobierno nos encantaría tener los parques perfectamente y usted se habrá dado vueltas, yo





también, y he trabajado mucho, como los técnicos, y tenemos destrozado muchísimas zonas y muchísimas, eh, especies y hay que seguir trabajando, pero los tiempos de la administración son lo que son y hay que hacerlo con unos estudios, estudios terminados y que ya podemos ir avanzando en ellos, porque a quien más nos preocupa es a nosotros. No sé si... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sra. Medina acabe, acaba de llegar a los diez minutos. Muchas gracias. Sr. López Gamarra. Interviene nuevamente el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, de la siguiente manera: eh... eh... si gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: cinco minutos. **SR. LÓPEZ GAMARRA**: gracias Señora... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: se lo recuerdo porque lleva muchos años y ya se tenía que saber el reglamento, **SR. LÓPEZ GAMARRA**: no, no llevo tantos años, ¿eh?, lleva usted bastantes más años que yo... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: y dios quiera que siga muchos más. Eh... tiene usted la palabra y no tiene el debate conmigo, eh, interpele a, al interpelante, tiene la palabra Sr. López Gamarra, cinco minutos, insisto. **SR. LÓPEZ GAMARRA**: no sé a cuento de qué, pero aquí la que más tiempo lleva es usted, viviendo de la política, ipero bastante más!, ipero bastante más! **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. López Gamarra, Sr. López Gamarra... se **SR. LÓPEZ GAMARRA**: no se meta usted conmigo, no se meta usted conmigo... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: ¡Sr. López Gamarra! Ajústese al tiempo y al debate, yo llevo mucho tiempo en política y estaré hasta que los ciudadanos quieran, ojalá que sean 20 años más. Gracias. **SR. LÓPEZ GAMARRA**: muy bien. Muchas gracias Sra. presidenta. Bien, la verdad es que parece que tienen ustedes alergia a la, a, a, a, a, a esclarecer las cosas, a dar respuestas, a la transparencia, pero bueno, tienen que entender que, que, que una interpelación es algo normal, es algo normal, a la que nos tenemos que ir acostumbrando, que no hay nada en contra de nadie, ni de usted, en este caso, ni por parte mía ni, ni contra usted... Es algo que viene en el reglamento y los Grupos municipales tenemos el derecho a utilizarlo y el gobierno a comparecer y a comparecer y nada más... Yo me temía que iba a hacer usted esto, Señora... Medina, por eso le decía que me contestara a todas las inquietudes que, que, que yo le iba a, a mostrar, ¿verdad? Mire, a día de hoy, por ejemplo, seguimos sin saber y eso que se lo hemos hecho... Llegar las solicitudes por varias vías, cuántos árboles se han visto afectados por el temporal, ¿cuántos?, no han contestado, ¿cuántos árboles han tenido que ser talados y por qué?... ¿Cuántos árboles, dónde y cuándo van a plantarse para compensar la pérdida de masa arbórea provocada? ¿Nos puede dar esa información, ahora? Gracias. Pues le doy las gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sra. Medina deje al Sr. López Gamarra que siga. Sr. López Gamarra, Sra. Medina, si le va a tocar, sí tiene turno. **SR. LÓPEZ GAMARRA**: bueno, espero que, que, que, que sea así, a las preguntas que yo le he hecho, que si quiere luego le hago un resumen de las preguntas, espero que nos conteste, que para eso estamos aquí. Es lo suyo que las conteste, no hay nada extraordinario, como le digo antes y espero que las conteste y no ocurra como, lo mismo que ha ocurrido con el taray que se, que se taló en Safont que fue talado de una manera profesional, con herramientas profesionales y ustedes, como gobierno, ino tienen ni idea!, ino saben lo que ha pasado!, ino tienen nada que ver con lo que pasa en la ciudad!, ivaya por dios, vaya por dios! Mire, ¿se va a poner las pilas, usted y va a empezar a, a velar por el ma, por el patrimonio natural de nuestra ciudad? O por el contrario va a hacer lo que hizo, hace poco tiempo, reconocer, en un consejo de medio ambiente, que tenía conocimiento de que se vertía lejía sobre árboles y no actuar, no han actuado, reconocen que ha habido esa atentado, digámoslo así, contra los árboles y usted lo sabe y no hace nada, ni siquiera perseguir a los que han eh... hecho esa, esa fechoría, pues hombre, me pare, me parece que, que no está bien, me parece que no está bien, pero bueno... ¿Por qué varios parques de la ciudad siguen cerrados a día de hoy?, ¿cuándo los van a abrir?, ¿a qué dedicó sus horas, como le decía antes, porque no me ha contestado?, de trabajo, como concejal des que, desde que



dejó de nevar hasta que anunciaron, como digo, que iban a encargar un informe para ver cuando se podían abrir los parques, si lo hubieran encargado antes, ¿eh?, porque la ley lo permite, encargarlo antes, ¿verdad?, tomar las decisiones antes, pues posiblemente habría más zonas verdes abiertas. ¿Qué gestión está haciendo en el cementerio, ya que lo ha sacado usted antes, a la vista de las quejas de los vecinos por los desperfectos y suciedad acumulada?, porque les recuerdo que ha estado durante un mes cerrado el cementerio, porque no se podía entrar, porque no había... porque había inseguridad. ¿Cuándo pretende reparar, limpiar y pintar las zonas infantiles de los parques?, porque no me ha contestado, me ha dicho que ha sacado un pliego, después de un año, cuando se han querido dar cuenta, los ju, los juegos y tal de las zonas estas infantiles estaban estropeados, usted ni se acordaba que estaban ésas, ésas, esas, eh, zonas infantiles en los parques, ni se acordaba, ahora me dice que ha sacao un pliego... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. López Gamarra han pasado los cinco minutos. Gracias. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** muy bien, de acuerdo, pues ya he terminado. Gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sra. Medina, cinco minutos, por favor. Toma la palabra, de nuevo, la **SRA. MEDINA QUIROGA**, que manifiesta lo que sigue: vale, por favor, me, me avisa usted Sra. presidenta... Empezando, eh... como veo su compañero que acude a los consejos de medio ambiente sí le informa de ciertas cosas, pero de otras no, porque usted me pregunta por lo de los árboles, de lejía, que nosotros hemos dado información, hay gente que atenta, que no podemos demostrar, pero que atenta contra los árboles, pero ¿no le cuenta cuantos árboles se tuvieron que talar en el estado de emergencia, no se los ha contado?, ¿el Sr. Alcalde Saugar?, porque Él viene a los consejos y se informa y los que están afectados también y hemos informado de cuando se hacían los, los estudios de unos parques, en parques emblemáticos de la ciudad y como usted dice yo desde el día 10 estoy en la calle trabajando, trabajando y trabajando como todos los municipales y las empresas, usted no sé a qué se ha dedicado, porque ver lo que yo veo lo puede ver cualquiera por la ciudad, más me gustaría a mí tenerlo en condiciones, pero es que como usted, ahora que me entero, no ha gestionado en ningún momento no sabe lo que es gestionar, ¿vale?, entonces perdone, que llevo la... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso, por favor, tranquilícense, están muy nerviosos los Señores del PP, está en el turno de palabra la Sra. Medina, que no le quiero restar tiempo. **SRA. MEDINA QUIROGA:** vale. Entonces, yo he ido informando, están afectados como unos 4.000 árboles, ¿vale?, en las zonas infantiles, como usted acaba de decir, no sé si me ha oído, el 1 de marzo empezó el nuevo contrato en el que va, en el que vamos a poner al día todas esas zonas, ¿vale?, eh... y como le he estado diciendo, aquí se ha trabajado, se ha trabajado, se ha trabajado, usted no sabe lo que es, a lo mejor, gestionar, como en la emergencia, unas empresas para que se lleven ramas de una zona, para que corten y poden en otra, es muy fácil ver que a dos meses, dos meses, dos meses que las zonas como la nuestra pudimos entrar, a lo mejor, diez días después, solo recoger, porque no entraban las plataformas, tenían que ir los bomberos a hacer las emergencias, pero como ustedes no saben, pues simplemente agravian a todos los demás, sin saber, porque le digo, como le he comentado antes, me dice usted del taray, lo primero no es tala, es poda y aunque usted lo quiera poner, es, es poda, es poda y aunque usted lo quiera, es que no sé si no, si sabe diferenciar entre podar y talar, talar sería haberle cortado y la poda y la poda, ¿eh?, que me parece muy feo, que parece que todo es culpa del ayuntamiento, o sea, que nosotros teníamos algún interés, como han demostrado las pesquisas policiales, en ningún momento ha estado allí nadie y por, y material profesional puede tener usted en sus casa y cualquiera, ¿vale? Y pueden haber ido a hacer leña y seguimos con la fiscalía informándole, cosa, que lo que le digo, que usted acusó de una tala que no se pu, que no tuvo ni la decencia de ir a ver que no se había talado y nunca ha pedido perdón y es tan fácil como acusar en redes, como acusar en redes y como le decía... de lecciones, las justas y



menos con un, lo siento, pero claro ya llegamos a éstas... de un concejal reprobado por este ayuntamiento por mentir a los ciudadanos, claro, es lo que encuentran... y entonces si ahora usted también es licenciado en ciencias ambientales, pero vamos le voy a dejar muy claro que yo trabajo, trabajo y trabajo y me preocupo de esta ciudad y de sus parques y de sus jardines y tengo unos técnicos y como ha dicho, perdone, que me ha recordado el cementerio a los que quiero... a los que quiero eh... dar la enhorabuena y poner en alza el trabajo que han hecho estas personas que están allí que después de pasar una pandemia en la que, dice usted que no trabajo, hemos tenido que gestionar las bajas, su vulnebi, su vulnerabilidad, perdón, de esos trabajadores, quedarnos sin gente para trabajar, ¿eh?, gracias a dios... voluntarios de esta casa que se ofrecieron, otros trabajadores, eso es, hay que gestionar, me va a decir que nos hemos trabajado, día a día, todos los días para que la gente, ¿eh?, con lo que han trabajado estas personas y que creo que les debemos dar un aplauso y aparte ha llegado Filomena y también el cementerio, es que no sé si usted cree que todo es aquí por obra y gracia del espíritu santo, ojalá, ojalá pudiera yo sacar los troncos y quitar la, la... la nieve como podéis, como hemos podido hacer todos, unos con fotos y otros sin fotos, pero por lo demás por desgracia no es así. Yo seguiré trabajando, en conjunción con los técnicos municipales, que son los que marcan los tiempos y los que saben y los trabajadores a los que felicito tanto de parques y jardines, de la empresa y del cementerio.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias, Sra. Medina, y quiero recordar al Sr. López Gamarra que esta eh... equipo de gobierno se tuvo que enfrentar, nada más tomar posesión, al peor incendio que ha tenido la ciudad de Toledo, en la zona donde usted, usted mismo vive y que usted, usted mismo provocó unas declaraciones que luego tuvo que pedir perdón diciendo que los bomberos no habían actuado, así nos va. Empezamos el turno de debate. Sr. Núñez tiene la palabra. Comienza el turno de debate el **SR. NÚÑEZ GIL**, que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Eh, bueno, la verdad es que para los que no llevamos tanto tiempo en política, es que lo hablábamos mi compañera, la Sra. Ramos, y yo ahora mismo, cuando se nos planteó el tema de la interpelación nos quedamos un poquito perplejos y la verdad que ahora después de haber escuchado a los intervinientes sigo aún más perplejo porque no alcanzo a entender por qué se pregunta por determinadas cuestiones que ya se han debatido en pleno, se han debatido en comisión y se han debatido en consejos de medio ambiente, no sé, parece que la reiteración se... busca él, el fallo o, o el traspiés del adversario más, más que otra cosa. A mí, el final de todo esto, la única lectura que saco es que, mire, a la Sra. Medina se le podrán repro, reprochar muchas cosas, pero de que no dé información yo creo que no, sinceramente, es más yo por otras, bueno pues, me he podido leer él, el pliego de parques y jardines, además de otro que eh... corríjame, Sra. Medina, si me equivoco de la rehabilitación de una de las naves del cementerio y demás y créanme que tiene mucho mérito, eso parecen los episodios nacionales de Galdós, entre prescripciones técnicas y prescripciones administrativas doscientos y pico folios sin ningún problema y de difícil digestión, pero es que además curiosamente conozco alguna, bueno, pues porque uno lleva muchos años en el mundo laboral y, y conozco a gente que trabaja en estas empresas, que se han presentado y hay alguna que me dice que incluso que no es que se hayan presentado 19 son los que se han quedado fuera por el nivel de exigencia del pliego, a uno le pica la curiosidad, tira de, de pliegos de otros ayuntamientos y se da cuenta que efectivamente hemos puesto el listón muy alto, pues oye estupendo, vamos a exigir calidad en las intervenciones, pero aparte de eso yo a la Sra. Medina no voy a reprocharle absolutamente nada, para eso está el Sr. interpelador, pero al final me voy a ir a mi casa con la sensación de que hoy es 18 de marzo y que estamos en precampaña para el 4 de mayo, es la única sensación que me llevo, con lo cual nada más. Gracias.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Ramos. En segundo lugar, toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que se expresa como sigue: muchas gracias Sra. presidente. Desgraciadamente nos toca hablar mucho de parques y jardines y no es casualidad pues Filomena y a pesar de los daños que desgraciadamente ha causado a, a nuestra ciudad pues le tenemos que agradecer que haya puesto de manifiesto pues determinados situaciones, eh, donde bueno pues la eficacia de la gestión deja mucho que desear. Hemos so, solicitamos este tiempo de atrás, este Grupo municipal información a la concejalía que, eh, preside la Sra. Medina, sobre las actuaciones realizadas en la ciudad, pues queríamos comprobar el control que se había llevado a cabo. Si había habido planificación en ésta, en esta área y según sus propios, sus propios datos en los 15 meses previos a la borrasca Filomena en el parque escolar, por ponerle un ejemplo, se actuó sobre 7 ejemplares realizando cuotra, cuatro podas y tres talas, en quince meses, ahora podemos a lo mejor entender por qué Filomena causó ese desastre. Otro ejemplo, en el parque forestal de la Bastida, todos son datos suyos, en el parque forestal de la Bastida ni siquiera aparece en el informe entendiendo que en estos últimos 18 meses no se ha realizado ninguna intervención, si no es así corríjame, y el temporal pues se llevó el 40% de la masa, de la masa arbórea. Así mismo el informe, del informe se desprende que no hay un plan de podas pues tal y como nos informa se pueden podar un árbol en junio, otro en septiembre, otro en noviembre. Los, unos árboles que están, que están en él, en el mismo parque, que son semejantes y que, por tanto, a lo mejor, debieran ser podados al mismo tiempo. También nos llama la atención, en cuanto a las podas, que se paren, bueno, no somos expertos, pero para eso está usted con, con su equipo, eh, que las podas solo paran de marzo a mayo, es decir, marzo, abril y mayo, tres meses, y sin embargo se sigue podando en, en verano salvo, bueno, pues casos excepcionales y con podas de urgencia. Y dan, igualmente se... nos ha chocado que no aparezca en este informe las talas realizadas en los, eh... a los árboles en el parque de Bérgica, de Bélgica, perdón, que tuvieron que cesar, bueno, pues ante la, la presión vecinal. Tambi, quisiéramos saber eh... desde hace unos meses les avisamos que en la avenida de Adolfo Suárez se necesitaba una remodelación pues cuando se concidió por toda prisa, por, por el anterior alcalde, pues también nos imaginamos que en busca de otro anuncio, otra fotografía, se le olvidó de plantar eh... los árboles y cuando se corrigió el error se cometió otro que fue plantar árboles en un terraplén, donde apenas pueden enraizar por lo que no crecen como es, como es debido y aparte de no, de no crecer han tenido que talar según el informe que nos, que nos presentan. Eh... también hemos avisado del problema parecido en el bosque forestal de La Legua que han plantado árboles que ya, que están sido, o sea, que están plantados en las mismas pendientes y torcidos y una vez más nos, eh, nos podemos hacer una idea de por qué han sido tan grandes las pérdidas en árboles y si no eh... se ha hecho, bueno, les podemos dar una pequeña pista si, si quieren, lecciones no, nosotros no damos lecciones, eso ya están, ya están ustedes, porque no hay ningún plan de podas, no hay un mantenimiento de las, no hay un mantenimiento ni de floración y porque ha habido una desidia a la hora de controlar eh... el área, entonces yo creo que eh... vamos a dejar de hablar de Filomena y búsqüenle ustedes las soluciones a los problemas que, reales que existen y además eh... las empresas que se contratan para realizar estas podas de urgencia se las eh... o sea, finalizan el contrato sin tiempo para, entendemos, para concluir la labor que estaban haciendo y ahora, después de dos meses, de que haya pasado Filomena, que llegamos a saber hasta su partida de nacimiento, y a ver si ya tenemos pronto la de defunción, porque la verdad que esto es, esto es horrible, las ramas siguen tiradas en el suelo de los parques sin que, sin que, bueno, sin que se hagan cargo de ellas, que no son peligrosas eh... bueno, pues hasta, hasta cierto punto porque como venga otra ola que ya anunciaron la semana pasada y que supuestamente empieza hoy pues no sé lo que va, lo que puede ocurrir. Como le digo, dos meses después... **SRA.**



**ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos, cinco minutos... Justos. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** voy concluyendo. Pues eh... concluyo. Eh... en cuanto saber si en la replantación de, de los árboles que eh... que, si hay un plan de replantación de, de esos árboles, inmediato, entendemos que no, porque primero tendrán que recoger lo que hay tirado todavía por el suelo y nada más porque he terminado mi turno. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. El turno corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que se manifiesta de la siguiente manera: bueno, vaya por delante que nosotros no vamos a poner en duda, jamás, el trabajo que hacen los políticos ni las personas que trabajan en política, nunca, eso lo hacen otros, los que se han dedicado durante años a denostar el trabajo de los políticos y las personas que trabajan en política y les ha salido bien, nosotros no vamos a poner en duda, nunca, si la compañera concejal delegada del pa, de, del, del área de parques y jardines y cementerios ha trabajado más o ha trabajado menos, nos parece de una indignidad tirando a tremenda, nos parece una indignidad tirando a tremenda, con lo cual a nosotros no la vamos a poner en duda si ha trabajado o no ha trabajado, en absoluto, lo que venimos es a su interpelación que, por cierto, no tiene nada que ver con Filomena, porque Filomena estuvimos viéndolo, el otro día, en el consejo municipal de medio ambiente dando las explicaciones, como nos dieron, con toda su documentación eh... sin ningún tipo de problema, sin ningún... venimos a dar cuenta de la gestión en los parques y jardines de la ciudad de Toledo, entiendo que desde que se incorpora la concejala a su responsabilidad y ¿es que nadie más se ha dado cuenta de que jardines, desbroces, fontanería y fuentes, parques infantiles, biosaludables, eh... los parques caninos, el riego, incluso algo que no se ha dicho aquí la apertura de los parques... es que todo eso está en manos de empresas privadas?, es que todo eso está en manos de empresas privadas, ¿ustedes que han hecho?, cuando tuvieron que votar y fácilmente privatizaron los servicios, ¿ustedes que han hecho?, y ¿ustedes que han hecho con eso?, y ¿no se lo preguntan? Nosotros sí, nos preguntamos eso, nosotros queremos sacar la conclusión política de que la privatización de los servicios públicos lleva consigo, probablemente, que el ayuntamiento, en su función fiscalizadora, sea un poquito más laxo porque para eso está pagando ese servicio público a una empresa privada, pero ustedes levantaron la mano sin ningún tipo de problema, eso no se lo cuestionan, cuestionan si ha trabajado o no ha trabajado, en su labor de concejala, en su labor de parques y jardines esta compañera, bueno pues nosotros nos cuestionamos otra cosa, nosotros nos cuestionamos otra cosa, por cierto, por cierto, eh, no, no me vuelvan a repetir, por favor, que estábamos nosotros, cuando nosotros gobernemos ustedes lo notarán, cuando nosotros gobernemos, cuando seamos gobierno ustedes lo notarán, no, nos comparen con otras cosas que saben, además, porque su capacidad intelectual así estoy convencido que lo conoce, que saben que no es lo mismo, así que no, no insistan, por favor, porque cuando gobernemos lo van a notar ustedes, por cierto, la labor y en la gestión de parques y jardines nosotros como dijimos el otro día también en la, en la comisión de medio ambiente, vamos a seguir apostando porque el dinero que se está invirtiendo en las empresas privadas se invierte directamente en la gestión pública directa y eso es una posición política y discreparé o no discreparé con la concejala, pero debatiré con Ella, debatiré con Ella para intentar revertir ese, esa, ese modelo de gestión que nosotros creemos que hay otro mejor y como también dije en la comisión de, en la comisión de medio ambiente, del otro día, me importa muy poco si se han caído tres mil, tengo que reponer seis mil, no, no sirve de nada, no sirve de nada siempre buscar el número, no solo buscar el número, sino buscar también la calidad de lo que se está plantando y estoy absolutamente de acuerdo con esa posición, que no sé si se lo han contado a usted los miembros que asistieron al consejo municipal de medio ambiente, el otro día, no recuerdo el día, el lunes o el martes, pero acordamos, bueno nosotros, yo por lo menos, manifesté





la, la, la sensación de que es mucho mejor hablar de la posibilidad de lo que se plante esté asentado en la ciudad de Toledo que plantar como se plantaba hace 50 años que ha traído que después de la borrasca Filomena haya, hayamos tenido los problemas que hayamos tenido los problemas que hayamos tenido en unos árboles que no están acostumbrados al clima y desde luego a esa virulencia, a la virulencia de la borrasca que hemos tenido en Toledo. Con lo cual no solo miremos el número, porque queda muy bien, oye se han caído tres o cuatro mil, ha dicho la compañera, cuatro mil árboles afectados pues cuatro mil que planto, pues yo creo que no tiene que ser así, a lo mejor hay que plantar menos, pero que duren, a lo mejor hay que plantar menos y que no cueste tanto el mantenimiento, a lo mejor hay que plantar menos, pero que sean de calidad. Con lo cual, o más, con lo cual nosotros vamos a debatir sobre la gestión, es decir, los aspectos políticos de lo que ha hecho la concejalía durante el tiempo que lleva en el mandato y para nosotros hablar de todos estos contratos y que esto sea y que así ha comentado Ella, que la función la, ha sido elaborar estos pliegos de condiciones y como ha elaborado usted, como ha comentado usted misma, de 200 folios, a nosotros nos parece que esa gestión es rever, no solo revertible, sino que además es mejorable si se hace desde la, desde el punto de vista público y eso, ese será el debate que tendremos con el equipo de gobierno y en concreto, en este caso, con la concejala de parques y jardines y cementerio y me uno, como dije en su día, al trabajo que han hecho los trabajadores públicos de jardines, los trabajadores de empresas privadas que han desarrollado un servicio público en jardinería y sobre todo a unos trabajadores, que son realmente públicos, que son los del cementerio y han tenido que trabajar por encima de las posibilidades de cualquier persona y es verdad que se les ha reconocido poco en unos momentos en los que, bueno, la situación ha sido extraordinariamente complicada, así que lo dije el otro día en el consejo municipal de medio ambiente y lo vuelvo a repetir ahora. Vamos a evaluar la gestión, no si la compañera Medina trabaja o no trabaja que es de una indi, desde nuestro punto de vista, de una indignidad bastante fea.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. El turno de palabra pasa, en estos momentos, al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, que se expresa de la siguiente manera: muchísimas gracias Sra. presidenta. Señora concejal buenas tardes. Miren, eh, con respecto al pliego anterior, con respecto a la legislatura pasada se ha avanzado en el pliego, se ha avanzado de una manera importante, ¿verdad?, que decía usted que el pliego, eh, éste... se, se ha visto incrementado en 297.000 euros anuales, corríjanme si los datos que tengo no son ciertos y, y está bien porque además incluyen ciertas zonas que tradicionalmente estaban, bueno, pues al ardor de que no se cuidaban bien o se utilizaban los planes de empleo y no se hacían bien, y eso es una buena medida, claro que sí, meterlas dentro del pliego para que después podamos exigir a la empresa, sí nosotros no nos importa que sea una empresa la que lo mantenga para que podamos exigirle a la empresa una responsabilidad si no se cumple, me parece que en total hay 300.000 metros cuadrados más con respecto al pliego anterior. Eh... también hay, creo, recordar 13.000 árboles en viario, ¿vale? Yo creo que deberíamos tener un objetivo y creo que a este Grupo no se le puede achacar que no estemos preocupados por el medio ambiente, porque no sé si hemos traído cuatro o seis mociones ya al pleno, y hemos debatido con ustedes muchas veces, además lo hablo, hemos traído un plan de arbolado, un catálogo de, de árboles y especies históricas, la ordenanza del arbolado, unas cosas parecen bien, otras parecen no tan bien o no reciben el mismo apoyo, pero el caso es que siempre estamos preocupados por un tema que para nosotros es importante, o sea, le damos la importancia que tiene el arbolado, no solamente el arbolado, el arbolado y todas las especies que conviven, cientos de pájaros que anidan en los árboles y bueno pues esta infraestructura verde, que ahora estamos, que queremos conservar. Para conservar una masa o... arbórea importante en una ciudad hay que hacerlo con



calidad, evidentemente, para tener parques centenarios tenemos que haber sido capaces de plantar las especies que son adecuadas. En muchas ciudades, en Toledo también, se han puesto, eh, árboles que llamaban árboles de legislatura, pues que eran los plátanos, que, bueno, que normalmente... ¿por qué se ponían plátanos?, porque hacían un crecimiento rápido, es una madera que es blanda, que rompe, llevan muchísimo gasto, porque hay que hacer podas excesivas, después generan muchas heridas que hay que curar y tratar durante muchos años y aún encima duran poco y se pudren y aún encima, eh, producen muchísimas alergias a las personas, luego entonces no eran los árboles apropiados que se están haciendo. Miren, yo lo que les decía el otro día en la comisión de medio ambiente, que se lo vuelvo a decir y además se lo decía en positivo, es que nosotros les pedimos que haya una respuesta a, a, por ayudar, una respuesta tan grande como el temporal que ha venido del cielo, que no lo ha hecho usted, Sra. Medina, que es un temporal que nos ha venido del cielo, que además según sus técnicos y según los informes que se han encargado a las empresas, tan devastadora ha sido la nieve como la helada que ha venido después porque ha habido parques enteros y ha habido cientos de árboles, me parece que un total unos 4.000 árboles, hablábamos, que se han visto dañados en algunas zonas de parques un cuaren, eh... creo que en torno al 40% eh... en, en el entorno de la Bastida y otros que se han, que han visto a... entonces nosotros lo que le pedimos y creo que en esto lo único que le estoy dando es más trabajo, es que haya una respuesta por parte del equipo de gobierno y quizás si tienen que contar con el apoyo de nuestro Grupo así ya se lo doy, para que haya un presupuesto y una medida acorde a este desastre medioambiental que hemos sufrido en nuestra ciudad, lo decía el otro día, vamos a sacar ese pliego que necesitamos, sí, yo considero que hay que sacar este pliego, esto es un, esto es solamente política, está claro, evidentemente, ¿por qué?, porque esto una vez que los subsanemos pues no nos podemos quedar en el ayuntamiento con 200 empleados y porque además las empresas son especialistas y especializadas en hacer determinadas acciones puntuales que ahora mismo necesitamos, ahora mismo necesitamos evaluar, ya se ha hecho en algunas zonas con estos pliegos que se han sacado y que nos han dicho exactamente lo que hay que hacer, por empresas profesionales y con medios con los que el ayuntamiento no cuenta, por lo tanto me parece bien. Después hay que diseñar y programar, que es lo que queremos hacer en este desastre medioambiental, no solamente es sustituir con la misma cantidad, había árboles o había errores que ahora tenemos la oportunidad de enmendar, por ejemplo, había árboles que estaban uno con otro y que uno impedía el crecimiento del otro, bueno pues si ahora podemos enmendarlo, hagámoslo, no hay ningún problema. Esto no quiere decir que vayamos a dejar a Toledo sin árboles, al contrario, vamos a aprovechar para aquellas zonas donde no haya arbolado poderlos poner, donde aquellos barrios que tienen, por su estructura geográfica, por su estructura de calles tienen menos posibilidades de tener vamos a reinventar una manera de que haya, de que haya, de que haya otro arbolado, pero de calidad, hagámoslo con calidad y también vamos a poner los medios necesarios. Para eso es para lo que estoy pidiendo una, eh, intervención a la altura de lo que nos ha sucedido, por desgracia, vamos a tener un presupuesto seguramente uno de los más grandes de la historia en la ciudad de Toledo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Paños, cinco minutos. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: gracias, acabo en quince segundos. Vamos a tener uno de los, uno de los presupuestos más grandes de la historia de la ciudad de Toledo, pongamos parte de ese presupuesto, que es muy importante y es muy grave lo que ha sucedido en la ciudad de Toledo para enmendar este gran problema que tenemos en la ciudad, saquemos el pliego que haga falta, si hace falta un millón como si hace falta un millón y medio. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias Sr. Paños. Pasamos al, al Grupo Socialista y al gobierno, a la vez, son dos turnos, con lo cual tiene diez minutos.



Sra. de la Cruz. Para finalizar toma la palabra la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** expresando lo que sigue: gracias Sra. alcaldesa [carraspeo]. Antes de entrar a, a debatir sobre el motivo de la interpelación, eh, tengo algo que decir. Sra. Alonso yo, yo tampoco me puedo reprimir, tampoco me puedo reprimir, porque, por aquello de si alguien, dentro de unos años, lee las actas de... plenarios, que encuentre la verdad y que no encuentre su manipulación constante y sus mentiras, que encuentre la verdad. Usted, Sra. Alonso, miente al afirmar que la alcaldesa de Toledo ha utilizado los medios del ayuntamiento para su defensa personal y esto quedó absolutamente acreditado en la comisión de hacienda del lunes. Usted es licenciada en derecho, ¿verdad?, pues déjeme que le diga algo, si el planteamiento de los servicios jurídicos de este ayuntamiento hubiese sido defender a la alcaldesa y no al ayuntamiento, no estaríamos hoy hablando de esto, pero es que nunca fue ese el planteamiento, Sra. Alonso, los servicios jurídicos de este ayuntamiento defendieron y defienden a la institución, únicamente, al ayuntamiento, Sra. Alonso y mire, más allá de cualquier artilugio jurídico todos los toledanos y todas las toledanas conocen la impecable honestidad de la alcaldesa y a pesar de su erre que erre y de su insistencia, todos los Grupos, todos los Grupos reconocieron la honradez de la alcaldesa en la pasada comisión de hacienda, que lo único que ha hecho en este tema, y que quede claro, como en tantos otros, es defender los intereses del ayuntamiento y por ende los de la ciudad y jamás ha utilizado para su beneficio personal los recursos de este ayuntamiento, lo digo por si alguien luego, en unos años, pues lee las actas de los plenos. Y volviendo al contenido de la moción o interpelación que nos trae hoy a debate el Partido Popular pues, bueno, yo fui la anterior concejala del área de... que ahora gestiona con mucho éxito la Sra. Medina, y no, tampoco puedo reprimirme, les tengo que decir que llevan ustedes con este tema haciendo cinco años y medio el ridículo... el ridículo, el ridículo en como hablan, de como se gestiona, las zonas verdes y el arbolado de esta ciudad y en muchas ocasiones además de hacer el ridículo son ustedes muy desleales porque hoy nuevamente lo han vuelto a ser, en su, en sus intervenciones. En el consejo de medio ambiente del otro día... se dieron explicaciones de todas las actuaciones que se están hacien, que se están haciendo, en las zonas verdes y en el arbolado de la ciudad a consecuencia de, de Filomena y en otras ocasiones se da, pues, quiero decir, cuando nos instan, cuando no ha venido, no había venido Filomena pues se daba de los trabajos y las actuaciones que se hacen de manera ordinaria y también extraordinaria sin que, eh, tener una tormenta de esa, de esa virulencia, con lo cual no se entiende esta interpelación a la Sra. Medina. Sr. Gamarra, no se entiende, no se entiende, si no está de acuerdo de como estamos gestionando las zonas verdes vaya usted, yo le invito a ir a que vaya usted, porque es público, al consejo de medio ambiente y se entere de lo que allí, eh, estamos gestionando porque allí lo que se hace es aportar ideas, eh, intentar buscar soluciones, ¿eh?, y, y, y claro no sé si es que ustedes no hablan entre sí, el Sr. Alcalde Saugar no le ha contado, eh, lo que debatimos el pasado martes, en la sesión del consejo de medio ambiente, debe ser eso, pero bueno disimulen ustedes un poquito, ya sabemos que están ustedes en campaña provincial, pero disimulen ustedes un poquito, porque de verdad que esta interpelación a la Sra. Medina no se entiende. Hay que tener mucha cara, Sr. Gamarra, permí, permítame que se lo diga, hay que tener una cara un poquito dura para hacer lo que usted ha hecho hoy y al final ¿sabe lo que ha pasado?, que el que dice lo que no quiere pues escucha lo que no, lo que no debe ¿...? Perdón, me he equivocado, el que dice lo que no debe escucha lo que no quiere. En fin, no quiero extenderme yo mucho más en esta intervención, porque no quiero entrar en esa provocación constante, porque claro ustedes, en el consejo de medio ambiente, claro no hay cámaras, no se lucen, por eso trae usted trae hoy aquí la interpelación, es que vende más saltarse el perímetro de seguridad, como hizo la Sra. Alonso, en la Vega, y dar allí una rueda de prensa, para que todo el mundo pues eh... escuchase su forma de manipular, eh,



la situación, entonces no quiero yo entrar mucho más a bueno pues, a poner, bueno, el punto en, en el, en determinadas actuaciones que hacen ustedes, pero bueno, la Sra. Medina, quiero que quede muy claro, está haciendo un trabajo brillante, está haciendo frente a, a, a muchas dificultades en su área de ges, en su área de gestión, provocadas por situaciones absolutamente excepcionales como está siendo el paso de Filomena o como fue el paso de sino, de Filomena. Así que no vengan ustedes con su palabrería y con sus lecciones y con... a ensuciar el trabajo de la Sra. Medina, porque voy a terminar con esto, directamente, [carraspeo] ante su falta de trabajo, la responsabilidad de la Sra. Medina; ante su bloqueo permanente, el trabajo de la Sra. Medina; ante su pasotismo, la preocupación de la Sra. Medina; ante el uso del escaño para intentarse saciar aspiraciones políticas, la dedicación y entrega de la Sra. Medina; ante lo calentito del bunker, las calles, el pisar las calles, el estar en contacto con los vecinos de la Sra. Medina. En definitiva, Señores del Partido Popular, trabajen ustedes un poquito más por la ciudad, pónganse a sumar y a hacer una oposición un poquito más responsable. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. de la Cruz y yo quiero apostillar... a la Sra. de la Cruz, en la gestión del cementerio. Sr. López Gamarra, cuando en Toledo hemos pasado la peor pandemia de los últimos 100 años y donde nuestros enterradores no daban abasto para enterrar, usted estaba en su casa y la Sra. Medina estaba con los trabajadores en el cementerio, sobre todo sacando un trabajo excelente, por tanto, por tanto creo que debían tener un poquito de decoro sobre todo en la gestión de esta pandemia y en la gestión que ha hecho la concejala que le ha tocado vivir las situaciones más difíciles en el cementerio de la historia última de Toledo. Muchísimas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día... Sr. Paños, lo único que, que le deseo es todo el cariño, la fuerza y seguramente que salga todo bien.

## **15. DACIÓN DE CUENTAS. EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2020.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Providencia formación de la liquidación de la entidad correspondiente al ejercicio 2020 dictada por la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 15 de febrero de 2021.
- Estado del remanente de Tesorería; Resultado presupuestario; Estado de ejecución por capítulos, ingresos y gastos; Estado de ejecución de ingresos por artículo; Estado de ejecución de ingresos por concepto [17/02/2021]; situación de remanentes de crédito por aplicaciones (21/02/2021); Acta de arqueología del presupuesto de 2020 (25/02/2021).
- Informe dotación de dudoso cobro emitido por la Tesorera municipal con fecha 11 de febrero de 2021.
- Informe presupuestario. Liquidación del presupuesto 2020, emitido por la Directora del Órgano de Presupuestos y Contabilidad con fecha 17 de febrero de 2021.
- Informe de Control de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento ejercicio 2020, con referencia de fiscalización 358/2021 de 21 de febrero de 2021.



- Resolución de la Alcaldía-Presidenta nº 988/2021 de 24 de febrero de 2021, sobre la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto la Corporación queda enterada.

## **16. DACIÓN DE CUENTAS. EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA DEL PRESUPUESTO 2020.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Providencia formación de la liquidación de la entidad correspondiente al ejercicio 2020 dictada por la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 15 de febrero de 2021.
- Informe de Intervención de Control de la liquidación consolidada ejercicio 2020, fiscalizado con referencia 560/2021 de 9 de marzo de 2021.
- Informe de la Intervención de evaluación de las reglas fiscales. Liquidación consolidada 2020 del Ayuntamiento y entes dependientes de fecha 9 de marzo de 2021.
- Resolución de la Alcaldía-Presidenta nº 1347/2021 de 10 de marzo de 2021, sobre la liquidación consolidada del presupuesto del Ayuntamiento; Organismo autónomos de carácter administrativo: patronatos; Empresas íntegramente participadas: EMSV de Toledo S.A.; Empresa Toletum Visigodo S.L., del ejercicio 2020.
- Certificado de Liquidación del Presupuesto 2020 del P.D.M. de fecha 2 de marzo de 2021.
- Certificado de Liquidación del Presupuesto de 2020 del P.M.T.R. de fecha 25 de febrero de 2021.
- Certificado de Liquidación del P.M.M. de fecha 25 de febrero de 2021.
- Certificado de Liquidación del P.M.T. de fecha 3 de marzo de 2021.
- Certificado de formulación de cuentas de la EMVS de Toledo S.A. de fecha 26 de febrero de 2021.
- Memoria cuentas anuales ejercicio 2020 de la Empresa Toletum Visigodo S.L. de fecha balance 31 de diciembre de 2020.
- Expediente presupuestario. Liquidación del presupuesto consolidada 2020 elaborado por la Directora del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de fecha 9 de marzo de 2021.
- Providencia formación de la liquidación de la entidad correspondiente al ejercicio 2020 dictada por la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 15 de febrero de 2021.
- Estado del remanente de Tesorería; Resultado presupuestario; Estado de ejecución por capítulos, ingresos y gastos; Estado de ejecución de ingresos por artículo; Estado de ejecución de ingresos por concepto [17/02/2021]; situación remanentes de crédito por aplicaciones (21/02/2021); Acta de arqueo del presupuesto de 2020 (25/02/2021).
- Informe dotación de dudoso cobro emitido por la Tesorera municipal con fecha 11 de febrero de 2021.
- Informe presupuestario. Liquidación del presupuesto 2020, emitido por la Directora del Órgano de Presupuestos y Contabilidad con fecha 17 de febrero de 2021.





- Informe de Control de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento ejercicio 2020, con referencia de fiscalización 358/2021 de 21 de febrero de 2021.
- Resolución de la Alcaldía-Presidenta nº 988/2021 de 24 de febrero de 2021, sobre la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 15 de marzo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto la Corporación queda enterada.

### **17. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 12 DE FEBRERO DE 2021, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 8.583 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2020 A RESOLUCIÓN Nº 734 DE 12 DE FEBRERO).**

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del **28 de diciembre de 2020 al 12 de febrero de 2021, ambos inclusive**, numeradas correlativamente desde el **nº 8.583/2020**, al **nº 734/2021**.

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidenta señalados.

### **18. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 30 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 17 DE FEBRERO DE 2021.**

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **30 de diciembre de 2020 y el 17 de febrero de 2021**, ambos inclusive.

La Corporación queda enterada de las actas de las Juntas de Gobierno de la Ciudad de Toledo referidas.

### **19. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Señora alcaldesa-presidenta informa de las peticiones de palabra por parte de los concejales de los distintos Grupos municipales.

**La Sra. alcaldesa-presidenta**, en primer lugar, concede la palabra a la Sra. Alonso.

**\*Por el Grupo municipal del PP interviene la Sra. Alonso Rojas**, que formula la siguiente pregunta:

-Gracias. ¿Van a convocar la plaza del jefe de prensa del ayuntamiento de Toledo, que hace un mes se jubiló el funcionario, que ostentaba dicha plaza? Gracias.

La Sra. alcaldesa-presidenta concede la palabra a la Sra. portavoz del Grupo municipal del equipo de gobierno, **Sra. de la Cruz Chozas**, que responde lo siguiente:

- Se le contestará por escrito. Sí.



**La Sra. alcaldesa-presidenta** concede la palabra al Sr. Corrales.

**\*Por el Grupo municipal del PP interviene el Sr. Corrales Aragón**, que a su vez formula la siguiente cuestión:

- Sí. Muy buenas tardes. Muchas gracias. Bueno, la pregunta era en realidad... versa sobre una retirada, que yo espero que sea momentánea y puntual, de una plaza de carga y descarga en la calle Descalzos. Yo no sé si por parte del Sr. Pérez del Pino se habrá previsto la recolocación de esa plaza o si, por contra, como parece apuntar todo se ha convertido esa única plaza que tiene todo el barrio de San Cipriano y las Cortes, de carga y descarga, en una nueva plaza verde.

-Y luego tengo otra pregunta que después de la contestación del Sr. Pérez del Pino pues se la haré también, que también es para Él. Gracias.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: era entonces, Sr. Corrales, ¿una plaza de carga y descarga en la calle Descalzos?... ¿y alguna cuestión más?... Perdón Sr. Pérez del Pino.

**Sr. Corrales Aragón**: sí. Sí, sí, tengo otra cuestión. Si quiere hago las dos preguntas seguidas y ya las contesta.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: sí. Mejor, mejor, mejor.

**-Sr. Corrales Aragón**: hombre, pues la otra pregunta consiste en si se ha planteado o si se ha solicitado el informe a la policía local para la colocación o la mejora del tránsito en la zona de la Puerta del Vado, Puerta Nueva, hacia la calle peatonal Río Llano, toda vez que, sobre todo, en horas de salida y entrada del colegio de Santiago el Mayor pues se producen ahí distintas aglomeraciones y si se tiene pensado repintar las flechas de sentido único de la ronda del Granadal en sentido calle Carrera.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: perdón. Gracias Sr. Corrales. No sé si es el Sr. Pérez del Pino le quiere contestar porque ahora mismo no veo... bien, sí.

Responde el **Sr. Pérez del Pino**: sí, sin problema.

-Bueno, el Sr. Corrales sabe que la policía local tiene la competencia atribuida en el tráfico, en exclusiva, por la ley orgánica, que hablábamos antes, la 2/86 y ellos van actuando en este sentido. Yo, en este momento, tengo que confesar que desconozco si estas plazas, si esta señal se ha cambiado por algún criterio, pero lógicamente el concejal no hace esas cosas, lo que marca son criterios políticos, pero si usted tiene interés en eso no se preocupe que pido la información de ambas cosas y se lo hacemos llegar.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: muchas gracias Sr. Pérez del Pino y ahora el Sr. Comendador creo que también quería preguntar.

**\*Por el Grupo municipal de Ciudadanos interviene el Sr. Comendador Arquero** que se cuestiona por lo siguiente:

-Gracias alcaldesa. A ver, una pregunta al respecto del incendio del Cerro de los Palos de hace un par de semanas. Mi opinión es que el equipo de gobierno no fue claro con los toledanos diciendo que ese fuego fue causado, en un montón de chatarras, enseres y neumáticos, tengo aquí textual, por causas desconocidas. Yo creo que es el momento de decir claramente que no es algo puntual esa chatarra y neumáticos no están allí por casualidad, se van amontonando conforme se lo van dando los talleres, lo que pasa es que en esa ocasión se fue de la mano.

-La pregunta es: ¿qué solución tiene previsto dar este gobierno a un problema que se, que es recurrente?, y a lo mejor lo enfoco en otra pregunta, ¿el pliego de la recogida de residuos prevé hacer algo para que las empresas o talleres se adhieran a un compromiso de que esos residuos que necesitan un tratamiento, el, se, se puedan recoger de manera como se merece y o como está pasando en el asentamiento del Cerro de los Palos? Gracias.



**Sra. alcaldesa-presidenta:** sí, ¿Sr. Lorente?, no sé si...

-Responde el **Sr. Lorente Redondo:** sí, efectivamente, el pliego de prescripciones técnicas del contrato de recogida de residuos contempla toda la normativa europea, en concreto todo lo referente a todo tipo de residuos y cumplir con este objetivo del horizonte 20-30. No solo este tipo de residuos, aceites, el textil, el residuo de restos de construcción, todo está recogido ahí.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** gracias Sr. Lorente. Sin más cuestiones se levanta la sesión.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.

**DILIGENCIA:** la extiendo yo, como Secretario General del Pleno, para hacer constar que en el punto número 13 del orden del día, **PROPOSICIONES (MOCIONES): MOCIÓN 13.c) C`S: SOBRE EL CONSEJO DE DISCAPACIDAD y MOCIÓN 13.d) C`S: CREACIÓN DE OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS**, las intervenciones habidas en los debates de los puntos referidos, por parte de la **SRA. ABELLÁN GARCÍA Y ÁLVAREZ ÁLVAREZ, respectivamente,,** no aparecen transcritas, en su totalidad, en el acta, debido a problemas en el audio de la grabación.